



NUM.

PASAPORTE

2789



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

DOMICILIO AV. #249

ESTA FORMA SE EXPIDE GRATUITAMENTE

Nueva
Historiografía
de Chiapas
y Centroamérica



La construcción de la ciudadanía

Los trabajadores transnacionales y la revolución
en la frontera México-Guatemala, 1880-1950

Catherine A. Nolan-Ferrell

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

LOS TRABAJADORES TRASNACIONALES
Y LA REVOLUCIÓN EN LA FRONTERA
MÉXICO-GUATEMALA, 1880-1950

Nolan-Ferrell, Catherine A., 1965-, autor.

[Constructing citizenship. Español].

La construcción de la ciudadanía. Los trabajadores transnacionales y la Revolución en la frontera México-Guatemala, 1880- 1950 / Catherine A. Nolan-Ferrell; traducción al español Isabel Vericat Núñez. — Primera edición. 308 páginas.

ISBN 978-607-30-0447-3

1. Trabajadores agrícolas — Chiapas — Región del Soconusco — Condiciones sociales. 2. Trabajadores agrícolas extranjeros — Chiapas — Región del Soconusco — Condiciones sociales. 3. Pobreza rural — Chiapas — Región del Soconusco — Condiciones sociales. 4. Nacionalismo — Chiapas — Región del Soconusco - Historia. 5. Ciudadanía — Aspectos sociales — Chiapas — Región del Soconusco - Historia. 6. Región del Soconusco (Chiapas) — Política social. 7. Región del Soconusco (Chiapas) — Política económica. I. Traducción de: Nolan-Ferrell, Catherine A., 1965-. Constructing citizenship. II. Vericat Núñez, Isabel, traductor. III. Título.

HD1531.M6.N6518 2017

LIBRUNAM 1963545

Título original: *Constructing Citizenship. Transnational Workers and Revolution on the Mexico-Guatemala Border, 1880-1950*

ISBN original: 978-0-8165-2980-3

www.uapress.arizona.edu

Coordinador de la serie Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica: Justus Fenner

Primera edición © 2012 The Arizona Board of Regents

Primera edición en español: 2018

Diseño e ilustración de portada: Elsa Rodríguez Brondo

Traducción al español: Isabel Vericat Núñez

© 2018 Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México

Coordinación de Humanidades,

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

Calle María Adelina Flores núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, C. P. 29230,

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Tel.: (967)678 2997

www.cimsur.unam.mx

ISBN 978-607-30-0447-3

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed in Mexico*

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

LOS TRABAJADORES TRASNACIONALES
Y LA REVOLUCIÓN EN LA FRONTERA
MÉXICO-GUATEMALA, 1880-1950

CATHERINE A. NOLAN-FERRELL



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Universidad Nacional Autónoma de México
México, 2018

Índice

Reconocimientos	11
Introducción	17
La formación del Estado y la Revolución en la región cafetalera del sur de Chiapas, 17; Geografía y sociedad, 20; Los procesos de la formación del Estado, 27; Ciudadanía, identidad y trabajo, 32; Fuentes y métodos, 38; Conclusión, 41	
Capítulo 1. La mexicanización del Soconusco	43
Fronteras controvertidas: la separación del territorio, 46; Una pertenencia controvertida: la inmigración de elite, 55; Movilidad social y definición de la nacionalidad mexicana, 60; Trabajadores, no ciudadanos, 66; La Revolución mexicana: redefinición/renegociación de los significados de pertenencia, 74; Pruebas iniciales de los cambios revolucionarios: peticiones ejidales, 82; La gran depresión y el debate sobre la identidad mexicana, 87; Conclusión: ¿era mexicano el Soconusco?, 92	
Capítulo 2. El control de los trabajadores y la imposición de las fronteras	97
Imposición de la frontera por las autoridades, 1926-1934, 99; Los trabajadores y su experiencia de la frontera, 104; La creación del	

nacionalismo mexicano por medio de la Revolución: 1934-1941, **113**;
 Los cafecultores, la reforma agraria y la nacionalidad selectiva, **121**;
 Las experiencias guatemaltecas de nacionalismo: 1931-1941, **125**; Con-
 clusión, **132**

Capítulo 3. La creación de «mexicanos» **135**

La negociación de los significados de la identidad nacional, **135**; Re-
 presión del primer movimiento laboral: 1932-1936, **138**; Las escuelas
 rurales: la enseñanza de la nacionalidad, **143**; La construcción de la na-
 cionalidad mediante la reforma agraria, **150**; Los límites de la reforma
 agraria, **158**; Conclusión, **170**

Capítulo 4. Identidad y comunidad **173**

Las batallas por espacio y lugar, **173**; La formación de las comunidades,
175; Salvador Urbina: la identidad comunitaria y el reconocimiento ex-
 terno, **184**; Unión Roja: la identidad comunitaria como oposición, **191**;
 El Retiro: los límites del poder de la comunidad, **195**; Conclusión, **201**

Capítulo 5. ¿Campesinos, trabajadores del campo o jornaleros? **205**

Sindicatos o uniones laborales, trabajadores, ejidatarios, guatemaltecos,
208; Los sindicatos y los límites del apoyo federal, **212**; La disciplina de
 la fuerza de trabajo: funcionarios federales, cafecultores y sindicatos,
219; La fuerza de trabajo como una amenaza para los cafecultores,
224; Perspectivas múltiples de los trabajadores, **227**; Ejidos versus sin-
 dicatos, **229**; Conclusión, **234**

Capítulo 6. Las reformas rurales, los trabajadores transnacionales y la identidad, 1941-1946 **237**

Acepciones de la extranjería, **239**; Las cartas de naturalización, **242**;
 Los «trabajadores ilegales», la nacionalidad y la deportación, **247**; Las
 fincas confiscadas y el declive de las reformas rurales, **251**; Los conflic-
 tos entre cafecultores y trabajadores: las renegociaciones salariales en

1943, 253; La lucha por el control de los trabajadores, 259; El contrato colectivo de 1946, 262; Conclusión, 267

Capítulo 7. Negociación de los significados del Estado mexicano posrevolucionario	271
Apéndice 1	287
Apéndice 2	290
Apéndice 3	291
Fuentes de consulta	293

Archivos consultados de la Ciudad de México, 293; Archivos consultados de Chiapas, 293; Otros archivos consultados, 294; Entrevistas, 294; Fuentes impresas primarias, 295; Fuentes secundarias, 297

Mapa 1. Municipios productores de café en el Soconusco, Chiapas, México (mapa trazado por Robert Ferrell), 19

Cuadros

Cuadro 1.1 Promedios comparativos de cinco años de producción de café: Guatemala y México, en miles de toneladas métricas, 54; **Cuadro 1.2.** Producción guatemalteca de café y precio por libra, 1880-1912, 69; **Cuadro 1.3.** Promedios comparativos de la producción de café en Guatemala y México. Miles de toneladas métricas, promedios quinquenales, 76; **Cuadro 1.4.** Precios del café, 1880-1912 (café latinoamericano), 79; **Cuadro 1.5.** Precios comparativos del café: México y Guatemala, 1913-1934, 80; **Cuadro 3.1.** Peticiones y distribución de la reforma agraria, 1917-1944, 152; **Cuadro 3.2.** Peticiones y beneficiarios de la reforma agraria, 1917-1944, 152; **Cuadro 6.1.** Ejemplos de terratenientes con múltiples fincas, 240; **Cuadro 6.2.** Producción comparativa de café en fincas selectas, 1926 y 1948. Fincas que seguían confiscadas por Fideicomisos Cafeteros en 1948, 254; **Cuadro 6.3.** Cambio porcentual en la producción del café promedios de cinco años, 1926-1955, 269

Reconocimientos

Este libro es el producto colectivo de un largo proceso de investigación y de escritura. Estoy profundamente agradecida por la generosidad de los ejidatarios y los campesinos en el Soconusco que en varias ocasiones se dieron el tiempo para hablar conmigo sobre sus experiencias en las décadas de 1930 y 1940. Aunque muchos ya fallecieron, me habría gustado que recibieran, junto con sus familias, mi sincero agradecimiento por haberme permitido escucharlos y construir sus historias junto con ellos.

He tenido la fortuna de disfrutar de tutores extraordinarios en toda mi carrera académica. Thomas Holloway fue el primero en alentar mi interés por la historia de América Latina en mis años de licenciatura en Cornell. Holloway sigue siendo mi inspiración para las metas que me propongo como académica y profesora.

Maestros y colegas excepcionales han impreso su marca en mi trabajo de licenciatura tanto en Tulane como en la Universidad de Texas en Austin (UT-Austin). Mi director de tesis, Jonathan Brown, me proporcionó la inspiración intelectual y los plazos de entrega inamovibles que contribuyeron a que finalmente terminara mi ensayo. Susan Deans-Smith y Pauline Strong me dieron sólidos marcos de referencia teóricos y Mauricio Tenorio me transmitió percepciones internas de la historia del México moderno, además de contactos que contribuyeron a que yo tuviera acceso a los archivos mexicanos. En la defensa de mi tesis Virginia Garrard-Burnett me preguntó si los trabajadores del campo en la frontera México-Guatemala se

daban cuenta de que cruzaban una frontera internacional para encontrar empleo. Este libro es una larga respuesta a su interrogante.

El texto también ha sido enriquecido por las percepciones intelectuales de colegas y amigos. Matt Childs, Brian Larkin, Marc MacCleod, Pablo Piccato, Doug Sofer, Teresa van Hoy, Pamela Voekel y Elliott Young formaban un grupo que propició mi crecimiento intelectual en UT-Austin. Brian Larkin y Doug Sofer contribuyeron con una crítica perspicaz a mi tesis y con su valioso apoyo moral. Pamela Voekel y Elliott Young han seguido alentando intercambios académicos por medio del financiamiento del Tepoztlán Institute for the Transnational History of the Americas. Me siento afortunada de haber asistido al Instituto en 2006, lo cual me llevó a volver a conceptualizar el proyecto de mi libro.

En la Universidad de Texas en San Antonio (UTSA) tuve la suerte de disfrutar de colegas que comparten amplios intereses teóricos sobre comunidades, transnacionalismo y fuerza de trabajo. Elizabeth Escobedo, Jill Fleuriet, Rhonda Gonzales y Gabriela González leyeron partes de mi trabajo y me hicieron sugerencias muy agudas, en particular sobre el concepto de frontera. Kolleen Guy, Anne Hardgrove y Wing Chung Ng comentaron versiones completas del manuscrito. Kolleen Guy, en especial, me ayudó a terminar el libro cuando me dijo que había llegado el momento de soltarlo y enviarlo a que lo reseñaran. Anne Hardgrove ha sido para mí mentora intelectual y una amiga muy querida. Jack Reynolds y Jim Schneider también me asesoraron en los inicios de mi carrera en UTSA, y como jefes de departamento, concedieron su apoyo económico y moral para la realización de este libro. Tres estudiantes graduados asistentes de investigación merecen un cálido agradecimiento de mi parte: Nydia Martínez, Carlos Cortés y Nano Calderón, quienes ayudaron a transcribir las entrevistas, redactaron resúmenes de investigación e indizaron este libro.

La comunidad académica de los que investigamos Chiapas ha sido reducida pero estimulante en términos intelectuales. Stephen Lewis me ha asesorado continuamente y retroalimentado mi trabajo. Su sentido del humor y su agudo espíritu crítico han fortalecido más este libro. Jan Rus comentó versiones anteriores de mi investigación y me alentó a trabajar en

el Soconusco. Daniela Spenser, del CIESAS-Ciudad de México, me asesoró con simpatía en los varios viajes que hice a México y Aída Hernández me orientó a través de mis incursiones iniciales en la historia chiapaneca. Sarah Washbrook compartió conmigo varias discusiones interesantes sobre el desarrollo de las plantaciones de café. Justus Fenner contribuyó con su vasto conocimiento de los archivos chiapanecos y me estimuló a trabajar en los archivos locales para este proyecto.

La investigación en archivos es la columna vertebral en la labor de una historiadora y me siento agradecida de haber colaborado con el personal de calidad excepcional del Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, en especial Raymundo Álvarez. En Tuxtla Gutiérrez tuve el placer de interactuar con el personal del archivo en la Secretaría de la Reforma Agraria y en la Secretaría de Desarrollo Agrario del estado. Tras mi investigación inicial, me aconsejaron que consultara los archivos de la Secretaría de Gobernación en Tuxtla, porque albergaban los expedientes de la Junta de Arbitraje Laboral. Pasé uno de los veranos que más he disfrutado investigando allí y llegué a apreciar profundamente la dedicación de los empleados del archivo. Muchos de los expedientes de los años 1930 y 1940 estaban amontonados contra la pared de un enorme almacén. Los archiveros llegaban temprano (antes de que hiciera calor), trepaban escaleras por toda esa pila de papeles y buscaban legajos de los años 1930 y 1940. Entonces nosotros seleccionábamos los legajos y empezábamos a organizar los documentos. Lo que volvió todo esto tan excepcional fue que un incendio en el archivo lo había dejado sin electricidad y los archiveros tenían que trabajar sin ventiladores. Íbamos a una tienda local a hacer las fotocopias. ¡Quedé muy impresionada de su dedicación y apoyo!

En Tapachula, Luz María Velázquez Crisosten me ayudó con muy buen ánimo a encontrar información sobre trabajadores rurales y ejidos. Hizo amistad con mi marido y conmigo, nos dio apoyo moral y hasta un médico de emergencia en una ocasión. Javier Orozco nos presentó a terratenientes y ejidatarios, compartiendo su extenso conocimiento (y a veces hasta chismes) de la región. José Domingo Rodríguez Matuz, junto con sus

padres, en especial Rosa, su madre y sus hermanos, nos acogieron y concedieron descansos placenteros tras las jornadas en el archivo.

Trabajar en Guatemala me permitió introducirme en un nuevo equipo de estudiosos y archiveros que me ayudaron a desarrollar este libro. En el Archivo General de Centro América, Anna Carla Ericastilla me ayudó a encontrar valiosas fuentes. También tuve la suerte de conocer a otros estudiosos guatemaltecos que me ayudaron a dar forma a mi investigación y a comprender la historia de ese país: Julie Gibbings, Betsy Konefal, Walter Little, Todd Little-Siebold y Stacey Schwartzkopf. Rosa Torres en AVANCSO y Arturo Taracena en CIRMA compartieron también con generosidad sus conocimientos de la historia de Guatemala y de cuestiones sociales. En Ciudad de Guatemala me alojé con Ana Cristina Sost, quien me animó a disfrutar de la ciudad. Su hija, Melanie Sost, se convirtió en mi asistente de investigación y amiga.

El financiamiento para la investigación y la redacción del manuscrito proviene de múltiples fuentes. Le agradezco al programa Fulbright-IIE, que me permitió realizar la investigación de mi tesis en México; a AHA Beveridge Grant por haber apoyado la investigación en Guatemala; y al Departamento de Historia de la UTSA por las dos becas de verano, una para la investigación en México y la otra en Guatemala.

Tengo que agradecer a muchas personas su ayuda y apoyo, y pido disculpas de antemano a las que haya omitido sin advertirlo. Hay un último grupo de personas a las que quiero dar las gracias: mi familia. Mi padre, David Nolan, el primero en animarme a ir a la universidad y encontrar mi vocación. Él también me enseñó a tratar a toda la gente con dignidad y respeto. Mi madre, Roberta Nolan, no vivió para ver el final de este libro, pero creo que le hubiera gustado. He tenido la fortuna de contar con unos suegros increíbles. Bob Ferrell falleció durante las etapas finales de la redacción de este volumen. Siempre me preguntó por mi trabajo, discutió mis apreciaciones y me hizo pensar. Él y Donna Ferrell nos vinieron a visitar en México y pude disfrutar de compartir con ellos mi amor por Chiapas. Donna sigue siendo uno de mis pilares de apoyo. Mis hijas, Brigid y Clare, han sido una fuente constante de inspiración (y

a menudo de distracción oportuna). Ellas querían ser parte del «libro de mamá», así que me ayudaron a meter las cifras en los cuadros. Por último, mi marido, Robert Ferrell, hizo posible este libro con su amor, apoyo, calma y sentido del humor. Ha sido un largo viaje y Rob ha hecho de asistente de investigación (copiando a mano documentos en Tapachula, aunque no fuera la mejor manera de aprender español), compañero de aventura, com-padre-madre, y mi mejor amigo. No tengo palabras para darle las gracias. Este libro está dedicado a él.

Finalmente, me gustaría expresar mi profunda gratitud a Justus Fenner, del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, por su interés en la traducción de este libro. Él me ayudó en mis investigaciones sobre la historia de los trabajadores agrícolas en el Soconusco y su conocimiento de los archivos en Chiapas ha sido una inspiración para muchos investigadores. Isabel Vericat hizo la traducción con claridad y gracia. El texto ha sido mejorado por su trabajo. El encargado de la publicación, Gustavo Peñalosa Castro, tuvo gran paciencia conmigo y con el proceso de traducción a larga distancia.

22 de noviembre de 2017

Introducción

La formación del Estado y la Revolución en la región cafetalera del sur de Chiapas

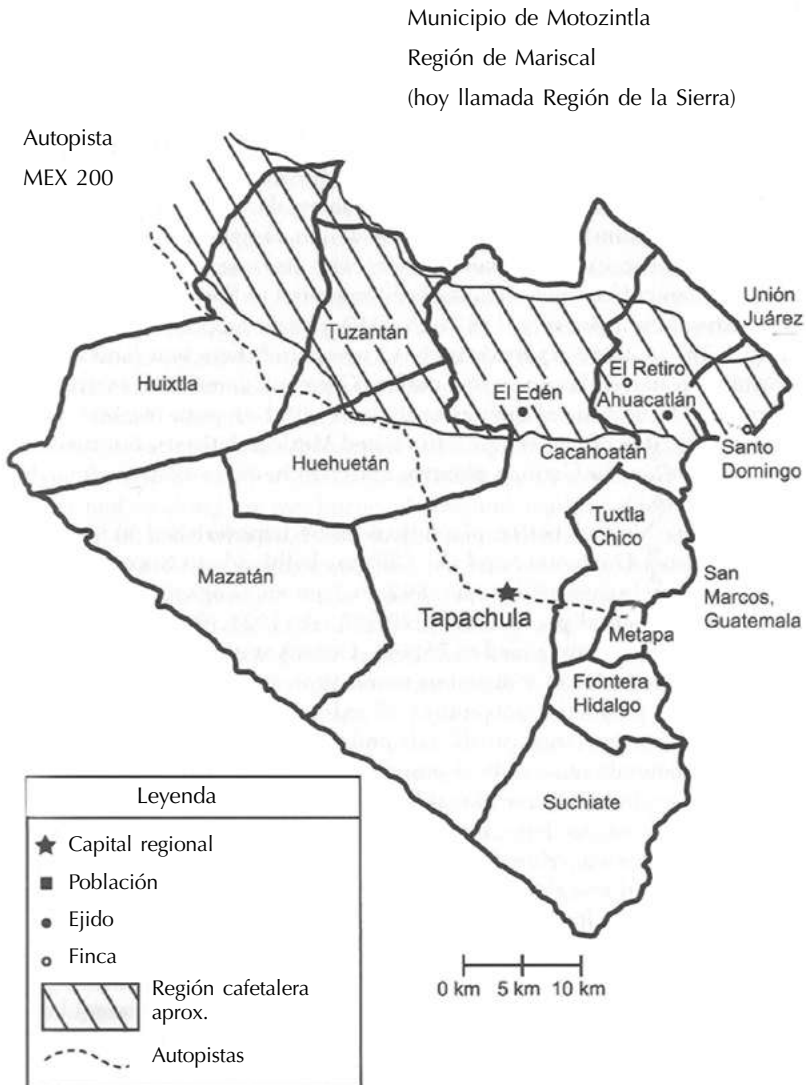
En 1882, funcionarios guatemaltecos y mexicanos pusieron fin a décadas de conflictos fronterizos cuando establecieron el río Suchiate como frontera entre México y Guatemala. Los mapas oficiales situaron la fértil región del Soconusco en el costado suroccidental de Chiapas. Al principio, la nueva línea no tuvo mucho impacto en la vida diaria de los trabajadores rurales que mantenían redes económicas y sociales entre comunidades de ambos países. En ese tiempo no era usual que la gente se definiera por su nacionalidad. Pero para los años 1940, etiquetas como «mexicano» o «guatemalteco» llegaron a ser omnipresentes. En esta investigación reviso los procesos históricos que dieron forma a identidades colectivas vinculadas a las fronteras nacionales y provocadas por ellas. Históricamente, los funcionarios gubernamentales, las elites y los pobres del campo de ambos lados del río habían negociado asuntos más amplios de ciudadanía cultural mediante la construcción y la apropiación estratégica de las identidades. Con la demostración de cómo estos grupos sociales reivindicaban su pertenencia a comunidades nacionales imaginarias, esta investigación sobre la frontera entre México y Guatemala destaca las condiciones en que confluyen y se fragmentan las nacionalidades, las comunidades y las identidades laborales.

El desarrollo de la nacionalidad y la ciudadanía en la frontera se puede dividir en tres periodos distintos. Durante el porfiriato (1876-1911) y la

fase militar de la Revolución mexicana (1910-1920), la elite de los cafeticultores a ambos lados de la frontera implantó el control de la tierra y de la mano de obra. Esta etapa corresponde a la época de los líderes liberales en Guatemala, que fueron los impulsores de la «Revolución del café».¹ La sociedad posrevolucionaria de México (1920-1940) fue testigo de desafíos cada vez mayores a la dominación de los cafetaleros. En la región del Soconusco estos retos fueron bastante infructuosos entre 1920 y 1934, aunque de 1934 a 1940 establecieron los cimientos del activismo rural de campesinos y funcionarios federales. De 1931 a 1944, el general Jorge Ubico controló Guatemala. Sus políticas favorecieron a los cafeticultores. Aprobó sistemas de trabajo forzoso que oprimieron a los campesinos indígenas. Finalmente, ese régimen se desmoronó, y entonces los trabajadores urbanos y los campesinos pudieron exigir reformas durante los «Diez años de primavera» (1944-1954) en Guatemala. En las plantaciones mexicanas que lindaban con ese país del sur, los trabajadores del campo se valían de diversas definiciones de ciudadanía para combatir la intensa opresión que sufrían y para, en último término, tener acceso a las reformas revolucionarias. Al indagar en las respuestas de los trabajadores a la importancia cada vez mayor de la nacionalidad y la ciudadanía a partir de la mitad de los 1870 y hasta mediados de los 1940 era necesario también aclarar cómo se enfrentaron los diversos grupos sociales al ejercicio del poder estatal. En el sur de Chiapas, la mayoría de los trabajadores del campo se acogieron a la Revolución mexicana y se autodenominaron ciudadanos con la expectativa de que el gobierno federal cumpliera sus promesas de reforma agraria y laboral con aquellos que tuvieran la nacionalidad mexicana. Para los trabajadores mexicanos, la nacionalidad acabó vinculada a los derechos y las obligaciones legales de los ciudadanos. Las cuestiones de ciudadanía siguieron siendo determinantes, no solo en los espacios cultural y social que dividían a ambos países, sino también entre las fronteras internas que separaban a los pueblos marginados de los grupos dominantes de la sociedad nacional e internacional. En el Soconusco, gran parte de la población solía estar

¹ David McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1994, cap. 6.

Municipios productores de café. Soconusco, Chiapas, México



Mapa 1. Municipios productores de café en el Soconusco, Chiapas, México
(mapa trazado por Robert Ferrell)

compuesta por trabajadores indígenas pobres que no encajaban en los criterios nebulosos de ciudadanía.

La zona cafetalera en la frontera México-Guatemala brinda un excelente espacio de estudio para explorar cómo se formó el Estado mexicano en una región fronteriza en las postrimerías de la Revolución. Mediante la creación de nuevas instituciones, las autoridades federales establecieron su presencia en una región que tradicionalmente estaba controlada por las elites locales. Funcionarios mexicanos y guatemaltecos «operativizaron» el cruce de las fronteras nacionales mediante el establecimiento de aranceles y cuotas, el requisito de la prueba de nacionalidad a los trabajadores comunes y el incremento de las patrullas fronterizas. Esta fue la experiencia práctica del poder estatal para imponer una nacionalidad categórica. Yo sostengo que los programas de reformas adoptados después de la Revolución rompieron la continuidad regional económica y social. La identidad nacional se volvió cada vez más importante debido a que el acceso a los beneficios revolucionarios dependía de proclamar la identidad nacional mexicana. Los trabajadores del campo a ambos lados de la frontera se valieron de diversas ideas de ciudadanía y de pertenencia cultural para conquistar poder y proteger sus intereses económicos y sociales.

Geografía y sociedad

La región del Soconusco empieza aproximadamente a la mitad de la costa del Pacífico de Chiapas y termina en la frontera guatemalteca. La Sierra Madre se extiende a lo largo de la región y el clima varía, de caluroso y húmedo en las tierras bajas costeras a cada vez más templado en las zonas cafetaleras, que se elevan de 200 a 1500 metros sobre el nivel del mar. El cultivo del café comenzó alrededor de 1870. Después de quedar establecida oficialmente la frontera México-Guatemala, el gobierno mexicano comenzó a impulsar programas de colonización para atraer inmigrantes al Soconusco. Productores alemanes que habían trabajado con anterioridad en fincas o plantaciones de café en Guatemala se mudaron ahí movidos por el afán

de adquirir tierra más barata.² Entre 1897 y 1910, la cifra de propietarios en la región aumentó de 1236 a 2040. Aproximadamente 42 % de estos nuevos dueños establecieron haciendas y cultivaron café. Los alemanes dominaron económicamente la región debido a los lazos extensivos que tenían con los mercados europeos. Con frecuencia, estos inmigrantes se naturalizaron mexicanos, pero mantuvieron estrechos vínculos con cafeticultores y comerciantes alemanes tanto en Guatemala como en Alemania.

La expansión de las plantaciones de café en el Soconusco atrajo a campesinos indígenas pobres procedentes de Guatemala y de los Altos de Chiapas como trabajadores permanentes o temporales. En 1892 había en la región un total de 20 928 habitantes y 37 % de ellos eran indígenas. Para 1921, la población se triplicó, al llegar a 75 441 individuos. Las estadísticas del censo no registraban la proporción de indígenas y mestizos, pero tomando en cuenta la demanda de mano de obra de los finqueros, probablemente el porcentaje de indígenas fue en aumento.³ En ambos países, funcionarios del gobierno y cafeticultores trataron de controlar la capacidad económica y política de los trabajadores con el fin de asegurarse una fuerza laboral dócil. Estas elites utilizaban criterios dudosos de identidad nacional (como la lengua o el vestido) para determinar la ciudadanía de los trabajadores. Con frecuencia, los funcionarios mexicanos etiquetaban como guatemaltecos a los campesinos indígenas. Esta táctica permitió a los hacendados pagar a los campesinos un salario más bajo, puesto que los guatemaltecos ganaban menos que los mexicanos.

Durante la Revolución mexicana y la reconstrucción posrevolucionaria (1910-1940), la definición de la nacionalidad en el Soconusco fue cobrando mayor importancia. El gobierno federal restringió el acceso a las reformas agraria y laboral exclusivamente a ciudadanos mexicanos basándose en

² Moisés T. de la Peña, *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1951; Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1820-1944*, Guatemala, Afanes, 1996.

³ México, Departamento de Estadística Nacional, *Censo general de habitantes: 1921*, vol. I, México, 1926; Sarah Washbrook, «Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: A Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911», *Journal of Latin American Studies*, 39, 2007, p. 807.

definiciones categóricas de la «mexicanidad». De modo similar, a partir de los 1890 y hasta 1944 la identidad nacional guatemalteca se fue vinculando gradualmente a la ciudadanía en la medida en que varias administraciones promulgaron leyes sobre el trabajo forzoso y la vagancia a efecto de conseguir trabajadores para las plantaciones guatemaltecas. Las reivindicaciones de nacionalidad se volvieron cada vez más relevantes en cada uno de los dos Estados debido a la preocupación por el control de la tierra, como era el caso de México, y el control de la fuerza de trabajo, en lo tocante a Guatemala. Al mismo tiempo que los Estados buscaban la forma de controlar las reivindicaciones de ciudadanía para satisfacer sus propias necesidades, hay pruebas de que los trabajadores del campo actuaron con creatividad, en defensa de sus intereses, y desafiaron con frecuencia los intentos restrictivos de las categorías de ciudadanía basadas en percepciones visuales de los oficiales sobre el origen étnico o por el acento.

La sociedad chiapaneca estaba dividida en una clase «blanca» de elite, que controlaba las estructuras políticas y económicas, y otra inferior, compuesta por campesinos y trabajadores agrícolas que solían conservar una cultura indígena distintiva. En las zonas rurales los pobres representaban múltiples grupos de trabajadores. Tanto en Chiapas como en Guatemala, los empleados temporales eran lugareños que carecían de tierra suficiente para satisfacer las necesidades de subsistencia de sus familias y completaban sus ingresos cosechando café en fincas de la región del Soconusco, en el sur. Los trabajadores permanentes eran peones acasillados que vivían en la finca, ejecutaban trabajo asalariado y recibían pequeñas parcelas para satisfacer necesidades de subsistencia, y mozos, que habitaban poblados y colonias agrícolas en tierras colindantes con plantaciones de café. Los mozos dividían su tiempo entre la labranza (a menudo ocupando espacios que nadie había reclamado) y el trabajo en las fincas. Los trabajadores permanentes se reconocían como jornaleros que vivían y laboraban en fincas pertenecientes a particulares, y las relaciones que desarrollaban con los mozos de otras plantaciones acabaron siendo el fundamento de la comunidad. Christopher Boyer rastrea cómo trabajadores agrícolas y jornaleros fueron asumiendo la identidad cultural de «campesinos» como

resultado y legado del radicalismo agrario.⁴ En los documentos de archivo de Chiapas, el término *campesino* hace referencia a grupos dispares de gente pobre en que se incluían trabajadores permanentes en las plantaciones de café, trabajadores migrantes (temporales) procedentes de regiones indígenas de Guatemala y de los Altos de Chiapas, y aparceros y arrendatarios que cultivaban pequeñas parcelas propiedad de grandes finqueros.

En la historia laboral tradicional, los estudiosos han tratado de nombrar a los pobres del campo como campesinos o como trabajadores proletarios. Esta distinción no tiene mucho sentido entre los pueblos de la América Latina rural. Para muchos latinoamericanos que vivían y trabajaban en zonas rurales, el modelo europeo y estadounidense de historia laboral urbana e industrial no encajaba con sus experiencias como trabajadores. En los años 1980 y 1990, los historiadores del Atlántico Norte debatieron la pertinencia de los estudios laborales en la medida en que aparentemente mermaban la conciencia de clase y la militancia laboral. No obstante, Marcel van der Linden impugna las afirmaciones de una «crisis» en la historia laboral porque «el mundo no termina en el ecuador». Una traducción más apropiada para los latinoamericanistas sería: el mundo no termina en el Río Bravo.⁵ Aldo Lauria-Santiago y Aviva Chomsky sostienen que la historia laboral latinoamericana incluye a los trabajadores rurales simplemente porque la mayoría de la gente vivía y trabajaba en zonas rurales.⁶

⁴ Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacan, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press, 2003, cap. 6.

⁵ Marcel van der Linden, «The 'Globalization' of Labor and Working-Class History and its Consequences», *International Labor and Working-Class History*, 65, primavera, 2004, p. 136.

⁶ Aldo Lauria-Santiago y Aviva Chomsky (comps.), *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Durham, NC, Duke University Press, 1998; Barbara Weinstein, «Where do New Ideas (about Class) Come From?», *International Labor and Working Class History*, 57, primavera, 2000, pp. 54, 57-58; John French, «The Latin American Labor Studies Boom», *International Review of Social History*, 45, 2000, pp. 279-308; Cindy Hahamovitch y Rick Halpern, «Not a 'Sack of Potatoes': Why Labor Historians Need to Take Agriculture Seriously», *International Labor and Working-Class History*, 65, primavera, 2004, p. 4; Beverly J. Silver, «Introduction from Forces of Labor: Workers' Movements and Globalization since 1870», en Sanjeev Khagram y Peggy Levitt (eds.), *Transnational Studies Reader: Intersections and Innovations*, Nueva York, Routledge, 2008, pp. 135-139.

Historiadores que trabajan en América Latina, Asia y África se han manifestado en favor de una «nueva historia laboral» que incluya un concepto más amplio de la clase trabajadora, una mayor conciencia de la complejidad de las identidades de los trabajadores y el reconocimiento de que las clases trabajadoras no están constreñidas por las fronteras nacionales.

Al distanciarse de los modelos europeos y estadounidenses y sus reflexiones centradas en la conciencia de clase y el activismo sindical, los «nuevos historiadores laborales» insisten más en las identidades de los trabajadores y en el impacto de las conexiones transnacionales que influyen en la vida de la gente. Al examinar las identidades complejas y superpuestas de los trabajadores se puede dejar al descubierto cómo se organizaban y ejercían el poder los grupos marginados.⁷ Tradicionalmente, los historiadores laborales han mostrado que los trabajadores reivindican su poder mediante sus habilidades o por su capacidad de convocatoria, pero esta perspectiva se centra en los disturbios laborales. La gente que vivía en la frontera México-Guatemala se definía a sí misma de acuerdo tanto con sus experiencias diarias de trabajadores, miembros de una familia y una comunidad, como a través de sus interacciones con representantes de la autoridad estatal. Mujeres y hombres ejercían el poder en múltiples terrenos mediante sus roles asignados como elementos de una familia y como trabajadores, y por el respeto que recibían de los otros en su comunidad. La perspectiva transnacional modifica los estereotipos y convierte a los trabajadores en seres aislados e interesados únicamente en los acontecimientos locales. Pero, por el contrario, los trabajadores se desplazaban cruzando fronteras y creando definiciones de ciudadanía para reclamar sus derechos. Los pobres del campo que vivían en la frontera solían asumirse como

⁷ Para ejemplos de la nueva historia laboral que se centra en la identidad, véanse Ann Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham, NC, Duke University Press, 2000; John French y Daniel James (eds.), *The Gendered World of Latin American Women Workers*, Durham, NC, Duke University Press, 1997; Daniel James, *Doña María's Story: Life History, Memory, and Political Identity*, Durham, NC, Duke University Press, 2000. Para ejemplos de la nueva historia laboral que reivindica una construcción más amplia de la clase obrera, véase Lauria-Santiago y Chomsky, *Identity and Struggle*.

ciudadanos por los lazos comunitarios y el trabajo que realizaban. Y sorteaban las afirmaciones del poder estatal confiando estratégicamente en su identidad de ciudadanos, trabajadores o miembros de una comunidad.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz (1876-1910), los salarios de los trabajadores apenas alcanzaban para el sustento de sus familias y muchos vivían en pobreza extrema. En cambio, los cafeticultores dominaban económicamente la región del Soconusco y, aunque pocas veces ocupaban cargos políticos, blandían su influencia política a nivel local a fin de mantener su posición económica. Aunque la Revolución mexicana llevó la reforma rural a muchas partes de México antes de los años 1930, no logró llegar al sur de Chiapas, y ahí el sistema social, económico y político quedó prácticamente intacto. Los pocos intentos que hubo de organizar a los campesinos en la región tuvieron que enfrentar una pronta y brutal represión.

El ritmo del cambio revolucionario social en el Soconusco solo se aceleró cuando jornaleros y campesinos trabajaron con el gobierno en favor de la reforma del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). Nuevas instituciones y políticas abrieron oportunidades para que los trabajadores organizaran sindicatos y comités agrarios que presionaron a favor de la reforma agraria. Durante el concentrado periodo de reforma del gobierno de Cárdenas (1936-1938), los trabajadores agrícolas influyeron temporalmente para que los sindicatos rurales patrocinados por el Estado se transformaran en organizaciones promotoras de reformas agrarias radicales. En el proceso de radicalización, a principios y mediados de los 1930, los trabajadores agrícolas en el sur de Chiapas fueron desarrollando su propia versión de organización laboral. Las actividades de los campesinos crecieron hasta desbordar los límites de lo que los gobiernos de Cárdenas y de su sucesor, el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), consideraban aceptable en el comportamiento de los trabajadores. Los agricultores establecieron una alianza con reformadores del gobierno tanto a nivel estatal como nacional. En el proceso admitieron también imposiciones acerca de quiénes serían parte del proceso revolucionario. No obstante, a la larga tuvieron cierto éxito, y lograron mantener estas iniciativas de reforma rural en la década de 1940. Los campesinos se las arreglaron para influir en el incipiente

Estado mexicano de modo que respondiera a sus necesidades, aunque las elites terratenientes y los funcionarios del gobierno coartaron las concesiones a los trabajadores rurales. Problemas internos como las divisiones dentro del sindicato, el deterioro de las relaciones entre los representantes del gobierno mexicano y los campesinos y la persistente oposición de los cafecultores, junto con la crisis económica internacional, afectaron la capacidad de los trabajadores para participar en el diálogo sobre la formación del Estado mexicano. A pesar de estas limitaciones, los campesinos impulsaron con tenacidad un gobierno más receptivo y sensible; en la década de 1940 usaron con éxito la incipiente burocracia federal agraria y laboral para conquistar una vía de influencia en la formación del Estado.

El México posrevolucionario generalmente abarca desde 1920 (aproximadamente el final de la actividad militar a gran escala) hasta 1940, cuando terminaron las principales iniciativas de la reforma agraria y laboral de Cárdenas. Esta etapa también corresponde a los esfuerzos de reconstrucción que siguieron a la fase militar de la Revolución. No obstante, la periodización plantea también algunos problemas, en particular en Chiapas. Los procesos revolucionarios de la reforma agraria rara vez encajan adecuadamente en marcos temporales claros. El gobierno de Ávila Camacho retomó muchas demandas de la reforma agraria que se habían iniciado en la época de Cárdenas. Con base en peticiones ejidales (solicitudes de concesiones formales de tierras comunitarias contempladas por las leyes revolucionarias) que se encontraron en los archivos de la reforma agraria del estado, la mayor parte de las concesiones de tierras terminaron a finales de los cuarenta, durante la presidencia de Miguel Alemán. Esto contradice otros estudios regionales que sitúan el fin de las reformas rurales en la época de Cárdenas y abre nuevos caminos a la investigación futura.⁸ En Chiapas, la fase de reconstrucción duró más que en otras partes de México.

⁸ Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatan*, Durham, NC, Duke University Press, 2001, pp. 4-11; Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, 1994; María Eugenia Reyes Ramos, *Conflicto agrario en Chiapas, 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2002.

Los procesos de la formación del Estado

Es frecuente que las reflexiones sobre el México posrevolucionario pongan en duda el poder de las autoridades federales para ordenar reformas regionales y locales. Aunque la argumentación de un gobierno centralizado omnipotente ha perdido fuerza, hay estudiosos que siguen tratando de dilucidar las maneras en que diversos sectores sociales articularon y protegieron sus propios intereses. Los primeros estudios del Chiapas revolucionario lo describían como un movimiento campesino triunfante. Esta interpretación se desmoronó tras la masacre de Tlatelolco en 1968. Los historiadores revisionistas en general coinciden en que los movimientos laborales que se organizaron bajo el mando de líderes apoyados por el gobierno revolucionario se volvieron vehículos para controlar y manipular a los campesinos. Dichos analistas abordaron nuevos terrenos con la exploración de la estructura de las organizaciones obreras y campesinas y explicaron los recovecos de la política chiapaneca, en particular en los Altos y en el Valle Central, densamente poblados. Al insistir en las cuestiones estructurales, las principales obras históricas sobre Chiapas ofrecen un importante punto de partida para revisar la relación entre los trabajadores y el gobierno.⁹ No obstante, trabajos históricos más recientes han empezado a repasar las estrategias de negociación utilizadas por cafecultores, trabajadores, campesinos y diversos funcionarios del gobierno para tener una idea más completa de la época revolucionaria y posrevolucionaria.

⁹ Frank Tannenbaum, *Peace by Revolution: An Interpretation of Mexico*, Nueva York, Columbia University Press, 1933, y *Mexico, the Struggle for Peace and Bread*, 1950 [reimpresión, Westport, CT, Greenwood Press, 1984]. Para estudiosos revisionistas, véanse Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, tomo II, México, D. F., Era, 1985; Thomas Benjamin, *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre: historia política y social*, México, D. F., Grijalbo, 1995; Daniela Spenser, «Soconusco en la Revolución», «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco» y «La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva de finqueros cafetaleros», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, D. F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1988.

Los acercamientos al tema de la formación del Estado se nutren de los conceptos gramscianos de *hegemonía*, *negociación* y *resistencia* para reconocer que el activismo de los trabajadores agrícolas no era dirigido en su totalidad por un Estado omnipotente. Por el contrario, este marco teórico, cuyo mejor ejemplo es el libro de Gil Joseph y Daniel Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, incorpora voces dispares que se debaten para moldear tanto ideologías como instituciones que satisficieran sus propias necesidades. Los trabajadores del campo se adaptaron a los cambios del apoyo político volviendo a negociar con las instancias del gobierno para así mantener y obtener beneficios futuros. Si bien concertaban desde una posición de debilidad relativa con respecto a los cafeticultores y al gobierno, los campesinos y jornaleros se labraron un espacio en el que pudieron reivindicar sus derechos.¹⁰

El ensayo seminal de Alan Knight: «Cardenismo: ¿fuerza aplanadora o mera chatarra?»,¹¹ desafía la percepción de un gobierno fuerte que imponía sus políticas a las clases populares. Según Knight, el régimen de Cárdenas tuvo que hacer frente a muchas limitaciones y restricciones. No impuso políticas a las clases populares sino que, de bastante mala gana, aceptó muchos programas que esas clases deseaban. El caso de los jornaleros y campesinos en el sur de Chiapas respalda el punto de vista de Knight de que las clases populares radicalizadas obligaron al gobierno nacional a hacer algunas concesiones a las clases campesinas, tanto en la política laboral como en la reforma agraria. Los trabajadores agrícolas y los campesinos en el Soconusco aprovecharon las divisiones que había entre organismos locales,

¹⁰ Antonio Gramsci, «Selections», en Tony Bennett (ed.), *Culture, Ideology and Social Process*, Londres, Open University Press, 1981; Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Londres, Basil Blackwell, 1985; Marjorie Becker, «Torching La Purísima, Dancing at the Altar: The Construction of Revolutionary Hegemony in Michoacán, 1934-1940», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, pp. 247-264; Jan Rus, «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1938», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, pp. 265-300.

¹¹ Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Knight, «Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?», *Journal of Latin American Studies*, 26(1), 1994, pp. 73-107.

estatales y federales de gobierno para de este modo obtener beneficios de una burocracia nacional supuestamente omnipotente y controladora.

El periodo posrevolucionario en Chiapas tipifica la lucha entre las clases subordinadas y las elites para el control del Estado. William Roseberry insiste en que la hegemonía no es solo una forma de dominación sino también de lucha. Sostiene que se puede utilizar «no para entender el consenso sino para entender la lucha; las maneras en que las poblaciones subordinadas usan palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos para hablar, comprender, confrontar, acomodarse o resistir a su dominación».¹² En el sureste, en Chiapas, el Estado mexicano posrevolucionario era, en las décadas de 1930 y 1940, un proyecto ideológico inconcluso en el que participaban múltiples grupos y ninguno lo controlaba. En el trabajo de Roseberry se refuerza el proyecto de la escuela de «formación del Estado» al mostrar que las clases populares en Chiapas conquistaron legitimidad e incrementaron su posición negociadora —al menos por un breve periodo— en relación con otros grupos, reivindicando sus derechos como herederas legítimas del legado revolucionario.

Los debates en torno a los significados y las políticas del México posrevolucionario se extienden al estudio de las instituciones gubernamentales que influyeron en las actividades de la gente común. Los organismos federales desempeñaron un papel crítico como mediadores de las diferentes interpretaciones de la Revolución mexicana. Los funcionarios gubernamentales también usaron la naciente burocracia para educar a la gente acerca de la conducta aceptable y disciplinar a quienes se negaban a comportarse «correctamente». Son numerosos los estudiosos de Chiapas que analizan cómo diversas instituciones estatales crearon un lenguaje común con el que los campesinos y Cárdenas pudieron negociar las reglas y las acciones estatales. Con base en el análisis de Mary Kay Vaughan de la formación del Estado por medio de la educación, *La Revolución ambivalente* de Stephen Lewis analiza cómo campesinos y maestros rurales tuvieron un éxito asimétrico en la formación de escuelas revolucionarias. La meticulosa

¹² William Roseberry, «Hegemony and the Language of Contention», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, pp. 360-361.

investigación de Lewis incorpora debates en el seno de comunidades indígenas sobre el costo y los beneficios de cooperar con maestros revolucionarios. Asimismo, el artículo de Jan Rus sobre los habitantes indígenas de los Altos Centrales muestra que oficiales y campesinos pro gobierno se valieron de las instituciones nacientes para crear comunidades leales al Estado posrevolucionario. En el Soconusco, María Eugenia Reyes Ramos explica con detalle cómo las reformas cardenistas crearon nuevos actores sociales que iniciaron reformas rurales a largo plazo. La investigación reciente de estos estudiosos cuestiona las afirmaciones de un cambio revolucionario limitado en Chiapas. Aaron Bobrow-Strain estudia la adopción por parte de las elites terratenientes de la retórica revolucionaria, pero en el proceso «también se sujetaron a los discursos legitimadores de la reforma agraria y la justicia social, y se sintieron cada vez más obligados a apuntalar su propia autoridad en declive con concesiones sustanciales a un campesinado también empoderado por las prácticas estatales».¹³ El estudio de caso del Soconusco encaja directamente en las discusiones posrevisionistas del activismo campesino en Sonora, Michoacán, Puebla y Yucatán.¹⁴

Los burócratas federales tenían una experiencia mixta de cooperación y conflicto con las autoridades políticas locales y regionales. Los funcionarios federales trabajaban con frecuencia por medio de arraigadas redes políticas locales y regionales —las camarillas— y de jefes —los caciques—. Estudios regionales han puesto de relieve las maneras que tuvieron las

¹³ Stephen Lewis, *La Revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, México, CIMSUR-UNAM, 2015; Rus, «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1938»; María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, D. F., UNAM, 1992, y *Conflicto agrario en Chiapas, 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez, 2002; Aaron Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos. Terratenientes, violencia y poder en Chiapas*, México, CIMSUR-UNAM, 2015, p. 122. Para trabajos sobre instituciones revolucionarias que negociaron con los campesinos, véase Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997.

¹⁴ Adrian Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1998; Marjorie Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995; Boyer, *Becoming Campesinos*; Fallaw, *Cárdenas Compromised*.

autoridades políticas locales y regionales de aceptar, reinterpretar o incluso descarrilar las políticas federales.¹⁵ Muchos mexicanos se desilusionaron con las reformas revolucionarias debido a la persistencia de camarillas y caciques. En el Soconusco existían camarillas y caciques, pero la migración constante y las diferencias étnicas limitaban su poder en general. Esto contrastaba mucho con el arraigado caciquismo en el Valle Central y los Altos. Los Altos indígenas de Chiapas proveen de varios estudios de caso en los que las reformas federales tuvieron como resultado nuevos autócratas políticos o caciques que debilitaron los programas revolucionarios de Cárdenas. En cambio, el gobierno federal ejercía más poder en el Soconusco, aunque no suficiente para cambiar las estructuras socioeconómicas desiguales. En el Soconusco, los cafecultores alemanes raras veces se involucraron en la política formal, aunque fomentaron las conexiones con los representantes de la policía y los militares. La falta de camarillas fuertes proporcionó una independencia módica a los campesinos y jornaleros, que muchas veces emprendieron sindicatos y comités de reforma agraria con ayuda de líderes revolucionarios, pero mantuvieron su activismo hasta mucho después de que se fueran los caciques agrarios y laborales.¹⁶ La cooperación entre la administración de Cárdenas y los campesinos en los treinta tuvo como resultado el debilitamiento del control de los terratenientes en

¹⁵ Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth*; Fallaw, *Cárdenas Compromised*; Alan Knight y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas, 2005; Daniel Nugent, *Spent Cartridges of Revolution: An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1993; John Gledhill, *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Austin, University of Texas Press, 1991; Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social, y la continuidad institucional*, México, D. F., UNAM, 1996; Jan Rus, «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1938», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, pp. 265-300.

¹⁶ Para descripciones del caciquismo, véase Rus, «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional'»; Stephen Lewis, «Mexico's National Indigenist Institute and the Negotiation of Applied Anthropology in Highland Chiapas, 1951-1954», *Ethnohistory*, 55(4), 2008, pp. 609-632; Reyes Ramos, *Conflicto agrario en Chiapas*; Rosalva Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2001; Benjamin, *Tierra rica, pueblo pobre*; Antonio García de León, *Resistencia y utopía*. Para información sobre alemanes, véase Daniela Spenser, «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras del Soconusco», en Spenser et al., *Los empresarios alemanes*, t. I.

la región, lo cual permitió que más adelante se renegociaran las relaciones de poder. Una vez que instituciones y burocracias formaron las «manifestaciones concretas» del Estado, comenzaron los elementos socioculturales de la formación de este.

Ciudadanía, identidad y trabajo

¿Por qué les importa a las clases populares participar en la formación del Estado? Contribuyendo a la formación del Estado, jornaleros y campesinos obtenían un sentido de pertenencia legítima a lo que Benedict Anderson denominó la «comunidad imaginada» de un país.¹⁷ Como miembros de la nación, ellos tenían el derecho a exigir ciertos derechos y servicios al grupo dominante. Al definirse como trabajadores mexicanos y herederos de la Revolución mexicana, los jornaleros y campesinos en Chiapas reivindicaban que los gobiernos posrevolucionarios les debían ayuda en el combate contra el poder de la elite de los cafeticultores. Con el fin de mantener el control hegemónico, estos últimos también tenían la obligación de hacer algunas reformas que beneficiaran a las clases campesinas populares. De este modo, definiendo la «comunidad nacional» de manera que los incluyera a ellos, los trabajadores agrícolas obligaron al gobierno y a los finqueros a reconocer y promulgar derechos más amplios a los trabajadores.

La formación de nacionalidades no ocurre únicamente dentro de los confines geográficos de un país, sino también en las interacciones entre los gobiernos y los pueblos que cruzan las líneas fronterizas formales. El transnacionalismo brinda un marco teórico para conceptualizar los procesos históricos que crearon identidades nacionales distintas en regiones fronterizas que se caracterizaban por la diversidad étnica y cultural, el movimiento constante de gente y la expansión de una economía exportadora. En el nivel más básico, los Estados establecen y vigilan las fronteras territoriales mediante el poder militar. También negocian las definiciones de

¹⁷ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

«ciudadano» y «extraño», para decidir a quiénes concede derechos el Estado y a quiénes se los niega.¹⁸ A partir de los años 1880 y hasta los 1950, surgieron definiciones contradictorias de ciudadanía dictadas por el gobierno federal y los regionales, las elites locales y los pobres del campo. El impacto de la Revolución mexicana alcanzó ambos lados de la frontera México-Guatemala. En Guatemala, las elites temían que las ideologías radicales se difundieran. Los jornaleros indígenas que viajaban a México para la cosecha de café eran objeto de señalamientos en términos de las reformas agrarias y laborales, puesto que a las elites revolucionarias les preocupaba el influjo de los guatemaltecos en la región y no veían esta inmigración como parte de una estrategia económica a largo plazo, sino como una «invasión» de trabajadores guatemaltecos que trataban de beneficiarse —injustamente— de las políticas de la reforma revolucionaria.

En tanto disciplina, la historia se enfoca en general en el funcionamiento interno de países individuales como su objeto de estudio. Este enfoque deja de lado las maneras en que diferentes grupos sociales reivindican e impugnan las fronteras nacionales. Los historiadores muchas veces hacen caso omiso de las estrategias de las que se valen los pobres del campo cuando interaccionan con procesos estatales. En la historiografía de la Revolución mexicana, la obra de John Dwyer sobre la reforma agraria en el norte de México ofrece una perspectiva más transnacional. Este autor muestra cómo las interacciones entre los campesinos y la administración de Cárdenas fomentaron, y a veces limitaron, la operación de la reforma agraria.¹⁹ Por ejemplo, Dwyer sostiene que los campesinos apuntaron a fincas propiedad de extranjeros para que fueran expropiadas en Baja California, valiéndose del discurso anticapitalista de la Revolución mexicana.

¹⁸ Las publicaciones sobre estudios transnacionales han crecido enormemente en múltiples disciplinas, como la historia, la antropología, la sociología y otras. Véase, por ejemplo, Sanjeev Khagram y Peggy Levitt, «Constructing Transnational Studies», en Khagram y Levitt, *Transnational Studies Reader*, pp. 2-12; Michael Kearney, «The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism», *Annual Review of Anthropology*, 24, 1995, pp. 548, 556-560.

¹⁹ John Dwyer, *The Agrarian Dispute: The Expropriation of American-Owned Rural Land in Postrevolutionary Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, 2008.

La reforma agraria contra los terratenientes extranjeros en Sonora creó entre los campesinos una base a favor de Cárdenas en un estado dominado entonces por líderes políticos conservadores opuestos a las reformas cardenistas. En el Soconusco, autoridades partidarias de Cárdenas y campesinos redistribuyeron la tierra esgrimiendo la nacionalidad y la ciudadanía contra los cafecultores, en su mayoría alemanes. Es necesario que los historiadores futuros continúen trazando el mapa de cómo diversos grupos sociales desafiaron las relaciones transnacionales o cooperaron con ellas, y cómo esta interacción afectó las experiencias locales de la Revolución mexicana.

El transnacionalismo también proporciona una manera útil de examinar cómo se desarrollaron conceptos comunes de ciudadanía y nacionalidad. La gente vive y trabaja en medio de múltiples «campos sociales», trabando redes de relaciones sociales a través de las cuales se intercambian, organizan y transforman ideas, prácticas y recursos. Las relaciones de poder en el seno de estos campos sociales no siempre son iguales: algunas perspectivas culturales, sociales y económicas pueden desplazar a otras. El estudio de Jesse Hoffnung-Garskof de inmigrantes dominicanos en los Estados Unidos sostiene que migrantes y miembros de las comunidades de origen comparten ideas y símbolos, incluidos discursos de la nacionalidad y ciudadanía que cruzan las fronteras nacionales a través de los procesos de migración. El estudio de Leon Fink sobre la migración maya a Carolina del Norte ilustra cómo los trabajadores transnacionales adaptan estrategias laborales, tanto de las comunidades emisoras como receptoras, para proteger sus intereses.²⁰ Gobiernos nacionales, autoridades regionales, elites locales y trabajadores comunes crean e interpretan continuamente símbolos de inclusión y exclusión que identifican fundamentalmente a los miembros de un país. Muchos estudiosos indagan en la expansión capitalista y la migración laboral en el interior de Chiapas, minimizando las conexiones entre el Soconusco, Chiapas, y San Marcos, Guatemala. Las montañas de la Sierra

²⁰ Jesse Hoffnung-Garskof, *A Tale of Two Cities: Santo Domingo and New York after 1950*, Princeton, Princeton University Press, 2008, pp. xv-xvii; Leon Fink, *The Maya of Morganton: Work and Community in the Nuevo South*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2007.

Madre Occidental (que se extiende por la costa del Pacífico de Guatemala y México) constituyen un campo social trasnacional propicio para un estudio de caso sobre las condiciones que hicieron significativa la identidad nacional.

Recientemente, la teoría social ha cuestionado el uso del término «identidad» tanto para explicar la forma en que se conciben las personas a sí mismas como para describir desde fuera a grupos en particular. Rogers Brubaker y Frederick Cooper argumentan que la identidad no es una condición reificada que «tiene» una persona, sino que se trata más bien de un proceso de identificación. Los autores dan un giro y alejan la discusión del uso de marcadores de la identidad, como la etnia o la nacionalidad. Se preguntan en cambio qué condiciones históricas han definido a la gente como miembros de un grupo, por qué las etiquetas grupales han cristalizado en algunos momentos históricos concretos y por qué se van erosionando. Brubaker y Cooper describen dos tipos principales de procesos de identificación: la identificación categórica, que tiene lugar cuando un poder externo, por lo común un Estado nacional (incluyendo funcionarios gubernamentales y burocracias), clasifica a la gente mediante categorías de supuesta «similitud». En este proceso vertical, la gente pertenece a un grupo solo si comparte características particulares definidas por el Estado. En cambio, la identificación relacional se desarrolla horizontalmente. La pertenencia a un grupo depende de las relaciones de una persona con otras, sus experiencias comunes en el trabajo y en la comunidad, los intereses compartidos o el parentesco.²¹ En la frontera México-Guatemala, funcionarios gubernamentales federales y locales se basaban en la identificación categórica para asignar la identidad nacional. En cambio, los propios trabajadores usaban en general la identificación relacional para definir la nacionalidad y la ciudadanía. Los procesos de la identificación relacional y la categórica interactuaban continuamente, creando significados variables de ciudadanía.

Un enfoque trasnacional amplía también las ideas de ciudadanía más allá de la subjetividad política para incluir una ciudadanía y una pertenencia

²¹ Rogers Brubaker y Frederick Cooper, «Beyond 'Identity'», *Theory and Society*, 29(1), febrero 2000, pp. 14-17.

cultural flexibles. En otras palabras, los conceptos de ciudadanía abordan cuestiones relacionadas con la forma en que la gente marginada llega a sentir que «pertenece» a una nación, o de qué manera sus rutinas y acciones diarias plantean demandas al Estado o su modo de negociar con este y otros grupos sociales sus derechos culturales, económicos y políticos. Al profundizar en la investigación sobre las modalidades de reivindicación de la ciudadanía y de la construcción de su nacionalidad por parte de estos grupos diversos nuestro el complejo desarrollo de las comunidades transnacionales, los vínculos entre procesos de identidad y ciudadanía y los retos que significa integrar grupos dispares a una nación cohesionada.

¿Por qué ciertas fronteras geopolíticas impuestas provocaron la fragmentación de algunas identidades colectivas mientras que otras redes transnacionales, de reciente denominación, se mantuvieron intactas? Las divisiones geopolíticas externas complicaron los lazos económicos, sociales y culturales entre las comunidades ubicadas en la frontera montañosa México-Guatemala. Los grupos indígenas adoptaron estratégicamente identidades para maximizar su autonomía cultural y su independencia económica. Cuando los gobiernos nacionales reclamaron «su» territorio, los funcionarios intentaron controlar los modelos establecidos de comercio y migración. El hecho de que se agregara la autoridad federal representó, para diversos grupos sociales, nuevas oportunidades de adscribir significado a espacios geopolíticos y sociales. El estudio de Hastings Donnan y Thomas Wilson sobre fronteras describe «lugar» como un área geográfica determinada a la cual asigna la gente significados sociales, culturales, económicos y políticos. Yo utilizo esta acepción para argumentar que los indígenas que se autodefinían como mames y tacanecos, y los campesinos mestizos, utilizaron a propósito los múltiples significados del término para reivindicar poder dentro de circunstancias históricas cambiantes. Con la historización de la idea de «lugar» me sumo a este campo de trabajo agregando una interpretación alternativa al paradigma dominante del caciquismo.²² Estas

²² Hastings Donnan y Thomas Wilson, *Borders: Frontiers of Identity, Nation, and State*, Oxford, Reino Unido, Berg/Oxford, 1999; Steven Feld y Keith Basso (comps.), *Senses of Place*, Santa Fe, NM, School of American Research Press, 1997; Peter Sahlins, *Boundaries: The*

definiciones también se confunden con el concepto de identidad relacional de Brubaker y Cooper, al destacar las formas en que los campesinos compartían significados y relaciones en común.

En el Soconusco, algunos trabajadores agrícolas y campesinos se valieron del patrocinio para beneficiarse. No obstante, muchos usaron su conocimiento y los significados ya existentes de «lugar» para desafiar y dar cabida a los poderosos cafecultores y funcionarios estatales. Asimismo, capitalistas inmigrantes adinerados procedentes de Alemania, España y los Estados Unidos, así como agricultores mexicanos y guatemaltecos de la elite, también definieron la frontera a partir de sus propias necesidades de tierra y mano de obra. Las diversas clases sociales y los diferentes niveles de oficiales gubernamentales negociaban continuamente las relaciones de poder en un espacio que también estaba desplazándose.

Los trabajadores marginados mexicanos y guatemaltecos construyeron identidades que desafiaban estas relaciones de poder desiguales, escogiendo la opción que más les conviniera en ese momento. La identidad mexicana habilitaba a muchos para obtener acceso a la tierra. Por otra parte, la guatemalteca permitía a los pobres de las zonas rurales aceptar, modificar y en ocasiones rechazar la nacionalidad definida por el Estado y reivindicar sus propias expectativas de ciudadanía. Algunos trabajadores transnacionales en el Soconusco se apoyaban en una identidad guatemalteca que les permitía preservar sus tradiciones indígenas y comunitarias. Por ejemplo, muchos empleaban los anticipos de dinero que les daban los cafecultores para financiar su participación en organizaciones religiosas de la localidad, con lo cual podían obtener poder político en su comunidad. Otros trabajadores asumían deliberadamente la identidad mexicana adoptando ropa mestiza y evitando el «vos» (el «tú» informal que la mayoría de los mexicanos no usan). Al autodenominarse mexicanos, estos trabajadores acabaron obteniendo acceso a las reformas agrarias laborales.

Making of France and Spain in the Pyrenees, Berkeley, University of California Press, 1989; Charles Hale, «Cultural Politics of Identity in Latin America», *Annual Review of Anthropology*, 26, 1997, pp. 567-590; Renato Rosaldo (comp.), *Cultural Citizenship in Island Southeast Asia: Nation and Belonging in the Hinterlands*, Berkeley, University of California Press, 2003.

Durante la recopilación de historias orales hablé con numerosos mexicanos en el Soconusco que describían a los inmigrantes guatemaltecos en Chiapas como gente sucia, floja, delincuente y que «robaba el trabajo» a los mexicanos. Esta expresión se asemeja a algunas descripciones de los inmigrantes mexicanos (y centroamericanos) en voz de los estadounidenses. La mayor parte de la investigación en comunidades transnacionales está enfocada en la frontera México-Estados Unidos, con sus tremendas desigualdades de poder. En el plano académico, el trabajo sobre la frontera México-Estados Unidos hace hincapié en los discursos de identidad nacional y el carácter híbrido cultural observando marcadores fácilmente visibles de la diferencia: lengua, clase y etnia. Pero el caso del Soconusco pone de relieve una experiencia radicalmente diferente: el desarrollo de comunidades transnacionales entre países y poblaciones con características políticas, étnicas, lingüísticas y económicas similares. Al examinar los procesos históricos de la forma y el por qué los grupos desarrollan identidades nacionales distintas entre poblaciones que comparten marcadores comunes de las diferencias (como lengua y etnia), mi trabajo contribuye a ampliar las preguntas sobre la construcción de la unidad social, la comunidad y la persistencia de la discriminación.

Fuentes y métodos

Para investigar la formación del Estado y la ciudadanía en la frontera México-Guatemala, este estudio combina historias orales junto con investigación documental de archivos locales, regionales y nacionales. En Chiapas, los archivos municipales en Tapachula y los regionales en Tuxtla Gutiérrez me permitieron ver la amplia trayectoria de la reforma agraria. El Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria y el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, ambos en Tuxtla Gutiérrez, me proporcionaron datos relevantes sobre la creación de los ejidos en el Soconusco y el subsecuente estrangulamiento de la reforma agraria fraguado por la burocracia nacional y estatal. Archivos que no se habían revisado con anterioridad, de la Junta de

Arbitraje Laboral en Tuxtla Gutiérrez, me ofrecieron material valioso sobre la formación y la función de diversos sindicatos de trabajadores cafetaleros en el Soconusco. Documentos sobre relaciones laborales, salarios y precios y contratos colectivos me han permitido reconstruir las condiciones económicas de las fincas. Quejas de los trabajadores, pleitos laborales e información de huelgas me brindaron acceso a cómo percibían los trabajadores su papel en los sindicatos y la eficacia de estos para proteger a los empleados. Queda claro que los trabajadores agrícolas utilizaron la burocracia para obtener concesiones tanto de los cafeticultores como del gobierno, y también combatieron cualquier amenaza a sus recién mejoradas condiciones de trabajo.

Las entrevistas con miembros de comunidades de ejidatarios —que recibieron tierra bajo la revolucionaria reforma agraria— y con antiguos miembros de sindicatos me permitieron conocer qué sentían algunos de ellos con respecto a su participación en tales organizaciones y por qué soportaban —o rechazaban— diversas políticas de la administración de Cárdenas. La información obtenida en las entrevistas se cruzó con la recabada en los archivos para lograr una visión más completa y compleja de cómo experimentó la gente los cambios revolucionarios en el Chiapas rural durante esa época.

En la Ciudad de México, al revisar los fondos documentales de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho pude recrear la alianza entre los trabajadores y el gobierno nacional para ver cómo fue cambiando esta. Al consultar los informes de inspectores del gobierno, dirigentes militares y miembros sindicales en el archivo de la Secretaría de Gobernación pude enterarme de la preocupación del gobierno por el «problema» guatemalteco y los intentos gubernamentales subsecuentes por crear una identidad nacional en el Soconusco. La formación de dicha identidad llegó a ser un interés mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los documentos de las escuelas Artículo 123 —escuelas federales establecidas en las plantaciones de café en los años 1930 y 1940— muestran claramente cómo el Estado intentó inculcar la identidad mexicana entre los trabajadores de la región. Los archivos de la SEP también contenían una cantidad enorme de

datos sobre el desarrollo de la alianza entre los trabajadores del campo y el gobierno de Cárdenas que ayudó a aquellos a hacer frente al poder de los finqueros. Maestros de escuela designados desde la federación ayudaron a trabajadores agrícolas y campesinos a abrirse paso entre la burocracia laboral y de la reforma agraria y les enseñaron una ideología nacionalista que pretendía transformarlos en ciudadanos.

La investigación en el Archivo General de Centro América, en especial expedientes en el Ministerio del Interior de Guatemala, arrojó información sobre las condiciones de vida y de trabajo del lado guatemalteco. Documentos de la Corte Penal sobre el departamento guatemalteco de San

el desempeño público de la memoria histórica. Aunque todas estas fuentes son problemáticas porque privilegian tipos de información en particular y con frecuencia están mediadas por agentes estatales, cuando se toman en conjunto surge un modelo que muestra que los campesinos experimentaron cierto éxito con su activismo rural sostenido en el Soconusco.

Conclusión

En el Soconusco, muchos campesinos se incorporaron a sindicatos rurales, apoyaron escuelas revolucionarias y presentaron peticiones para la reforma agraria. Aunque su instauración en la región siguió siendo problemática, los pobres apoyaron los programas cardenistas, en parte debido a que la reforma les daba la *posibilidad* de mejorar económicamente, aun cuando los beneficios reales en ese sentido eran limitados. De igual importancia fue que los pobres de las zonas rurales quisieran participar en los programas de la reforma agraria, porque los campesinos concedían un valor al hecho de ser reconocidos como participantes legítimos en la vida política y económica de la nación. Los trabajadores agrícolas y los campesinos procedentes de distintos contextos étnicos y nacionales establecieron una posición de negociación con el gobierno y con los finqueros, en parte identificándose como campesinos mexicanos. Eso les permitió reclamar los beneficios de la Revolución y convenir concesiones de la burocracia agraria. Recibieron reconocimiento del gobierno nacional como personas oprimidas que tenían derecho a la justicia revolucionaria.

Al caracterizarse como legítimos herederos de la Revolución, los campesinos también conquistaron el derecho a participar en el diálogo sobre la formación del Estado posrevolucionario. Este libro se basa en la interpretación de la Revolución mexicana como un proceso de formación del Estado.²³ Los campesinos en el Soconusco proclamaban tanto su condición

²³ Esta interpretación de la Revolución mexicana —y de la historia mexicana en general— como una negociación entre el gobierno y diversos elementos de la sociedad civil tiene una historiografía rica que sigue creciendo. Alan Knight, «Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?»;

de mexicanos como su pertenencia a la clase trabajadora rural, y hacían un uso estratégico de la identidad para negociar la justicia social, pero con escasas posibilidades de ganancia económica.²⁴ El uso extendido de esta táctica indica que es posible que los campesinos llegaran a creer en la retórica de la justicia revolucionaria y que la incorporación al Estado tuviera para ellos significado cultural. Y aunque no se «volvieron» mexicanos, los trabajadores agrícolas se valieron de la reivindicación de la identidad nacional para obtener el favor del gobierno. Al restringir a los campesinos mexicanos el acceso a las reformas revolucionarias, el gobierno de Cárdenas los disciplinó y obligó a aceptar un conjunto de valores y conductas en particular, definidos por el gobierno como la identidad nacional mexicana. Mediante el proceso de la reforma agraria, los múltiples grupos (campesinos, cafecultores y gobierno) crearon un lenguaje común de la Revolución que reconocía los intereses campesinos. El uso de este lenguaje revolucionario obligó a políticos y finqueros a abordar dichos intereses porque el gobierno y los finqueros tenían que mantener su legitimidad frente a las clases bajas en el México posrevolucionario.

«Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*; Becker, *Setting the Virgin on Fire*; Vaughan, *Cultural Politics in Revolution*; Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth*; Fallaw, *Cárdenas Compromised*. Para historia mexicana en términos más generales, véase Florencia Mallon, *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press, 1995.

²⁴ En los estudios poscoloniales, el debate sobre la identidad incluye el intento de entender cómo se explican las personas como individuos además de como miembros de grupos que comparten ideas y valores. Benedict Anderson explica el desarrollo de la identidad nacional como el proceso de hacer que la gente crea que es parte de una «comunidad imaginada» (de un país) que posee sistemas de creencias o sistemas sociales que lo distinguen. Anderson, *Imagined Communities*. Edward W. Said también analiza la identidad como el desarrollo de un sentido del sí mismo mediante la negación de otras ideas, imágenes o creencias en *Orientalism* Nueva York, Vintage, 1994.

Capítulo 1. La mexicanización del Soconusco

En 1875, Matías Romero describió el Soconusco como un territorio poco acogedor y aislado no solo del resto del estado de Chiapas, sino también de toda la República mexicana.¹ Antiguo secretario de Hacienda en el gobierno del presidente liberal Benito Juárez, se trasladó a Chiapas en 1872 para establecer plantaciones de café y promover el desarrollo económico en la región. Creía que una economía pujante basada en las exportaciones de café podría financiar lo que tanto él como otras elites consideraban que era la «modernización» del Soconusco.² Para Romero y sus congéneres, el reto acabó siendo cómo integrar económica y socialmente la región al resto de México. A finales del siglo XIX, los planes de reformadores como Romero tuvieron el apoyo del presidente Porfirio Díaz. Los dirigentes liberales de ese régimen pensaban que la modernización del Soconusco implicaba alentar la inmigración europea para llenar lo que ellos percibían como una tierra baldía e improductiva y que constituiría a su vez una influencia civilizadora en los trabajadores indígenas. El presidente y Los Científicos del

¹ Matías Romero, *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons Knickerbocker Press, 1898, p. vi.

² Los teóricos sociales del siglo XIX (como Augusto Comte, Herbert Spencer y Max Weber) emplearon el término «modernización» para poner de relieve la transformación de las sociedades «tradicionales» en «modernas». En suma, el concepto privilegiaba el crecimiento económico capitalista y las nociones europea y estadounidense de civilización, desplazando a las sociedades no occidentales a un estatus «inferior». Los primeros sociólogos trataron de explicar el proceso por el que las llamadas sociedades primitivas podían «avanzar» apelando a menudo a un mayor uso de la tecnología, la urbanización y la educación en las sociedades occidentalizadas. E. I. Eisenstadt, «Studies of Modernization and Sociological Theory», *History and Theory*, 13, 1974, pp. 225-229.

régimen de Díaz que lo asesoraban adaptaron teorías sociales europeas, incluyendo el positivismo y el darwinismo social, para diseñar una reforma económica y política basada en los adelantos tecnológicos. Su versión de la modernización económica ponía énfasis en la regeneración social del México indígena por medio de la educación y de los matrimonios mixtos con inmigrantes europeos para mejorar la «sangre» mexicana.³ La aspiración de Romero al progreso económico con base en la producción cafetalera coincidía con el impulso del presidente Díaz a la modernización de México mediante la exportación de materias primas, como minerales y productos agrícolas. El liberalismo, con su insistencia en la modernización y el blanqueamiento, coincidía con los objetivos de la elite de integrar económica y culturalmente la región a México.

A partir de 1876, desde el gobierno se promovió el cultivo del café como la mejor manera de «modernizar» el sur de Chiapas, ofreciendo oportunidades a los inmigrantes de clase alta y baja que se desplazaron a la región. Este flujo de inmigrantes creó una diversidad económica y étnica que complicó la tarea de integrar el Soconusco a la actividad del resto del país. Para asimilar estos diversos elementos de la sociedad del Soconusco, la elite de cafecultores y representantes del gobierno recurrieron a la autoridad patriarcal y a la coerción para controlar a los trabajadores del campo. Finqueros ricos describían su papel como «la civilización de la agreste... y vacía» frontera.⁴ Si bien las elites y los representantes gubernamentales consiguieron controlar el comportamiento de los trabajadores, solo impusieron parcialmente su definición de «mexicano». Hacer mexicano el Soconusco iba a ser una empresa mucho más polémica y controvertida.

El proceso implicaba la definición de nacionalidad en una región fronteriza que históricamente había permanecido al margen del poder del Estado. Cuando el gobierno mexicano ejerció efectivamente el control sobre

³ Alan Knight, *La Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010; *The Mexican Revolution*, vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 21-23; William Beezley, «Mexican Sartre on the Zócalo: Nicolás Zúñiga y Miranda», en William Beezley y Judith Ewell (comps.), *The Human Tradition in Latin America: The Nineteenth Century*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1989, pp. 207-210.

⁴ Romero, *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*, p. vi.

el espacio físico en el territorio al norte del río Suchiate, la instauración de una frontera formal acabó vinculándose a la soberanía territorial, es decir, a la autoridad de crear y aplicar el imperio de la ley mexicana. Y en la medida en que aumentaba el valor económico de la región, la minoría pudiente iba reconociendo la importancia de establecer la soberanía ya que la ley mexicana permitía que el gobierno controlara a personas y recursos dentro de esas fronteras. En el caso de Chiapas, y en particular del Soconusco, las elites recurrieron cada vez más a estrategias legales, como hacer cumplir los contratos laborales y las políticas de servidumbre por deudas para mantener a raya la conducta de la población dentro de las fronteras.

Cuando las definiciones de soberanía cambiaron, también se transformó el sentido de la identidad de los trabajadores del área. La Revolución mexicana en particular demostró la capacidad de estos para ejercer sus derechos de ciudadanos recién reconocidos y renegociar la política laboral, desafiando el control establecido de los finqueros y las elites políticas. El objetivo del Estado podía consistir en hacer «mexicano» el Soconusco, pero para los trabajadores, recién empoderados, esa «mexicanidad» tenía que tomar en cuenta la voz colectiva regional que impugnaba la visión jerárquica de hombres como Matías Romero.

Las definiciones de ciudadanía fueron, por ende, resultado de la compleja interacción entre trabajadores, finqueros y representantes del gobierno desde el nivel local hasta el nacional. De aproximadamente 1880 a 1910 se formó una alianza entre las elites porfirianas y los gobernadores chiapanecos para establecer el control sobre el Soconusco. Para ello fue necesario derrotar a las elites políticas locales y debilitar los modelos establecidos de caciquismo o control ejercido por jefes políticos locales y regionales. Los finqueros, incluidos muchos inmigrantes alemanes, ejercían el poder económico para influir en las políticas de la circunscripción. Estas nuevas elites cimentaron el control sobre los trabajadores agrícolas recurriendo a la servidumbre por deudas o al enganche, palabra derivada del verbo enganchar, que en una de sus acepciones significa sujetar por medio de un gancho. Los finqueros dictaban las rutinas de trabajo anuales y diarias de la población, dónde trabajaba y hasta la división del trabajo

por género. Los trabajadores ponían en práctica dos tácticas para resistir la explotación: valiéndose del paternalismo que brindaban las elites para obtener diversas concesiones de los finqueros, y usando «las armas de los débiles» (fugarse, acumular múltiples adelantos salariales, etc.) para eludir el sistema de enganche.⁵ Y aunque estas tácticas no hicieron mella en la intensa explotación del sistema, sí sentaron las bases de una «economía moral» que a la larga condujo a cierta estabilidad social. Para 1914, los revolucionarios mexicanos en Chiapas introdujeron reformas mínimas que desafiaban las alianzas entre los finqueros, los dirigentes del gobierno del estado y los funcionarios federales. Estos cambios llevaron a otro gran viraje en las ideas de ciudadanía, generando nuevas posibilidades de alianzas entre las autoridades federales y los trabajadores agrícolas contra las elites chiapanecas. Mexicanizar la frontera significó renegociar la ciudadanía ya bien entrada la década de 1930 y mediados de la década de 1940.

Fronteras controvertidas: la separación del territorio

Históricamente, la región de la frontera entre México y Guatemala desmintió la calificación simplista de Romero como zona «vacía». Para establecer el Soconusco como mexicano era necesario que el gobierno de Díaz afirmara la soberanía mexicana sobre el territorio al borde del río Suchiate, ya que los dos países reclamaban este territorio como propio. Las batallas por el control territorial de la zona comenzaron en época de la Independencia. Chiapas era una provincia de la Capitanía General de Guatemala, y en 1821, cuando México declaró su independencia de España, se separó de Guatemala y se unió a México. No obstante, algunas de las elites en Tapachula repudiaron esta anexión y declararon su lealtad a Guatemala, el 24 de julio de 1824.⁶ Esta división marcó un patrón de conflictos

⁵ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2003.

⁶ Memorándum entre P. H. Morgan y el Sr. Ignacio Mariscal, en Organización de las Naciones Unidas, *Difficulties between Mexico and Guatemala: Proposed Mediation of the United States: Some Official Documents*, Nueva York, 1892, p. 16.

diplomáticos, pues estaba en disputa el control de Chiapas y, sobre todo, del Soconusco. Como cada uno de los países emprendió programas de modernización, el valor económico y político de la región fue creciendo.

Aunque en 1842 el Soconusco pasó formalmente a ser parte de México, Guatemala nunca dejó de reclamar la zona. Hubo varias escaramuzas militares en la frontera entre 1874 y 1882.⁷ Al final del siglo XIX la ciudad más grande del Soconusco, Tapachula, tenía únicamente 2000 habitantes y los ranchos ganaderos formaban la base de la economía local. Viajar a la región seguía siendo difícil por las malas vías de comunicación y un puerto inadecuado, todo lo cual alimentaba el aislamiento.⁸ La ubicación remota del Soconusco propició que las elites regionales actuaran con relativa independencia y poder, apuntalados por la debilidad del gobierno federal en México. Aunque México y Guatemala establecieron una frontera preliminar en 1882, la comisión conjunta fronteriza no terminó de trazarla hasta 1892.

Ambos países percibían la región fronteriza como un lugar peligroso que propiciaba amenazas recíprocas contra la soberanía territorial, con acusaciones de que «expediciones de filibusteros» incursionaban en el territorio nacional del otro con el fin de lograr un control mayor de la amorfa franja limítrofe. Declaraciones de testigos ante los tribunales en San Marcos, Guatemala, describían a dos hombres, «Palmer y García, el primero un negro de Belice y el segundo un español, administrador del cafetal de San Joaquín Cárdenas, cerca de El Rodeo, Guatemala, que formaban parte de la banda de invasores que saquearon la población de Tuxtla Chico, México, la noche del 20 de septiembre de 1880».⁹ Supuestamente, el comandante del ejército guatemalteco, don Joaquín Velasco, apoyaba a los invasores. Los hombres planeaban «el derrocamiento de las autoridades estatales»,

⁷ Romero, *Coffee and India Rubber Culture in Mexico*, p. vii; Armando Bartra, *El México bárbaro: plantaciones y monterías del sureste durante el porfiriato*, México, D. F., El Atajo Ediciones, 1996, pp. 63-67.

⁸ Hipólito Rébora, *Memorias de un chiapaneco, 1895-1982*, México, D. F., Katún, 1982, pp. 15-30.

⁹ Secretaría de Guerra a Secretaría de Relaciones Exteriores, «Summary of Communication from the Governor of Chiapas, 5 October 1880», en *Difficulties between Mexico and Guatemala*, pp. 39-42.

pero supuestamente, cuando enfrentaban su inminente captura por las tropas mexicanas, los guatemaltecos echaron al río los documentos que comprobaban estas acusaciones.¹⁰ Aun cuando los rumores de una invasión planeada fueran exagerados o simplemente falsos, daban testimonio de la amenaza real que significaba la anarquía en la región de la frontera. En cualquier momento, los guatemaltecos podían atacar a Chiapas o Chiapas podía servir de base a guatemaltecos descontentos que buscaban derrocar al gobierno guatemalteco.

Las persistentes tensiones en la frontera creaban una atmósfera de inseguridad que restringía las inversiones extranjeras y nacionales. Los liberales mexicanos también percibían la presencia de comunidades indígenas locales como un impedimento para el desarrollo de la economía cafetalera del Soconusco. Los pueblos mayas de la zona, llamados tacanecos, pertenecían al grupo lingüístico mame y radicaban a ambos lados de la frontera, en las faldas del volcán Tacaná. Matías Romero identificó como guatemaltecos a los indígenas mayas, considerándolos una doble amenaza por ser extranjeros e indígenas. Los pueblos nativos no tenían cabida en la visión del México «moderno» de los liberales porque los tecnócratas creían que los indígenas eran «atrasados», flojos e inferiores a las personas de origen europeo.¹¹ Según Romero, en cuanto los indígenas establecían sus parcelas con cultivos de subsistencia, declaraban que la tierra les pertenecía y, en caso contrario, la tierra correspondía a Guatemala. La incapacidad de México, o de Guatemala, para establecer con claridad la soberanía territorial, aunada a la escasa atención que prestaban los habitantes indígenas a la frontera entre los dos países, exacerbó la nebulosa nacionalidad de los habitantes de la región. Romero afirmaba que el alto porcentaje de pueblos

¹⁰ *Difficulties between Mexico and Guatemala*, pp. 40-42.

¹¹ Matías Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, D. F., Secretaría de Fomento, 1893, pp. 20-23. Romero no usó la expresión «eran atrasados», esta idea es tomada de las fuentes secundarias, de autores como García de León, Grandin y McCreery. Lo que molestaba a Romero era que los indígenas de Guatemala ocuparan (y tomaran) la tierra mexicana. Esa era la «invasión» a la que se refería Romero, quien estimaba que la población mexicana en toda la región del Soconusco era de unos 14 000 habitantes, mientras que en la guatemalteca de la zona fronteriza, la población tacaneca consistía en unas 20 000 personas.

nativos significaba una amenaza importante para el Soconusco porque los indígenas rebasaban en número a la escasa población mexicana.

La tensión en torno al acceso al trabajo también desencadenó conflictos entre ambos países. El general Justo Rufino Barrios, presidente liberal de Guatemala de 1873 a 1885, expandió el cultivo del café en un afán de desarrollo económico de su nación. Y quienes le sucedieron continuaron esta política.¹² Los cafeticultores en el departamento de San Marcos, en Guatemala, competían con los del suroeste de Chiapas porque ambas regiones necesitaban cada vez más mano de obra. Guatemala se convirtió en ese sentido en una fuente clave para las fincas de café recién establecidas en ambos lados de la frontera, pero la competencia por la fuerza de trabajo condujo a conflictos fronterizos. En enero de 1875, Romero se enteró de que las autoridades del poblado guatemalteco vecino de Toquián arrestaron y encarcelaron a 10 indígenas guatemaltecos que habían trabajado en su plantación cafetalera del lado mexicano. Su delito era haber colaborado en esa finca contraviniendo órdenes de funcionarios locales de Toquián. Según la ley guatemalteca, los trabajadores debían tener permiso para ir a trabajar a las plantaciones. Romero decidió recuperar a los trabajadores, lo que llevó a un conflicto con los militares guatemaltecos. «El Coronel Ponce de León, al saber del caso, emprendió el camino a la plantación con ochenta efectivos del ejército».¹³ La confrontación resultante llevó a la destrucción de viviendas, milpas y plantaciones de café en ambos lados. No queda claro si los campesinos sabían que estaban cruzando la frontera nacional para trabajar en la plantación de Romero. Las leyes laborales diferían entre los dos países y los municipios sufrían de una escasez crónica de trabajadores, tanto para los propietarios de las plantaciones como para las obras

¹² Luis Wolfram, *Nociones sobre los elementos necesarios a la vida y al cultivo de las plantas en general y en particular a la del café*, Guatemala, Imprenta de Arenales, 1884, p. 31. CAPE, 20(25), LAL (Tulane) folio 00303; García de León, *Resistencia y utopía*, 1, pp. 157-187; Greg Grandin, *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*, Durham, NC, Duke University Press, 2000, cap. 5; David McCreery, *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1994, cap. 6.

¹³ «Document V: A Brief Summary of the Contents of a Book Published by Matías Romero: A Refutation of the Charges Made against the Citizen Matías Romero by the government of Guatemala», en *Difficulties between Mexico and Guatemala*, p. 55.

municipales. Aun así, los finqueros en ocasiones fomentaban confrontaciones violentas entre los habitantes comunes porque los cafecultores, ávidos de mano de obra, podían reclutar con más facilidad a los trabajadores desplazados.

En 1882, México y Guatemala establecieron oficialmente la frontera. El río Suchiate se convirtió en el indicador divisorio entre San Marcos, Guatemala, y la región chiapaneca del Soconusco. El tratado transfirió 50 poblados de San Marcos, Guatemala, al Soconusco, mientras que 28 poblados del Soconusco pasaron a ser de San Marcos. Los gobiernos federales trataron de establecer la soberanía territorial sobre las zonas que quedaban dentro de las nuevas fronteras oficiales aunque, a pesar de sus esfuerzos, no consiguieron aplacar a los poblados en disputa. Por ejemplo, el puesto fronterizo en la población de Pinabete se convirtió en un centro de conflictos entre los habitantes de Tacaná, Guatemala, y los de Pinabete, México, que había sido originalmente una población guatemalteca y que fue transferida a México a consecuencia del tratado de 1882.¹⁴ Los indígenas en Tacaná destruyeron ahí el puesto fronterizo cinco veces en seis años porque los tacanecos reclamaban la propiedad de la tierra en Pinabete, generando un conflicto internacional de lo que con anterioridad había sido una controversia local.¹⁵ Los conflictos entre poblaciones ya existían desde antes de la nueva frontera y continuaron hasta mucho después. A pesar de los alegatos de la autoridad federal, las pugnas previas entre comunidades no cambiaron mucho con las nuevas fronteras.

El gobierno de Díaz, consciente de las tensiones fronterizas, trató de imponer un sentido de identidad nacional entre los miembros de las comunidades allí donde antes no hubo ninguno, experiencia que era habitual de la región en general. En una población que México reclamaba como parte de su territorio, el presidente Díaz ordenó a los habitantes que

¹⁴ *Limites con Méjico: la zona comprendida entre los rios Chixoy y Santa Isabel es de Guatemala y no de Méjico*, Guatemala, Tip. «La Unión», 1889, pp. 5-9.

¹⁵ «Document V: A Brief Summary of the Contents of a Book Published by Matías Romero: A Refutation of the Charges Made against the Citizen Matías Romero by the government of Guatemala», en *Difficulties between Mexico and Guatemala: Proposed Mediation of the United States: Some Official Documents*, Nueva York, 1892, pp. 54-55.

se registraran como ciudadanos mexicanos y aceptaran a las autoridades del gobierno mexicano. Cuando la población local se negó a someterse al gobierno mexicano, Díaz ordenó a un escuadrón militar que asegurara la zona.¹⁶ La resolución del conflicto fronterizo en 1882 —y la demarcación formal de la línea en 1892— permitió que los cafecultores invirtieran en sus fincas sin arriesgar la pérdida de sus tierras en favor de Guatemala. No obstante, la profunda desconfianza entre los dos países siguió manifestándose mucho después de que el tratado definiera con claridad la frontera. Tanto el gobierno mexicano como el guatemalteco se sentían inseguros respecto del control que ejercían de la región.

Las autoridades federales en el gobierno de Díaz no solo veían a Guatemala como un peligro, sino que también consideraban el poder local como una amenaza para el establecimiento del control federal sobre el propio territorio mexicano. En Chiapas, una serie de liberales gobernaron el estado bajo un régimen que un historiador ha llamado «caciquismo ilustrado».¹⁷ Estos gobernadores chocaron con terratenientes conservadores en los Altos Centrales de Chiapas y en el Soconusco. De 1876 a 1891, Sebastián Escobar, un cacique del Soconusco, ejerció el poder regional rechazando el programa de desarrollo económico del presidente Díaz enfocado en el cultivo del café y la inmigración europea. La historiadora Sarah Washbrook ha descrito el Soconusco como una zona que se caracterizaba por «el conflicto más que por la cooperación» entre las autoridades locales y los nuevos inversionistas en el café.¹⁸ Escobar acabó perdiendo el control local que tenía como cacique sobre el Soconusco cuando Emilio Rabasa fue electo gobernador, en 1891.¹⁹ Rabasa también reemplazó a oficiales militares

¹⁶ Matías Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, D. F., Secretaría de Fomento, 1893, pp. 20-23.

¹⁷ García de León, *Resistencia y utopía*, I, pp. 18-20. Véase también Alan Knight y Wil Pansters (comps.), *Caciquismo in Twentieth Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas, 2005.

¹⁸ Sarah Washbrook, «Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: A Comparison of Plantation Labour in the Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911», *Journal of Latin American Studies*, 39, pp. 811-816, cita de p. 816.

¹⁹ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, pp. 33-34, 43-44. En estas páginas Rébora habla del conflicto entre Rabasa y Escobar.

y funcionarios de aduanas en Tapachula, socavando aún más el control de Escobar y haciendo que la gente fuera leal al gobierno del estado y no al cacique local. Las acciones de Rabasa atrajeron el apoyo de los cafeticultores que habían confrontado a Escobar y que formaron alianzas en los niveles federal y local, debilitando con éxito las camarillas políticas locales. Un cafeticultor se jactaba de que él «había conseguido que se enviara soldados y jueces federales» al Soconusco con el fin de establecer «la supremacía del gobierno federal y de las leyes federales que garantizan ampliamente los derechos individuales y de propiedad».²⁰ En la lucha de poder que siguió entre el caciquismo local y la autoridad exterior, rivales políticos asesinaron a Escobar en 1893 y las elites liberales de terratenientes ganaron poder político en la zona.²¹ La caída de Escobar eliminó los obstáculos al programa de modernización de Díaz en el Soconusco y las facciones liberales lograron apoyo para la rápida expansión de la agricultura capitalista. El gobierno federal impuso el control sobre los caciques locales y desvió las reivindicaciones territoriales guatemaltecas, atrayendo al Soconusco con mano firme hacia la autoridad mexicana centralizada.

En los 17 años siguientes (1893-1910), los gobernadores chiapanecos, aliados con los funcionarios federales, respaldaron una política económica favorable a la exportación del grano.²² En ese periodo Chiapas expandió su red de carreteras internas, se vinculó con el resto del país por el Ferrocarril Panamericano, realizó el tendido de líneas de telégrafo y teléfono en las ciudades principales y estableció la educación pública en las zonas urbanas

²⁰ Romero, *Coffee and India Rubber Culture in Mexico*, p. vii.

²¹ Thomas Benjamin, *A rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 43-44 [*Chiapas: Tierra rica, pueblo pobre: historia política y social*, México, Grijalbo, 1995]; Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, pp. 99-100.

²² Daniela Spenser, «The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (comps.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1984, pp. 123-126; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 52-53, 91-92.

y en algunas rurales.²³ El desarrollo del café como principal cultivo de exportación financió estos proyectos y llegó a ser un elemento instrumental en la campaña de modernización. La decadencia del control de los caciques locales en el Soconusco brindó a su vez oportunidades a las nuevas elites para obtener poder. Aunque los inmigrantes recién llegados pocas veces tuvieron cargos políticos, se valieron de su influencia económica para presionar a las autoridades locales, estatales y federales a que protegieran sus intereses. Por ejemplo, cuando los precios del café se hundieron de 1898 a 1900, los finqueros no solo apelaron al gobierno para obtener ayuda económica directa sino que también colaboraron con el cónsul alemán en la Ciudad de México para que convenciera al gobierno mexicano de que suspendiera los impuestos al producto por un periodo de seis meses.²⁴ Así fue como una alianza entre el gobierno liberal y los cafeticultores permitió que los finqueros se beneficiaran de los programas de modernización del gobierno para mejorar sus márgenes de ganancia (véase cuadro 1.1).

Con los líderes políticos del Soconusco alineados con Rabasa, los funcionarios locales, estatales y federales acordaron un programa de desarrollo económico por medio de las exportaciones. De 1891 a 1897, esta convergencia ideológica coincidió con precios internacionales del café generalmente altos (véase apéndice 1): subieron sin interrupción de 1882 a 1896, cayeron de 1897 a 1902, y después se mantuvieron relativamente estables hasta 1910. Y empezaron a elevarse de nuevo en 1911, para después caer durante la primera guerra mundial. La posguerra propició una recuperación lenta de 1919 a 1924, que culminó en 1925-1929. El derrumbe económico en 1929-1930 provocó una aguda caída en los precios, que se estabilizaron de 1935 a 1937. Otra recesión económica afectó el valor comercial del grano entre 1938 y 1942, y en ese año inició otra recuperación. Estos altibajos generales encubren variaciones más locales, pero ofrecen un panorama general de la

²³ Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 33-44. Benjamin denomina a esta racha de desarrollo liberal la «Revolución porfiriana desde arriba».

²⁴ Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, Chapingo, México, UAM/CIESAS, 1986, pp. 117-118; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 77.

rentabilidad en América Latina. El éxito económico de los cafeticultores reforzó el apoyo al capitalismo de exportación en el Soconusco.

Cuadro 1.1 Promedios comparativos de cinco años de producción de café:
Guatemala y México, en miles de toneladas métricas

Años	Guatemala	México
1881-85	18.18	6.72
1886-90	17.40	5.52
1891-95	28.56	13.20
1896-1900	29.16	24.49
1901-5	31.74	31.67
1906-10	35.06	44.64
1911-15	36.84	45.10

Fuente: Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 421.

Tras el establecimiento, por el gobierno federal, de los límites territoriales de México y el afianzamiento del control sobre las autoridades políticas locales, su siguiente reto consistió en establecer una ideología cultural de la mexicanidad entre la población que vivía en la frontera. Las elites liberales que habían establecido con éxito las exportaciones de café como la base de la economía del Soconusco se dispusieron a promover principios racistas que insistían en el blanqueamiento de la nación. En el porfiriato, los tecnócratas del gobierno llamados los Científicos concibieron a los ciudadanos mexicanos ideales como europeos, blancos y económicamente prósperos. Los Científicos sostenían que la inmigración europea contrarrestaría el impacto degenerante de los pueblos indígenas de México. Jürgen Buchenau describe que Díaz y su grupo asesor creían que «ser blanco era un estado de civilización más que una condición biológica». La simple presencia de inmigrantes europeos inyectó «dinero, educación y aduanas a

un campo habitado por pueblos indígenas supuestamente indolentes e ignorantes». ²⁵ Como el gobierno de Díaz veía el Soconusco como un espacio «vacío» (o al menos no habitado por la población debida), las autoridades buscaron poblarlo con su visión, propia de empresarios modernos: inmigrantes europeos que tenían la capacidad intrínseca de mejorar la calidad de la gente en México. ²⁶ Empresarios estadounidenses, ingleses, alemanes y franceses iniciaron negocios en México y recibieron un trato especial, por ejemplo, mediante exenciones tributarias por parte del gobierno. En general, el programa de modernización de Díaz estimuló un desarrollo económico que benefició a los grupos de elite a costa de las clases bajas, que pocos beneficios obtuvieron de la expansión económica.

Una pertenencia controvertida: la inmigración de elite

El presidente Díaz promovió el desarrollo económico del Soconusco ofreciendo a las compañías de colonización los derechos de inspección y registro de las tierras nacionales. Las empresas reclutaron a europeos y estadounidenses para «mejorar» la región tanto en términos económicos como raciales. Al vincular el desarrollo con inmigrantes del viejo continente que podrían convertirse en ciudadanos mexicanos, los programas de colonización cumplieron la meta de poblar el Soconusco con habitantes potencialmente «buenos». Las compañías vendieron las tierras recién inspeccionadas a inversores extranjeros y nacionales, dividiendo las ganancias con el gobierno. Las compañías de colonización en Chiapas registraron más de una cuarta parte del total del suelo como tierras baldías entre 1875 y 1908. Los inversionistas usaron estos predios supuestamente vacantes para cultivos de exportación como maderas preciosas, caucho y café. No obstante, el

²⁵ Jürgen Buchenau, «Small Numbers, Great Impact: Mexico and Its Immigrants, 1821-1973», *Journal of American Ethnic History*, 20(3), 2001, pp. 31-32.

²⁶ Friedrich Katz, «The Liberal Republic and the Porfiriato, 1867-1910», en Leslie Bethell (comp.), *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 74-81, 102-105; Knight, *The Mexican Revolution*, 1, pp. 8-9 para información sobre racismo y pp. 22-24 para información sobre los Científicos.

sistema de colonización también causó problemas tanto a los colonizadores como a aquellos que poseían y vivían de los llamados predios baldíos. Las compañías clasificaron erróneamente como baldíos algunos pedazos de tierra, y a menudo vendían terrenos que eran propiedad privada. Los nuevos colonos lucharon por regularizar sus títulos y aunque perdieron algunas de las parcelas que habían comprado,²⁷ el número de plantaciones de café iba en constante crecimiento.

La Compañía Mexicana de Colonización de San Francisco es un ejemplo de los programas de esa índole en el Soconusco. En agosto de 1881 anunció que necesitaba gente «con el fin de colonizar lo que la Compañía cree que es la parte más rica de México, es decir, el estado de Chiapas, y en especial su Departamento principal, el ‘Soconusco’».²⁸ Al propósito, puso el cebo de un potencial de altas ganancias y apeló al «espíritu pionero» a modo de atraer a emprendedores, en su mayoría familias extranjeras de ingresos medios, para establecerse en la región. Los folletos de propaganda afirmaban que el valor de las tierras se multiplicaría en un plazo de cinco años y que aquellos que invirtieran a tiempo podrían retirarse como ricos empresarios. Aunque el manual reconocía que la inversión inicial para establecer la plantación era alta, una vez iniciada casi no habría que erogar recursos adicionales por gastos de operación. Cultivos como la caña de azúcar podrían satisfacer cualquier necesidad de capital mientras los inmigrantes esperaban que los arbustos de café maduraran lo suficiente para cosecharlos. La compañía anunciaba que ofrecía «una oportunidad poco frecuente [...] a hombres [...] con suficiente espíritu empresarial y determinación para adaptarse a un nuevo modo de vida».²⁹ Esta visión color de rosa de la vida en el Soconusco la respaldaban informes de colonos que habían tenido un éxito inesperado. Un estadounidense escribía a su

²⁷ Agustín Farrera, *A los poseedores de terrenos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1912, pp. 2-7. Farrera era un abogado que trabajaba con los terratenientes del Soconusco para cabildear en favor de sus intereses a nivel local y nacional. García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 173-174 (27 % del total de tierras estaban registradas como baldíos).

²⁸ E. C. Wise, *Prospectus of the Mexican Colonization Company*, San Francisco, LeCount Bros., s./f., p. 3.

²⁹ *Prospectus of the Mexican Colonization Company*, pp. 10-13.

hermana sobre las primeras cosechas de café que produjeron grandes ganancias por su buen rendimiento y altos precios, expresando la esperanza de que tras cinco o seis años de iniciar el cultivo podría «tener una magnífica residencia en California y un sinfín de bienes preciados».³⁰ Este tipo de historias atrajeron a más personas a la región.

En 1886, el gobierno transfirió la concesión de la Compañía Mexicana de Colonización de San Francisco a una empresa inglesa, que la convirtió en Mexican Land and Colonization Company. Colonos de Estados Unidos trataron de regularizar rápidamente sus títulos, pero muchos perdieron sus propiedades porque la nueva compañía elevó el precio de la tierra.³¹ Luis Huller, un alemán naturalizado estadounidense, era el representante de esta empresa inglesa en el Soconusco. Huller acabó teniendo problemas económicos y trasladó la concesión a otra compañía con sede en Londres, la Chiapas Land Company, en 1895.³² La empresa de colonización cambió con frecuencia de dueño, y puso de relieve la volatilidad en el mercado de tierras. Los colonos tenían altas expectativas pero no tuvieron gran éxito en alcanzar sus metas económicas. Muchos inmigrantes carecían de los recursos suficientes para establecer plantaciones de café. En múltiples ocasiones dejaban de pagar a las compañías de colonización, lo cual era causa de persistentes problemas económicos para estas. Hicieron falta inmigrantes con recursos de capital más amplios para aprovechar el potencial económico del Soconusco.

El llamado de las compañías de colonización al *self-made man* resonó en los Estados Unidos, donde la nostalgia de la época de los pioneros

³⁰ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, Nueva York, Vantage Press, 1952, pp. 6-7, 235. Albert Humphreys escribió a su hermana que iba a ganar una tercera parte más en beneficios de lo que esperaba durante sus primeros años debido al alto precio del café.

³¹ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 120-150. Los colonos lucharon en los tribunales contra el alza en el precio de la tierra, pero acabaron perdiendo, quizás porque les resultaba más beneficioso vender que empezar a cultivar.

³² Spenser, «The Formation of a Coffee Economy», p. 128; García de León, *Resistencia y utopía* pp. 173-174; Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 120-150. Seargeant ubica en 1888 la transferencia de la compañía de colonización. En cualquier caso, el elemento importante de esa acción fue el hecho de que aquella con sede en San Francisco no pudo sobrevivir económicamente, lo cual hizo que Díaz le quitara la concesión y se la diera a otra empresa.

atrajo a algunas familias. Helen Seargeant describió la suya como pioneros que llegaron a los parajes silvestres a iniciar una plantación.³³ No cabe duda de que la colonia se promocionaba por sí sola a personas que se consideraban independientes y capaces de construir algo a partir de cero. Un agricultor escribió a algunos colonos en perspectiva sobre lo importante que era confiar en el propio trabajo porque había escasez de mano de obra. Por la falta de trabajadores, lo mejor era «depender de los propios músculos» y por esto les advertía que se «asegaran de que podrían hacer el trabajo».³⁴ Además, el lenguaje de la publicidad de las colonias seguía estando fuertemente marcado por el género para atraer a hombres como proveedores de sus familias, aunque los roles de género se flexibilizaban mientras las familias trabajaban para establecer su plantación. Helen Seargeant recordaba que las mujeres de su parentela se quedaron en Tapachula mientras los hombres fueron a explorar el terreno para la plantación, pero también cuenta que las mujeres desempeñaban una serie de trabajos, desde tareas pesadas hasta llevar la contabilidad.³⁵ La compañía de colonización tentaba a aquellos que buscaban ascender por medio de su propio trabajo (como hombres y mujeres autónomos) y que carecían de oportunidades para progresar en sus países de origen. La retórica de la ideología de los «pioneros» reforzaba la creencia racista en que los colonos europeos y estadounidenses blancos podían vigorizar la economía y la sociedad en el Soconusco.

El gobierno mexicano no contaba solamente con las compañías de colonización para aportar inmigrantes europeos. Los funcionarios reclutaban activamente colonos por medio de anuncios dirigidos a públicos cautivos y contactos familiares. En 1889, el gobierno chiapaneco participó en la Exposición Internacional de París con el propósito expreso de reclutar colonos franceses. Se utilizó dicho evento para vender una imagen moderna

³³ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 5-27.

³⁴ Wise, *Prospectus of the Mexican Colonization Company*, p. 17.

³⁵ Seargeant, *San Antonio Nexapa*. La autora analiza una serie de roles para las mujeres, desde las que se quedaban en Tapachula (p. 15); las mujeres en las plantaciones familiares (pp. 31-32); las que trabajaban en el molino de azúcar (pp. 65-71); una como contable y encargada de los pagos para la finca (p. 71); las que supervisaban a las trabajadoras en los cafetales (p. 157); y esposas de los finqueros que vigilaban a los indígenas (pp. 170-171).

y progresista del país, especialmente diseñada para atraer a europeos del norte del continente.³⁶ Otros llegaron alentados por miembros de sus familias que habían establecido en la región plantaciones de café, y decidieron seguirlos.³⁷ A principios de los 1890, varias familias alemanas que tenían cultivos en la Sierra Madre Occidental de Guatemala compraron 15 fincas en el Soconusco. El conglomerado de plantaciones de propiedad alemana llegó a constituir un importante grupo de productores y sus dueños ostentaban un considerable poder económico. Cafeticultores como Juan Luttmann y Adolfo Giesemann poseían fincas en Guatemala y en el Soconusco, y aplicaban a las plantaciones en Chiapas técnicas agrícolas que habían aprendido en el país vecino. Además de que era más barato comprar tierra en el Soconusco, por otro lado ya existían plantaciones en la mayor parte del terreno idóneo para la producción de café en Guatemala.³⁸ El sur de Chiapas ofrecía una buena oportunidad a estas familias para expandir su producción. Aunque otros —ingleses, estadounidenses, españoles, suizos y mexicanos— establecieron fincas, los alemanes siguieron teniendo el control mayoritario de la riqueza.

Al inicio, las casas de comercio alemanas solo se querían involucrar en comercializar el café pero no en cultivarlo aunque, para conseguir un control suficiente de la producción para el mercado, patrocinaron a cultivadores con la aportación de grandes cantidades de capital para inversiones iniciales. A cambio, recibieron los derechos de una parte o del total

³⁶ Mauricio Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*, Berkeley, University of California Press, 1996, caps. 2-5.

³⁷ Friederike Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica*, 4, 1983, p. 12.

³⁸ Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala 1820-1944*, Guatemala, Afanes, 1996, pp. 145-146; Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 241-246. La familia Humphrey recibió dos de estas ofertas de diferentes inmigrantes alemanes para comprar la tierra que ellos habían plantado como finca de café, aunque ninguna de las ofertas llegó a materializarse. Washbrook, «Enganche and Exports», p. 803; Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 26. Rébora relata que Carlos Leshner, quien se convirtió en uno de los propietarios más grandes de la región, migró de California porque sus primos tenían tierra en el Soconusco. También habla de la familia Parlange, la de Adolfo Giesemann y la de John McGee, todas ellas con experiencia en Guatemala antes de trasladarse a Chiapas.

de las cosechas de los cafecultores. Por ejemplo, Adolfo Giesemann, un productor rico en Guatemala, trabajaba como asociado de Casa Stinnes, negocio de importación/exportación de Alemania. La compañía financió su expansión en el Soconusco a cambio de los derechos de su cosecha.³⁹ Comerciantes germanos en Tapachula también prestaban dinero a pequeñas fincas y les suministraban víveres todo el año. Después de la cosecha, los finqueros pagaban por las mercancías con café, ya fuera directamente o con el dinero que sacaban de la venta.⁴⁰ Guillermo Henkel llegó a Tapachula en 1894 como representante de una firma de exportación-importación de Hamburgo y en 1899 se vinculó con la casa comercial de la familia Melcher. A través de Henkel, los Melcher prestaban dinero a los cafecultores en el Soconusco y les pedían producto para saldar la deuda. Este grano lo exportaban después a los Estados Unidos y a Europa con grandes ganancias.⁴¹ Si los finqueros incumplían sus abonos se les confiscaban las propiedades, y así los acreedores acumulaban terrenos en calidad de activos valiosos. Este arreglo favorecía a los comerciantes, que ganaban intereses sobre el dinero que prestaban a los cultivadores y de ese modo garantizaban suficiente café para el mercado. La estrecha relación entre las casas comerciales y los finqueros alemanes dio a ambos ventaja sobre los demás inmigrantes. Los alemanes tenían acceso a capital que podían usar para invertir en sus fincas, y las casas comerciales los favorecían en cuanto a la compra y comercialización de su producto.

Movilidad social y definición de la nacionalidad mexicana

La estructura económica de la agricultura de exportación en el Soconusco reforzó las expectativas porfirianas de una elite constituida por inmigrantes europeos cuya prosperidad estaba siendo favorecida. La combinación de

³⁹ Spenser, «The Formation of a Coffee Economy», pp. 134-135. Esto mismo sucedió con Juan Huthoff, quien trabajaba como agente de exportación y transporte y cafecultor.

⁴⁰ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 23.

⁴¹ Spenser, «Formation of a Coffee Economy», p. 133; Bartra, *El México bárbaro*, pp. 88-89.

«blancura» y progreso económico satisfacía las definiciones de lo que debía ser un buen «mexicano». Algunos inmigrantes que carecían de capital para comprar fincas ascendieron en la jerarquía social trabajando como administradores en grandes plantaciones. Ahorraban sus salarios y de ese modo iban adquiriendo tierras. John McGee, un abogado de la casa comercial Casa Phenton de Inglaterra, usó sus conexiones para adquirir la finca San Juan de las Chicharras, incluida la casa principal, los barracones de los trabajadores y la maquinaria procesadora. McGee colocó a tres inmigrantes europeos en los puestos principales de administración. Cuando alguno abandonó el negocio para dedicarse a su propia plantación, promovió al caporal al puesto de administrador. Así, trabajar en una finca era una buena oportunidad económica; este caso ilustra cómo un finquero rico daba a otros la oportunidad de que se enriquecieran.⁴² Estos modelos de movilidad ascendente volvieron atractiva la región a aquellas familias que estaban dispuestas a ocupar puestos de trabajo de bajo rango y luego ir ascendiendo lentamente en la jerarquía socioeconómica.

Los matrimonios llegaron a ser otra manera de marcar el estatus de una persona y de cimentar su ciudadanía de pleno derecho. En el Soconusco, los mexicanos de orígenes más modestos podían escalar socialmente al casarse con miembros de familias más establecidas. Un ejemplo de ello fue el propietario de una recua de mulos que se casó con una mujer miembro de las familias de la elite y terminó siendo propietario de dos fincas grandes.⁴³ Enrique Braun, un mexicano nacido en Sonora, hijo de padre estadounidense y madre alemana que habían inmigrado a esa entidad, también se benefició al contraer matrimonio. Cuando Braun llegó por primera vez al Soconusco, vivió como vendedor ambulante y más tarde compró una pequeña tienda en Tapachula. Finalmente se casó con Ángela Ortega,

⁴² Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 77-78, 120. El administrador de la finca era R. Stevenson, el mayordomo del campo era Carlos Leshner y el caporal era Will Schellenger. Cuando Leshner se fue para establecer su propia finca, Schellenger ascendió y ocupó su puesto. Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 30, da información sobre Robert Stevenson; Bartra, *El México bárbaro*, pp. 83-99. Bartra también analiza las inmigraciones de los alemanes y su integración en la sociedad de cafecultores en el Soconusco.

⁴³ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 26.

perteneciente a una de las familias fundadoras de Tapachula, de modo que ganó de inmediato respetabilidad.⁴⁴ De ese modo, los casamientos en el Soconusco ofrecían a inmigrantes bastante modestos la oportunidad de obtener y gozar de posiciones de elite en México. El matrimonio dentro del mismo grupo social permitía que las personas conservaran su estatus, aunque para algunas capas de nivel medio, el matrimonio con miembros de familias de elite mexicanas les confería movilidad social. La inmigración alemana reforzó la conexión entre clase y raza porque los blancos recién llegados acabaron perteneciendo, con mucha frecuencia, a la elite de cafecultores.

El racismo estaba incrustado en las ideas compartidas de jerarquía social formadas durante el porfiriato. Ya en 1849, Carl Sartorius, un botánico alemán, publicó un folleto que ensalzaba las ventajas que les esperaban a los inmigrantes de su país en México. Reflejó las actitudes comunes racistas en sus descripciones de cómo la geografía y la etnia constituían ventajas para los alemanes que buscaban ganancias en una nueva tierra. La colonización en México les daba acceso a una fuerza de trabajo dócil: «los indígenas respetan a los blancos [...] Nunca llegará á realizarse una unión de los indios entre sí; ellos no se entienden, se aborrecen mutuamente, y desconfían unos de otros aun cuando sean de una misma tribu». México carecía de «fuerza [...] y no puede resistir al torrente de la raza caucásica».⁴⁵ La filosofía de la superioridad racial se extendió hasta el auge de la colonización alemana en el Soconusco.

Estos colonos solo se integraron parcialmente en la sociedad de su nueva patria. El emperador Guillermo II patrocinó y apoyó la colonización alemana en México proporcionando el capital para ese efecto y manteniendo buenas relaciones con el régimen de Díaz. Esperaba que la colonización

⁴⁴ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 27. La historia de Braun procede también de Bertha Rosa Toraya Toraya, «Origen y evolución de la tenencia de la tierra en el Soconusco, Chiapas», en *Concentración de poder y tenencia de la tierra*, México, D. F., CIESAS, 1985, p. 110; entrevista de la autora con Javier de León Orozco, cronista de la ciudad de Tapachula, verano de 1997.

⁴⁵ C. Sartorius, *Importancia de México para la emigración alemana*, trad. de Agustín S. de Tagle, Mexico, Tipografía del Editor, Exconvento del Espíritu Santo, 1852, p. 32.

ayudara al establecimiento de intereses políticos y económicos alemanes en América Latina. Con el fin de asegurar que dichos intereses tuvieran prioridad, estipuló la necesidad de que los emigrantes mantuvieran su nacionalidad.⁴⁶ Las elites mexicanas aceptaron esta condición porque consideraban provechoso económica y socialmente que esos inversores se instalaran en México. Los finqueros de origen alemán mantuvieron los vínculos culturales con su patria y conmemoraban los días festivos de su calendario, como el cumpleaños del káiser Guillermo, aunque también celebraban el día de la Independencia mexicana, el 16 de septiembre. Persistieron en conservar su herencia europea.⁴⁷ El énfasis en mantener esa identidad creó una actitud de separación que ubicaba a los europeos por encima de todos los otros grupos en la jerarquía social.

Las políticas de inmigración durante el porfiriato buscaban favorecer la asimilación de europeos a la sociedad mexicana. Antes de 1886, el derecho mexicano garantizaba la ciudadanía a los nacidos en suelo nacional. Los padres de hijos e hijas nacidos en el país se volvían automáticamente ciudadanos mexicanos por medio del estatus de su descendencia. En 1886, una nueva ley de inmigración otorgó a los progenitores el derecho a conservar la nacionalidad de su país de origen, o bien a optar por la mexicana. Las autoridades gubernamentales pensaron al principio que la nueva política eliminaría la barrera para los inmigrantes que quisieran mantener lazos con Europa. Los funcionarios tenían la expectativa de que una vez que los hombres comenzaran a formar familias en México, se incorporarían a la sociedad mexicana por sí mismos. No obstante, la política pública falló porque estos a menudo decidían realizar los trámites para conservar su

⁴⁶ García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 187-188; Katz, *The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution*, Chicago, University of Chicago Press, 1981, pp. 50-71. Katz analiza las actitudes alemanas hacia la inversión en México en términos más generales, mientras que García de León se centra en el caso del Soconusco. La actitud alemana hacia el Soconusco es como la de un lugar para expandir no solo la inversión, sino también la influencia alemana como parte de una meta más amplia de incrementar sus intereses en Latinoamérica.

⁴⁷ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 55.

nacionalidad europea.⁴⁸ De modo que, mientras el gobierno vislumbraba que el ciudadano mexicano ideal sería blanco, rico y «europeo-mexicano», los inmigrantes rechazaron con frecuencia la mexicanidad y se mantuvieron en comunidades tipo enclaves.

Aunque los inmigrantes alemanes aceptaban a los mexicanos de clase alta como amigos, muchos de ellos no se casaron con miembros de esa elite sino que fueron a Europa o a los Estados Unidos a encontrar esposa. Adolfo Giesemann no solo contrajo matrimonio con una alemana sino que también le contrató a una doncella de su misma nacionalidad para su servicio. La mayor parte del personal de su finca también provenía de ese país, una costumbre que repitieron muchos finqueros. Carlos Leshner, un alemán que llegó al Soconusco después de vivir en los Estados Unidos, regresó allá para encontrar esposa.⁴⁹ En este caso, como en el de muchos alemanes inmigrantes, la negativa a casarse con mujeres mexicanas se volvió una manera de reclamar un estatus social superior. Aunque la socialización informal con la elite mexicana se daba continuamente, el matrimonio con mexicanas creaba un estigma social para las familias «blancas».⁵⁰ Con el fin de mantenerse como elite, muchos inmigrantes evitaban los matrimonios mixtos para preservar la pureza racial y de su nacionalidad.

La susceptibilidad frente a los temas de nación, clase y raza se trasladaba a las relaciones de los alemanes con otros miembros de la elite. Inmigrantes de otro origen, como Helen Seargeant, los consideraban una «clase superior». Tenían una buena educación y eran refinados, pero no se llevaban bien con los alemanes americanizados. Seargeant atribuye esta división a las diferentes ideas que tenían sobre el trabajo. «El hecho de que [Max Gieselbrecht, un estadounidense de ascendencia alemana] permitiera que le contrataran para efectuar trabajos manuales, lo apartaba de los alemanes que habían venido con el exclusivo propósito de ser administradores o

⁴⁸ Buchenau, «Small Numbers, Great Impact», pp. 34-35.

⁴⁹ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 120.

⁵⁰ Conversación con Javier de León Orozco, cronista de la ciudad de Tapachula, verano de 1997.

propietarios de plantación».⁵¹ A los finqueros alemanes que inmigraban al Soconusco, la raza, la clase y la nacionalidad les reforzaban sus ideas de superioridad; cualquier desviación del europeo blanco y rico era tomada por la minoría selecta alemana como señal de inferioridad.

Las líneas divisorias entre finqueros de elite y trabajadores mestizos o indígenas se cristalizaron al expandirse la producción del café. Aunque muchos cafecultores inmigrantes vivían modestamente, mantenían su alto estatus social intacto y construyeron una rígida jerarquía social. Cuanto más rica y blanca fuera una familia, más alto era el prestigio del que gozaba. Para una familia mexicana, los hermanos Rébora, ser miembros del grupo de elite se volvió algo tan natural que no podían reconocer la jerarquía que era intrínseca a su estatus. Los hermanos se enorgullecían de cómo habían ido construyendo su finca trabajando codo a codo con los jornaleros. Hipólito Rébora (que escribió sus memorias después de la Revolución mexicana y trató de poner de relieve sus sentimientos igualitarios) afirmaba que los hermanos y los trabajadores «eran iguales» y que todos comían juntos. No obstante, Hipólito describía al hermano mayor sentado a la cabecera de la mesa con sus dos hermanos, uno a cada lado. Después, los trabajadores calificados (operarios del aserradero, el mecánico, el carpintero, etc.) se colocaban hacia la cabecera y la mitad de la mesa, y al final se ubicaban los mozos o los trabajadores agrícolas no calificados. A pesar de este orden claramente jerárquico, Rébora, sin tomar conciencia de esa distribución de los comensales, escribió: «ahí no había distinción, pues la misma comida que se nos servía a nosotros se les servía a todos».⁵² Se le escapaba por completo el significado del acomodo a la mesa porque la sociedad de las plantaciones naturalizó las jerarquías de raza y clase, pero su descripción de la comida ilustra con claridad que cada quien en la finca sabía cuál era «su lugar». Hasta la familia de Helen Seargeant, inmigrantes de clase media, le decía a sus hijos que no jugaran con niñas y niños «mexicanos» porque sus padres querían que la familia siguiera siendo «americana».⁵³ La

⁵¹ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 257.

⁵² Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 62.

⁵³ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 51.

conciencia constante del estatus de una persona basada en la clase y la raza limitaba el grado de movilidad social real a aquellos que no cubrían los estándares de riqueza y «blancura».

Los habitantes indígenas y mestizos al parecer aceptaban las afirmaciones de superioridad racial de los finqueros. Cuando una mujer inmigrante estadounidense viajó de la plantación de su familia a una población en el distrito de Mariscal, donde reclutaban a trabajadores indígenas, la esposa del alcalde se acicaló para estar presentable ante la visitante blanca: «polvéo su piel morena con polvo muy blanco, hasta que quedó totalmente cubierta y luego, con un cepillo de dientes se peinó las cejas, muy cuidadosamente para no quitarse el polvo».⁵⁴ El deseo de llegar a ser como los finqueros blancos y la aceptación de su superioridad minimizaban el conflicto entre los diferentes grupos sociales.

Trabajadores, no ciudadanos

Definir la nacionalidad de los empleados constituía un desafío único para los funcionarios federales, estatales y locales. Los trabajadores no encajaban en los ideales porfirianos de ciudadanos: no eran blancos, ni de clase alta ni «modernos». Pero las elites dependían de los pobres de las áreas rurales para establecer y mantener las fincas cafetaleras, construir infraestructura local y cultivar agricultura de subsistencia. Además, las autoridades mexicanas y guatemaltecas esperaban controlar los recursos de mano de obra dentro de sus respectivas fronteras. Los representantes del gobierno en ambos lados calificaban a los trabajadores más como «súbditos» del Estado que como ciudadanos de pleno derecho. La imagen que tenían los jornaleros de sí mismos era muy diferente. Ellos cruzaban las líneas territoriales sin respetar la soberanía nacional para conseguir salarios y condiciones de trabajo mejores. La nacionalidad era la herramienta que tanto México como Guatemala usaban en su intento por regular las actividades de los

⁵⁴ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 371.

trabajadores y reclamar servicios laborales. Cuando los dueños de las plantaciones luchaban por conseguir una oferta adecuada de trabajadores, sobre todo durante el periodo de recolección, de septiembre a diciembre, el gobierno ayudaba con la regulación de la fuerza disponible de trabajo. Asimismo, a medida que el cultivo del café se fue expandiendo, las autoridades proporcionaron una nueva infraestructura, como carreteras y puentes, para llevar la cosecha al mercado.

La seguridad de que la oferta de mano de obra fuera la adecuada siguió siendo la preocupación primordial de los cafeticultores. Una finca de tamaño medio necesitaba entre 40 y 50 trabajadores de tiempo completo, pero durante la cosecha los requerimientos de mano de obra subían a más de 200, incluidos mujeres y niños. Karl Kaerger, que investigó las oportunidades para proyectos agrícolas alemanes en México y escribió sobre sus experiencias en el Soconusco en 1900, calculaba que durante el momento pico de la cosecha de 1900, los finqueros emplearon a entre 5000 y 6000 trabajadores permanentes y de 15000 a 18000 migrantes.⁵⁵ Cuando cada vez más finqueros tuvieron que competir por una cantidad limitada de trabajadores, recurrieron al sistema de enganche o a la oferta de anticipos de dinero a los trabajadores con el fin de reclutar una fuerza de trabajo suficiente. Mediante el «enganche» con anticipos, los terratenientes trataban de conseguir bastantes manos para la cosecha. Jan Rus ha ilustrado cómo los cafeticultores del Soconusco negociaban con las elites de las tierras altas para acceder a los pueblos indígenas de los Altos, alrededor de San Cristóbal de Las Casas. Para 1897, las elites de esa región se habían convertido en contratistas de mano de obra para las plantaciones de café y para que aquellos indígenas que trabajaban en los Altos se pasaran al Soconusco.⁵⁶ Así, no obstante los afanes de los finqueros por conseguir una fuerza de trabajo estable, los jornaleros mantenían un alto grado de movilidad y el suministro suficiente de trabajadores siguió siendo difícil.

⁵⁵ Kaerger, *Agricultura y colonización*, pp. 103-104; Baumann, «Terratenientes», pp. 28-29.

⁵⁶ Jan Rus, «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 278-280.

Los cafeticultores guatemaltecos sufrían una escasez similar y muchas veces competían con los mexicanos por trabajadores radicados en la zona de la frontera. En su legislación laboral de 1894, el gobierno guatemalteco promulgó reformas liberales concebidas en teoría para poner fin a prácticas coloniales de mandamientos o tributos laborales, y realizar la transición a un mercado libre de trabajo. «El trabajo en una sociedad libre no debe reglamentarse, sino dejar a la espontaneidad individual las condiciones de oferta y de demanda».⁵⁷ No obstante, ni el gobierno ni los finqueros estaban dispuestos a transitar a un sistema laboral no regulado. En su lugar, la siguiente ley marcó un sistema de servidumbre por deuda que esencialmente obligaba a los indígenas que carecían de tierras a trabajar por un salario en las plantaciones de café. Estos tenían que llevar una libreta con el registro de su contrato como trabajador del respectivo propietario de la plantación, la deuda y su saldo. En un intento por controlar los endeudamientos, la ley prohibía a los finqueros que prestaran dinero a un trabajador de otra finca sin un permiso por escrito del primer dueño. Aquellos que trataban de atraer a trabajadores de otros cafeticultores corrían el riesgo de que los multaran o les impusieran otras sanciones.⁵⁸ Las autoridades municipales en Guatemala muchas veces identificaban a todos los trabajadores de una finca como guatemaltecos y les aplicaban al parejo la Ley guatemalteca. De este modo, el proceso de establecer una identidad nacional para la fuerza laboral sirvió para consolidar el Estado al asegurar el apoyo de la elite, facilitando el crecimiento económico al asegurar la fuerza de trabajo e incrementar el control de las poblaciones habitantes de la región fronteriza (véase cuadro 1.2).

Mientras el Estado se ocupaba de las fronteras, los finqueros cultivaban relaciones paternalistas con sus jornaleros para ayudar a estabilizar la fuerza de trabajo. Helen Seargeant describió, en 1902, la erupción de un volcán en los alrededores que arrojó ceniza por toda la plantación. Los trabajadores huyeron asustados a la casa de la familia y el padre de Helen, el patrón,

⁵⁷ *Ley de Trabajadores, Decreto Número 486*, José María Reina Barrios, Secretaría de Fomento, Guatemala, 1894, p. 3.

⁵⁸ *Ley de Trabajadores, Decreto Número 486*, p. 4.

los llevó a todos a Tapachula.⁵⁹ La erupción y el subsecuente terremoto también destruyeron muchos pueblos y plantaciones en la región noroeste de Guatemala, en especial en San Marcos y Huehuetenango. Después del desastre, los trabajadores pidieron ayuda a sus patrones para la reconstrucción de sus aldeas.⁶⁰ El finquero, que ofrecía buena vivienda, contabilidad exacta y justa, atención médica, comida barata y diversiones ocasionales como música los domingos o una fiesta al final de la cosecha, solía conservar a los trabajadores.⁶¹ La relación cordial de los trabajadores con el patrón y con los demás colaboradores se desprendía de la aceptación que mostraban del poder del patrón.

Cuadro 1.2. Producción guatemalteca de café y precio por libra, 1880-1912

Año	Producción: Guatemala (quintales)	Precio/Lb.
1880	286 893	15.1
1881	257 794	6.9
1882	309 179	7.0
1883	400 068	9.4
1884	367 630	7.4
1885	515 167	7.5
1886	524 506	14.6
1887	473 951	14.5
1888	362 770	14.9
1889	546 920	16.8
1890	503 563	18.1
1891	519 302	15.0
1892	486 774	15.6
1893	592 478	17.1

⁵⁹ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, p. 308.

⁶⁰ James McNally, Cónsul General en Ciudad de Guatemala, al Assistant Secretary of State, Washington, D.C., 22 de abril, 1902. Telegrama: «Erupción del volcán Santa María», NARA RG, p. 59, Consular Reports, doc. p. 270.

⁶¹ Baumann, «Terratenientes», pp. 39-41.

Año	Producción: Guatemala (quintales)	Precio/Lb.
1894	614 000	15.9
1895	692 000	15.6
1896	684 000	12.6
1897	755 000	7.8
1898	826 000	6.3
1899	841 000	6.1
1900	730 000	8.3
1901	676 213	6.5
1902	774 023	5.5
1903	578 973	5.6
1904	647 633	7.8
1905	810 817	8.3
1906	684 410	8.0
1907	1 101 997	6.5
1908	560 719	6.3
1909	881 628	7.9
1910	664 551	9.6
1911	774 573	13.4
1912	723 045	14.4

Fuente: Robert Williams, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, pp. 266-270.

El sistema de enganche, que proporcionaba a los agricultores la tan necesaria mano de obra a ambos lados de la frontera, consistía en una mezcla de coerción económica y de paternalismo para reforzar el poder de los finqueros sobre los trabajadores. Estudiosos en Chiapas y Guatemala han entablado debates históricos muy elaborados sobre la servidumbre por deuda, describiendo tanto el trato coercitivo y represivo que se imponía a los trabajadores y sus intentos de resistir a la represión valiéndose de las

«armas de los débiles», como la obtención de múltiples anticipos en dinero de diferentes propietarios. Aunque la servidumbre por deuda permitía a los trabajadores migrantes indígenas mantener posiciones económicas y sociales en sus poblaciones de origen, también ahondaba la explotación. Algunos antropólogos han afirmado que la expansión de la servidumbre por deuda como sistema laboral en las plantaciones de café del Soconusco alentó «comunidades corporativas cerradas»: pueblos crónicamente desposeídos que tenían necesidad del trabajo estacional para sobrevivir.⁶² En efecto, en Guatemala los cafecultores muchas veces establecían fincas de mozos, comprando tierra a comunidades indígenas y exigiendo después a sus habitantes trabajar en las plantaciones de café a cambio de permanecer en la misma tierra.⁶³ El estudio del enganche realizado por Sarah Washbrook en Chiapas indica que fue en la zona norte de Palenque donde los terratenientes obligaron a cumplir los contratos laborales con más éxito que en el Soconusco. Se podría hacer una comparación similar entre el Soconusco y San Marcos, Guatemala. Las autoridades locales en esta última población ayudaban a los enganchadores de mano de obra a que los trabajadores cumplieran la servidumbre por deuda deteniendo a los que se hubieran fugado. En cambio, las autoridades locales en el Soconusco carecían tanto de recursos como de voluntad política para hacer cumplir los contratos laborales.⁶⁴ Los mozos veían al Estado como una extensión del poder del propietario, y reconocían variantes en el poder estatal en parte por las maneras

⁶² Rus, «Coffee and the Re-colonization of Highland Chiapas»; Baumann, «Terratenientes»; Arturo Taracena Arriola, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Antigua, Guatemala, CIRMA, 2002, cap. 4; J. C. Cambranes, *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*, Estocolmo, Institute of Latin American Studies, 1985, cap. 8. Waldemar Smith describió prácticas culturales indígenas como las cofradías religiosas, o sistemas de cargos, que ordenaban la vida social y política en los pueblos como una protección parcial de la autonomía indígena pero que también aumentaban la explotación «proporcionando una dosis de alivio, pero no la cura» a los pueblos oprimidos. «Beyond the Plural Society: Economics and Ethnicity in Middle American Towns», *Ethnology*, 14(3), 1975, p. 238. Jan Rus y colegas comparan los pueblos en los Altos Centrales de Chiapas con los «homelands» en Sudáfrica, en Jan Rus, Aída Hernández Castillo y Shannon Mattiace, *Mayan Lives, Mayan Utopias*, Lanham, MD, Rowman y Littlefield, 2003, p. 4.

⁶³ McCreery, *Rural Guatemala*, pp. 201-203.

⁶⁴ Washbrook, «Enganche and Exports», pp. 813-817; McCreery, *Rural Guatemala*, 226-228.

diferentes en que los funcionarios estatales hacían cumplir los contratos de trabajo. El enganche abrió posibilidades de que los trabajadores vislumbraran una relación triangulada entre trabajadores, terratenientes y el Estado. A la larga, estas relaciones, o este imaginario social, fueron la base para que los trabajadores volvieran a imaginar vinculaciones del poder.

El sistema de enganche llegó a ser el método común en la región para reclutar trabajadores. En los 1880 y hasta 1904, la mayoría de los trabajadores en el Soconusco eran inmigrantes de San Marcos, Guatemala, o de Mariscal, departamento justo al este del Soconusco. Para 1904, llegaban rutinariamente trabajadores temporeros de los Altos Centrales de Chiapas y remplazaban a algunos de los migrantes guatemaltecos.⁶⁵ Los cafeticultores se quejaban amargamente del enganche porque paralizaba recursos que se hubieran podido invertir en las fincas. Los finqueros reclamaban que los trabajadores se fugaban o se negaban a cumplir sus contratos con frecuencia y ocasionalmente se valían de habilitadores o contratistas laborales o de caporales, capataces o mayordomos, para recuperar a los mozos fugados o prófugos. Cuando los trabajadores huían, los finqueros solían contratar a otros porque costaba menos que hacer cumplir una deuda, incluso en un mercado laboral restringido. Romero describió este intercambio como la «cadena interminable de pagos y de fugas».⁶⁶ Aunque los finqueros se quejaban de que el enganche los empobrecía, el sistema enriqueció a todas luces a los cafeticultores. A pesar de las quejas sobre los mozos prófugos, los finqueros reconocían que la escasez de mano de obra planteaba una amenaza mucho mayor a sus ganancias.⁶⁷ La pérdida de los anticipos salariales no se comparaba con las que sobrevenían si los granos de café permanecían demasiado tiempo en las ramas durante la cosecha.

El sistema de enganche ayudó a preservar el modo de vida «mexicano» en el Soconusco porque serlo equivalía a ser elite, blanco y económicamente

⁶⁵ Rus, «Coffee and the Re-colonization of Highland Chiapas», p. 282.

⁶⁶ Kaerger, *Agricultura y colonización*, pp. 114-117. Este autor calculaba que las pérdidas cuando los trabajadores se fugaban podían agregar hasta 50 % a los costos laborales; Romero, *Cultivo del café*, pp. 14-18, analiza los jornales en Guatemala y su efecto en los del Soconusco.

⁶⁷ García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 165-172.

próspero. Para aquellos que no cumplían los requisitos de la definición idealizada de mexicano —los trabajadores mestizos o indígenas desposeídos—, los finqueros ponían en práctica rutinas laborales altamente regimentadas para controlar a esos jornaleros, que no eran vistos como ciudadanos, y hacerlos productivos. Para impulsar el desarrollo mexicano tanto económica como socialmente, los finqueros creían que estas rutinas podían crear una industria de exportación moderna y eficiente. Hipólito Rébora contó cómo era un día cualquiera en la plantación de café de su familia: el trabajo comenzaba a las 3:00 a.m. A esa hora las mujeres empezaban a preparar las tortillas. Una hora después, la campana despertaba a los trabajadores; estos se alistaban para reunirse a las 5:00 a.m. Entonces se les tomaba asistencia por orden alfabético y se asignaba a cada quien su trabajo.⁶⁸ Rébora sigue su ordenada narración hasta llegar al final del día, momento en que los administradores pesaban el café cosechado o medían la cantidad total de trabajo realizado por cada individuo. Pagaban a los trabajadores con fichas, las cuales eran con frecuencia monedas de metal grabadas con el nombre de la finca y su valor; representaban la cantidad que el finquero debía al jornalero. Al concluir la semana cambiaban esas fichas por jornales.⁶⁹ Pero es muy interesante la información que no figura en el relato de Rébora. No describe nada sobre el maltrato de los caporales hacia los trabajadores, ni de cómo los administradores de la finca amañaban la balanza o no registraban correctamente la conclusión de los encargos. Había quejas frecuentes de que los capataces les encomendaban tareas excesivas, al grado que se veían obligados a pedir a sus mujeres y niños ayuda para poder cumplir con las cuotas marcadas para ganar un jornal completo.⁷⁰ Con la reglamentación del trabajo durante el porfiriato, los ya adinerados finqueros incrementaron sus ganancias disminuyendo los jornales.

Las experiencias que tenían los trabajadores de la vida de la finca diferían de la higiénica versión que daban los propietarios. Los de contratación

⁶⁸ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 50.

⁶⁹ Kaerger, *Agricultura y colonización*, pp. 107-108.

⁷⁰ Seargeant, *San Antonio Nexapa*, pp. 71-76; Spenser, «Formation of a Coffee Economy», describe la práctica de repartir raciones de comida junto con los jornales.

temporal vivían en condiciones insalubres, de hacinamiento. Las familias, que constaban de seis a nueve miembros, residían en barracones divididos en diminutos cuartos con particiones de madera, en tanto que los empleados permanentes construían sus chozas con cañas y techo de paja. En la estación de lluvias, los techos goteaban y los pisos de tierra acababan siendo barro empapado. Los trabajadores usaban sus fichas para comprar comida en la tienda de raya, donde los propietarios inflaban los precios de todo excepto del maíz.⁷¹ A pesar de condiciones tan difíciles, seguían llegando a la región trabajadores empujados por la necesidad económica. No obstante, sus principales redes sociales seguían estando en sus comunidades de origen, aun cuando crearan otras con migrantes. La movilidad entre fincas les permitía mantener una identidad vinculada a sus pueblos y minimizaba su capacidad de formar otra basada en sus empleos o en su clase económica.

La Revolución mexicana: redefinición/renegociación de los significados de pertenencia

Antes de que estallara la Revolución mexicana, los ricos finqueros del Soconusco junto con las elites de las regiones centrales de Chiapas construyeron y mantuvieron un consenso con respecto a cómo gobernar el estado con base en la raza y el estatus de clase. La continuidad social que tuvieron muchas de las fincas durante la Revolución mexicana dependió de la economía saneada por el café.

La producción de café ascendió en general durante 1910-1917, pero cayó en el periodo 1918-1921, antes de recuperarse en 1922.⁷² Las alteraciones del mercado europeo debidas a la primera guerra mundial hicieron que los cafetaleros desplazaran el foco de su mercado internacional, originalmente dirigido a Europa, hacia los Estados Unidos, y la demanda continuó siendo alta, a pesar de que Brasil seguía dominando gran parte de ese mercado. Cafeticultores alemanes que con anterioridad habían dependido de las

⁷¹ Rébora, *Memorias de un chiapaneco*, p. 49.

⁷² Clarence-Smith y Topik, *Global Coffee Economy*, pp. 425-426.

casas comerciales para invertir capital en la producción encontraron otras fuentes de financiamiento o simplemente redujeron la producción hasta que terminó el conflicto, pero en cuanto cesaron las hostilidades se recuperaron rápidamente.⁷³ Comerciantes alemanes y españoles establecieron oficinas en Tapachula que proporcionaban recursos a muchas fincas, procesaban el café y después lo exportaban. Según el geógrafo alemán Leo Waibel, que estudió la geografía y el desarrollo económico de la región en 1925-1926, la naciente economía cafetalera transformó a Tapachula de ser una aletargada ciudad fronteriza a constituir el corazón económico del estado.⁷⁴ Aunque estuvo sujeto a variaciones de precio y producción, el café se mantuvo como un negocio rentable y la elite del poder permaneció también intacta (véanse cuadros 1.3 y 1.4).

La Revolución mexicana llegó oficialmente a Chiapas en 1914, cuando el presidente Carranza envió a la región al general Jesús Castro, jefe del ejército carrancista en el sur de México. Para octubre de 1914, Castro proclamó la Ley de Obreros que, al abolir la servidumbre por deuda, desafiaba el control de las elites chiapanecas sobre los trabajadores. La legislación establecía un salario mínimo, disponía la jornada laboral de 10 horas, permitía libertad de movimiento a los trabajadores, prohibía las tiendas de raya en las fincas y, por último, nombraba inspectores del gobierno que estarían a cargo de hacer cumplir las disposiciones legales.⁷⁵ De un plumazo, el gobierno trataba de llevar la Revolución al estado por medio de la abolición del sistema de enganche de la mano de obra (véase cuadro 1.5).

⁷³ Daniela Spenser, «Soconusco en la Revolución», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo 1, México, D. F., CIESAS, 1988, pp. 117-118.

⁷⁴ Leo Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 227-230.

⁷⁵ *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 275-276; Baumann, «Terratenientes», pp. 43-44; Spenser, «Soconusco en la Revolución», p. 109; García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 51-53. La Ley de Obreros se conocía también como la Ley de Liberación de Mozos. Las tiendas de raya eran muy criticadas por sus altos precios y la calidad inferior de sus mercancías. No obstante, muchas familias solo podían adquirir ahí los artículos necesarios porque las fincas estaban demasiado lejos de otras fuentes de aprovisionamiento en la ciudad o porque la tienda de raya permitía comprar a crédito cuando la familia no tenía dinero en efectivo.

Cuadro 1.3. Promedios comparativos de la producción de café en Guatemala y México. Miles de toneladas métricas, promedios quinquenales

Años	Guatemala	México
1911-15	36.84	45.10
1916-20	40.92	34.56
1921-25	43.10	42.36
1926-30	42.64	51.15
1931-35	52.92	48.32

Fuente: Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (eds.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 421.

La reacción de los cafecultores a la Ley de Obreros de 1914 reflejó el grave reto que esta significaba para las jerarquías instituidas durante el porfiriato. Los cafecultores combinaron una resistencia feroz ante la ley con intentos de fortalecer los lazos paternalistas por medio de ofertas de mínimas mejoras en las condiciones de trabajo. En 1915, Chiapas sufrió una importante escasez de maíz y los finqueros alemanes lo importaron de los Estados Unidos para poder suministrarlo a los trabajadores como un incentivo para que trabajaran en la cosecha.⁷⁶ El hambre también fue motivo de que trabajadores de todo Chiapas se mudaran al Soconusco. Un jornalero explicaba que él había salido de Comitán después de la Revolución por falta de trabajo en la región. «Nosotros veníamos buscando Tapachula, sabíamos que aquí la zona cafetalera era la salvación de todos los hombres que quisieran buscarse la vida, aquí se encontraba aunque sea para comer».⁷⁷ Este trabajador permaneció en la finca Guanajuato y sirvió allí por nueve años en una comunidad relativamente estable de empleados permanentes. Aunque los cafecultores alimentaban la lealtad de los campesinos por medio de relaciones patrón/cliente, las elites cafetaleras también se

⁷⁶ Baumann, «Terratenientes», pp. 47-49.

⁷⁷ «Tengo un año más que el siglo», en Patricia Ponce Jiménez, *Palabra viva del Soconusco: nuestra frontera sur*, México, D. F., CIESAS, 1985, pp. 21-22.

prometieron combatir cualquier intento de cambio legal que amenazara al sistema del enganche.

Al principio, funcionarios de los gobiernos federal y estatal trataron de hacer cumplir la Ley de Mozos, pero sin éxito. Los finqueros llevaban una doble contabilidad para ocultar los anticipos de pago a los trabajadores, o sobornaban a los funcionarios locales.⁷⁸ En 1917, consiguieron que el presidente Carranza los exentara de varias disposiciones de la Ley de Mozos, sentando un precedente que duró hasta avanzados los años 1920. El gobierno del estado promulgó la primera Ley de Reforma Agraria en Chiapas en 1921, pero esta afectaba solo a los finqueros con más de 8000 hectáreas. Esta disposición eximía a la mayoría de las elites, incluidos los cafecultores. En lugar de repartir tierras que ya estaban en cultivo por los finqueros, el gobierno inició un programa de colonización de tierras nacionales para jornaleros y campesinos que solicitaban dotaciones, de conformidad con la legislación antes mencionada.⁷⁹ Para 1925, los cafecultores formaron la Asociación de Cafeteros en Tapachula para negociar con el gobierno del estado cuestiones como reducción de impuestos, mejores caminos y mayor disponibilidad y control sobre los trabajadores.⁸⁰ De este modo, sostuvieron una visión del México moderno basada en el capitalismo de exportación y la jerarquía racial. Tanto el gobierno estatal como el nacional consideraban que la producción de café era demasiado valiosa como para ponerla en riesgo con la imposición de las leyes laborales.

El consenso ideológico que valoró la agricultura capitalista y las estructuras sociales con base racial hizo frente a múltiples desafíos de 1920 a 1927 con el auge del Partido Socialista Chiapaneco. Con su núcleo principal en Mariscal, región serrana justo al norte del Soconusco, los caudillos de esa organización formaron una alianza desigual con los trabajadores que se habían desplazado al Soconusco. Se ganaron el apoyo popular y así comenzaron a organizar a los migrantes para formar el Sindicato de Obreros y Campesinos del Soconusco. Los nuevos sindicalizados exigieron

⁷⁸ Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 130.

⁷⁹ García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 142-143.

⁸⁰ Spenser, «Economía y movimiento laboral», pp. 253-154.

el cumplimiento de los códigos laborales de la Constitución de 1917, sobre todo durante una huelga en 1922.⁸¹ Los socialistas lucharon por mantener la cohesión entre aquella población de trabajadores migrantes, diversa en parte por su composición de distintos orígenes (algunos de Guatemala, otros de Mariscal/Sierra y otros de los Altos Centrales), y en parte porque los finqueros los controlaban mediante una combinación de relaciones paternalistas y represión brutal. En agosto de 1927, los conflictos políticos nacionales se desbordaron y llegaron hasta Chiapas. Dirigentes del Partido Socialista Chiapaneco, incluidos Carlos Vidal, un exgobernador, y Ricardo Alfonso Paniagua, gobernador interino, apoyaron la candidatura del general Francisco Serrano a la Presidencia del país, en competencia con el general Álvaro Obregón, que era el favorito del presidente Calles. Obregón y Calles decidieron entonces autorizar el asesinato de Vidal y de Paniagua. Se desató así una brutal represión en contra de los trabajadores del campo y de los miembros del Partido Socialista Chiapaneco.⁸² Aunque en definitiva los socialistas fracasaron en sus intentos por hacer cumplir la Constitución de 1917, la interacción de dirigentes revolucionarios y trabajadores del campo iba a abrir posibilidades de reconfigurar las relaciones de poder entre los finqueros de elite, los mozos y el estado.

Las reformas prometidas por los revolucionarios mexicanos competían con las fuerzas de estabilidad social en el Soconusco; en la mayor parte de las plantaciones triunfó esa tendencia. Las relaciones de género en las fincas reflejaban esta constante. Aunque la Ley de Obreros ponía límites a la servidumbre, las mujeres y los niños permanecían bajo el control de los cafecultores. Legalmente, el patrón era el responsable de las mujeres jóvenes en las plantaciones hasta que contraían matrimonio, de modo que controlaban las actividades tanto laborales como sociales de las solteras.⁸³ Leo

⁸¹ Daniela Grollová, «Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, D. F., UNAM/CIESAS, 1995, pp. 195-198, 205-212.

⁸² Lewis, *Ambivalent Revolution*, p. 33; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 166-167; y Daniela Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate y reconstrucción de su historia*, México, D. F., CIESAS, 1988.

⁸³ García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 144-146.

Cuadro 1.4. Precios del café, 1880-1912 (café latinoamericano)

Año	Precio promedio/Ajustado a centavos de dólar/lb	Precio promedio/Ajustado a centavos de dólar/lb **Constante
1880	13.00	129.07
1881	11.25	108.45
1882	9.10	83.66
1883	8.75	86.02
1884	8.75	93.42
1885	7.90	92.28
1886	9.15	110.79
1887	12.35	144.26
1888	13.50	155.86
1889	14.50	177.74
1890	16.49	199.62
1891	15.51	188.45
1892	17.00	221.15
1893	15.20	193.42
1894	15.55	220.30
1895	14.65	203.43
1896	12.85	188.14
1897	9.30	135.60
1898	7.00	97.98
1899	6.60	85.86
1900	7.05	85.36
1901	6.94	85.21
1902	6.54	75.28
1903	6.80	77.51
1904	7.55	85.78
1905	8.35	94.26
1906	8.25	90.22
1907	7.75	80.71
1908	7.55	81.54
1909	7.70	77.21
1910	9.10	87.48
1911	11.80	123.26
1912	13.55	133.19

Fuente: Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Para el precio promedio ajustado, véase pp. 451-453; para el precio promedio constante, véase pp. 457-458. Nota: ** El precio constante es el ajustado para la inflación, tomando como base centavos de dólar de 1990.

Cuadro 1.5. Precios comparativos del café: México y Guatemala, 1913-1934

Año	Precio México	Precio Guatemala	Precio promedio ajustado a centavos de dólar/lb	Precio promedio ajustado a centavos de dólar/ lb
	Coatepec			** constante
1913	16.38	16.14	12.45	121.02
1914	15.69	15.73	10.35	106.32
1915	14.75	13.63	9.60	96.16
1916	14.85	13.47	9.85	76.10
1917	12.88	11.83	9.55	56.61
1918	15.28	14.23	11.55	63.38
1919	26.83	26.26	19.50	102.79
1920	22.27	20.36	19.50	82.28
1921	16.02	14.58	10.70	69.46
1922	17.71	16.52	12.90	85.75
1923	18.02	17.83	13.50	87.80
1924	25.73	24.74	17.50	119.17
1925	28.67	27.89	22.30	147.68
1926	28.16	26.95	21.60	146.81
1927	27.48	25.10	18.50	133.79
1928	27.04	25.33	21.30	156.23
1929	23.50	22.54	20.40	151.78
1930	17.08	16.55	13.10	104.80
1931	16.35	15.20	10.10	91.53
1932	13.36	11.82	9.10	88.22
1933	10.21	10.31	7.50	75.57
1934	14.17	12.11	8.80	76.49

Fuente: Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Para el precio promedio ajustado, véase pp. 451-453; para el precio promedio constante, véase pp. 457-458.

**El precio constante es el ajustado para la inflación, con centavos de dólar de 1990 por libra como base.

Waibel narra cómo algunas de las «guapas mujeres de los trabajadores son madres de hijos del patrón, y esto se toma como cosa muy natural».⁸⁴ El patriarcado que predominaba en las plantaciones reforzaba el carácter jerárquico de la vida en ellas e infundió culturalmente el sistema social con expectativas de deferencia y obediencia.

Algunos trabajadores estacionales eludían la servidumbre por deuda estableciendo comunidades permanentes en las inmediaciones de las fincas. Los funcionarios gubernamentales no registraban formalmente el número específico de trabajadores que «se establecían fuera» versus los que regresaban a sus lugares de origen. Los documentos solo constatan vislumbres de comunidades incipientes. En 1925, un delegado municipal se quejaba de que «se encuentra un núcleo de 14 familias, todos nativos del pueblo de Tacaná, Departamento de San Marcos de la República de Guatemala», quienes apoderándose de la expresada finca, «han destruido por completo más de cien hectáreas de montañas vírgenes especiales para el cultivo del café».⁸⁵ La formación de nuevos asentamientos daba una cierta autonomía a los trabajadores, pero los finqueros ejercían un poder considerable sobre estos mediante los jornales y la contratación.

Los trabajadores agrícolas aceptaban las condiciones porque tenían muy pocas opciones. A algunos les parecía que el Soconusco ofrecía más oportunidades de empleo. Un anciano explicaba su opción de trabajar todo el año en las fincas porque esperaba que de ese modo podría aprender un oficio, como la carpintería, y ganar un «buen salario» porque en su comunidad de origen no tenía oportunidades laborales.⁸⁶ Otros campesinos migraron a las plantaciones del Soconusco para huir de la política del gobierno guatemalteco de estricto cumplimiento de las obligaciones laborales contractuales.⁸⁷ A pesar de las fluctuaciones en el precio del café, la escasez de mano de obra persistió hasta 1928, forzando a los finqueros a reclutar

⁸⁴ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, p. 156.

⁸⁵ Juan Díaz de León al secretario de Gobernación, Montecristo, 5 de octubre de 1925, AGN-DGG, vol. 5, Exp. 2.382(5) 4.

⁸⁶ Entrevista con José Castañeda Sánchez, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997; Baumann, «Terratenientes», p. 60.

⁸⁷ Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, pp. 144-145.

trabajadores procedentes de distintos lugares y tratar de que se asentaran en el Soconusco. Continuando un proceso que comenzó a principios del siglo xx, los reclutadores de mano de obra reunían a trabajadores de los Altos de Chiapas y de Guatemala y los animaban a que establecieran comunidades permanentes. Waibel calcula que de 1921 a 1934 se establecieron en las regiones fronterizas mexicanas con Guatemala entre 6 000 y 10 000 inmigrantes guatemaltecos. Por distintas razones es difícil concretar cifras exactas. Por ejemplo, algunos mexicanos en la región de la frontera solían registrar a sus hijos como guatemaltecos porque las tarifas del trámite en México eran más caras, aunque acababan naturalizándose mexicanos.⁸⁸ Reconocían que declarar estratégicamente la nacionalidad protegía sus intereses frente a los finqueros y los funcionarios del gobierno que tenían poder para regular diversos aspectos de la vida de los jornaleros.

Pruebas iniciales de los cambios revolucionarios: peticiones ejidales

El advenimiento de la legislación agraria federal procedente de la Constitución de 1917, junto con la Ley de Obreros, puso a prueba la fuerza del naciente Estado mexicano frente a la autonomía chiapaneca y el dominio de los finqueros en la región. Las reformas revolucionarias en los años 1920 fueron un intento de renegociar los vínculos entre el estado, los trabajadores del campo y los finqueros. Algunas comunidades presentaron peticiones de dotaciones de predios ejidales al gobierno federal. Los trabajadores agrícolas buscaban obtener un título legal del suelo que ellos cultivaban para su subsistencia y como pastizales. Pueblos establecidos que con anterioridad coexistían con fincas más grandes también aprovecharon los cambios legales con la Revolución y trataron de formalizar su control sobre la tierra. Los campesinos buscaron una alianza con oficiales federales para conseguir dotaciones y como mediadores en los conflictos que tenían con finqueros o con otras comunidades. El resultado de estas luchas pone

⁸⁸ *La Sierra Madre de Chiapas*, 201-203.

de relieve la fuerza de las jerarquías establecidas de raza y clase que había desarrollado la agricultura de exportación. Estas luchas también muestran los primeros intentos de vislumbrar significados de la Revolución mexicana que cuestionaran el poder de la elite de los finqueros.

Para muchos habitantes, el proceso de tratar de proteger su independencia económica y social los llevó a una fuerte competencia con otras comunidades rurales por la atención y la ayuda del gobierno. El caso del ejido El Edén brinda un ejemplo de dos comunidades que se formaron con el fin de aprovechar el naciente movimiento de la reforma agraria en Chiapas y que chocaron una contra la otra en los años siguientes. Los trabajadores que se habían asentado en un poblado independiente, El Edén, presentaron por primera vez su petición de tierras en 1923. Las lealtades divididas entre activistas de la comunidad obligaron a que el presidente del comité agrario, Arturo Avedaño, dejara el puesto. Tras irse de la comunidad, Avedaño y otros seguidores establecieron un nuevo poblado en un municipio contiguo. El presidente expulsado siguió refiriéndose a sí mismo como el dirigente de El Edén, lo cual confundió a las autoridades agrarias y provocó conflicto con la comunidad original.

En mayo de 1926, los habitantes de la comunidad a la que pertenecía Avedaño participaron en una pequeña rebelión contra las autoridades locales. La policía les ordenó que abandonaran la zona, pero se negaron. Al parecer, Avedaño y sus seguidores comenzaron a amenazar a miembros de El Edén original. El conflicto se intensificó y el grupo impidió que la gente cultivara sus milpas. Avedaño declaró ser él quien controlaba a los campesinos de la zona y que solo sus seguidores tenían derecho a trabajar ahí, y les dio órdenes a estos de que dispararan a aquellos pobladores de El Edén que sin ser partidarios del antiguo presidente del comité agrario trataran de involucrarse con esa tierra. Este líder, en su correspondencia, seguía ostentándose como presidente del comité agrario y como miembro de El Edén, y todo parece indicar que los funcionarios agrarios no estaban al tanto de que ya no ocupaba aquel puesto, pero entonces los vecinos de la comunidad original se quejaron. Desde el inicio, Avedaño trató de manipular a los funcionarios agrarios para que apoyaran a su comunidad y recurrió al

terror para intimidar a miembros del poblado vecino con el fin de impedir que reclamaran sus derechos a la dotación de tierras.

Las autoridades agrarias investigaron la controversia entre las dos comunidades y conocieron la declaración de Avedaño según la cual todos los habitantes del antiguo El Edén eran guatemaltecos sin derechos legales a la tierra. El gobierno trató de mediar en el conflicto pero con poco éxito. En aquel momento Avedaño había establecido una tentativa de negociación con el Departamento Agrario para él y sus seguidores, aunque no habían llegado a un resultado favorable.

En 1928, la Comisión Local Agraria (CLA), parte de la rama burocrática estatal de la reforma agraria, envió a un investigador a que revisara la avalancha de cartas con reclamos provenientes de las dos comunidades. Este informó que funcionarios locales, incluidas personas de El Edén, el jefe de operaciones militares y el representante legal de pueblos en el estado tildaban a Avedaño de alborotador y pendenciero.⁸⁹ Avedaño y sus seguidores aterrorizaban a la gente de El Edén amagando con matar a quien se opusiera a él y respaldando sus amenazas con el incendio de la casa de uno de sus opositores. Mientras el funcionario de la CLA hacía indagaciones para su informe, Avedaño intentó supuestamente asesinar a otros integrantes de la comunidad con su machete. Hasta algunos miembros de El Caucho, el ejido que Avedaño ayudó a iniciar, habían presentado una queja formal al Departamento Agrario en contra de su líder. Cuando un ingeniero agrónomo investigó el documento, los campesinos se negaron a verificar la queja porque Avedaño había amenazado con liquidar al que levantara la voz. El Departamento Agrario finalmente ordenó al jefe de operaciones militares que desarmara a Avedaño y lo expulsara de la zona. A pesar de estos abusos, mucha gente aún lo respaldaba, pues había reclutado campesinos para que se incorporaran a la comunidad que él creara en tierras no colonizadas del gobierno en la región y después reivindicó a su comunidad como la beneficiaria legítima de la reforma agraria. La habilidad que tenía

⁸⁹ Jefatura de Operaciones Militares y Procuraduría de Pueblos en el Estado son las dos dependencias a las que se hace referencia.

para obligar al gobierno a prestar atención a sus excentricidades contribuyó a sumarle aliados populares que él remachó por medio de la coerción.

Con el fin de hacer frente a las comunidades en conflicto de El Edén y El Caucho, el departamento decidió nombrar ejidatarios de El Edén a todos los miembros de la zona y considerarlos peticionarios de un solo lote de tierra. El ingeniero agrónomo tuvo especial cuidado de incluir en el censo resultante solo a mexicanos como receptores de la reforma agraria. Los ingenieros adujeron que si algún guatemalteco de las dos comunidades hubiera solicitado tierra, lo habrían excluido del censo para que la tierra fuera a dar a mexicanos que aún necesitaban parcelas de subsistencia. De este modo, el gobierno podría «limpiar» de guatemaltecos la región, incluso de aquellos que hubieran llegado en busca de trabajo. Más adelante, el Departamento Agrario pidió personal adicional, desde técnicos hasta fuerzas federales, para poder satisfacer las necesidades de campesinos sin tierras que seguían en el Soconusco. La situación llegó seguramente a cierto grado de resolución, pues en el plazo de un año el ejido de El Edén recibió una dotación provisional de tierra del gobierno.⁹⁰

El caso de los ejidos en competencia ilustra el proceso por el que tenían que pasar los campesinos si querían ser reconocidos por el gobierno y los finqueros. Para poder aprovechar los beneficios de la reforma agraria se formaron nuevas comunidades, pero esos poblados a su vez pusieron a prueba los derechos de otros más antiguos. La alianza con funcionarios del gobierno tanto a nivel local como nacional parecía blindar a los pobladores originales (los de El Edén), al menos hasta cierto punto, con el propósito de que no perdieran derechos en beneficio de la nueva comunidad de El Caucho.

⁹⁰ Manuel Barrios al presidente de la República, El Edén, Tapachula, s./f., y respuesta con fecha 17 de febrero de 1928; Arturo Avedaño al presidente de la Comisión Agraria Mixta (CAM), Belisario Domínguez, Tapachula, 14 diciembre de 1927, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Agrario del Estado (en adelante citada como SEDA), Expediente (en adelante abreviado Exp.): El Edén, # 110. Juan Antonio González de León, secretario de la Comisión Local Agraria al presidente de la Comisión Local Agraria en Tuxtla Gutiérrez, 2 de diciembre de 1928, SEDA, Exp.: El Edén, # 110; Presidente del Comité Ejecutivo Particular de El Edén, al gobernador del estado, El Edén, 21 de febrero de 1929, SEDA, Exp.: El Edén, #110.

Campesinos y dirigentes acudían al Departamento Agrario para que actuara como mediador en los pleitos entre poblados y, cada cual por su cuenta, se esforzaba por convencer a los funcionarios de que apoyaran la postura respectiva. En un caso, peones acasillados de plantaciones de café, organizados en un comité agrario, pidieron al presidente que interviniera porque las autoridades municipales habían solicitado un ejido para un poblado imaginario en la misma finca en la que ellos trabajaban. Los campesinos temían que si había una comunidad en competencia, aunque fuera imaginaria, complicaría y retardaría el proceso de la reforma agraria en beneficio de su poblado o, peor aún, podría ocurrir que se cancelara totalmente esa posibilidad.⁹¹ Incluso el acto de presentar una petición de tierras provocaba respuestas hostiles de las comunidades aledañas. Cuando ejidatarios de La Laguna requirieron la expansión de sus tierras ejidales, habitantes del vecino Pantepec protestaron de inmediato aduciendo que los laguneros estaban tratando de robarles terrenos.⁹² Las secretarías presidenciales enviaron las cartas al Departamento Agrario, pero al parecer no hubo ninguna acción. Dada la atmósfera sumamente competitiva para el reparto de tierras, los pueblos que podían conseguir el reconocimiento del gobierno no solo tenían más oportunidades de obtener recompensas materiales, sino también mayor peso para dar forma a la política agraria en sus comunidades.

La gran depresión y el debate sobre la identidad mexicana

Los precios del café cayeron en picada como secuela de la quiebra económica internacional de 1929-1930.⁹³ Los cafecultores buscaron maneras de reducir los costos de producción bajando los salarios y aumentando la

⁹¹ Benjamín García y otros a Lázaro Cárdenas, finca Las Maravillas, Tapachula, 8 de junio, 1938, AGN-LC 404.1/9617.

⁹² Filemón Ramírez y otros a Manuel Ávila Camacho, Pantepec, Mezcalapa, 5 de enero, 1944, AGN-MAC 404.1/1513.

⁹³ Clarence-Smith y Topik, *Global Coffee Economy*, pp. 452-453.

productividad de cada trabajador. De este modo, los patrones trasladaban los costos de la crisis económica a sus trabajadores. Los finqueros dependían cada vez más de la mano de obra de toda la familia para aumentar la productividad, y las mujeres y los niños hacían tareas en la casa del propietario o desempeñaban otras labores. Los finqueros también estafaban a los trabajadores cuando medían la cantidad de café que habían recolectado, y de ese modo orillaban a los empleados temporales a depender del trabajo familiar para aumentar la productividad y así compensar la escasez de mano de obra.⁹⁴ Muchos otros finqueros simplemente despidieron trabajadores. En la finca San Juan de las Chicharras, el propietario contrató a solo 25 hombres en 1930, mientras que con anterioridad había empleado entre 200 y 300 trabajadores para la cosecha. Otros finqueros dividieron el trabajo entre los individuos, de modo que cada uno trabajara solo tres días a la semana y recibiera la reducción correspondiente en el salario. Enfrentadas a tantas penurias, muchas familias abandonaron las fincas y se instalaron en tierras baldías, donde plantaron productos de subsistencia como maíz y frijol.⁹⁵

La crisis económica provocó que los trabajadores, tanto temporales como permanentes, perdieran la ventaja que tenían para negociar con los finqueros. Con el mercado de trabajo saturado debido al desempleo o subempleo, los cafeticultores ya no tenían necesidad de pagar anticipos a los campesinos para conseguir una oferta adecuada de mano de obra para la cosecha. Las condiciones fueron empeorando gradualmente para los trabajadores y los salarios empezaron a decaer. Los finqueros argumentaban que no se podían permitir pagar el salario mínimo y los salarios reales descendieron de un punto máximo de 1.19 pesos mexicanos en 1925 a 0.70 pesos mexicanos en 1931.⁹⁶ Las dificultades económicas obligaron a los interesados a aceptar condiciones laborales deterioradas con pocas expectativas de progreso. El impacto a largo plazo de esta crisis económica fue una radicalización creciente de los trabajadores, que en ese tiempo ya conocían

⁹⁴ García de León, *Resistencia y utopía*, pp. 171-172.

⁹⁵ Ponce, «Tengo un año más que el siglo», p. 24.

⁹⁶ Spenser, «Economía y movimiento laboral», p. 245.

otras vías para mejorar sus condiciones; sabían de los intentos previos de hacer cumplir la Ley de Obreros por parte de funcionarios federales. El debate en torno al activismo político que acompañó el intenso auge del Partido Socialista Chiapaneco (1920-1927) alentó a algunos obreros a presionar al Estado para que defendiera las reformas constitucionales de 1917.⁹⁷ No obstante, después de la derrota de los socialistas en 1927, el gobernador Raymundo Enríquez (1928-1932) no se vio obligado a prestar atención a esos intereses en disputa. Sería necesario esperar hasta que la recuperación económica ofreciera condiciones favorables para la agitación obrera.

El peso de las tácticas represoras de los finqueros recayó sobre los trabajadores, y no solo sobre los dirigentes sindicales y de partidos de oposición. Tomás Sánchez se quejaba, en nombre de sus compañeros, del deterioro de las condiciones de la finca en la que colaboraba:

[...] pues, los finqueros que antes nos trataban más o menos bien por temor de las autoridades, ahora han vuelto a esgrimir la tiranía. En las fincas, como los amos nos tienen atemorizados, no habíamos podido averiguar el motivo de dicho cambio, pero ahora que estamos en esta población, hemos sabido porque aquí sí es público que el señor gobernador vino a tener unas conferencias con los finqueros, y como resultado de ella quedó de nulificar nuestros contratos de trabajo y darles decidido apollo [sic] a los que siempre nos han tiranizado, aquí se dice que todo este arreglo se hizo [sic] mediante una fuerte cantidad de dinero que le dieron.

El secretario de Gobernación envió la queja al gobernador, quien negó estar enterado de que hubiera algún problema en la región.⁹⁸ Otro trabajador protestó por la estrecha relación entre los inspectores laborales y los cafecultores cuando los primeros visitaban las fincas. Este denunciaba que los inspectores bebían y comían con los finqueros y recibían «regalos» de

⁹⁷ Spenser, *El Partido Socialista Chiapaneco*.

⁹⁸ Tomás Sánchez et al., al secretario de Gobernación, Tapachula, 9 de agosto de 1929, AGN-DGG, caja 19A, 15.

dinero de ellos sin atender a la situación de los trabajadores.⁹⁹ La estrecha relación entre el gobernador, la burocracia gubernamental y los propietarios dejaba a los trabajadores sin recursos cuando tenían una queja y esto suponía un claro contraste con el papel de los inspectores laborales en la administración socialista previa.

Los agricultores mexicanos y los trabajadores comunes denunciaban que los finqueros alemanes recurrían a la corrupción y el soborno para recibir un trato favorable del gobierno. En una carta al presidente, en 1930, el autor desconocido se quejaba de que los finqueros habían pagado al gobernador Enríquez 80 000 pesos mexicanos para promover reformas antirrevolucionarias a la Ley de Obreros. Las revisiones consistían en cambiar el texto que ponía límites a los anticipos monetarios para contratar trabajadores y eliminar la prohibición de las tiendas de raya. Supuestamente los finqueros también querían que el gobernador Enríquez recortara el salario mínimo de 1.20 pesos a 0.60 centavos la hora.¹⁰⁰ Los cafecultores desestimaron estas quejas como rumores, pero el hecho de que se hicieran reclamos por carta reflejaba que se percibía a los finqueros alemanes como traficantes de influencias que podían cambiar la ley o su aplicación en beneficio propio y a costa de los trabajadores.

Estos últimos también se quejaron de que los cafecultores convencieron al gobernador Enríquez de utilizar organismos estatales para disciplinar a sus empleados, impidiendo que las agencias laborales del gobierno protegieran a los trabajadores. El caso de Francisca Pérez lo ilustra: en 1929 la abandonó su esposo, cuando ambos trabajaban recolectando café en la finca Lubeka. Él dejó una cuantiosa deuda y el propietario decidió que ella y su hermano de 12 años eran responsables de pagarla, sin importar las circunstancias mencionadas. El finquero amenazó con encarcelar a Francisca si no pagaba o si no consentía en trabajar las próximas cosechas hasta que

⁹⁹ Manuel Ríos al secretario de Gobernación, Huixtla, 2 de agosto de 1930, AGN-DGG, caja 5A, 2.331.2(5) 3.

¹⁰⁰ «Puntos principales de la labor desarrollada en contra de los intereses del pueblo chiapaneco, por el gobernador Raymundo Enríquez», sin autor (posiblemente el Ing. Rosendo Delarbe), 20 de septiembre de 1930, México, D. F., AGN-DGG, caja 5A, Exp. 14, 2.331.2 (5) 3.

estuviera cubierto el adeudo. La oficina regional de relaciones laborales se negó a escuchar la queja de Francisca y le dijo que continuara prestando sus servicios en la finca. Ella apeló al secretario de Gobernación en busca de ayuda, ya que las autoridades locales favorecían a los terratenientes y porque «en esta región los trabajadores carecemos de garantías y facilidades, pues las mismas autoridades nos castigan por orden de los finqueros». Francisca sostenía que ella pagaría la deuda si fuera suya, pero no iba a responder por una deuda que no le correspondía.¹⁰¹ El finquero recibió apoyo tanto del gobierno local, que posiblemente firmó la orden para encarcelar a Francisca, como de la junta regional de relaciones laborales, que la obligó a pagar y seguir trabajando en la finca. El caso de Francisca Pérez también ilustra que los finqueros comenzaron a hacer cumplir el pago de las deudas mientras que, con anterioridad, los trabajadores podían evadirlos con frecuencia al final de la cosecha. La situación de Francisca como mujer abandonada con un hijo también hacía de ella un blanco fácil para el finquero, porque a ella le habría resultado más difícil encontrar trabajo independiente. La alianza entre el gobierno y los terratenientes le impidió apelar con éxito a las autoridades para recibir un trato justo.

Los finqueros enfocaron gran parte de la represión hacia los trabajadores que habían solicitado tierras ejidales al gobierno, ya que la reforma agraria suponía una grave amenaza para los primeros. Entre los miembros del ejido de Toquián Chico y las autoridades de la finca San Juan de las Chicharras ocurrió un conflicto lamentable. El pleito comenzó cuando los del ejido eligieron a sus representantes en el gobierno local, pero las autoridades de la finca vecina de San Juan se negaron a permitir que tomaran posesión de sus cargos. El finquero y sus aliados en el gobierno regional nombraron a un nuevo equipo de autoridades municipales para Toquián Chico sin la aprobación de sus habitantes. Cuando la comunidad pidió ayuda al presidente municipal de Tapachula, las autoridades locales en la finca San Juan reclutaron a soldados federales para que pisotearan las milpas del ejido. Entonces, las autoridades de San Juan arrestaron a cuatro de los

¹⁰¹ Francisca Pérez al secretario de Gobernación, finca Lubeka, 9 de diciembre de 1930, AGN-DGG, caja 6, 2.380(5) 17.

dirigentes de la protesta, acusándolos de sedición, y a otros 25 pobladores por rebelión.¹⁰² Los mandos de la incursión ordenaron a los soldados que quemaran todo lo que ellos no pudieran llevarse. Los hombres saquearon la población, robaron dinero y ropa, y mataron a los animales de granja: los pobladores se quedaron sin comida ni cobijo. Los soldados dispararon a una mujer y violaron a otra porque no les quiso dar café.¹⁰³ La mayoría de la población huyó al monte y los miembros del ejido imploraron al gobierno nacional que abriera una investigación a fondo del incidente. Los pobladores buscaban obtener la garantía del gobierno nacional de que dejarían el ejido en paz.

Los integrantes del ejido afirmaron que los hombres que atacaron su poblado eran guatemaltecos, reclutados por el propietario de la finca como contratistas laborales. En franca apelación al nacionalismo mexicano, el agente agrario local escribió a la Comisión Nacional de la Reforma Agraria en la Ciudad de México acerca de la conexión guatemalteca. El agente afirmaba que «las autoridades rurales son empleados de fincas cafeteras y guatemaltecos y de lamentarse que nuestros connacionales reciban atropellos incalificables de huéspedes, que en la finca de orden deben ser respetuosos».¹⁰⁴ El nuevo presidente municipal de Tapachula finalmente redujo los cargos contra los pobladores y los puso en libertad. Este caso muestra la colaboración entre las autoridades locales, elementos militares y los terratenientes. La cooperación de la elite permitió a los finqueros aterrorizar a las comunidades que solicitaban dotaciones de tierras e impidió que los trabajadores recibieran ayuda del gobierno.

Los campesinos insistían cada vez más en que el gobierno nacional les debía ayudar en eventuales conflictos tanto con el gobierno local como

¹⁰² Subjefe del Departamento de Gobernación a Isaías González y Marcelino Pérez, México, D. F., 21 de febrero de 1928, AGN-DGG, caja 58, 2.380.1(5) 15.

¹⁰³ Manuel López por el presidente y vocal del Comité Ejecutivo Agrario (López escribió porque los otros dos hombres eran analfabetas) al secretario de Gobernación, Pavencul/Toquián Grande, 6 de febrero de 1928, AGN-DGG, caja 58, 2.380.1(5) 15.

¹⁰⁴ Cirino Meneses, agente de Información y Propaganda Agrícola al procurador de Pueblos de la Comisión Nacional Agraria, Tapachula, 2 de febrero de 1928, AGN-DGG, caja 58, 2.380.1(5) 15.

con los finqueros. Esta diversidad de demandas ilustra cómo los campesinos reestructuraron poco a poco su relación con el Estado. En uno de los casos, las autoridades locales se negaron a entregar la dotación federal de un terreno a miembros de un partido político de oposición. El alcalde insistió en que para recibir el terreno, los campesinos tenían que cambiar de partido político. En respuesta, estos escribieron al gobierno nacional para pedir sus certificados agrarios, porque como ciudadanos tenían derecho a votar como ellos quisieran y las acciones de las autoridades locales estaban menoscabando intereses de los ciudadanos mexicanos.¹⁰⁵ En los términos de esta queja, los de la comunidad apelaban al gobierno en su calidad de ciudadanos mexicanos, lo cual refleja la creciente expectativa de que como tales ellos tenían ciertos derechos por ser miembros de la nación. Es posible que la comunidad recibiera ayuda de los agentes locales de la reforma agraria en la redacción de la carta, mostrando que la burocracia gubernamental trataba de incorporar a los campesinos a la nación mexicana.

Conclusión: ¿era mexicano el Soconusco?

Con la derrota de Sebastián Escobar, caudillo soberano del Soconusco, en 1891, autoridades federales, cafecultores inmigrantes y funcionarios chiapanecos adoptaron la modernización al estilo de Porfirio Díaz. Ser mexicano significaba encajar en las nociones elitistas de clase y etnicidad. Campesinos indígenas y trabajadores agrícolas no cumplían con los criterios de una ciudadanía plena. Al mismo tiempo, las elites dependían de métodos de trabajo forzoso para controlar a los trabajadores, en parte mediante la concesión de la nacionalidad para reclutar mano de obra. Las elites políticas y económicas reivindicaron el derecho a conferir la nacionalidad a los trabajadores no por un interés en la «identidad» sino porque, en un nivel muy práctico, esta condición llegó a ser una manera de reivindicar el control de los finqueros sobre los empleados. No obstante, la

¹⁰⁵ Miembros de la comunidad de La Reforma al secretario de Gobernación, Tapachula, 26 de marzo de 1931, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5), p. 37.

nacionalidad significaba que los trabajadores tenían participación en el Estado y que, en una época de política de masas, al Estado le convenía tomar en cuenta el interés popular. Cuando el gobierno intentaba asignar una identidad nacional, paradójicamente, ofrecía a los trabajadores otra manera de evadir el control de los finqueros. Trabajadores fugitivos cruzaban la frontera a Guatemala o hasta asumían la nacionalidad guatemalteca para eludir a cazadores de recompensas que trataban de hacerlos regresar a las fincas.¹⁰⁶ De este modo, la identidad dominante no se mantenía fija sino que cambiaba en la medida en que variaban las necesidades y los intereses de los individuos. Los jornaleros no desarrollaron una identidad de clase porque no se veían a sí mismos principalmente como trabajadores que compartieran intereses con los otros pares. En cambio, se asumían como miembros de un poblado o de una finca local por el papel que desempeñaban en el seno de la familia o por su etnia (principalmente a través de la lengua que hablaban); no se consideraban parte de la clase agrícola. Cada grupo de trabajadores cuidaba sus propios intereses, que eran de corto alcance y no estaban basados en la clase.

Una preocupación general era el sustento de las familias y los lazos con las comunidades de origen, ya fueran de los Altos, las montañas del Soconusco y departamentos vecinos o de Guatemala. Los trabajadores agrícolas dejaban a sus familias, rebaños y milpas en sus pueblos y muchas veces no tenían gran deseo de volverse trabajadores permanentes de las fincas. Romero criticó esa actitud porque él la consideraba una resistencia a la modernización y al progreso.¹⁰⁷ Los fuertes lazos con sus hogares y las ventajas que suponía el trabajo temporal no hacían más que reforzar la identificación de los trabajadores con sus poblados de origen. Pese a la explotación que sufrían en las fincas, aceptaban el control del patrón porque les permitía mantener el vínculo con sus comunidades.

¹⁰⁶ Baumann, «Terratenientes», pp. 36-37. La autora cita a Karl Dahse, un alemán que trabajaba en la finca Prusia, y declaraba que los tacanecos se llamaban a sí mismos mexicanos o guatemaltecos, dependiendo de lo que les resultara más ventajoso según el momento.

¹⁰⁷ Romero, *Cultivo del café*, p. 19.

Asimismo, la elite inmigrante que llegó al Soconusco durante el auge del café no tenía ninguna razón para desvincularse de la tierra natal y adoptar la nacionalidad mexicana. Para la mayoría de los alemanes, mantener los lazos con las casas comerciales alemanas significó un elemento clave de su éxito. Los inmigrantes no permitían que sus hijos jugaran con niños mexicanos y era frecuente que no se casaran con miembros de familias mexicanas. Los finqueros alemanes se distinguían incluso de los finqueros mexicanos en términos del trato que dispensaban a sus trabajadores. Cuando la crítica nacional del sistema de enganche se enfocó en el Soconusco, un cafeticultor alemán argumentó: «siempre se habla de esclavitud. Esta solo ha existido en la cabeza de los agitadores, o quizás en una de las fincas propiedad de mexicanos; nunca, sin embargo, en una finca alemana, lo permitiría». Durante el terremoto de 1903 que dejó a muchos cafeticultores en la quiebra, otro hacendado sostenía que los finqueros alemanes se negaron a irse a la ruina porque su «honor alemán» los obligaba a pagar los préstamos que habían recibido.¹⁰⁸ Para los productores, mantener la identidad alemana se volvió determinante para definir su éxito económico.

Con el advenimiento de la Revolución mexicana, la limitada participación inicial de los campesinos del Soconusco en el movimiento dio paso a un papel cada vez más activo en las organizaciones laborales y agrarias; el levantamiento armado abrió pequeñas oportunidades a los trabajadores del campo para desafiar la dominación apoyada por el Estado y a su vez transfiguró a los trabajadores en ciudadanos, o como mínimo, en ciudadanos potenciales. Aunque los carrancistas inicialmente impusieron la Revolución en Chiapas de «arriba-abajo», el cambio en las condiciones económicas y políticas suscitó el interés de los pobres por participar en organizaciones radicales. Las relaciones patrón/cliente que con anterioridad ofrecían algunas ventajas a los trabajadores, se desmoronaron cuando una recesión económica en 1929 llevó a una oferta excedente de mano de obra y al giro a un sistema de trabajo asalariado. Esto provocó el deterioro de las condiciones de vida y trabajo en las fincas de café. Las tiendas de raya

¹⁰⁸ Baumann, «Terratenientes», citando a Furbach sobre la esclavitud, pp. 34-35, y Furbach sobre préstamos, p. 33.

fueron un ejemplo de una institución que se convirtió en el símbolo de la explotación. Cuando los cafecultores comenzaron a imponer el pago de las deudas después del colapso económico de 1929, los trabajadores vieron el sistema del enganche como un instrumento cada vez más represor. Respondiendo a la creciente coerción de los cafecultores y a las declinantes condiciones de vida, las clases bajas rurales comenzaron a aceptar y a adoptar la ideología revolucionaria y a participar en organizaciones revolucionarias como sindicatos laborales y comités agrarios. Los campesinos empezaron a identificarse con otros trabajadores como miembros de una clase económica y como ciudadanos con derechos, de conformidad con la ley mexicana. La transformación de su identidad potenció a los campesinos para desafiar el control establecido del finquero y de las elites políticas. Los propietarios de la tierra utilizaron la represión para eliminar la resistencia de los trabajadores y la violencia puso límite con éxito a los movimientos de masas, pero también radicalizó a un creciente número de pobres en el campo. Iba a ser necesaria una alianza con el gobierno nacional y un resurgimiento económico para desafiar con éxito el dominio de las elites.

Capítulo 2. El control de los trabajadores y la imposición de las fronteras

En diciembre de 1935, siete hombres cruzaron a nado el río Suchiate, la línea divisoria oficial entre México y Guatemala. Poco después de llegar a la orilla en Guatemala, la policía los arrestó y acusó de contrabando. El caso que siguió en los tribunales arroja luz sobre las migraciones laborales transnacionales, las regulaciones gubernamentales de la nacionalidad y las prácticas de identidades estratégicas de los trabajadores. Los protagonistas del caso que analizamos admitieron que trabajaban en la finca Santo Domingo, del lado mexicano de la frontera. Cada uno de ellos llevaba efectos personales —como café y ropa— que la policía calificó de contrabando, aun cuando los artículos que portaban tenían poco valor. En su defensa, los acusados afirmaron que ellos no tenían ninguna intención de traficar pero que el impuesto superaba el valor de los artículos. En los subsiguientes interrogatorios, los miembros del tribunal preguntaron reiteradamente a los acusados sobre su decisión de trabajar en México. Uno de ellos adujo que había huido a México para evadir la tristeza por la muerte de su mujer en la finca guatemalteca donde él había trabajado anteriormente. Domingo y José López, hermanos procedentes de la población de San Pablo, afirmaron que ellos iban a trabajar a México porque otro hermano los había invitado.¹ La facilidad con que estos hombres cruzaron la frontera para ir a trabajar contrastaba fuertemente con el tratamiento que recibieron en su

¹ Delito: contrabando, en contra de Domingo López, José López, Simón Chávez et al., 14 de diciembre de 1935, Archivo General de Tribunales, San Marcos, Ramo Criminal, Juzgado de la 1a. Instancia, Índice Juicios (en adelante citado como AGCA/AGT-SM-RC), legajo 8F, Exp.: 15.

regreso a Guatemala. Aunque los oficiales locales los acusaron de contrabando, ellos también «traficaban» con su fuerza de trabajo, al robársela a las plantaciones de café guatemaltecas. El problema del contrabando a lo largo de la frontera México-Guatemala ilustra las diversas maneras en que una frontera de trazo tan reciente alteró identidades regionales y prácticas económicas y las sustituyó por nuevos sistemas sociales y económicos basados en la nacionalidad.

En este capítulo analizo los procesos históricos que dieron forma a identidades colectivas vinculadas y provocadas por las fronteras nacionales. Las divisiones geopolíticas externas complicaron los lazos culturales, económicos y sociales entre comunidades ubicadas a lo largo de la montañosa frontera México-Guatemala. La nacionalidad se volvió cada vez más importante para las autoridades federales y locales en su intento por controlar la mano de obra rural. Para 1936, el gobierno mexicano restringió el acceso a las reformas agraria y laboral de la Revolución exclusivamente a los ciudadanos mexicanos. Asimismo, durante el gobierno del presidente guatemalteco Jorge Ubico (1931-1944), los oficiales catalogaban a los trabajadores indígenas como guatemaltecos con el fin de promulgar leyes contra la vagancia destinadas a conseguir trabajadores para las plantaciones. Los funcionarios gubernamentales asignaban la ciudadanía a los trabajadores agrícolas basándose en lo que consideraban que eran características étnicas, por el vestido o por acentos particulares en la manera de hablar. Las reivindicaciones de nacionalidad se volvieron cada vez más importantes para cada país debido a la preocupación de cada uno por el control de la tierra, en el caso de México, y de la mano de obra, en Guatemala.

Al mismo tiempo que los Estados trataban de supervisar las reivindicaciones de ciudadanía para satisfacer sus propias necesidades, los trabajadores agrícolas construían identidades que desafiaban a estas relaciones desiguales de poder escogiendo las que convinieran a sus propósitos personales. Los jornaleros mexicanos y guatemaltecos utilizaban definiciones variables de ciudadanía para tener acceso a las reformas revolucionarias y para combatir la explotación que sufrían en las plantaciones de café del Soconusco. Otros se construían una identidad guatemalteca que les

permitía preservar sus prácticas indígenas y comunitarias. Un análisis de las respuestas de los trabajadores a la creciente importancia de las identidades nacionales y de la ciudadanía muestra cómo diversos grupos sociales contendieron con el ejercicio del poder del Estado.

En México, los esfuerzos por aumentar la vigilancia en la frontera, que comenzaron con el presidente Plutarco Elías Calles en 1926, se intensificaron en la administración del general Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940. Las experiencias diarias de la frontera influyeron en las concepciones de la nacionalidad que tenían los campesinos y les brindaban oportunidades para apelar a la identidad en la protección de sus intereses. En el cardenismo, el gobierno se valió explícitamente de las reformas revolucionarias para promover un programa de construcción de la nación. La restricción de los beneficios de las reformas agrarias a los campesinos «mexicanos» exigía que los burócratas federales y estatales fijaran los rasgos de la mexicanidad. El Estado mexicano confió en crear legitimidad intentando construir consenso entre los pobres de las zonas rurales. En términos de Benedict Anderson, los funcionarios buscaron desarrollar en el Soconusco una «comunidad imaginada» que vinculara a la región tanto con Chiapas como con el resto de México. La vivencia de los campesinos guatemaltecos variaba significativamente puesto que ellos experimentaban la nacionalidad guatemalteca mediante la imposición de la frontera. La nacionalidad se convirtió en un ejercicio del poder estatal. Los pocos intentos que hicieron las autoridades guatemaltecas de crear celebraciones públicas de festividades nacionales tuvieron poco impacto en los trabajadores agrícolas.

Imposición de la frontera por las autoridades, 1926-1934

El comercio y la migración por la Sierra Madre existían desde la época colonial. Con la creación de una frontera formal en 1882, personas y mercancías siguieron cruzando el límite «artificial». Para marzo de 1926, el presidente mexicano Plutarco Elías Calles firmó la «Nueva Ley de Migración», esperando consolidar las fronteras de México con la regularización

de la movilidad humana. La ley estipulaba que los migrantes que entraran en México pagaran un impuesto de 20 pesos mexicanos, más un peso por las vacunas y otro por los trámites y el papeleo. Estos impuestos se aplicaban a todos los mayores de 15 años, independientemente del tiempo que planeaban pasar en el país.² Un documento diferente enumeraba los costos siguientes: 10.30 pesos mexicanos por el registro, 2.00 pesos por las fotografías y 45.00 pesos adicionales para que alguien llenara correctamente los formatos.³ Se suponía que cada guatemalteco que entraba por los pasos oficiales de ingreso tenía que mostrar su tarjeta de identidad expedida por las autoridades mexicanas y la prueba de las vacunas requeridas.⁴ La Nueva Ley de Migración representaba la naciente aspiración del Estado a controlar su territorio y a su población.

La ejecución real de las leyes de migración variaba. La seguridad fronteriza estaba a cargo de la policía local porque los fondos federales eran limitados. No obstante, estos oficiales expresaron su malestar respecto de las tarjetas de identidad porque temían que restringieran el flujo de bienes y mano de obra a través de la frontera. Para los «nativos» guatemaltecos, la aplicación de la ley creaba importantes bloqueos al comercio local. Tradicionalmente, los pueblos indígenas de ambos lados comerciaban alimentos y otros bienes de consumo. No obstante, como el gobierno guatemalteco era menos restrictivo para otorgar la visa, los guatemaltecos alegaban ventajas injustas para los campesinos mexicanos que tenían muy pocas limitaciones para entrar en Guatemala. Los trabajadores guatemaltecos se las veían en apuros para comprar los formatos requeridos para las nuevas tarjetas de identidad y tenían que hacer malabarismos para pagar las tasas. La

² G. K. Donald, encargado de Negocios, al secretario de Estado, Guatemala, 26 de agosto de 1932, United States National Archives and Records Administration (en adelante citado como NARA), RG 59, 712.145/1.

³ «Memo: Registration of Guatemalan Citizens Resident in the United States of Mexico», G. K. Donald, Chargé d'Affaires, to US Secretary of State, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

⁴ «Memo: Carrying on of Small Commerce along Frontier Regions», G. K. Donald, Encargado de Negocios, al secretario de Estado de Estados Unidos, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

mayoría de los guatemaltecos que vivían cerca de la frontera se habían establecido en México y no tenían documentos oficiales como, por ejemplo, actas de nacimiento. El gobierno redactó las regulaciones para dichas actas, para las tarjetas de identidad y para los pasaportes en 1926, mucho después de que los trabajadores inmigrantes establecieron las primeras comunidades en la región. Los funcionarios locales expresaron su incomodidad respecto de las tarjetas de identidad porque temían que iban a restringir la oferta de mano de obra durante la cosecha del café. En Mariscal, la región justo al oriente del Soconusco que proveía de trabajadores indígenas a las fincas, el presidente municipal expresó su preocupación porque el gobierno federal decidió imponer requisitos para el registro sin dar el debido aviso a los trabajadores, a los cafecultores o a las autoridades locales.⁵ A los finqueros y a las autoridades locales les preocupaba que la imposición de las nuevas tarjetas pudiera ser la causa de que las bayas del café sin cosechar se pudrieran en las plantaciones.

Funcionarios del gobierno guatemalteco se opusieron enérgicamente a la Ley de Migración y de 1926 a 1930 obtuvieron concesiones de pases temporales por 24 horas para los trabajadores.⁶ La demanda de mano de obra de los finqueros rebasaba los intereses federales de controlar la frontera durante esos años. Sin embargo, con la crisis económica de 1929-1930, la escasez de mano de obra se transformó en excedente. Aunque no hay estadísticas formales que registren las tasas de desempleo o de subempleo en las fincas, la producción total en Guatemala descendió 38 % de 1930 a 1933. En el Soconusco, la cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de café cayó 10 %.⁷ Las estadísticas son problemáticas porque los datos

⁵ «Memo: Registration of Guatemalan Citizens Resident in the United States of Mexico», G. K. Donald, encargado de Negocios, al secretario de Estado de Estados Unidos, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

⁶ G. K. Donald, encargado de Negocios, al secretario de Estado de Estados Unidos, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

⁷ Leo Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, Hamburgo, Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft, 1933; reimpresión y traducción, México, D. F., Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946, p. 261, citando información de la Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, Oficina de los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, *Principales Cultivos del Estado de Chiapas, 1930-1941, Café*. En 1930, Waibel registró 23826

procedentes de Guatemala medían las cantidades totales del café producido, no necesariamente el número de hectáreas con plantaciones. Estos registros no cuantificaban el factor de rendimiento, es decir, si la producción disminuyó debido a cosechas consideradas malas en función de la cantidad de tierra sembrada. No obstante, este descenso en la producción podía tomarse como indicador de que se requerían menos trabajadores durante la cosecha, y de ese modo los funcionarios mexicanos encontraban libre el camino para endurecer las restricciones a los migrantes guatemaltecos sin que protestaran los cafecultores.

La decisión del gobierno mexicano de restringir las redes comerciales y laborales era una manifestación de las representaciones cada vez más negativas que se tenían de los guatemaltecos. Los periódicos mexicanos los describían como una amenaza para el sur del país. En un artículo en *La Prensa* del 4 de agosto de 1932, el reportero los denominaba «infiltrados» en territorio mexicano que desplazaban a trabajadores y terratenientes mexicanos. Pero tanto los oficiales guatemaltecos como las autoridades mexicanas locales reconocían que las leyes de migración de 1926 afectaban sobre todo a los jornaleros iletrados y desposeídos, y no a los que significaban una amenaza para los mexicanos con tierras. El periódico instaba a que se expulsara a los invasores por ser estafadores «que han venido a engañarnos y a explotarnos».⁸ En contraposición, el encargado de negocios de los Estados Unidos los describía como sigue: «los nativos encarcelados y expulsados son comerciantes humildes o jornaleros que buscan trabajo y que, por ignorancia, entran en territorio mexicano sin tarjeta de identidad».⁹

hectáreas con plantaciones de café. Para 1933, esta cantidad había disminuido a 22 361 ha. Para Guatemala, véase Robert Williams, *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994, pp. 269-270. La producción de 1930 fue de 1 232 824 quintales, pero disminuyó hasta 765 605 quintales para 1933.

⁸ «La invasión guatemalteca de Chiapas», *La Prensa*, 4 de agosto de 1932, enviado por G. K. Donald, encargado de Negocios, al secretario de Estado de Estados Unidos, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

⁹ «Memo: Carrying on of Small Commerce along Frontier Regions», G. K. Donald, encargado de Negocios, al secretario de Estado de Estados Unidos, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

Las personas detenidas por las autoridades mexicanas sufrían condiciones severas. La delegación guatemalteca acusó a las autoridades locales en Tapachula de encarcelar a los guatemaltecos y negarles alimentos mientras esperaban a ser deportados. Las autoridades mexicanas confiscaban mercancías y artículos personales a los comerciantes y trabajadores que sorprendían violando la ley. Los guatemaltecos que se habían establecido sin documentos oficiales al norte del río Suchiate tenían que resignarse a perder años de arduo trabajo para mejorar la tierra, así como sus animales de corral y bienes personales si eran descubiertos. Se supone que las autoridades podían usar o repartir esta tierra y las propiedades como les pareciera más conveniente.¹⁰ Los estereotipos negativos de los guatemaltecos contribuían a un clima que alentaba el abuso hacia los trabajadores inmigrantes.

En agosto de 1932, a los casi tres años de depresión económica, las delegaciones de México y Guatemala se reunieron para resolver cuestiones de los derechos de los trabajadores y de la nacionalidad a lo largo de la frontera. Guatemala se quejó de los gastos que significaba obtener los documentos de identidad, de las leyes laborales mexicanas que restringían el número de trabajadores extranjeros a solo 10% del total de empleados en una industria y del «depósito de seguridad» de 250 pesos mexicanos que se exigían como garantía para eventuales costos de repatriación en caso de que los trabajadores sobrepasaran el periodo autorizado por la visa. El delegado mexicano rechazó los reclamos de Guatemala, alegando que la tasa de registro era excesiva solo para las personas que no tuvieran la documentación requerida. Responsabilizó a los trabajadores por no haber acudido a las instancias oficiales para obtener documentos probatorios de su nacionalidad. Un dirigente de la delegación guatemalteca rechazó esta acusación de «negligencia» y, en nombre de los guatemaltecos, exigió en cambio un censo especial para determinar la nacionalidad de la gente que vivía cerca de la frontera. Cuando los mexicanos se negaron, el negociador guatemalteco indicó que muchos se «quedarían sin una nacionalidad definida [...] sin

¹⁰ «La invasión guatemalteca de Chiapas», *La Prensa*, 4 de agosto de 1932, enviado por G. K. Donald, encargado de Negocios al secretario de Estado de Estados Unidos, Guatemala, 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

un país», y abogó por que se les calificara como «mexicanos de facto», y de este modo el gobierno respectivo no podría deportar a nadie como «extranjero indeseable». Dados los problemas que acarreaba el desempleo, ni los funcionarios guatemaltecos ni los mexicanos querían una población excedente. El delegado mexicano estuvo de acuerdo en «suprimir esa condición irregular en la que se coloca a los individuos sin una nacionalidad definida y que carecen de nacionalidad».¹¹ Las recomendaciones finales de la reunión consistieron en elaborar un censo de la población en Chiapas, con representantes de ambos países para decidir las nacionalidades de la gente.

En el plano simbólico, la decisión de que los funcionarios definieran la nacionalidad acabó siendo una manera de demostrar el poder del Estado, ignorando los esfuerzos de los trabajadores por determinar su propia condición. Los representantes gubernamentales investigaban la validez de los documentos que se les mostraban y así tenían la facultad de rechazar las reivindicaciones de ciudadanía. Por lo demás, intentaron una especie de procedimiento para determinar la condición de aquellos que en realidad no podían mostrar ninguna prueba de su lugar de nacimiento.¹² Pero lo que motivaba las decisiones de los funcionarios de las dos naciones era la preocupación por mantener el control de la fuerza de trabajo. En la declaración final, los delegados acordaban que «los dos gobiernos cooperarán en impedir la emigración de sus nacionales que son trabajadores».¹³ Como las autoridades determinaban la nacionalidad, ambos países reafirmaban el control sobre «sus» trabajadores.

Los trabajadores y su experiencia de la frontera

A pesar de las regulaciones oficiales, la economía cafetalera creó un sistema económico integrado que trascendía las fronteras nacionales. Cuando

¹¹ «Minutes of Meeting #3 between Mexico and Guatemala», 24 de agosto de 1932, pp. 3-5; presentado por G. K. Donald, encargado de Negocios, Guatemala, NARA, RG 59, 712.145/2.

¹² «Minutes of Meeting #3 between Mexico and Guatemala», p. 5.

¹³ «Summary of Meeting and Recommendations», 26 de agosto de 1932, p. 3, presentado por G. K. Donald, encargado de Negocios, Guatemala, NARA, RG 59, 712.145/2.

los precios del café subieron y la economía creció, en los años de 1922 a 1928, se utilizó el sistema del enganche para atraer a indígenas de los Altos de Chiapas y de San Marcos y Huehuetenango, Guatemala. Una vez que llegaban a las fincas, sus deudas aumentaban debido a los altos precios en las tiendas de raya y a la práctica de pagar el trabajo con vales. El enganche continuó durante el periodo de crisis económica de 1929-1932: los excedentes de mano de obra no lo eliminaron y tampoco los agricultores adoptaron prácticas de trabajo asalariado. Los finqueros, acostumbrados por varias décadas a la servidumbre por deudas a lo largo de las diversas fluctuaciones en el mercado del café, creyeron que se trataba de una situación temporal. Pero en esta ocasión la crisis debilitó el poder de negociación de los trabajadores que firmaron contratos laborales.

Aunque el gobierno debatía las cuestiones fronterizas y establecía las reglas, las proclamaciones oficiales tuvieron muy poca repercusión en la experiencia de la frontera que tenían los campesinos comunes. Las migraciones al Soconusco mezclaron a colonos de múltiples grupos étnicos y la gente hacía poco caso de la nacionalidad. Trabajadores mexicanos y guatemaltecos cruzaban con relativa facilidad a uno y otro lado de una frontera imperceptible. Como la mezcolanza de campesinos guatemaltecos y mexicanos ocurría desde hacía tiempo, no se hacía mucho caso de la «nacionalidad» formal de alguien en particular. Jacobo Galván, un dirigente campesino del ejido El Edén, declaró que quienes organizaban en su comité agrario sabían que varios trabajadores venían de Guatemala, pero que su nacionalidad no tenía prácticamente ninguna repercusión en la amplia mayoría de los trabajadores. Juan Velásquez corroboraba este testimonio: «casi todos eran de aquí, o sea que eran nacidos de allá pero ya tenían muchos años de vivir aquí... ya eran naturalizados, por eso les entregaron la tierra, porque ya eran nativos [...] ya eran mexicanos». Felipe Robledo reconoció que a la finca Santo Domingo llegaban muchas personas de Guatemala y contó que muchos de los que trabajaban las tierras eran originarios de ese país, pero que «nadie preguntaba» de dónde venían, en parte porque muchos de los dirigentes entre los trabajadores de la finca también eran de ese

lado de la frontera.¹⁴ Al parecer, lo que determinaba la definición de pertenencia era la vida y el trabajo en común, lo cual rebatía las declaraciones oficiales de la nacionalidad.

Cuando las autoridades gubernamentales empezaron a aplicar las regulaciones fronterizas comenzaron también las alteraciones de estos modelos de migración y asentamiento. Si bien el gobierno mexicano pretendió controlar las migraciones de la mano de obra, los funcionarios guatemaltecos se enfocaron más hacia la regulación del comercio. Parece que inicialmente los trabajadores guatemaltecos veían la frontera como una línea de la economía que interrumpía el comercio regional. Aunque en los años 1920 hubo casos de contrabando, la aplicación de las reglamentaciones aduanales parece haber aumentado después de la toma de posesión de Jorge Ubico, en 1931. En el departamento de San Marcos, las acusaciones de llevar contrabando se volvieron constantes a principios y mediados de los 1930. La historiadora Cindy Forster explica la alta frecuencia de los casos de contrabando como ejemplo de la creciente resistencia a las políticas represoras del gobierno guatemalteco.¹⁵ Sin embargo, los documentos también indican que cruzar mercancía por la frontera era una práctica aceptada entre los trabajadores que viajaban de regreso a casa después de su labor en las fincas. La mayor parte de los asuntos de los tribunales de San Marcos se referían a personas que pasaban artículos personales como ropa, comida, café, aguardiente o *comiteco* y papel de fumar. Dada la extrema pobreza en la que vivía mucha gente en la región, la práctica de llevar comida y ropa para uso familiar y personal era un complemento importante de los exiguos salarios y de la agricultura de subsistencia. Por ejemplo, en julio de 1932, autoridades fronterizas arrestaron a Francisca López por pasar café de contrabando, pero ella dijo que era para su familia y así no pagó ningún arancel. En un caso similar, un prisionero declaró que llevaba café pero «no sabemos no-

¹⁴ Entrevistas de la autora con Jacobo Galván y Juan Velásquez, ejido El Edén, Chiapas, México, 5 de octubre de 1997; entrevista de la autora con Felipe Robledo López, ejido Santo Domingo, Chiapas, México, 4 de agosto de 1997.

¹⁵ Cindy Forster, *The Time of Freedom: Campesino Workers in Guatemala's October Revolution*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2001, pp. 29-31.

sotros si paga derechos el café y si pasamos por ese lugar fue por estar bolos [ebrios]».¹⁶ En otras ocasiones, la gente vendía cantidades pequeñas de mercancías pasadas de contrabando a otros campesinos. Los casos de contrabando de aguardiente llenan el sistema penal en San Marcos de 1930 a 1946. Vender la bebida se volvió una manera de complementar los ingresos de las familias, sobre todo en los hogares encabezados por mujeres.

El contrabando se fue haciendo cada vez más difícil en la medida en que el control se volvió más estricto. Los trabajadores trataron de evitar la persecución rechazando la idea de que llevar con ellos pequeñas cantidades de bienes personales constituía un acto delictivo. Crisanto Hernández, un trabajador indígena de Sibinal, San Marcos, trabajó en la finca Mixcum en Unión Juárez, Chiapas, durante la cosecha del otoño de 1935. Cuando regresó a Guatemala, llevaba consigo una botella de aguardiente, un azadón, tela blanca de manta, tela azul, dos toallas y un par de pantalones, que sumaban un total de 3.75 quetzales, moneda guatemalteca. Los soldados lo arrestaron por no pagar el impuesto de importación que sumaba 4.79 quetzales. Los tribunales lo sentenciaron por contrabando, y le impusieron una multa de 300 quetzales, aunque el campesino explicó que los artículos eran «objetos que quería para sus familiares por la pobreza en que está y no para negocio». Hernández dijo que se desempeñaba en agricultura de subsistencia pero que «por subsanar sus necesidades urgentes que tenía se fue a trabajar a la citada finca», y que era la primera vez que iba a la finca Mixcum. En definitiva, acabó cumpliendo cuatro meses y 20 días de sentencia en la cárcel y pagó una multa por pasar alcohol de contrabando. Cuando fue puesto en libertad, aún debía al gobierno por los costos de la comida durante su estancia en la cárcel, así como por el papel que se empleó para registrar su caso.¹⁷ El hecho de que los individuos declararan a

¹⁶ Delito: contrabando, en contra de Francisca López, 30 de julio de 1932, Índice Juicios, #168, legajo 5D, Exp. 7; segundo caso de contrabando contra Manuel Lux, 23 de diciembre de 1932, AGCA/AGT-SM-RC, legajo 5D, Exp. 14. El alto número de casos de contrabando se puede ver en el Archivo General de Centro América (AGCA) en Ciudad de Guatemala, en el Juzgado Penal/Juicios Criminales Índices.

¹⁷ Delito: contrabando, en contra de Crisanto Hernández, 10 de diciembre de 1935, AGCA/AGT-SM-RC, legajo 8F, Exp.: s/n.

menudo ignorancia o uso personal demuestra que ellos pensaban que eran excusas admisibles, así conocieran o no la ley.

Los campesinos también argumentaban que simplemente seguían órdenes de los patrones. En uno de los casos, las autoridades mexicanas arrestaron a 17 guatemaltecos acusados de contrabando. En su defensa, estos alegaron que «no se daban cuenta de lo que estaban haciendo». Los mozos de la finca El Malacate adujeron que el dueño les había ordenado que pasaran café al otro lado del Suchiate. El tribunal los condenó, incluso después de que el cónsul de Guatemala en Tapachula aportara pruebas de que el administrador de la finca, Ernesto Barrios, era quien había ordenado el contrabando. Las autoridades locales en San Marcos, Guatemala, condenaron a Barrios por ordenar ilegalmente el transporte de mercancías a través de la frontera. Cuando el cónsul trató de apelar el caso, llegó a la conclusión de que no valdría la pena porque el tribunal mexicano de apelación estaba en «Mérida Yucatán» y era demasiado caro el viaje para llegar hasta ahí.¹⁸ Los trabajadores finalmente tuvieron que aceptar la sanción.

Los campesinos se las arreglaban para eludir las leyes que restringían el movimiento y el comercio entre los dos países. En una ocasión los soldados atraparon a dos hombres que trataban de cruzar ilegalmente la frontera. Uno de estos admitió que iba a vender maíz a Juan López, «que vive del otro lado» del Suchiate. No obstante, cuando le preguntaron sobre los requisitos para cruzar la frontera —pasaporte, cruzar por un puente oficial, etc.—, Pérez respondió: «como íbamos a la barra de arena en medio del río, no contaba como un cruce de la frontera oficial».¹⁹ Los campesinos pobres alegaban ignorancia, pobreza y falta de conocimiento de los puer-tos formales de ingreso como un modo de eludir la culpabilidad por haber cruzado la frontera. No obstante, los documentos indican que muchos

¹⁸ «Memo: Administration of Justice in Frontier Regions», G. K. Donald, encargado de Negocios a secretario de Estado de los Estados Unidos, Guatemala, adjunto a carta de 26 de agosto de 1932, NARA, RG 59, 712.145/1.

¹⁹ Delito: violación de la Ley de Migración, contra Manuel Pérez y Trancito García, 16 de noviembre de 1935, AGCA/AGT-SM-RC, año 1935, legajo 8K, Exp. 13.

migrantes conocían las regulaciones fronterizas vigentes pero se negaban a cumplirlas o manipulaban las leyes para protegerse.

Los trabajadores pasaban de contrabando su mercancía más preciada: su fuerza laboral. Las fincas mexicanas ocupaban a los guatemaltecos que buscaban ganar más dinero o mejores condiciones laborales. En 1934, la ley guatemalteca contra la vagancia acabó oficialmente con la servidumbre por deuda pero la reemplazó por reglas similares al sistema colonial de tributos. Los trabajadores del campo tenían que «contribuir» 150 días al año con mano de obra, ya fuera al gobierno o a las plantaciones de café. Solían quejarse de los abusos por parte de los administradores de las fincas. Las elites hacendadas dependían de que la policía local o los militares capturasen a quienes no cumplieran el total de sus contratos laborales. En una serie de informes del departamento de San Marcos, en marzo de 1934, los funcionarios proporcionaban datos sobre el número de detenidos: Malacatán, 5 mozos; Nuevo Progreso, 13 mozos, pero sin identificar los delitos; San Marcos, «fueron detenidos varios mozos de fincas, por faltas al trabajo»; San Pablo, «se dictaron quince sentencias económicas que en su mayoría se relacionan con faltas al trabajo». En Concepción Tutuapa, la gente se organizó contra el alcalde, el tesorero y el mando militar, acusándolos de abuso de autoridad. La denuncia decía: «se pretextó de hacer aplicación de la ley de vagancia, se estaba sacando gente del pueblo para obligarlos a trabajar en la finca de don José Longo». Aquellos residentes que solicitaron una explicación de los cargos fueron a dar a la cárcel.²⁰ La aplicación estricta de las leyes guatemaltecas contra la vagancia, por una parte, y la aplicación relativamente indulgente de los contratos de trabajo mexicanos, por la otra, atraían a los guatemaltecos al Soconusco. Como los mexicanos comenzaron a producir café en 1890, las fincas mexicanas tenían fama de hacer acatar con laxitud los contratos de trabajo. Esto fue cierto en los años de auge, a mediados de 1920; y cuando el mercado colapsó, en 1929-1930, los cafetaleros mexicanos no dieron prioridad a la persecución de los

²⁰ Informe Administrativo, 31 de marzo de 1934, para las poblaciones de San Pablo, San Marcos, Malacatán y Nuevo Progreso, AGCA/Archivo de la Secretaría de Gobernación y Justicia (en adelante citado como AGCA/ASGJ), Signatura B, legajo 29949.

trabajadores reincidentes en el gasto de sus recursos.²¹ En Guatemala, los terratenientes se mantuvieron firmes en el cumplimiento de las leyes contra la vagancia, incluso en tiempos de excedentes de mano de obra, porque la ley simbolizaba el poder de la elite sobre los trabajadores indígenas.

México brindaba una escapatoria a los trabajadores guatemaltecos que lidiaban con cuantiosas deudas y obligaciones laborales. Simeona González y su hijo Eduardo Morales trabajaban en la finca Clarita, en San Marcos. Cuando el padre de Eduardo falleció, este heredó su deuda. El caporal de la finca no tardó en ir en busca de este último, pero encontró solo a Simeona en casa. Ella le dijo al caporal que no era «justo que un hijo pague por el padre», y envió a su hijo «al otro lado», a México, a buscar trabajo. El propietario de la finca Clarita, Fortino López, encargó a los caporales que encontraran a todos los trabajadores con deudas pendientes o que se hubieran dado a la fuga sin cumplir su contrato. A los que se fugaban de las fincas los llamaban «mozos fugos». Si los fugitivos no aparecían, la orden del patrón a los caporales era que arrestaran en «prenda» a miembros de la familia. El juez municipal consideró que el finquero había sobrepasado su poder y sentenció a los caporales por la detención ilegal de Simeona González. Las actas de los tribunales no registran el resultado, pero lo más probable es que Eduardo permaneciera en México para evadir la injusta deuda.²² El caso muestra que México se convirtió en un refugio para aquellos que huían de lo que consideraban injusticias en las fincas guatemaltecas y los extremos a los que llegaron los finqueros en la aplicación del sistema de trabajo forzoso. El caso también pone de relieve el conocimiento que tenían los campesinos de la existencia de la frontera y su disposición a cambiar de nacionalidad a modo de protección.

²¹ Friederike Baumann, «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamérica*, 4, 1983; Stephen E. Lewis, *La Revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM, 2015.

²² Delito: detención ilegal, contra Fortino López et al., 10 de abril de 1935, AGCA/AGT-SM-RC, año 1935, legajo 8C, Exp. 10.

Los funcionarios guatemaltecos veían la huida de los mozos guatemaltecos a México como una amenaza directa a la economía cafetalera. En cierta ocasión acusaron a dos campesinos de vagancia, y estos lo negaron con vehemencia y adujeron que vivían en Concepción Tutuapa y cultivaban maíz y trigo. No obstante, recibieron una sentencia de 30 días de prisión y la siguiente advertencia: «los acusados van a prestar sus servicios de agricultura a la vecina República Mejicana, y los denuncia para proteger la agricultura y ocuparles en los trabajos de *esta* Nación».²³ Los cafeticultores se ganaban más simpatías por la coerción si adornaban la necesidad que tenían de mano de obra en términos de progreso nacional.

Los finqueros guatemaltecos veían cualquier muestra de debilidad en la aplicación de la ley como una amenaza al sistema en su totalidad. Cuando Florencio Gómez López fue arrestado por vagancia en octubre de 1934, las actas del tribunal declaraban que se había negado «a cumplir, sin causa justificada, el compromiso de trabajo contraído con su acusador». Fue condenado a 30 días de cárcel por su delito, aunque el juez de paz local en Malacatán, Joaquín Velasco, lo liberó antes de que los completara. El abogado de la finca, Vicente J. Rosal, se quejó con Velasco de la laxitud del castigo y pidió que Gómez López cumpliera toda la sentencia. El juez explicó que puso en libertad al mozo «y como aquí no hay hospital ni otro lugar donde asilarlo, creo que en espíritu de justicia desde ese momento debió haber sido puesto en libertad, máximo que no es un reo de delito criminal y sí es un anciano decrepito y enfermo». Velasco reprochaba al abogado:

Mucho me extraña que un hombre como el licenciado Rosal, con suficientes capacidades mentales, cometa actos inhumanos como es el de pedir contra un mozo, que no solamente es bastante anciano sino también muy enfermo y casi imposibilidad [sic] para el trabajo, y tener además la ocurrencia de acusarlo por vago y solamente por el hecho de acatar la ley, se ven los Jueces en el caso de acceder a tales peticiones.²⁴

²³ Delito: vagancia, en contra de Fulgencio Juárez, Francisco Tomás y otros, 7 de octubre de 1934, AGCA/AGT-SM-RC, año 1934, legajo 7E, Exp. 11.

²⁴ Delito: vagancia, en contra de Florencio Gómez López, 27 de octubre de 1934, AGCA/AGT-SM-RC, año 1934, legajo 7D, Exp. 18.

El caso de Gómez López es un ejemplo de cómo y por qué las elites guatemaltecas trataban de aplicar las leyes tan implacablemente. Cualquier incumplimiento del trabajo obligatorio, incluso de un hombre enfermo y anciano, debilitaba la fuerza de la ley.

Para contrarrestar la idea de que México daba refugio a trabajadores inmigrantes, los funcionarios guatemaltecos trataban de fomentar una imagen del país como lugar peligroso o como amenaza para Guatemala. Las autoridades acogían de buena gana las protestas con respecto a ciudadanos mexicanos y se valían de estos casos negativos para tildarlos de «problemas» para el país. Como las ciudades fronterizas incluían tanto a guatemaltecos como a mexicanos, la gente atribuía las tensiones entre las diversas facciones sociales o políticas a diferencias nacionales. Por ejemplo, en Ayutla, poblado de San Marcos, Guatemala, Santiago Vargas y otros pidieron un nuevo juez municipal para asegurar el «progreso material, moral, industrial y científico». Las autoridades regionales respondieron que los que protestaban contra el juez eran en su mayoría mexicanos y, en tanto extranjeros, no tenían derecho a quitarlo.²⁵ Los «alborotadores» mexicanos carecían de interés para los ciudadanos guatemaltecos.

También hubo acusaciones contra individuos de nacionalidad mexicana debido en parte a su condición de «forasteros». Curanderos y hechiceros eran tachados con frecuencia de mexicanos. Las enfermedades eran supuestamente de origen mexicano y después se propagaban hasta Guatemala. Las autoridades locales en las poblaciones de la frontera advertían contra brotes de malaria, dengue, viruela y sarampión y ponían en cuarentena a los mexicanos porque «portaban enfermedades». En un caso más inusual, Isabel Pérez y Marcelo López acusaron a Bernardo Godínez de brujería en contra de su hija Tomasa. Godínez, a quien se referían en los documentos del juicio como «el Brujo», afirmó en cuatro ocasiones que podía curarla. Pero la condición de la enferma seguía empeorando. Sus padres se quejaron ante las autoridades pues habían pagado cuatro

²⁵ Santiago F. Vargas y compañeros al señor presidente, Ayutla, 13 de mayo de 1926, Archivo de la Secretaría de Gobernación y Justicia, Correspondencia Jefatura Política, San Marcos, 1926, B, legajo 29949, Exp. 13.

pollos, cuatro botellas de aguardiente y dos quintales de maíz. Tras el fracaso de la última cura, Godínez prometió que por un precio correcto podría aliviarla, y explicó que los enemigos estaban en Huixtla, en Tapachula y en Medio Monte, todos poblados mexicanos. Afirmaba además que los mexicanos matarían a la muchacha con su brujería. Llegado a este punto las actas del juicio se detienen de modo que no queda claro por qué se acusaba a los mexicanos de actuar contra Tomasa o si estas afirmaciones simplemente le ofrecían al Brujo la oportunidad de seguir extorsionando a los desesperados padres.²⁶ Las actas judiciales eluden identificar a Godínez como mexicano. No obstante, sus estrechas conexiones con la brujería en México, como lo prueba su supuesto conocimiento de amenazas de muerte por personas mexicanas, cambiaron el tono del caso. Al principio, los documentos lo tildan de charlatán y extorsionador de los padres de Tomasa, pero al final se le asocia claramente con amenazas extranjeras a una menor guatemalteca. Este caso pone de relieve el peligro que supuestamente representaban los mexicanos para los guatemaltecos comunes. Las autoridades reforzaban estas opiniones negativas para contener la migración a México, pero a la larga poco lograron para reducir el flujo de mano de obra guatemalteca. Los limitados recursos para hacer cumplir las regulaciones en la frontera y la inoperancia general de las leyes migratorias volvieron inefectivos los acuerdos de 1932.

La creación del nacionalismo mexicano por medio de la Revolución: 1934-1941

El periodo de 1934 a 1941 marcó una etapa de transición en el proceso de inculcar la identidad nacional mexicana en el Soconusco y por todo el país. Cuando el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas se consolidó en el poder, su administración abogó por programas de reforma para los

²⁶ A. Almurga P., para Isabel Pérez y Marcelo López, al Juzgado Municipal de Paz, Tajumulco, 27 de julio de 1934, AGCA/ASGJ, Signatura B, legajo 29949, Exp. San Marcos, Correspondencia.

trabajadores y los campesinos. Los agraristas, que defendían su reforma, se volvieron el núcleo básico del presidente en muchas regiones rurales de México. Aun cuando los estudiosos interpretan el cardenismo de maneras radicalmente diferentes, está claro que apoyó grandes reformas agrarias y laborales, centralizó el poder del Estado y reafirmó la soberanía mexicana. Cárdenas consideró al Partido Nacional Revolucionario (PNR) una institución política corporativa que le proporcionaba una base de poder procedente de las clases populares: los obreros, los campesinos y el ejército. Como presidente, se basó en sus experiencias previas en la reforma agraria y la educación socialista como gobernador de Michoacán. Puso en marcha reformas similares a nivel nacional pero con resultados muy disímiles. La decisión en 1938 de nacionalizar las compañías petroleras extranjeras consolidó su legado como un ferviente nacionalista deseoso de luchar por las clases trabajadoras mexicanas, aun cuando su administración dejó de respaldar las reformas radicales después de la expropiación.²⁷ En Chiapas, la llegada del cardenismo provocó conflictos entre las elites políticas locales y el gobierno federal en torno a cuestiones de control político y de la reforma agraria.

En 1936, el presidente Cárdenas pidió a Victórico Grajales que renunciara como gobernador de Chiapas. Se abrieron entonces oportunidades de

²⁷ La vasta literatura sobre el cardenismo ofrece múltiples, y a veces contradictorias, perspectivas sobre su administración (véase la Introducción). Aun cuando los historiadores difieren en cuanto a los motivos y resultados del cardenismo, coinciden ampliamente en que las reformas agraria y laboral se convirtieron en un hito de su gestión. Para una muestra muy pequeña de estas obras, véase, sobre política, Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy*, Princeton, Princeton University Press, 1982, y Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, D. F., Era, 1975. Sobre la formación del Estado, Alan Knight, «Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?» *Journal of Latin American Studies*, 26(1), 1994, pp. 73-107; Mary-Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997; Marjorie Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1995; y Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatan*, Durham, NC, Duke University Press, 2001. Sobre la industria petrolera, véase Jonathan Brown y Alan Knight (comps.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1992, y Myrna Santiago, *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

mejorar las condiciones de trabajo y el reparto de la tierra en el Soconusco. El nuevo gobernador, Efraín Gutiérrez, aliado de Cárdenas, trató de introducir reformas en el Soconusco, debido en parte a las demandas de cambio de los campesinos y en parte a los límites que restringían la capacidad del gobernador para hacer frente a las elites chiapanecas en el centro del estado. En la región, las elites extranjeras —principalmente inmigrantes alemanes que se naturalizaron como ciudadanos mexicanos— constituyeron un blanco oportuno de los cardenistas. Los finqueros explotaban a los campesinos con trabajo mal pagado, extraían enormes riquezas de los recursos naturales de Chiapas y tenían vínculos débiles con los agentes del poder en el centro del estado. Con el apoyo a las demandas de los campesinos de creación de programas rurales en el Soconusco, los activistas cardenistas locales pudieron socavar a la oposición política y consolidar el apoyo popular al naciente Estado posrevolucionario.²⁸ Oficialmente, solo los campesinos mexicanos cubrían los requisitos para beneficiarse de la reforma agraria y ser miembros de los sindicatos autorizados por el Estado.²⁹ Como eran tantos los trabajadores en las fincas que carecían de una prueba de su nacionalidad, la admisibilidad a la ciudadanía mexicana llegó a ser una cuestión importante para campesinos y reformadores por igual. Los campesinos que «se hacían mexicanos» obtenían la ciudadanía, el acceso a los beneficios posrevolucionarios, como salarios mínimos y la membresía ejidal, y el derecho a hacer valer sus intereses ante el gobierno de Cárdenas.

El reto entonces fue la definición de «mexicano». De 1934 a 1941, los reformadores cardenistas, funcionarios locales, finqueros y trabajadores del campo no compartieron ningún consenso que definiera la «mexicanidad»

²⁸ Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, D. F., Era, 1985, pp. 194-200; Daniela Spenser, «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo 1, México, D. F., CIESAS, 1988, pp. 257-258; Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista. La historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 181-184.

²⁹ María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, D. F., UNAM, 1992, pp. 59-61.

o quién era mexicano. Las autoridades empezaron a describir los criterios que definirían la nacionalidad, tanto los incluyentes, con la creación de una «comunidad imaginada» y expansiva de mexicanos, como los excluyentes, sometiendo a los que no se comportaran de las maneras sancionadas por el gobierno. El gobierno federal se esforzó sobre todo en clasificar a los trabajadores que habían establecido colonias cerca de las fincas de café. Los colonos de esas comunidades provenían de diversos orígenes, incluido el pueblo de la etnia mam, asentado a ambos lados de la frontera. La mayor parte de los campesinos no tenía documentos oficiales que confirmaran su origen. Los trabajadores pobres de las fincas solían inscribir a sus hijos en el Registro Civil de Guatemala porque era más barato que hacerlo en México, pues acá costaba 4.00 pesos y en Guatemala 1.50 quetzales. Los trabajadores migrantes y sus familias se clasificaban a sí mismos como mestizos, lo cual les permitía eludir las leyes represoras guatemaltecas contra los pueblos indígenas. Durante la Revolución mexicana, muchos archivos de pueblos en los departamentos del Soconusco y Mariscal se incendiaron sin que quedaran pruebas de la nacionalidad de miles de campesinos.³⁰ Para las autoridades federales que buscaban las características comunes que definieran la mexicanidad, la ausencia de estas distinciones frustraba una identificación categórica fácil.

Aquellos que apoyaban definiciones más amplias de ciudadanía sostenían que el reparto de la tierra ligaría a México a campesinos de nacionalidad confusa. Un funcionario agrario escribió que la distribución de la tierra podía afianzar «[...] desarrollar sentimientos patrióticos y mostrar que los campesinos podían disfrutar pacíficamente el país, gracias a la Revolución».³¹ La reforma agraria no solamente cambiaba las vidas de los campesinos, también era un ejemplo del valor moral e ideológico de la Revolución social. El autor explicó cómo oficiales gubernamentales, junto con los campesinos,

³⁰ «Informe», Fernando G. Cortés, Partido Comunista Mexicano, Tapachula, 7 de junio de 1938, AGN-LC, 404.1/343; entrevista de la autora con Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula, 6 de octubre de 1997; entrevista de la autora con Jacobo Gálvez, ejido El Edén, 12 de agosto de 1997.

³¹ Memorándum, el jefe del Departamento Agrario a Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 19 de enero de 1943, AGN-MAC 110.1/9.

participaban en ceremonias en las que celebraban la redistribución del suelo. Estos eventos formales les daban a los participantes la oportunidad de expresar su apoyo a «los principios humanitarios de la justicia social tal como la vislumbraba la Revolución».³² El lenguaje en que está redactado el documento es notable por su plan explícito de enlazar el pueblo del Soconusco y el gobierno mexicano posrevolucionario mediante el cambio económico y el simbolismo cultural. Aunque en ningún documento se detalla si las ceremonias de la reforma agraria llevaban a los campesinos a aceptar la retórica del gobierno respecto al valor de la Revolución mexicana, la intensa lealtad de los campesinos al gobierno de Cárdenas ilustra algunos logros.

Las caracterizaciones menos amplias de la mexicanidad muchas veces excluían a miembros de grupos indígenas en particular que vivían a ambos lados de la frontera. Los mames y los tacanecas —un pequeño grupo indígena que se estableció en las faldas del volcán Tacaná— enfrentaron la discriminación por su calidad de indígenas. A principios de los 1930, las políticas del gobernador Grajales para con los pueblos originarios en el Soconusco y Mariscal hicieron hincapié en la asimilación. La antropóloga Aída Hernández documentó que los mames mexicanos habían enfrentado una grave represión cultural durante el régimen de Grajales, incluidas prohibiciones de hablar su lengua y la quema de vestidos indígenas. El gobierno estatal castigaba y deportaba a aquellos indígenas que no aceptaban los programas de asimilación del gobernador. Con Grajales, identificar a los guatemaltecos como indígenas y a los mexicanos como mestizos se volvió parte de la definición negativa de los indígenas como «extranjeros» por cuenta del estado. Como la mayoría de los inmigrantes guatemaltecos pertenecían a grupos étnicos particulares, los trabajadores indígenas procedentes de regiones de la Sierra Madre que no tenían certificados de nacimiento ni ningún otro documento oficial corrían el riesgo de ser clasificados como guatemaltecos.³³ Oficialmente, el gobierno de Cárdenas apoyó políticas en

³² Memorándum, el jefe del Departamento Agrario a Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 19 de enero de 1943, AGN-MAC 110.1/9.

³³ Rosalva Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2001, pp. 18-41. Los maestros de escuela

favor de los indígenas y ensalzó la herencia indígena de México, pero en el Soconusco, el indigenismo no logró más apoyo porque los mayas no encajaban en el ideal de «indio noble» romantizado por el gobierno. Durante los años de Cárdenas, la identidad indígena fue vista como guatemalteca y no como mexicana.

Para muchos inmigrantes, los vínculos entre la identidad indígena y la extranjería llegaron a ser otra forma de control gubernamental. En una pequeña comunidad, 45 mexicanos firmaron una carta oponiéndose a que los deportaran a Guatemala. Ellos eran indígenas y las autoridades de inmigración se negaban a creerles. Aunque admitieron que no tenían papeles, los trabajadores expresaron que sus padres eran «indios humildes» que en su ignorancia no siempre registraron a sus hijos durante el porfiriato e incluso aquellos que supuestamente sí estaban registrados tenían que lidiar con los deficientes registros civiles de aquella época.³⁴ Los campesinos esgrimían que el finquero local los había denunciado por extranjeros porque la comunidad había solicitado un ejido. El terrateniente se exponía a la expropiación de una parte de su finca, y esa fue la razón real para pedir las deportaciones. Estas protestas en general fueron desatendidas por un gobierno que también pretendía incorporar las culturas indígenas a una identidad cultural sancionada por el Estado.

Las definiciones excluyentes de nacionalidad también dependían del comportamiento de los trabajadores y de su obediencia a las autoridades. Los guatemaltecos llegaron a ser «el otro», frente al que el gobierno definía al buen trabajador mexicano. El Departamento del Trabajo a nivel federal trató de crear en Tapachula «organizaciones para la defensa de sus derechos [...] cuidando que todos sus miembros estén debidamente acreditados como mexicanos, dado el problema palpitante que afecta a la región por el

siguieron insistiendo en la asimilación en los primeros años de 1940. Las directrices federales pedían a los maestros que alentarán el uso de pantalones y a las mujeres, faldas, en lugar del traje tradicional. «Plan General de Trabajo que desarrollará la Dirección de Educación Federal del Estado de Chiapas, durante el año escolar de 1935», AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal (en adelante citado como AHSEP-DERDEF), 236/10.

³⁴ José Romero al secretario de Gobernación, colonia Salvador Urbina, 26 de febrero de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)57.

crecido número de extranjeros que existe en la misma». De acuerdo con un informe del gobierno, los trabajadores guatemaltecos gozaban de mejores tratos y empleos en las fincas porque entorpecían las organizaciones laborales y competían contra los campesinos mexicanos.³⁵ Los guatemaltecos representaban una amenaza para los mexicanos porque hacían méritos para recibir un trato especial de los finqueros.

Había otros funcionarios del gobierno que, a la inversa, consideraban a los guatemaltecos como alborotadores que provocaban problemas en las fincas en detrimento de los trabajadores mexicanos. Un inspector laboral afirmaba que la mayoría de los sindicalizados en la finca España eran guatemaltecos que «se dedicaban a causar dificultades». Estos se quejaban de excesivo trabajo, aun cuando el inspector afirmaba que no dedicaban siquiera ocho horas diarias a su labor. Con esto se buscaba mostrar que los trabajadores mexicanos —que no pertenecían al sindicato— se desempeñaban más arduamente que los guatemaltecos.³⁶ Los informes de diferentes funcionarios laborales del gobierno identificaban a los guatemaltecos como causa de los problemas laborales, aunque por razones totalmente diferentes. Este caso ilustra el modo en que las autoridades empleaban «guatemalteco» como un insulto que servía a múltiples propósitos. Como en aquella época la identidad nacional era tan fluida, los documentos no contienen ninguna indicación clara de quién causaba en realidad los problemas en las fincas. Aunque se quería favorecer a los de nacionalidad mexicana como beneficiarios de los programas de reforma, catalogar como guatemaltecos y mexicanos a los individuos permitía al gobierno excluir a determinados trabajadores de la participación en el Estado posrevolucionario.

En contraste con los procesos jerárquicos de establecimiento de la ciudadanía, los trabajadores comunes y los campesinos la definieron a menudo en consonancia con asociaciones horizontales. Para muchos de estos, el simple hecho de haber trabajado en el Soconusco varios años los

³⁵ «Memorándum», Oficina Federal del Trabajo, # 15 al jefe del Departamento del Trabajo, Tapachula, 7 de junio de 1938, AGN-DAT, 218/11.

³⁶ Francisco Aguilar M., al inspector Federal del Trabajo, Tapachula, 25 de marzo de 1938, AGN-DAT, 227/13.

calificaba para la ciudadanía. Ellos se asumían como mexicanos de nacionalidad porque desarrollaban vínculos y relaciones por medio de la comunidad, el parentesco y el trabajo. Estos lazos, tanto con personas como con lugares, creaban un sentido de pertenencia, pero entraban en conflicto con las caracterizaciones de ciudadano controladas por el Estado. Las reivindicaciones de la ciudadanía mexicana fundadas en la comunidad y las relaciones de trabajo se fueron debilitando en la medida en que fueron aumentando las presiones económicas y políticas contra los trabajadores. Aquellos campesinos mexicanos que habían obtenido alguna forma de ciudadanía autorizada por el gobierno tenían más derechos y protecciones legales que los demás.

Cuando aumentaron las presiones en favor de la reforma agraria, miembros de la comunidad comenzaron a adoptar la retórica oficial que definía y excluía a los «guatemaltecos». Los trabajadores mexicanos raras veces calificaban a los guatemaltecos de alborotadores, pero sí protestaban por la competencia desleal respecto del trabajo. Aun cuando sindicatos y comunidades agrarias solían incluir a guatemaltecos en la práctica, los líderes sindicales seguían quejándose de que estos desplazaban a los mexicanos.³⁷ Miembros del sindicato que prestaban sus servicios a Alejandro Córdova protestaron cuando este suspendió a mexicanos debido a las crisis económicas, y los sustituyó con guatemaltecos. En lugar de recontratar a trabajadores sindicalizados como lo exigía el contrato colectivo, Córdova reclutó a guatemaltecos y les ayudó a entrar ilegalmente al país. Aunque los mexicanos sindicalizados reconocían el derecho de los guatemaltecos a trabajar «para que así pudieran alimentar a sus familias», se opusieron porque Córdova incumplía su obligación legal de emplear en primer lugar a mexicanos.³⁸ Estos protestaron. El conflicto en la finca de Córdova pone de relieve la importancia cada vez mayor de la nacionalidad. En la primera

³⁷ Alejandro C. Vázquez, Sindicato de Trabajadores del Campo, 20, al presidente Cárdenas, finca Santo Domingo, 25 de julio de 1936, AGN-DGG, caja 21A, 4; Ángel Franco, Federación General de Trabajadores, al presidente Cárdenas, México, D. F., 16 de noviembre de 1935, AGN-DGG, caja 42, 2.384.2(5)5699.

³⁸ Francisco López al presidente Cárdenas, Tapachula, s.f., 1940, AGN-DGG, caja 12A, 11.

mitad de la década de 1930, los finqueros contrataban a trabajadores de ambos lados de la frontera. Cuando el gobierno federal impuso políticas en favor del trabajador, la ciudadanía se convirtió en un requisito para tener acceso a los beneficios revolucionarios.

Los cafeticultores, la reforma agraria y la nacionalidad selectiva

Aunque los trabajadores del campo pretendían derechos sociales, económicos y políticos como ciudadanos, el gobierno nacional no podía intervenir en todos los casos para protegerlos de la explotación. Los cafeticultores reivindicaron la nacionalidad mexicana, aun cuando mantenían con frecuencia lazos culturales, sociales y económicos con Alemania. Los finqueros nacidos en el extranjero construyeron la nacionalidad por dos vías: cumpliendo con las características que deseaba el Estado y creando redes de relaciones que los vinculaban a la comunidad de los finqueros. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Tapachula incluía a propietarios mexicanos y alemanes tanto de fincas de café como de plantaciones bananeras en el Soconusco. Cuando los acontecimientos políticos en Alemania crearon tensión hacia los miembros de la Cámara nacidos en el extranjero, la organización se propuso declarar que todos sus agremiados tenían cartas de naturalización.³⁹ Los vínculos entre los integrantes de las elites cafetaleras nacidos en el extranjero y los mexicanos ayudaron a que los primeros salvaguardaran sus intereses políticos y económicos. Alineándose con los terratenientes mexicanos, los cafetaleros nacidos en el extranjero hicieron más difícil que el gobierno y los campesinos reconocieran que los finqueros representaban intereses imperialistas extranjeros y contrarios a los del pueblo mexicano.

Los terratenientes patrocinaron milicias no oficiales llamadas guardias blancas, que desempeñaron un papel clave en la contención del activismo

³⁹ Juan Huthoff, Cámara Nacional de Comercio e Industria, «Circular # 1», Tapachula, enero de 1941, AGN-DGG, 2/331.9(5)36477.

de los campesinos en las fincas. Los miembros de las guardias blancas trabajaban con frecuencia en las mismas plantaciones de café que la gente a la que atacaban y apoyaban los esfuerzos de los terratenientes por impedir la sindicalización. Los capataces extendían su control sobre los trabajadores agrícolas después de la jornada laboral formal al convertirse en miembros de las guardias blancas.⁴⁰ La tolerancia respecto de ese instrumento de represión unida a la penalización de la conducta de los campesinos puso límites al poder que estos habían ganado. Aunque el gobierno federal se opuso formalmente a las guardias privadas, su aceptación por parte de los oficiales locales sirvió para desmoronar el activismo de los campesinos.

Cuando las guardias blancas no silenciaban a los campesinos, los finqueros escribían, ya fuera al gobernador, al comando militar regional o directamente al presidente para que protegieran sus bienes y mantuvieran el orden. Solicitaron el apoyo del gobierno pese al hecho de que desde la política supuestamente se protegían los intereses de los campesinos.⁴¹ La efectividad de las peticiones de los terratenientes variaba. Alianzas políticas, condiciones económicas y tensiones sociales influían en la elección de qué ciudadanos —si de las elites o campesinos— merecían ser apoyados según los funcionarios federales. Los agricultores conseguían la intervención militar directa haciendo que soldados federales ocuparan las fincas o que los militares desalojaran por la fuerza a los «invasores de tierras».⁴² A la larga, la capacidad de los terratenientes para proteger sus intereses valiéndose de

⁴⁰ Efraín Hernández y otros al presidente Lázaro Cárdenas, colonia Lázaro Cárdenas, Pueblo Nuevo Comaltitlán, 1 de abril de 1938, AGN-DGG, caja 6, 2.382(5)16030, tomo I; Asaltos a las casas. «Extracto» de Piedad Pagola al presidente Lázaro Cárdenas, 9 de noviembre de 1938, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)16030, tomo I. A los supervisores del trabajo se les conocía también como caporales.

⁴¹ H. J. Dike, abogado de Coapa Development Company al presidente Lázaro Cárdenas, finca Coapa, Echeharay, Chiapas, 1 de junio de 1937, AGN-LC, 404.1/7193.

⁴² Véase, por ejemplo, comandante de la 28 Zona Militar al secretario del Ejército y la Marina, México, D. F., 19 de junio de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)55; Ángel Arévalo, secretario general, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco (SUTICS), al Mando de la 31 Zona Militar, finca El Retiro, 2 de agosto de 1939, AGN-DGG, caja 21A, 40; Benjamín Martínez Palma al director de Educación Federal, Tapachula, 17 de mayo de 1940, AHSEP-EA123, 80/470.

las autoridades locales, de las guardias privadas o incluso de soldados contra los campesinos, pone de relieve el poder de los cafeticultores. Ilustra a su vez los límites de la nacionalidad porque el Estado mexicano no defendía por igual los derechos de los trabajadores del campo frente a las elites. Aun cuando los campesinos y algunos funcionarios del gobierno intentaron impulsar los programas de la reforma agraria y laboral, las alianzas entre los finqueros y las autoridades conservadoras —tanto civiles como militares— fortalecieron a los primeros en su afán por desalentar los reclamos de los campesinos.

Los cafeticultores acogieron gustosamente la retórica de la ciudadanía para socavar el activismo laboral. Para 1935, los finqueros se habían apropiado del discurso negativo sobre los guatemaltecos, denunciando con eficacia como tal a cualquiera que se opusiera a la autoridad del finquero. Los propietarios identificaban a los trabajadores que organizaban sindicatos o presentaban solicitudes de ejidos como guatemaltecos y los despedían.⁴³ También retardaban las concesiones federales de ejidos a comunidades campesinas. Al etiquetar como guatemaltecos a los receptores potenciales de las tierras, promovían dilatadas investigaciones gubernamentales para determinar dicha nacionalidad. Por ejemplo, los agentes de inmigración deportaron a unos hombres del ejido Salvador Urbina a pesar de que muchos de ellos podían probar su ciudadanía mexicana. Los campesinos adujeron que el propietario de la finca San Vicente había hecho los arreglos necesarios para que los deportaran, impidiendo el reparto del terreno de la finca que los funcionarios agrarios habían otorgado al ejido. Las familias de estos hombres no fueron deportadas, al darse credibilidad a las afirmaciones de los campesinos respecto de su nacionalidad y de que las autoridades de inmigración locales colaboraban con los terratenientes.⁴⁴ Otro finquero adoptó un discurso xenofóbico exagerado cuando supuestos «guatemaltecos» invadieron parte de su finca, argumentando que los campesinos

⁴³ Angelino Olivara, SUTICS núm. 20, al presidente Cárdenas, finca Argentina, 23 de abril de 1940, AGN-DGG, caja 12A, 54.

⁴⁴ José Romero al secretario de Gobernación, colonia Salvador Urbina, 26 de febrero de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)57.

apuntaban hacia allá porque él era mexicano «y todos los del país nos tienen un odio salvaje de raza».⁴⁵ Aunque el lenguaje empleado por este finquero era más extremo que el de la mayoría, expresaba el creciente sentimiento antiguatemalteco autorizado implícitamente por el gobierno. Su discurso también suponía un vínculo entre el grupo «racial» de los pueblos indígenas y guatemalteco, en oposición al mestizo y mexicano.

El discurso antiguatemalteco coexistía con la práctica continua de reclutar a trabajadores guatemaltecos para las fincas. Los propietarios se encargaban de los certificados de residencia mexicanos y hasta llegaron a nacionalizar a muchos trabajadores.⁴⁶ Estos solían desarrollar una intensa lealtad a los finqueros por esta gestión en su favor. Enrique Braun, propietario de Santo Domingo, estableció una estrecha relación patrón-cliente con muchos trabajadores guatemaltecos en su finca. El padre de Braun era alemán y su madre mexicana y, aun cuando Enrique tenía la ciudadanía mexicana, los trabajadores se referían a él como alemán. Un antiguo residente de la finca explicó que durante la primera organización del sindicato, los trabajadores se dividieron con respecto a la participación sindical. Muchos peones acasillados sentían que «don Enrique» era «muy buen hombre» y se negaron a incorporarse a la organización. Los trabajadores guatemaltecos se unieron al movimiento sindical y pidieron la nacionalidad mexicana solo cuando no hubo duda de que el gobierno planeaba expropiar la finca y distribuirla entre los miembros del sindicato.⁴⁷ Los campesinos del Soconusco asumieron las características de la nacionalidad definidas externamente, manipulando las etiquetas de la elite para desafiar la dominación de los finqueros. No obstante, el equilibrio general del poder permaneció en estos últimos porque, en definitiva, los derechos de ciudadanía de las elites prevalecieron sobre los derechos de ciudadanía de los campesinos.

⁴⁵ Rafael Mota al presidente Cárdenas, Tapachula, 28 de marzo de 1938, AGN-DGG, caja 8, 43.

⁴⁶ Spenser, «Economía y movimiento laboral», pp. 269-272; Thomas Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, p. 205.

⁴⁷ Entrevista de la autora con Patrocinia Barrios Mazariegos, ejido Santo Domingo, 4 de agosto de 1997, y con Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula, 6 de octubre de 1997.

Las experiencias guatemaltecas de nacionalismo: 1931-1941

Si bien los campesinos mexicanos tenían cierto reconocimiento como ciudadanos, en Guatemala las autoridades represoras y los finqueros minimizaban los derechos de aquellos en la definición de la nacionalidad guatemalteca. Algunos funcionarios de ese país inculcaban la nacionalidad enseñando características nacionales a los trabajadores indígenas, sobre todo durante los primeros años del régimen del presidente Jorge Ubico. El gobierno central esperaba que en las aldeas se celebraran festivales nacionales, incluido el aniversario de la Revolución liberal de 1871. La gente se reunía para oír los discursos oficiales, participar en ceremonias de la bandera y cantar el himno nacional. Las celebraciones formales daban paso a conciertos vespertinos de marimba y bailes.⁴⁸ Estas celebraciones estaban basadas en prácticas previas de festividades nacionales. En 1921, la ciudad de San Marcos redactó los planes para celebrar la Revolución liberal. A pesar de la preocupación de que los caminos locales no fueran transitables, la ciudad planeó reuniones públicas de educación, la inauguración de una carretera y una exhibición especial de luces.⁴⁹ Las celebraciones locales contrastaban considerablemente con las experiencias que tenían los campesinos con el poder gubernamental. La investigación de Greg Grandin muestra cómo los mayas quichés ricos de Quetzaltenango vincularon el poder económico y político indígena al programa de modernización nacional que tenían las elites liberales a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Al contrario, los pueblos indígenas desposeídos, incluidos los mayas mames en el rural San Marcos, carecían de propiedades o de riqueza. Para subsistir, se veían cada vez más atrapados en los ciclos de servidumbre por deuda que los sometían a controles legales sobre su fuerza de

⁴⁸ «Programa de los festejos para celebrar el LXVII aniversario de la Revolución liberal del año 1871». Los ejemplos de estos programas son de San Rafael Pie de la Cuesta, Ayutla, Malacatán, 30 de junio de 1934, AGCA/ASGJ, Signatura B, legajo 29949, Correspondencia.

⁴⁹ Comité de Festejos al jefe Político de San Marcos, 23 de mayo de 1921, AGCA/ASGJ, Signatura B, legajo 29567, Expedientes del Departamento de San Marcos, Correspondencia, carta sin numerar.

trabajo.⁵⁰ El contacto entre los campesinos y las autoridades locales de San Marcos, Guatemala, se centraba en que los indígenas cumplieran las leyes laborales y las regulaciones aduanales. Estas prácticas diarias de imposición de la ley generaron una conciencia más punitiva de la nacionalidad.

Los públicos de las celebraciones nacionales también diferían. En el Soconusco, los funcionarios cardenistas consideraban que los campesinos eran participantes activos en el ámbito político, y por ello fomentaban que se les percibiera como ciudadanos. En San Marcos, Guatemala, los habitantes de la localidad, personal militar y algunos trabajadores de las fincas —los que ocupaban puestos de supervisión o superiores— constituían el público y los trabajadores comunes asistían solo ocasionalmente. En realidad, la asistencia a estas celebraciones era obligatoria hasta para los soldados que estaban fuera de servicio. El comandante del ejército en Tacaná arrestó al subteniente Everardo Laparra López por no asistir a la ceremonia local de cumpleaños del presidente Ubico. Laparra López «volvió a salir en ropas menores» por la ventana de la celda y huyó a México, donde presentó una demanda formal contra el comandante. Las autoridades desestimaron los cargos de no haber asistido a la ceremonia, pero Laparra fue acusado de fuga y sentenciado a una multa de 50 quetzales.⁵¹ Las celebraciones obligadas y los castigos debilitaron el nacionalismo al imponer expectativas de participación poco realistas.

El centenario del nacimiento del dirigente Justo Rufino Barrios provocó un intento aún más ambicioso de aumentar la participación de los pueblos indígenas en las celebraciones nacionales. Los presidentes municipales recibieron pequeños estipendios del gobierno federal para compensar los costos de la conmemoración comunitaria. En el departamento de San Marcos, los organizadores de la celebración del centenario prepararon un concurso de belleza entre los poblados mames. Con la yuxtaposición del certamen y la celebración del héroe nacional, las autoridades regionales

⁵⁰ Greg Grandin, *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*, Durham, NC, Duke University Press, 2000, caps. 5-6; Forster, *Time of Freedom*, cap. 2.

⁵¹ Delito: fraude y fuga carcelaria de Everardo Laparra López, 8 de mayo de 1936, AGCA/AGT-SM-RC, año 1935, legajo 8F, Exp. s/n.

esperaban vincular las poblaciones indígenas a los eventos nacionales. Obligaron entonces a todas esas comunidades a tomar parte en el concurso. Los habitantes debían escoger «entre varias muchachas, una que no tenga mezcla de otra raza; de 15 a 24 años; regular estatura, tipo elegante; cara bonita y de buenas costumbres [...] Si la indígena [...] no resulta bonita y [llega] mal vestida se impondrá multa a los alcaldes y secretario de las respectiva municipalidad». Las reglas seguían: «al Subcomité corresponde la dirección de construcción de las viviendas, el templo mame, una iglesia, un Juzgado estilo antiguo con salón de bailes». Esta asombrosa descripción vincula un pasado indígena imaginario con la Guatemala «moderna» en un momento en que la retórica dominante tenía la intención de mejorar «la raza indígena» mediante el blanqueamiento, la educación y una fuerza de trabajo estructurada. Durante la fiesta, el comité escogería a la «bella indígena de la Sierra Madre». Ella pasaría entonces el resto de la fiesta en el templo mame. Los miembros del comité también planearon un desfile por la capital del departamento de San Marcos. Por último, se ofrecería una serie de diversiones tales como representaciones de la «trampa del diablo», la danza de la conquista, seguida de un baile de la comunidad. Las familias de las concursantes recibieron apoyo económico para compensar los gastos ocasionados por su participación.⁵² La mezcla de actividades indígenas con el festival de Justo Rufino Barrios se puede interpretar como un intento de reconocer la cultura indígena en la historia de Guatemala. Combinando actos predominantemente indígenas con un importante día festivo nacional, la celebración se volvió un mínimo intento de incorporar a los pueblos mames a un contexto nacional más amplio.

El marco del festival era solo una parte de su singular carácter. Las autoridades locales de San José Ojetenam escogieron a Andrea Cifuentes, de 16 años, hija de un caporal de la finca Nuevo Mundo, para que representara al pueblo. Su padre al principio consintió que Andrea participara, pero a medida que se acercaba el día del festival se negó a permitirselo y Andrea huyó a México. En respuesta, la policía local arrestó al padre y le impuso

⁵² Delito: abuso de autoridad, San José Ojetenam, AGCA/AGT-SM-RC, año 1935, legajo 8F, Exp. s/n

una multa de cinco quetzales y cinco días de trabajo.⁵³ Con ese castigo ejemplar al señor Cifuentes, las autoridades reforzaron el poder del gobierno guatemalteco para controlar a los pueblos indígenas. Este caso también pone de relieve la resistencia, porque el padre se negó a «exhibir» a su hija a los ladinos, término usado en Guatemala para designar a los mestizos. Así, la participación en fiestas nacionales se convirtió en una manera de que los trabajadores en San Marcos experimentaran la nacionalidad guatemalteca. Las autoridades reconocían parcialmente la indigenidad como guatemalteca, si bien eran los ladinos los que definían las «características indias». Lo más común era que los trabajadores indígenas experimentaran la nacionalidad guatemalteca por medio de prácticas coercitivas que los definían como jornaleros.

A pesar de los intentos por incorporar a los campesinos mames a la nacionalidad guatemalteca, las elites creían que esos pueblos constituían una amenaza constante para la nación. En 1935, los campesinos sufrieron una fuerte represión debido a que al régimen de Ubico le preocupaba una rebelión indígena. Agentes locales y regionales patrullaban las vías de comunicación a diario buscando a jornaleros sin papeles, a contrabandistas, o cualquier signo de malestar social. En San Marcos, agentes de la policía acusaron a tres hombres y a una mujer de esconder «bombas» porque podían tratar de cometer «algún delito contra el orden social o político». No obstante, el juez dictaminó que era común que los pobladores usaran explosivos de este tipo en fiestas o para pescar, y comentó que el «exceso de celo» por parte de los agentes no probaba que existiera un delito.⁵⁴ Las decisiones de la policía estaban impulsadas por la convicción de que los trabajadores estaban dispuestos a cometer delitos contra el Estado, con lo cual se acentuaban las tensiones de raza/clase que infestaban Guatemala.

Funcionarios guatemaltecos locales y regionales también vigilaban atentamente lo que sucedía en el Soconusco por temor a la influencia radical de los cardenistas, y atribuían los disturbios locales a influencias

⁵³ Grandin, *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*.

⁵⁴ Delito: Macario Cifuentes portaba bombas, AGCA/AGT-SM-RC, año 1935, legajo 8C, Exp. 9.

mexicanas, aun cuando los problemas de la comunidad eran la causa del malestar. Por ejemplo, en 1937, mientras el jefe político de San Marcos realizaba la inspección anual de los pueblos pequeños del departamento, a su llegada a Tacaná unos 800 indígenas mames que se habían reunido en la plaza principal se quejaban de que el mando militar local había asediado y encarcelado injustamente a la gente, anunciando que los hombres tenían que incorporarse a la caballería pero que él los exentaría a cambio de una pequeña contribución. El agregado militar de los Estados Unidos emitió un informe sobre el incidente: «Los indios [...] se quejaban de que se estaba aplicando injustamente la Ley de Vagos y de que los indios que tenían tierra suficiente en cultivo eran reclutados para los batallones de trabajo por el comandante local». Los indígenas se mostraron cada vez más hostiles cuando el comandante trató de disolver la concurrencia y el jefe político prevaricó. Finalmente, este funcionario se negó a «tomar en debida consideración» las quejas de los indígenas.⁵⁵ La violencia estalló en ambos lados. En el tumulto resultante, los indígenas apalearon a muerte al jefe militar, pero los soldados abrieron fuego a la multitud. Murieron 12 personas y hubo muchos heridos. Después de la revuelta, las autoridades arrestaron a más de 200 indígenas acusándolos de sedición. Varios pobladores huyeron a México, aunque los agentes locales siguieron buscándolos.

El agregado militar de los Estados Unidos informó que las autoridades guatemaltecas temieron que los ideales revolucionarios mexicanos contribuyeran a desencadenar el descontento. En Tacaná, la gente trabajaba en las plantaciones de café tanto en México como en Guatemala. No obstante, llegando a una conclusión bastante sorprendente, el agregado informó que el alzamiento «no era importante políticamente» y responsabilizó al comandante local y al jefe político de San Marcos por haber dado muestras de «falta de conocimiento de la psicología indígena y de un manejo firme

⁵⁵ Informe del Agregado Militar, capitán Jerome E. McGuire, USMC, 18 de marzo de 1937, NARA, RG 59, 814.00/90; Walter H. McKinney, encargado de Negocios *ad interim*, al secretario de Estado de Estados Unidos, 14 de abril de 1937, NARA, RG 59, 814.00 Revolutions/91.

y adecuado de la situación».⁵⁶ El subtexto del argumento del agregado concluía que los pobladores se habrían sometido a la autoridad si los oficiales hubieran actuado enérgicamente desde el principio de la confrontación. Las conclusiones del agregado parecían extraídas de sus propios prejuicios en torno al activismo de los trabajadores. El documento señala claramente las fuertes conexiones entre la situación de México y el malestar social en Guatemala. Las ideas y estrategias para la organización rural pasaban de unas comunidades migrantes a otras en la medida en que los trabajadores regresaban del Soconusco. A finqueros y funcionarios del gobierno les preocupaba por igual la difusión del radicalismo agrario, de un lado y del otro de la frontera, por medio «de volantes y boletines, como ‘El catecismo agrario’, que incitaba a las comunidades indígenas a emprender solicitudes de tierras».⁵⁷ El radicalismo agrario en México significaba una fuerte amenaza a la disciplina laboral en las fincas guatemaltecas y las autoridades de ese país reprimían de inmediato las expresiones de malestar de los trabajadores. La propagación del radicalismo agrario de México a Guatemala subraya el impacto de la migración en la difusión de nuevas ideologías.⁵⁸ En el campo social transnacional de la Sierra Madre, la práctica de la ciudadanía mexicana mediante el ejercicio de derechos legales para organizar a los trabajadores y presentar peticiones de tierra difundió expectativas similares en las comunidades indígenas guatemaltecas.

El gran malestar en los pueblos provocaba rumores de intrigas políticas, pero los informes municipales indican que el problema principal en San Marcos era mantener a los trabajadores en las fincas. Los finqueros encargaban a sus empleados que fueran en busca de los fugitivos para obligarlos a que cumplieran sus contratos laborales. Un jornalero guatemalteco

⁵⁶ Walter H. McKinney, encargado de Negocios *ad interim*, al secretario de Estado de Estados Unidos, 14 de abril de 1937, NARA, RG 59, 814.00 Revolutions/91; Informe del Agregado Militar, capitán Jerome E. McGuire, USMC, 18 de marzo de 1937, NARA, RG 59, 814.00/90.

⁵⁷ Germán Martínez Velasco, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994, pp. 39-41; Forster, *Time of Freedom*, p. 147.

⁵⁸ Jesse Hoffnung-Garskof, *A Tale of Two Cities: Santo Domingo and New York after 1950*, Princeton, Princeton University Press, 2008, pp. xv-xvii.

abandonó el trabajo en la finca El Porvenir y cruzó a México y se quedó a trabajar durante un mes antes de volver a su país. El caporal lo encontró y alertó a las autoridades aduanales porque detectó que llevaba unos pantalones de origen mexicano. El trabajador fue castigado con 23 días de cárcel, 20 por la sentencia de violación de contrato y contrabando y tres días extra de trabajos públicos para cubrir los costos de su alimentación mientras estuvo encerrado. Los documentos de esa época muestran que era mucho más común la estrecha vigilancia del cumplimiento de las obligaciones laborales del trabajador que las protestas o revueltas en los pueblos. Mediante el control de la vida cotidiana de los campesinos indígenas, los finqueros y las autoridades locales obligaban a los indígenas guatemaltecos a trabajar, reforzando la idea de que para estos la ciudadanía no significaba mucho más que estar obligados al trabajo forzoso.

Los casos judiciales demuestran la negativa de los guatemaltecos a aceptar las expectativas de la elite sobre la ciudadanía indígena. Ellos continuaban traficando, destruyendo o alterando los documentos que registraban sus contratos laborales y desafiando abiertamente a la autoridad. En el departamento de San Marcos, el número de delitos contra el orden social se mantuvo fijo de 1934 a 1941 —de 10 a 15 casos por año—, lo mismo que el número de acusaciones por falsificar cédulas de identidad y por alterarlas o destruirlas, entre siete y 10 casos por año. El contrabando se incrementó un poco —entre unos 190 y 245 casos anuales—. Las violaciones a la Ley de Vagos y las leyes migratorias también crecieron marginalmente —de seis en 1935 a 22 en 1941—. ⁵⁹ La persistencia de la «conducta criminal» indica que los campesinos de San Marcos no aceptaban los códigos legales sobre la economía informal. Y lo que es más importante, la continuidad de los delitos migratorios y de vagancia pone de relieve cómo percibían los trabajadores la ilegitimidad del sistema de trabajo forzoso.

⁵⁹ Calculo estas cantidades contando los tipos de acusaciones en los índices del Ramo Criminal, AGCA.

Conclusión

Con el deterioro de la situación económica en el periodo de 1938 a 1940, los beneficios de la Revolución mexicana se fueron reduciendo paulatinamente debido a la falta de recursos. Con el fin de ajustarse a la crisis económica, los funcionarios intensificaron sus intentos de excluir a los guatemaltecos de las reformas destinadas a beneficiar a los mexicanos. Como las peticiones de tierras eran frecuentes en las fincas cafetaleras a finales de los 1930 y principios de 1940, la competencia por la tierra hizo que disminuyera la retórica acerca de la inclusión de los guatemaltecos. En marzo de 1939, el gobierno de Cárdenas instituyó una importante reforma agraria en Cacaohatán y Unión Juárez, dos municipios importantes en la producción del café. Los funcionarios dividieron más de 8000 hectáreas entre 1636 campesinos. Aproximadamente la mitad del terreno era de Enrique Braun, supuestamente uno de los pocos cafecultores que trataba bien a sus trabajadores.⁶⁰ No obstante, muchos campesinos criticaron la reforma agraria. Haciéndose eco de la retórica antiguatemalteca, algunas organizaciones campesinas reclamaron tierras mexicanas que estaban en manos de guatemaltecos, afirmando que los «extranjeros» habían sido los más beneficiados por el reparto de tierras.⁶¹ Las tensiones por la distribución de los recursos económicos reforzaron la importancia de las clasificaciones de la nacionalidad dominadas por el Estado. Los problemas de una frontera no controlada significaban que el Estado carecía de capacidad para distribuir los recursos a aquellos que consideraba aceptables.⁶² Solo aquellos que probaran oficialmente su ciudadanía mexicana podrían aspirar a los beneficios

⁶⁰ Francisco Zetina, Partido Comunista Mexicano, a Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 12 de febrero de 1943, AGN-MAC 110.1/9. Las fincas de Braun fueron de las más afectadas por la reforma: más de la mitad de las 8000 hectáreas, unas 4957, provenían de Enrique Braun.

⁶¹ Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Chiapas, *Resolución y antecedentes del problema agrario*, Tuxtla Gutiérrez, 1942, p. 13.

⁶² Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Chiapas, *Resolución y antecedentes del problema agrario*, pp. 11-13, 16. «La frontera con Guatemala no está vigilada, y si agregamos a eso que los límites no están definidos con precisión, o que si lo están es con brechas en el terreno, en el que existe una vegetación exuberante, resulta que en realidad no es posible determinar por ese medio una línea divisoria perfecta».

revolucionarios, y los campesinos comunes empezaron a adoptar estas clasificaciones para mejorar su acceso a las reformas socioeconómicas.

En la medida en que se reforzó la identificación catalogada de la nacionalidad, en algunas comunidades se debilitó la identificación por las relaciones basadas en el trabajo y las condiciones de vida compartidas. En las poblaciones que estaban bien cohesionadas, las preocupaciones por la nacionalidad fueron mínimas. Sin embargo, en aquellas divididas por faccionalismos y por los recursos limitados, los pobladores se valían de la nacionalidad como una herramienta para eliminar a supuestos competidores económicos. Además, la actitud cultural hacia los grupos indígenas influía en la percepción de quién calificaba para la ciudadanía. La mayoría de los pueblos mayas en los ejidos del Soconusco adoptaron prácticas culturales mestizas. Hablaban español y vestían pantalones «modernos» y faldas, en oposición a la indumentaria indígena hecha a mano. Los que seguían prácticas culturales distintas de religión, vestido y lengua, como los indígenas mam que se volvieron testigos de Jehová y hablantes de quiché, no encajaban claramente en las definiciones oficiales de ciudadanos mexicanos. Por ello, los mam fueron aislados o directamente excluidos por las autoridades mexicanas. En 1951, el economista Moisés T. de la Peña declaraba que los pocos pueblos indígenas que quedaban en la zona del Pacífico (Soconusco) eran inmigrantes guatemaltecos.⁶³ La insistencia en las definiciones categóricas de la ciudadanía puede ser también reflejo de las limitadas fuentes existentes.

En México, la nacionalidad incorporaba definiciones de ciudadanía tanto categóricas como relacionales. Los programas de la reforma revolucionaria estaban basados en nociones categóricas e idealizadas de los trabajadores y los campesinos indígenas. No obstante, la retórica revolucionaria de la inclusión creó una imagen más fuerte de la «comunidad imaginaria» de México. Al inicio, los campesinos en el Soconusco subvirtieron los criterios oficiales para determinar la ciudadanía. Para ellos, la inclusión en los grupos dependía de las relaciones que se formaban en el trabajo, en los pueblos y

⁶³ Hernández Castillo, *Histories and Stories*; Moisés T. de la Peña, *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1951, pp. 290-292.

por redes familiares y de amistades. En cambio, los del lado guatemalteco experimentaban la nacionalidad principalmente a través de la coerción legal y el poder del Estado. No obstante, en la medida en que creció la competencia por los recursos revolucionarios de 1938 a 1941, los «mexicanos» en el Soconusco se fueron desmarcando de los «guatemaltecos». Dentro de la región cafetalera de la Sierra Madre, los campesinos adoptaron las definiciones categóricas de nacionalidad que permitían a las autoridades gubernamentales controlar económica y políticamente a los trabajadores, pero desafiaban continuamente las definiciones restringidas, con frecuencia a través de relaciones comunitarias horizontales, en un intento de crear significados más incluyentes de la ciudadanía que protegieran sus derechos como trabajadores.

Capítulo 3. La creación de «mexicanos»

La negociación de los significados de la identidad nacional

¿Por qué los trabajadores agrícolas y los campesinos en el Soconusco apoyaron al Estado posrevolucionario a pesar de recibir exiguos beneficios económicos de sus políticas laborales y agrarias? ¿Crearon los campesinos un Estado mexicano que respondía a sus necesidades? El activismo regional rural muestra que los diálogos entre campesinos, funcionarios cardenistas y finqueros originaron un sistema en el que los trabajadores agrícolas ganaron al menos algo de poder para influir en las reformas rurales.¹ El poder incrementado del gobierno federal ofreció a los campesinos desposeídos oportunidades de confrontar a los cafecultores y se aliaron con líderes que estaban apoyados por el gobierno, tales como maestros de escuela, dirigentes sindicales y agentes de la reforma agraria. Los maestros de las escuelas Artículo 123, denominadas así por la ley que las instauró, enseñaron a los campesinos el lenguaje de la ideología y la justicia revolucionarias. Los sindicatos o los comités agrarios lo utilizaron a su vez en las peticiones de tierras de la reforma agraria. Una burocracia en aumento conectaba a los campesinos con el gobierno nacional; les proporcionaba

¹ Para ejemplos, véase Mary-Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997; Adrian Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1998; y Marjorie Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, California, University of California Press, 1995.

múltiples cauces para establecer un diálogo sobre las políticas públicas. Los campesinos usaron estos espacios de apertura política creados por el gobierno de Cárdenas para hacer valer sus intereses.

En este capítulo se estudia el proceso mediante el cual trabajadores agrícolas y campesinos negociaron con la burocracia federal en expansión para poner en práctica y desafiar la reforma agraria. Ante la ausencia de fuertes camarillas regionales —redes informales de elites con intereses económicos y políticos—, y los pocos caciques rurales existentes en el Soconusco, los representantes del gobierno y los campesinos solían sostener una comunicación directa. Eran pocas las veces que las redes locales o regionales del poder mediaban en esta comunicación.² La proximidad de la frontera guatemalteca, junto con la migración constante relacionada con la producción del café, hizo que el gobierno federal ligara con mayor firmeza, tanto en términos económicos como ideológicos, la región fronteriza del Soconusco al México central. Varios representantes del gobierno de Cárdenas vincularon los ideales de justicia social de la Revolución mexicana a la identidad nacional. La retórica revolucionaria reflejaba en definitiva los valores de los campesinos. Los pobres del campo adoptaron este lenguaje para presentar peticiones a la vasta burocracia agraria. Las relaciones entre campesinos y agentes de la reforma agraria desafiaban la apreciación de que el Departamento de la Reforma Agraria actuaba únicamente para proteger los intereses de los terratenientes.³ Los trabajadores del campo trataban de satisfacer las necesidades de la comunidad manipulando el lenguaje de la justicia revolucionaria para influir en diversos funcionarios del gobierno y en los cafetaleros para que concedieran sus dotaciones de tierras.

² Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatan*, Durham, NC, Duke University Press, 2001, pp. 5-7.

³ Thomas Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989; Daniela Spenser, «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco» y «La reforma agraria en Soconusco», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (eds.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, D. F., CIESAS, 1988.

Las reformas cardenistas no llegaron a reestructurar los sistemas político y económico para beneficiar a los pobres del campo. A pesar de la coalición de los campesinos con Cárdenas, las autoridades federales no siempre los defendieron. Los gobiernos locales y los cafeticultores también usaron en su favor a la burocracia agraria, retardando las reformas hasta que los campesinos aceptaron programas menos radicales. La burocracia agraria llegó a ser una herramienta facciosa para expresar versiones alternas de la reforma agraria posrevolucionaria. La crisis económica de los 1930 restringió, por añadidura, la capacidad de los trabajadores rurales para influir en las discusiones sobre el Estado posrevolucionario. Los trabajadores continuaron empleando el lenguaje revolucionario en un intento de obligar a cafetaleros y autoridades a que respondieran a sus intereses, pero con la caída de los precios del café, las huelgas perdieron eficacia y los trabajadores, a su vez, el poder de formar el Estado posrevolucionario. Los despidos masivos en 1938, junto con una renovada represión ejercida por los cafeticultores, también debilitaron el movimiento laboral. Frente al deterioro de las condiciones económicas en las plantaciones, los trabajadores agrícolas presentaron cada vez más solicitudes de tierras para proteger sus intereses económicos y sociales a largo plazo. Los límites impuestos a la reforma laboral tuvieron como consecuencia nuevas olas de negociaciones entre campesinos, organismos del gobierno y cafeticultores en torno a la reforma agraria.

Las autoridades federales no impusieron del todo un programa de reforma agraria desde arriba, como tampoco las clases bajas dictaron con éxito políticas radicales a funcionarios y finqueros. Burócratas del gobierno, finqueros y campesinos negociaron políticas rurales y cada grupo hizo sus concesiones, aun cuando las elites y las autoridades tenían sin duda más poder que los pobres del campo. Los gobiernos locales en general apoyaban a los agricultores porque su poder político dependía de los finqueros. Asimismo, las alianzas entre autoridades federales y campesinos incrementaban el poder político de los dos grupos, aunque no por igual. Al identificarse como campesinos mexicanos, los pobres del campo obtenían acceso a los programas rurales de la reforma. Los trabajadores trasnacionales, que recientemente se autodefinían como ciudadanos, se valían de la retórica

revolucionaria para negociar con el gobierno y los finqueros en cuestiones de justicia social y económica. Las imposiciones económicas externas limitaron el éxito de las organizaciones campesinas, y algunas veces los campesinos recibieron muy pocos beneficios económicos de las reformas rurales, aunque, al estar incluidos en las negociaciones de tales reformas, los campesinos y los jornaleros del Soconusco se declararon miembros legítimos de la comunidad nacional y herederos de la Revolución mexicana.

El caso del activismo campesino en el Soconusco aporta contribuciones singulares a los estudios de la formación del Estado y una visión más a fondo de la organización de los trabajadores transnacionales. La investigación en los archivos locales y regionales indica que el activismo campesino en el Soconusco se desencadenó por relaciones con los funcionarios federales pero se mantuvo gracias al activismo rural de las bases populares. Como el Soconusco es una región de frontera, las redes sociales, económicas y políticas entre México y Guatemala eran fluidas. Esa frontera ponía límites a la capacidad del gobierno mexicano para imponer su versión del desarrollo rural. El movimiento constante de gente en la zona también obstaculizaba el crecimiento de fuertes redes políticas como las camarillas. Aunque estas últimas detentaban el poder en el seno de las organizaciones laborales en la principal ciudad, Tapachula, los jornaleros y los campesinos no participaban en sus redes. En cambio, los finqueros alemanes detentaban un importante poder económico a ambos lados de la frontera, mientras que las élites regionales mexicanas ejercían el poder político. Los trabajadores venían de las tierras altas de Chiapas y Guatemala a cubrir oportunidades de trabajo, tanto estacional como permanente. En el Soconusco, la ausencia de un poder fuerte y centralizado brindaba una clara oportunidad de ver cómo los campesinos comunes influyeron en las políticas y prácticas agrarias.

Represión del primer movimiento laboral: 1932-1936

El surgimiento de las débiles organizaciones laborales de los años 1920 fue el inicio de un proceso desigual para dejar de ver a los campesinos como

subordinados a los finqueros y empezar a considerarlos como actores sociales y políticos independientes. Las elites trataron de bloquear este cambio de percepción, queriendo mantener el papel de sumisión con respecto a los finqueros y a las elites. Después de eliminar la amenaza socialista al poder de la elite chiapaneca, la mayor prioridad de las subsiguientes administraciones, más conservadoras, fue mantener la estabilidad del Soconusco. El gobierno federal carecía de poder, de capacidad estatal y de voluntad política para retar a los gobiernos conservadores. Las elites chiapanecas dominaban el estado y prometieron apoyar el crecimiento de la industria cafetalera. Los pocos políticos que desafiaron la alianza de las elites políticas y los cafeticultores tuvieron que hacer frente a una resistencia inquebrantable. El acceso restringido al reparto de tierras en Chiapas empeoró durante este periodo, aun cuando más campesinos pidieron ejidos. Debido a la estrecha relación entre los cafeticultores y las elites políticas, los gobiernos estatal y local aplicaron en muy pocas ocasiones las leyes nacionales y las directrices de la reforma agraria.⁴ Aunque algunas comunidades sí comenzaron a presentar peticiones de reparto de tierras, la mayoría de los campesinos no cuestionaron la autoridad de la alianza entre los cafeticultores y el gobierno regional.

En 1932, el gobernador Victórico Grajales, un finquero del valle central de Chiapas —y antes de 1923 defensor del movimiento contrarrevolucionario del estado—, trató de impulsar su propia versión de la reforma agraria a nivel estatal. Su programa no ponía límites a la cantidad de tierra que una persona podía poseer siempre que la plantación produjera café, azúcar, plátano o ganado.⁵ El gobernador permitió que los terratenientes dividieran

⁴ María Eugenia Reyes Ramos, *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México, D. F., UNAM, 1992, pp. 51-53.

⁵ Stephen E. Lewis, *La Revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, Chiapas, CIMSUR-UNAM, 2015, pp. 32-33, analiza el giro que dio Grajales alejándose del anterior gobernador y dirigente mapache Tiburcio Fernández Ruiz para apoyar a los líderes revolucionarios federales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 181-186, y Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, tomo II, México, D. F., Ediciones Era, 1985, pp. 195-199, analiza el

sus propiedades entre miembros de sus familias para que de este modo la tierra pudiera estar protegida como «pequeña propiedad» y además decretó que los cafeticultores que habían perdido sus predios fueran generosamente recompensados.⁶ El programa de represión de Grajales silenció mucha de la oposición a sus políticas y en su régimen se hizo poco reparto.⁷ Las condiciones políticas en Chiapas favorecieron mucho más a los finqueros que a las comunidades campesinas.

La toma de posesión de Lázaro Cárdenas como presidente reformista dio, a lo que quedaba del trabajo organizado en Chiapas, la oportunidad de acudir al gobierno federal pidiendo ayuda en la lucha contra Grajales y los cafeticultores. Durante la campaña presidencial de 1934, Cárdenas realizó una gira por el Soconusco como candidato para investigar las quejas de los trabajadores sindicalizados y prometió a los campesinos que llevaría la Revolución a Chiapas.⁸ Grajales mostró desprecio por la alianza del nuevo presidente con las clases populares y desafió abiertamente los llamados del gobierno federal a que se realizaran reformas rurales.

Las organizaciones laborales y rurales que perseveraban en el estado se toparon con la franca hostilidad de agentes de los gobiernos local y estatal. De 1932 a 1936, Grajales aplastó con eficacia el incipiente movimiento laboral mediante una campaña de asesinatos selectivos y de terror contra los que participaban en organizaciones populares.⁹ El gobernador

ascenso de Grajales al poder con apoyo de los reformadores y el rápido giro que dio hacia la protección de los grandes terratenientes.

⁶ Reyes Ramos, *El reparto de tierras*, pp. 47-50.

⁷ Rosalva Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2001, pp. 36-37; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 184.

⁸ García de León, *Resistencia y utopía*, p. 197.

⁹ Adolfo Granados V., Comité Ejecutivo de Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas al presidente Lázaro Cárdenas, México, D. F., 11 de diciembre de 1934, AGN-LC, 542.1/20, cuenta a detalle los asesinatos y detenciones de agraristas y organizadores sindicales; Confederación General de Trabajadores al presidente Lázaro Cárdenas, 16 de noviembre de 1935, tal como lo transmitió en la carta Esteban García de Alba, Oficial Mayor, Oficina del Presidente al gobernador Grajales, México, Distrito Federal, 30 de diciembre de 1935, AGN-LC, 542.1/20, incluye el informe de la CGT sobre la dispersión de los trabajadores. Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 181-182.

apuntó contra los trabajadores indígenas, incluidas las comunidades mames del Soconusco y Mariscal, como obstáculos al progreso. Los agentes del gobierno calificaban a las personas que hablaban mam o vestían «ropa tradicional» como guatemaltecos y los amenazaban con deportarlos.¹⁰ Los organizadores rurales tomaron en serio los rumores de que los terratenientes pagaban a agentes del gobierno local para que asesinaran a líderes laborales y se quejaron de que el gobierno federal no hiciera casi nada para resolver la situación.¹¹ Las organizaciones laborales se convirtieron en el «enemigo» para el gobierno de Grajales.¹² En tales condiciones, a los trabajadores rurales y a los campesinos les quedaban pocas opciones para proteger sus intereses.

Varios cafeticultores utilizaron este clima laboral para hostigar a trabajadores comunes y a organizadores laborales. A principios de 1936, el administrador de la finca El Retiro negó sus respectivas raciones de comida a los peones acasillados, trabajadores permanentes de las plantaciones de café, porque reclamaban el salario mínimo. El administrador también despidió a todos aquellos que participaban en el movimiento sindical de la finca. Cuando los trabajadores protestaron, los agentes del gobierno respaldaron el reclamo del administrador, quien despedía a los trabajadores sindicalizados cuando no cumplían con las cuotas de trabajo.¹³ Posteriormente, en ese mismo año, el finquero de Santo Domingo dispuso el arresto del presidente del sindicato, expulsó de la finca a otro dirigente y amenazó con

¹⁰ Hernández Castillo, *Histories and Stories*, cap. 1.

¹¹ Adolfo Granados V., Comité Ejecutivo de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas al presidente Lázaro Cárdenas, México, D. F., 11 de diciembre de 1934, AGN-LC, 542.1/20.

¹² María Barragán, Secretaria General del Sindicato Mixto de Trabajadores de la Industria del Café, Casa Mijares, al presidente Lázaro Cárdenas, Tapachula, 15 de julio de 1935, AGN-LC, 437/120; Ángel Franco, secretario general, Federación General de Trabajadores al presidente Lázaro Cárdenas, México, D. F., 16 de noviembre de 1935, Archivo General de la Nación, Dirección General del Gobierno (en adelante citado como AGN-DGG), caja 42, 2.384(5)5699.

¹³ Carmen Carpio, Sindicato de Trabajadores de la finca El Retiro al presidente Cárdenas, finca El Retiro, 24 de enero, 1936, AGN-LC, 432/403.

despedir al trabajador que se quejara ante las autoridades.¹⁴ Los finqueros aseguraban que los inconformes eran guatemaltecos y los deportaban, o simplemente ordenaban a las autoridades que los multaran, arrestaran o incluso que les pegaran para así intimidarlos e impedir que se organizaran.¹⁵ De 1932 a 1936, los trabajadores hicieron frente al poder conjunto de finqueros y agentes estatales. Las elites limitaron eficazmente la capacidad de los sindicatos para mejorar las condiciones de trabajo y la vida de los peones acasillados, en menoscabo de la popularidad que significaba pertenecer al sindicato.

Para 1936, Cárdenas consolidó su poder a nivel nacional y empezó a presionar para que sus opositores políticos dejaran sus puestos. La campaña de 1936 para la gubernatura en Chiapas dio la oportunidad al presidente de actuar contra Grajales. Impulsó entonces la purga de las facciones callistas del gobierno nacional. Grajales se había alineado con los antiguos partidarios del expresidente Calles, criticaba con frecuencia las políticas de Cárdenas en Chiapas por «irresponsables», y se había opuesto a la candidatura de Efraín Gutiérrez, elegido por Cárdenas para sucederlo en la gubernatura del estado.¹⁶ Así, a lo largo de la campaña electoral, Grajales persiguió a los partidarios de Gutiérrez argumentando que los estrechos vínculos de ese candidato con los agraristas desestabilizaban la política estatal. Cuando Gutiérrez ganó las elecciones, Grajales se negó a cederle el poder. El 24 de septiembre de 1936, Cárdenas ordenó al ejército nacional que ocupara las oficinas del gobierno del estado, imponiendo a un gobernador interino hasta que Gutiérrez tomara posesión en diciembre.¹⁷ La expulsión de

¹⁴ Alejandro C. Vázquez, Sindicato de Trabajadores del Campo, núm. 20, al presidente Cárdenas, finca Santo Domingo, 25 de julio de 1936, AGN-DGG, caja 21A, 4.

¹⁵ Ángel Franco, Federación General de Trabajadores al presidente Cárdenas, México, D. F., 16 de noviembre de 1935, AGN-DGG, caja 42, 2.384(5)5699.

¹⁶ García de León, *Resistencia y utopía*, p. 202. Efraín Gutiérrez nació en Chiapas, estudió la reforma agraria, luchó con los zapatistas en los años 1910 y más adelante entabló amistad con Cárdenas y trabajó con él. Gutiérrez tenía credenciales impecables para cumplir como gobernador de un estado cuya población ansiaba reformas rurales.

¹⁷ Lewis, *Ambivalent Revolution*, pp. 140-145; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, pp. 189, 193-194; Spenser, «Economía y movimiento laboral», pp. 256-257.

Grajales y sus aliados creó un ambiente favorable al incipiente movimiento laboral en el estado y abrió el diálogo entre los trabajadores y el gobierno de Cárdenas.

Las escuelas rurales: la enseñanza de la nacionalidad

Las instituciones y el ímpetu para organizar a los trabajadores del campo después de 1936 provinieron de las autoridades federales, los sindicatos existentes y los esfuerzos de la base de los mismos campesinos. Los cardenistas usaron la Secretaría de Educación Pública (SEP) para incorporar a los trabajadores permanentes en las grandes fincas agrícolas a las organizaciones laborales apoyadas por el gobierno. Las escuelas Artículo 123 funcionaban como la presencia revolucionaria del gobierno en las plantaciones de café.¹⁸ A las fincas con más de 20 menores en edad escolar se les exigía educar a niños y adultos. Los maestros rurales de dichas escuelas enseñaban la educación socialista, destacando los beneficios de la vida colectiva y las metas revolucionarias. Niños y adultos por igual aprendían las ventajas de la agricultura moderna, el valor de la limpieza, los riesgos del alcohol y los peligros del «fanatismo» católico. Los cardenistas esperaban que los maestros crearan una clase campesina leal y un sector agrícola productivo.

Las escuelas rurales Artículo 123 ayudaban en general al gobierno nacional a construir una alianza con los trabajadores de la finca. Las comunidades recibían beneficios concretos de su asociación con los maestros. En la finca Germania, un maestro rural consiguió un amplio apoyo a la adopción de programas de salud pública dirigidos a minimizar enfermedades transmitidas por mosquitos, como la malaria.¹⁹ En Pavencul un

¹⁸ Vaughan, *Cultural Politics in Revolution*; Lewis, *La Revolución ambivalente*. Ambos autores rastrean el papel crucial de la SEP. Mi trabajo está basado en sus hallazgos, centrandome en los diálogos entre campesinos, maestros y elites locales para la creación de reformas laborales y agrarias por parte de los trabajadores permanentes de las fincas.

¹⁹ «Census Escolar», Alberto Galán Villanueva, 17 de noviembre de 1938, Archivo Histórico de la SEP-Escuelas Artículo 123 (en adelante citado como AHSEP-EA123), 80/445.

maestro trabajó con líderes de la comunidad para mejorar el drenaje y el saneamiento del pueblo. Juntos hicieron campaña para mantener las calles limpias de basura y excrementos de animales. Las autoridades locales esperaban que estos cambios conjuntos mejoraran la salud de la comunidad.²⁰ Enfocándose a prestar ayuda inmediata y visible a problemas urgentes para las comunidades de trabajadores en las fincas, los maestros condujeron al redil del gobierno, en forma fructífera, a campesinos y peones acasillados.

En los poblados que daban la bienvenida a los maestros, los campesinos colaboraban con ellos en el esfuerzo de organizar sindicatos y comités agrarios. Los educadores transmitían a los trabajadores el lenguaje de la Revolución, y con el empleo de esa retórica los campesinos esperaban mejorar la oportunidad de una respuesta favorable del gobierno. Las cartas que escribían al gobierno antes de 1935 se referían solo ocasionalmente a la «burguesía imperialista» o a las «masas explotadas», pero las misivas de las comunidades donde residían los maestros usaban con frecuencia esta especie de lenguaje revolucionario. Esto indica que posiblemente los profesores dictaran a los campesinos la redacción de sus peticiones y quejas al gobierno o bien les aconsejaban cómo escribirlas. De modo similar, la ortografía y la gramática de los mensajes mejoraban cuando la comunidad tenía en funciones una escuela Artículo 123. En uno de los casos, los miembros del comité local agrario, al parecer con la ayuda del mentor, emplearon un lenguaje muy florido para quejarse de las actividades antirrevolucionarias de los finqueros locales. Los propietarios «reaccionarios» eran «capitalistas extranjeros» que realizaban «trabajo antirrevolucionario» en la región. Pero luego el maestro fue reubicado por la SER, y aunque los campesinos siguieron utilizando la retórica revolucionaria en sus llamamientos al gobierno, aparecieron en abundancia los errores de ortografía y gramaticales.²¹ La

²⁰ Estanislao Rohlado T. al secretario de Educación Pública, Pavencul, 30 de junio de 1935, AHSEP-DERDEF, 236/9.

²¹ Paulino García, presidente del Comité Ejecutivo Agrario, al presidente de la República Lázaro Cárdenas, finca El Retiro, 17 de julio de 1938, AHSEP-EA123, 80/470. La carta bien escrita comienza: «Que protestamos atenta pero enérgicamente contra las maniobras de los reaccionarios del Sindicato de Cafeteros del Soconusco, capitalistas extranjeros que siempre vienen desarrollando labor anti-revolucionaria en ésta región... pues es del todo falso que los

adaptación de la retórica demuestra que los maestros ayudaban a traducir las quejas de los campesinos a peticiones que lograran la respuesta de las autoridades agrarias.

Este uso del lenguaje revolucionario es un ejemplo de cómo los maestros rurales reforzaban la «capacidad estatal» para ayudar a los pobres del lugar con dispositivos prácticos. Los maestros enseñaban las leyes de la reforma agraria a los trabajadores de las fincas y los respaldaban en los trámites para la presentación de peticiones de ejidos. Los instructores daban soporte a los trabajadores para que pudieran moverse por las burocracias estatal y nacional cuando querían registrar uniones, y abogaban por aquellos que se enfrentaban a los terratenientes. Además de impartir la enseñanza, los educadores rurales actuaban como guardianes para asegurar que los finqueros cumplieran con las leyes laborales. «Orientaban» a los trabajadores sobre sus derechos a sindicarse e informaban de las violaciones a las leyes laborales, incluida la falta de medicamentos, la vivienda inadecuada (un maestro comparaba los alojamientos de la finca con pocilgas) y el maltrato.²² Cuando el presidente municipal de Tapachula se quejó del

maestros federales estan [después esto está tachado y sustituido por «esten»] desarrollando labor desorientadora anti-revolucionaria, por que son ellos los más revolucionarios que hay en el Soconusco, que no son solo de palabra sino lo han demostrado y siguen demostrando con hechos...» Compárese esta carta con la redacción de la siguiente, escrita por Manuel A. Molina, presidente del Comité de Educación al Inspector Federal de la Tercera Zona Escolar, finca El Retiro, 25 de octubre de 1941, tras la clausura de la escuela durante unos tres años por la falta de maestro. Los campesinos se quejan de que un maestro se había llevado la bandera mexicana de la escuela: «[P]or el caso que en distintas Ocasiones se an dasaparesido barios Utiles Escolares al separarse determinados profesores que an estado en esta Escuela, y como hay Obras que sean echo con la coolaveracion de todos los avitantes de este lugar [...] este Comite de educativo recogio dicha Bandera para sumayor seguridad. Aciendo saver a Vd. Ala vez que en todo caso que la Escuela Nesesite la Bandera, como es desir en las fiesta patrias este comete de educacion lo proporcionara con toda rapides considerando que es indispensable proporcionarlo en todo caso sea necesario».

²² Israel R. Vera, y otros ocho maestros, al jefe del Departamento Autónomo de Trabajo, finca Mexiquito, 23 de julio de 1938, México, D. F., Archivo General de la Nación, Departamento Autónomo de Trabajo (en adelante citado como AGN-DAT), 262/19; Alfonso Vargas Espinosa, Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de Chiapas, al presidente Cárdenas, Tuxtla Gutiérrez, 2 de noviembre de 1938, AGN-LC, 432/817; «Información que se rinde a la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural», México, D. F.,

activismo rural de la SEP, un educador explicó que como los maestros conviven «con la clase trabajadora campesina» no pueden «permanecer indiferentes. [...] La Escuela Socialista interpretada por maestros revolucionarios, es el alma del momento histórico actual».²³ La estrecha interacción de los pobres en las zonas rurales con los maestros de la SEP —por lo menos en algunas fincas— contribuyó a forjar incipientes alianzas entre el gobierno federal y los campesinos.

A cambio de ayudar a los trabajadores a sortear la burocracia agraria y laboral, los maestros se involucraron estrechamente en los esfuerzos de organización de sindicatos patrocinados por el gobierno. El «Plan General de Trabajo para 1935» de la SEP dirigía a los instructores en la organización, en todas las comunidades rurales y las fincas, de uniones campesinas. Tras la sustitución del gobernador Grajales por el partidario de Cárdenas, el gobernador Efraín Gutiérrez, en 1936, al frente del gobierno chiapaneco formalizó estas uniones recién creadas y las incorporó a la coalición laboral regida por el estado y la Junta de Conciliación Laboral. El organismo de educación recordaba a los maestros que «estimularan fuertemente» a los miembros de organizaciones laborales o agrarias a unirse al Partido Nacional Revolucionario (PNR). Los mentores informaban a los trabajadores que con el fin de obtener apoyo decidido de las instituciones del gobierno federal y el del estado, era necesario que los trabajadores pertenecieran al Partido Nacional Revolucionario.²⁴ El gobierno de Cárdenas reunió el apoyo político rural proveniente de las organizaciones laborales y agrarias que fueron promovidas por los educadores de la SEP.

Los maestros de la SEP esperaban que los campesinos fueran debidamente «mexicanos» en parte porque era frecuente, en el Soconusco, que tuvieran lazos tanto con México como con Guatemala. Las autoridades en la Ciudad de México encargaron a los educadores chiapanecos la

AHSEP-Dirección General de Educación Primaria de los Estados y Territorios, Dirección de Educación Federal, Chiapas (en adelante citado como AHSEP-DEFC), 282/35.

²³ Humberto Córdova C., al presidente municipal, Tapachula, finca San Antonio Chicharras, 27 de septiembre de 1938, AHSEP-EA123, 80/475.

²⁴ «Plan General de Trabajo que desarrollará la Dirección de Educación Federal del Estado de Chiapas, durante el año escolar de 1935», AHSEP-DERDEF, 236/10.

realización de «una intensa campaña de mexicanización», en especial en las comunidades de la frontera. Los maestros trataron de inculcar un sentido de identidad mexicana en un gran número de trabajadores indígenas dentro de Chiapas. También trataron de asimilar a los guatemaltecos que inmigraban al Soconusco para trabajar en las fincas. Los estudiantes aprendían el himno nacional mexicano, el origen de la bandera, el «pasado glorioso» de las civilizaciones mayas en México y el valor de la Revolución mexicana.²⁵ Las celebraciones de festividades cívicas eran una buena ocasión para incorporar elementos. En la celebración de la Independencia mexicana, el maestro en la finca El Retiro organizó un programa de tres días que incluía discursos revolucionarios, recitales de poesía en homenaje a los héroes mexicanos, ceremonias en honor a la bandera, actos musicales y bailes, todo con la intención de crear un espíritu comunitario.²⁶ Ensalzar todo lo mexicano era una estrategia de inclusión en el contexto nacional y para expandir el poder federal. La campaña de mexicanización no creó necesariamente una identidad mexicana, pero sí enseñó a los campesinos cómo actuar y hablar de cierta manera, creando un molde de lo que significaba ser mexicano. Los maestros fueron inculcando los patrones del comportamiento aceptable, reprimiendo creencias y prácticas culturales que no cumplían con los ideales «mexicanos».

Aunque muchos pueblos acogían bien a los preceptores, otras comunidades los rechazaban y se oponían a los programas de las escuelas rurales Artículo 123. La campaña antialcohólica atrajo a pocos seguidores regionales, aunque los maestros presentaban reiteradamente parodias de los males de la bebida. En la finca San Gerónimo, el mentor abandonó el intento de suprimir el consumo los domingos, lo cual provocó que el jefe de la

²⁵ «Información que se rinde a la Dirección General de Educación Primaria Urbana y Rural», AHSEP-DEFC, 282/35; «Plan General de Trabajo que desarrollará la Dirección de Educación Federal del Estado de Chiapas, durante el año escolar de 1935», AHSEP-DERDEF, 236/10.

²⁶ «Programa: Fiesta de 16 Sept. 1938», Tiburcio López, finca El Retiro, 16 de septiembre de 1938, AHSEP-EA123, 80/470.

campaña local antialcohol pidiera a la SEP que lo destituyeran.²⁷ Los trabajadores en San Gerónimo pusieron objeciones a este mismo maestro por otros motivos y solicitaron que les enviaran a una maestra porque la mayoría de las estudiantes eran muchachas. Otra comunidad solicitó una mujer porque los pobladores querían que alguien enseñara los trabajos domésticos de costura y limpieza.²⁸ Estas comunidades no insistían tanto en lo que consideraban metas «artificiales» de la educación socialista y se enfocaban en necesidades comunitarias más relevantes. Estos ejemplos muestran que los campesinos negociaban con maestros y agentes federales con cierto éxito, influyendo en elecciones de maestros y planes de estudio.

Los maestros rurales algunas veces provocaron la exacerbación de las tensiones en el seno de las comunidades, al fomentar divisiones entre los campesinos. Cuando el mentor de la finca San Gerónimo trató de organizar el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, el presidente de la unión de campesinos perteneciente al Sindicato de Trabajadores del Campo le encargó que debilitara el poder de la unión mediante la creación de un grupo rival.²⁹ Algunas veces los trabajadores tomaban partido contra la escuela y trataban de que se cambiara a los preceptores. En la finca México, un comité laboral patrocinado por el propietario trató de expulsar a un maestro socialista. El comité a favor del propietario redactó una carta en la que exigía su renuncia y advertía a los campesinos que se pediría su despido inmediato si ellos se negaban a firmar. El maestro se enteró de la conspiración para nombrar a un remplazo cuando miembros rivales de la comunidad fueron a ofrecerle apoyo.³⁰ En la finca El Retiro, trabajadores organi-

²⁷ «Informe», Alberto Galán Villanueva, finca Germania, 18 de noviembre de 1938, AHSEP-EA123, 80/445; Dr. Jesús Díaz Barriga, Secretario del Departamento de Salud Pública, 20 de junio de 1936, México, D. F., al Secretario de Educación Pública, AHSEP-DEFC, 280/20.

²⁸ M. Gálvez a R. Vela, Secretario de Educación Pública, Motozintla, 25 de noviembre de 1935, AHSEP-DERDEF, 236/7; Absalón Gómez al director de Educación Federal, finca San Gerónimo y Sinaloa, Unión Juárez, s./f. (estampillado 1935), AHSEP-DERDEF, 236/7.

²⁹ Absalón Gómez al director de Educación Federal, finca Gerónimo y Sinaloa, Unión Juárez, s./f. (estampillado 1935), AHSEP-DERDEF, 236/7.

³⁰ Luis López Ricoy al director de Educación Federal, finca México, 11 de mayo de 1936, AHSEP-EA123, 82/404.

zados en una unión se manifestaron en contra de quienes estaban a favor del ejido después de que los agraristas lo promovían con ayuda del maestro de la escuela. Los conflictos entre los grupos se volvieron violentos cuando el cafeticultor solicitó a las autoridades locales que expulsaran de la finca a los partidarios de la unidad ejidal. La policía entró en la escuela a punta de pistola y arrestó a varios hombres. Los trabajadores de la unión acusaron al maestro de solo estar interesado en el bienestar de los agraristas y de ignorar las necesidades de los que querían quedarse en la finca.³¹ Las divisiones en la comunidad acarrearón amargas confrontaciones que ilustran las divisiones existentes entre miembros de la misma clase socioeconómica.

Como la SEP hacía hincapié en las múltiples obligaciones de los maestros, los educadores significaban una amenaza con respecto al liderazgo de las organizaciones revolucionarias. El maestro Amadeo Tercero, al solicitar a los funcionarios de la SEP un ayudante, afirmaba ser dirigente de la unión local, presidente del comité agrario local y, un punto interesante, director de las Ligas Femeniles locales. Protestaba continuamente ante el finquero sobre las condiciones de trabajo y daba clases.³² Y aunque estaba sin duda orgulloso de sus éxitos en la organización de los trabajadores permanentes, su resistencia manifiesta a permitir que los peones acasillados tuvieran papeles de liderazgo debilitó la meta de crear una clase revolucionaria rural.

Las alianzas entre maestros y campesinos provocaron una fuerte respuesta de las elites terratenientes y los funcionarios locales. Cafetaleros y autoridades municipales acusaron a los educadores de «desorientar» a los trabajadores con la adopción de planes de estudio socialistas. El administrador de la finca Mexiquito denunció que el único objetivo de los mentores era destruir las fincas de café.³³ El propietario de la Germania impidió

³¹ Benjamín Martínez Palma al director de Educación Federal, Tapachula, 17 de mayo de 1940, AHSEP-EA123, 80/470.

³² «Census Escolar», Amadeo Tercero al director de Educación Primaria en los estados y los territorios, 17 de noviembre de 1938, AHSEP-EA123, El Retiro, 80/470; Amadeo Tercero al jefe de Inspectores, Tapachula, Chiapas, 3 de agosto de 1938, AHSEP-EA123, El Retiro, 80/470.

³³ «Acta», Comité de Educación, finca Mexiquito, 27 de agosto de 1938, AHSEP-EA123, 80/480.

con éxito la creación de la unión mediante amenaza de expulsar a los trabajadores o de negarles las raciones de alimentos en caso de incorporarse al sindicato. El maestro explicó repetidas veces a los interesados que tales acciones eran ilegales, pero los trabajadores rechazaron su oferta de asesoría.³⁴ La táctica de intimidación de los cafeticultores desalentó el activismo sindical. Los terratenientes también recurrieron a las autoridades locales para amagar a trabajadores y educadores. El gobierno municipal de Tapachula advirtió a los maestros que se abstuvieran de «inmiscuirse en asuntos de índole política o de intervenir en casos de los trabajadores de la región».³⁵ Tales intentos de bloquear la creación de uniones intimidaron a algunos maestros y trabajadores, pero, en general, los cafeticultores no lograron romper las conexiones entre los trabajadores de las fincas y los funcionarios federales.

La construcción de la nacionalidad mediante la reforma agraria

Los programas de la reforma agraria, puestos en práctica por una burocracia expandida, llegaron a ser la piedra angular en la relación del gobierno federal con los pobres de las zonas rurales. El presidente Cárdenas estableció el Departamento Agrario y otorgó al gobierno federal poder para coordinar los programas de reforma en los niveles local, estatal y nacional.³⁶ Los agraristas radicales en el gobierno de Cárdenas vislumbraron el ejido como la unidad principal de producción en el México posrevolucionario. Los campesinos dependerían del gobierno nacional para créditos, asesoría técnica y comercial a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal.³⁷ El programa de la reforma agraria, apoyado por los agentes cardenistas estatales y locales, llevó a un espectacular aumento del reparto de tierras. Empujando

³⁴ «Informe», Alberto Galván Villanueva, finca Germania, 18 de noviembre de 1938, AHSEP-EA123, 80/445.

³⁵ Domingo Martínez P. a los maestros rurales de Tapachula, enviado por Humberto Córdova al juez Rural, finca San Juan de las Chicharras, 27 de septiembre de 1938, AHSEP-EA123, 80/475.

³⁶ Reyes Ramos, *El reparto de tierras*, pp. 59-61, 68.

³⁷ *El reparto de tierras*, pp. 59-61.

a los campesinos a que dependieran del gobierno federal, la administración de Cárdenas no solo fortaleció su base política, sino que mantuvo las metas de modernizar la agricultura e incrementar la producción.

Múltiples instituciones del Estado se enfocaron a impulsar dos objetivos principales. El primero consistía en que los reformadores agrarios en el gobierno de Cárdenas construyeran un poder federal corporativo estableciendo organizaciones laborales y debilitando el poder de las elites locales. El segundo consistía en que los funcionarios comenzaran a modernizar los sectores rurales formando campesinos «progresistas» que fueran aliados del gobierno nacional. En marzo de 1938, el gobernador Efraín Gutiérrez, partidario de la reforma, formó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas. Esta organización vinculaba a los trabajadores agrícolas y campesinos chiapanecos con la poderosa Confederación Nacional Campesina (CNC), la cual abogaba por la reforma agraria para los trabajadores del campo. De modo similar, las uniones rurales enlazaban a los trabajadores agrícolas con los gobiernos federal y estatal. La Confederación Obrera del estado de Chiapas, que incluía a la mayoría de los agremiados en el Soconusco, se integró en 1938 a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). Dirigentes laborales de la CTM formalizaron la mayor de estas uniones rurales, la Federación de los Trabajadores de Chiapas. Al término de dos años, esta incluía 269 uniones, abarcaba 42 secciones de los trabajadores cafetaleros y 34 secciones de los bananeros en el Soconusco.³⁸ Trabajadores y campesinos usaron la retórica de las organizaciones laborales para empujar a la administración Cárdenas hacia la izquierda. En el caso de los abusos del propietario en la finca El Retiro, los trabajadores acudieron a pedir ayuda a las organizaciones laborales nacionales. En respuesta, uniones provenientes de todo el país enviaron a Cárdenas peticiones de apoyo a las reformas revolucionarias.³⁹ El poder de

³⁸ Efraín Gutiérrez, *Trayectoria de un gobierno revolucionario, esfuerzo y labor realizados en el estado de Chiapas: 1936-1940*, Tuxtla Gutiérrez, 1940, p. 49, citado en Reyes Ramos, *El reparto de tierras*, pp. 58-59; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 199.

³⁹ Más de 20 cartas de comités afiliados a la CNC contenían peticiones al jefe del Departamento Agrario sobre este caso, desde junio de 1938 hasta mayo de 1940.

Cuadro 3.1. Peticiones y distribución de la reforma agraria, 1917-1944

Gobernador	Años	Peticiones	Área (ha)	Peticiones satisfechas	Área (ha)
Pablo Villanueva	1917-1920	10	17 295	4	4 470
Tiburcio Fernández Ruiz	1921-1924	19	20 752	14	20 274
Carlos A. Vidal	1925-1927	43	87 061	39	81 344
Amador Coutiño (interino)	1928	—	reforma	agraria	—
Raymundo E. Enríquez	1928-1932	126	192 517	113	171 889
Victórico Grajales	1932-1936	104	105 602	61	66 087
Efraín Gutiérrez	1936-1940	424	449 150	261	349 180
Rafael Pascacio Gamboa	1941-1944	227	151 705	101	160 852

Fuente: Leo Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, México, D. F., Congreso del Estado de Chiapas, LIX Legislatura, 1998. La edición de 1998 es una reimpresión de la de 1946 publicada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual a su vez es una traducción de la original, *Die Sierra Madre de Chiapas*, Hamburgo, Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft, 1933.

Cuadro 3.2. Peticiones y beneficiarios de la reforma agraria, 1917-1944

Gobernador	Años	Porcentaje de peticiones satisfechas	Benefi- ciarios	Tierra por persona (ha)
Pablo Villanueva	1917-1920	40%	1 464	3.05
Tiburcio Fernández Ruiz	1921-1924	74%	1 122	18.1
Carlos A. Vidal	1925-1927	90%	6 634	12.3
Amador Coutiño (interino)	1928	—	reforma	agraria
Raymundo E. Enríquez	1928-1932	90%	14 000	12.3
Victórico Grajales	1932-1936	59%	6 131	10.8
Efraín Gutiérrez	1936-1940	62%	29 398	11.9
Rafael Pascacio Gamboa	1941-1944	44%	6 896	23.3

Fuente: Leo Waibel, *La Sierra Madre de Chiapas*, México, D. F., Congreso del Estado de Chiapas, LIX Legislatura, 1998.

Nota: Desafortunadamente, las estadísticas no muestran la distribución de la tierra por departamento, pero el cuadro ofrece un panorama del ritmo de la reforma agraria.

las uniones influyó sobre el gobierno para que este atendiera los intereses campesinos en la región.

Aunque algunas comunidades recabaron el apoyo de las grandes corporaciones laborales, los documentos hablan poco de las redes políticas que construyeron los sindicatos patrocinados por el Estado. En cambio, los dirigentes laborales de la comunidad produjeron el grueso de las comunicaciones. Un activista comunitario del ejido Ahuacatlán explica que varios trabajadores se enteraron de otras uniones que se estaban formando en otras fincas. Por la noche, los hombres «se introdujeron en el cafetal para hablar sobre cómo organizar a los campesinos». En el ejido El Edén comenzó a integrarse una facción bajo la influencia de un maestro local; «en 1926, cuando un profesor estuvo allá en la congregación del Edén, [...] fue él que les hizo ver a los campesinos la necesidad que tenían de independizarse de la finca... y pasaron muchos años y no lo resolvía pero se separó él de aquí y siguieron luchando ellos [...] seguimos luchando hasta que se consiguió».⁴⁰ Los dirigentes locales apenas tenían correspondencia con redes laborales regionales o nacionales y apelaban directamente a los organismos federales o al presidente. La falta de documentación sobre las redes políticas indica que las camarillas detentaban menos poder entre los trabajadores cafetaleros en el Soconusco que en regiones como Yucatán o Sonora, o incluso en los Altos de Chiapas.⁴¹

El Código Agrario de 1934 construyó una burocracia agraria que ofreció a los campesinos cada vez más oportunidades de negociar con el naciente Estado nacional. La nueva ley los alentaba a que contactaran directamente a representantes federales para presentar peticiones de la reforma agraria. Los trabajadores rurales y los campesinos ahora sorteaban a funcionarios locales y estatales cuando tenían que enfrentar problemas por cuestiones de la reforma agraria. La nueva burocracia federal extendió su poder

⁴⁰ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 8 de agosto de 1997; y con Jacobo Gálvez, ejido El Edén, 5 de octubre de 1997.

⁴¹ Fallaw, *Cárdenas Compromised*; Bantjes, *As If Jesus Walked on Earth*; y Daniel Nugent, *Spent Cartridges of Revolution: An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1993.

supervisando la reforma agraria en los estados. Las resoluciones presidenciales decretaban las concesiones de tierras, el acceso al agua y hasta las ubicaciones de las colonias. No obstante, las comunidades campesinas, igual que los propietarios, podían apelar estas resoluciones presidenciales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyas decisiones no podían ser revocadas.⁴² Los procesos de apelación protegían legalmente los derechos de los interesados a negociar con firmeza el establecimiento de la reforma agraria. El impacto de la burocracia incrementó el contacto entre las autoridades federales y los campesinos. Finalmente, las prolongadas negociaciones entre los diversos actores ilustran que fueron muchos los grupos que influyeron en esta reforma. Con su participación en esta especie de «baile de la reforma agraria», los pobres del campo practicaron una nueva forma de ciudadanía. Los campesinos vincularon la ciudadanía con su capacidad para influir en casos particulares de la reforma agraria que afectaban más íntimamente sus vidas.

Las realidades de las peticiones de reforma agraria pocas veces cumplían con los criterios legales ideales. Los ejidatarios regateaban a menudo con la burocracia agraria para promover sus peticiones de tierras. Miembros del Comité Agrario del ejido El Retiro se quejaron con el presidente Cárdenas de que un ingeniero agrario favoreció a otro pueblo, aduciendo que los terratenientes supuestamente apoyaban a la comunidad en competencia. Estos ejidatarios apelaron a Cárdenas para que «apoyara la presente petición» de modo que ellos no sufrieran los «rigores del hambre con nuestras pobres familias, solo por el hecho de favorecer a otros».⁴³ En este caso, los peticionarios fracasaron en su intento de influir en los funcionarios agrarios para que aplicaran la reforma, y la comunidad continuó luchando por la tierra en el transcurso de la década de 1940. En otro caso contencioso, un ingeniero agrónomo trató de convencer a dos pueblos

⁴² «Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos», *Diario Oficial* (México, D. F.), 29 de octubre de 1940, Libro I, Artículos 16-22, 39-42, 219-228; Libro II, Artículo 36, Libro III, Artículos 209-219.

⁴³ Lázaro Ávila al presidente Cárdenas, finca El Retiro, 7 de abril de 1938, SEDA, Exp. 1099, ejido El Retiro.

distintos de que presentaran una petición de tierras conjunta, pero retiró su plan cuando la comunidad más pequeña (Unión Roja) protestó que no quería ser absorbida por la grande (Salvador Urbina). Los campesinos de Unión Roja más tarde convencieron al ingeniero para que enviara un escuadrón de soldados. Así, tropas federales obligaron a los miembros de Salvador Urbina a abandonar la tierra en disputa. En este caso, la exitosa negociación de Unión Roja dio acceso temporal a los ejidatarios a tierra cultivable.⁴⁴ Aunque la mayor parte de los casos no terminaban con el éxito de los peticionarios, al empujar a los campesinos a que recurrieran a la burocracia oficial para solicitar reformas, el gobierno ató más estrechamente a los pobres del campo al Estado posrevolucionario. El hecho de que los pobres del campo siguieran usando los cauces oficiales para las peticiones de la reforma agraria, pese a su frustración con el proceso en marcha, indica las expectativas que tenían de que el Estado posrevolucionario tuviera el poder suficiente para mejorar los problemas de la tenencia de la tierra y de que las responsabilidades estatales incluyeran la de ayudar a las clases populares a lograr la reforma.

El Código Agrario de 1934 estableció la meta de la administración Cárdenas de desarrollar una agricultura moderna y altamente productiva para los pequeños productores mexicanos. Las autoridades federales trataron de controlar la conducta de los campesinos a cambio de las tierras ejidales. El Departamento Agrario contrató agrónomos, ingenieros, abogados, médicos, arquitectos y otros funcionarios con «experiencia de campo» para mejorar la vida rural.⁴⁵ Estos agentes tenían diversos papeles: construir camaradería con los campesinos, enseñarles técnicas agrícolas innovadoras, resolver problemas locales y procesar las peticiones de tierras.⁴⁶ Los funcionarios agrarios abogaban por el trabajo colectivo con los ejidatarios como un método

⁴⁴ Bernardo Román Piedra Santa, Unión Roja, citado por Clicero Villafuerte, secretario del Departamento de Agricultura al presidente de la CAM, México, D. F., 11 de febrero de 1936, SEDA, Exp. 747.

⁴⁵ Departamento Agrario, *Memoria del Departamento Agrario, Apéndice Estadístico*, 1935, México, D. F., 1935, pp. 14-19.

⁴⁶ Departamento Agrario, *Memoria del Departamento Agrario, 1935-1936*, México, D. F., 1936, pp. 9-14.

de producir cosechas con mejor rendimiento. El gobierno partía de que los ejidos que no se cultivaban colectivamente solo se enfocaban a la agricultura individual de subsistencia, provocando con ello una caída de las mercancías de exportación. Esto no ocurrió en el Soconusco. Los ejidatarios continuaron practicando la producción agrícola mixta: realizaban cultivos de subsistencia para alimentar a sus familias y de café para la economía internacional de exportación. Los burócratas agrarios seguían teniendo sospechas sobre la producción mixta y creían que solo una agricultura de exportación a gran escala iba a aliviar la extrema pobreza rural. Los trabajadores federales empujaban a los campesinos a formar granjas colectivas, y los volvían aliados políticos pero también controlaban su conducta laboral.

En términos ideales, los dirigentes locales ejidales y los burócratas agrarios formaban una alianza que beneficiaba la vida campesina en todos sus aspectos. Junto con otros organismos federales, el Departamento Agrario perseguía cambios integrales mediante la promoción educativa, con deportes de recreo y festivales culturales.⁴⁷ Los agentes oficiales establecieron las Ligas Femeniles para enseñar a las mujeres cómo mejorar el estilo de vida de sus familias. Asesores del gobierno las ayudaban a emprender cooperativas de consumo y les daban apoyo técnico y social para que pudieran adquirir molinos para harina de maíz.⁴⁸ Finalmente, el éxito de las Ligas Femeniles varió mucho. En el ejido Ahuacatlán, las mujeres no hicieron mucho caso de los intentos de organización de los maestros y prefirieron discutir sus problemas en reuniones informales.⁴⁹ En otros, las ligas de mujeres eran más activas y escribían cartas de parte de sus esposos e hijos tratando de conseguir tierras ejidales.⁵⁰ Con la creación de condiciones

⁴⁷ *Memoria del Departamento Agrario, 1935-1936*, pp. 28, 41-42.

⁴⁸ Departamento Agrario, *Memoria del Departamento Agrario, 1937*, México, D. F., 1937, pp. 19-27.

⁴⁹ Entrevista de la autora con Rosalía Mazariegos, ejido Ahuacatlán, 22 de agosto de 1997. Una investigación en el archivo de la SEDA respalda los comentarios de la entrevistada. No encontré peticiones de la Liga Femenil en el expediente de Ahuacatlán, SEDA, Exp. 1130.

⁵⁰ Josefina Abarto de T. a la señora Amalia Cárdenas, poblado El Retiro, 7 de mayo de 1939, SEDA, Exp. 1099; Josefina Abarto de T. al presidente del CAM, sin fecha (pero en un paquete de otoño de 1938), SEDA, Exp. 1099; Jocelyn Olcott, «'Worthy Wives and Mothers':

económicas y sociales controladas para los campesinos, el gobierno pretendía, en teoría, la creación de ejidos prósperos.

Oficialmente, los líderes comunitarios de los nuevos ejidos tenían que estar alfabetizados, tener trabajo y buena conducta y reputación, las cualidades necesarias para gobernar.⁵¹ El Departamento Agrario esperaba que los agentes del ejido aprendieran los aspectos «modernos y técnicos» de la agricultura para que promovieran con más eficacia el uso de la tierra.⁵² Estos últimos se convertían a menudo en mediadores clave entre las órdenes del gobierno federal y las acciones de las comunidades locales. No obstante, los conflictos eran frecuentes. Pobladores disidentes del ejido Ahuacatlán se quejaron ante José Manuel Fernández, un ingeniero agrónomo, de las actuaciones del oficial de trabajo del ejido y de que el agente ejidal incurría en «malos manejos» que habían causado «serios descontentos y desorientaciones entre la masa de ejidatarios». Los documentos no contienen detalles de las malas decisiones en la gestión pero los campesinos manifestaban implícitamente que les preocupaban los pagos de los préstamos solicitados al gobierno.⁵³

Los burócratas del Departamento Agrario estaban facultados para reglamentar a los dirigentes del ejido. Los miembros de los comités ejecutivos ejidales podían ser castigados por una serie de faltas, incluidas «originar, fomentar, o no impedir conflictos entre los ejidatarios o conflictos interejidales... por invadir tierras o inducir o tolerar que los ejidatarios que las invadan se posesionen de ellas fuera de los preceptos de este Código». Los líderes comunitarios podían ser sancionados si sus hijos no asistían a la escuela. Los individuos podían perder sus derechos a la tierra si no participaban en el trabajo colectivo, si dejaban sus parcelas en barbecho, si dejaban de pagar sus impuestos o si sus actividades redundaban «en perjuicio

State-Sponsored Women's Organizing in Postrevolutionary Mexico», *Journal of Women's History*, 13(4), 2002, pp. 106-131.

⁵¹ «Código Agrario», Libro 1, Artículos 1-5.

⁵² «Código Agrario», Libro 1, Artículos 36 y 39.

⁵³ Sotero Lúcar y otros al Ing. José Manuel Fernández, ejido Ahuacatlán, 12 de julio de 1938, SEDA, Exp. 1130.

de la comunidad o de la de otros ejidos». ⁵⁴ El código de conducta de los ejidatarios insistía en los objetivos del gobierno que ponían límites al activismo campesino, impidiendo la invasión de tierras o el acoso a los terratenientes, a la vez que canalizaba las quejas de los campesinos para que el gobierno las mediara y las resolviera.

Los límites de la reforma agraria

Las elevadas metas del Departamento Agrario fracasaban a menudo cuando tenían que hacer frente a las realidades de las comunidades ejidales. Cuando comenzó el trabajo, en 1934, el personal del departamento se encontró con una abrumadora respuesta de los campesinos en todo el país que querían la reforma. Casi de inmediato, el departamento intervino para dar solución a la escasez de mano de obra interna, solicitando aumentos en el presupuesto para expandir sus servicios. En enero de 1935, el presupuesto se fijó en 5.5 millones de pesos mexicanos. Esta cantidad aumentó a 7.5 millones en abril de 1935 y se ampliaron las oficinas de tres Consejos Consultivos Agrarios regionales hasta incluir, para 1936, siete oficinas regionales. En Chiapas, el número de personal agrario dio un salto, de 14 en 1935 a 48 en 1936. A pesar de este incremento, el Departamento Agrario no pudo actuar sobre más de la mitad de las solicitudes iniciadas en 1936. ⁵⁵ La falta de empleados asoló el departamento hasta bien avanzada la década de los cuarenta. Aunque las estadísticas de personal aparecen solo en el informe de 1935-1936 del Departamento Agrario, los propios campesinos se quejaron con frecuencia. Uno de ellos escribió que el paso tan lento de la reforma la convertía en un «fraude». ⁵⁶ A pesar de la escasez de personal, los funcionarios agrarios formaron 33 gobiernos ejidales en 1935-1936,

⁵⁴ «Código Agrario», Libro 7, Sanciones, Artículo 322, sección II, III y Artículo 323, sección III.

⁵⁵ Departamento Agrario, *Memoria del Departamento Agrario, Apéndice Estadístico, 1935*, México, D. F., 1935, x, pp. 17-18.

⁵⁶ Lázaro Ávila a José Manuel Hernández, promotor del ejido El Retiro, 29 de julio de 1939, SEDA, Exp. 1099; Ángel García González al gobernador Gutiérrez, El Retiro, 26 de octubre de

centrados regionalmente en Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Tapachula.⁵⁷ El Departamento Agrario creció debido a las demandas campesinas de que incrementaran los servicios. No obstante, el número de ingenieros agrarios nunca fue a la par con las exigencias de la reforma agraria.

La ampliación del tiempo que se necesitaba para procesar las peticiones de la reforma agraria tensó las relativamente estrechas conexiones entre las autoridades federales y los campesinos en el Soconusco. La falta de personal y la importancia económica de la industria del café puso freno a la reforma agraria porque los agentes rurales carecían de voluntad política o de capacidad para instaurar cambios. El Departamento Agrario tuvo que hacer frente a una escasez de ingenieros que pudieran ejecutar el trabajo técnico necesario para procesar las dotaciones de tierras.⁵⁸ Peticionarios de El Horizonte pelearon con el Departamento Agrario por retrasos en sus solicitudes ejidales. Después de 16 meses de espera —de agosto de 1937 a diciembre de 1938—, el Comité Agrario finalmente ofreció enviar gasolina o «preparar un caballo ensillado» para que así el ingeniero agrario pudiera visitarlos.⁵⁹ Durante el prolongado lapso que los ingenieros pasaban elaborando detalles burocráticos, los campesinos regateaban constantemente con los funcionarios agrarios las condiciones específicas de cada caso en concreto. Pese al lento ritmo de las reformas, el hecho de que las autoridades gubernamentales y los campesinos siguieran negociando es una prueba de que muchos estaban convencidos de que el gobierno los escuchaba y trataba de responder a sus preocupaciones.

1938, SEDA, Exp. 1099; Rafael Verdugo Cruz al presidente municipal, Motozintla, 24 de diciembre de 1938, SEDA, Exp. 1075.

⁵⁷ Departamento Agrario, *Memoria del Departamento Agrario, Apéndice Estadístico, 1935*, pp. 118-125.

⁵⁸ Véase, por ejemplo, Alejandro Martínez al procurador Nacional de Justicia, Tapachula, 24 de septiembre de 1937, Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (en adelante citado como ASRA), Exp. Viva México, p. 127; Gregorio Vásquez al presidente de la CAM, Tapachula, 2 de febrero de 1936, SEDA, Exp. 747.

⁵⁹ Rafael Verdugo Cruz al presidente municipal, El Horizonte, Motozintla, 24 de diciembre de 1938, SEDA, Exp. 1075.

Los cafeticultores, en su mayoría alemanes, no aceptaron sin protestar la amenaza de la reforma agraria. Se unían con autoridades locales y oficiales del ejército para acosar a los miembros de los nuevos ejidos y se valían de tácticas violentas para obstaculizar la reforma agraria. Los finqueros escribieron al gobernador, al comandante militar de la región o directamente a las autoridades federales para proteger sus propiedades e impedir altercados. En 1934, un agricultor de nombre Juan Pohlenz se quejó de que los funcionarios locales no actuaron con rapidez suficiente para expulsar a aquellos campesinos que habían invadido su finca. Pohlenz solicitó que el secretario de Gobernación ordenara al comandante militar de la zona la acción de tropas federales para sacar a los campesinos de sus tierras. Cuando el gobierno tardó demasiado en contestar, Grajales ordenó a la policía del estado que incendiara el poblado para que sus habitantes se vieran obligados a abandonarlo.⁶⁰ Las elites terratenientes también recurrieron a tácticas menos violentas para desafiar el liderazgo de las comunidades agrarias. Los cultivadores denunciaban a los líderes ejidales por ser guatemaltecos o presionaban a los dirigentes locales para que revocaran la elección de los funcionarios ejidales, como fue el caso de El Ocotal, donde la comunidad se quejó ante el gobernador porque el presidente municipal había sustituido al oficial de la policía local sin el consentimiento de los campesinos. Alegaron que el nuevo oficial era «un enemigo de los principios revolucionarios y de malos antecedentes».⁶¹ Los finqueros usaban sus contactos con los militares para protegerse en sus intereses y la engorrosa burocracia agraria podía oponer poca resistencia a la coalición de cafeticultores y militares.

Las autoridades locales no limitaban su violencia a los pobres del campo sino que atacaban directamente a funcionarios del gobierno que apoyaban el reparto de tierras. Campesinos del ejido Tapachula protestaron por el encarcelamiento de miembros de la comunidad por el asesinato de

⁶⁰ Juan Pohlenz al secretario de Gobernación, Tapachula, 27 de marzo de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)55; secretario de Gobernación al secretario del Ejército y la Marina, México, D. F., 19 de junio de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)55; Enrique Flores Magón al secretario de Gobernación, 6 de agosto de 1934, AGN-DGG, caja 5, 2.382(5)55.

⁶¹ J. Mariano Herrera al presidente Lázaro Cárdenas, El Ocotal, Departamento de Motozintla, 10 de junio de 1940, AGN-LC 543.21/368.

un ingeniero del Departamento Agrario de nombre Manuel Lazos. Los ejidatarios denunciaron que un cafecultor, el señor Aceves, maquinó el asesinato y después amañó las cosas para acusar a los delegados de la CNC en el ejido como asesinos, todo para obstruir la reforma agraria.⁶² Aunque no está documentado cómo concluyó este caso, hay una segunda carta procedente de la cárcel pública en Tapachula que indica que se castigó a los campesinos por el crimen. Los funcionarios locales, coludidos con Aceves, se apuntaron dos victorias en este caso: pausaron el ritmo de la reforma matando al ingeniero y bloquearon a los representantes de la comunidad en una organización nacional de defensa de sus derechos. Otra de las tácticas de intimidación policial eran arrestar a miembros del comité ejecutivo del ejido así como a sus familias y socios.⁶³ Las alianzas de finqueros y autoridades locales a menudo rebasaron las atribuciones de los funcionarios federales para poner en marcha la reforma. Los campesinos resentían las conexiones políticas locales de los finqueros y los éxitos de la elite en el bloqueo de las acciones, quejándose de que el gobierno nacional incumplía sus promesas de instrumentar la reforma agraria.

En último término, la capacidad de los finqueros para hacer que las autoridades locales protegieran los intereses de la elite ilustra el poder de estos y destaca la debilidad de los elementos radicales dentro del gobierno federal. La burocracia que permitía el acceso de los campesinos a los diversos niveles de intervención gubernamental también tenía importantes fallas. Agencias del gobierno en rivalidad y jurisdicciones que se duplicaban hacían difícil que una agencia en particular controlara el proceso reformista. Aun cuando los campesinos y algunos funcionarios gubernamentales

⁶² Amado López al presidente Cárdenas, Tapachula, 30 de enero de 1935; Porfirio Mena Flores al presidente Cárdenas, ejido Tapachula (escrito desde la cárcel en Tapachula), 14 de abril de 1936, AGN-LC 542.2/117.

⁶³ Lázaro Ávila al presidente de la CAM, finca El Retiro, 28 de agosto de 1939, SEDA, Exp. 1099; Teodoro Villatoro y otros al Departamento Agrario, ranchería Manga de Clavo, Tapachula, 1º de diciembre de 1936, ASRA, Exp. Santa Rita, 947; Mauro Pérez al presidente Cárdenas, Huixtla, 2 de diciembre, 1938, AGN-LC 551.2/35; Jorge Elorza Flores al ministro de la Cárcel Pública, Tapachula, 30 de septiembre de 1940, Archivo Municipal de Tapachula, caja 1940-1949, Exp. 1940 [se están reorganizando los archivos municipales de Tapachula y las clasificaciones podrían cambiar].

trataron de crear un programa más radical, los lazos entre los elementos conservadores en el gobierno y los agricultores conferían más poder a estos últimos para desalentar las reivindicaciones campesinas.

Las alianzas entre Cárdenas, las administraciones de la reforma en Chiapas y los trabajadores también se debilitaron en respuesta a los cambios tanto en la economía internacional del café como en el clima político nacional. La creciente división interna en México en torno al carácter radical del cardenismo, incluida la expropiación petrolera, la educación socialista y la reforma agraria, obligó al presidente a retirarse de los programas políticos radicales en 1938.⁶⁴ Este cambio coincidió con un declive económico general por la creciente inflación. Tras un crecimiento relativamente firme a mediados de los 1930, los beneficios del café disminuyeron bruscamente en 1937. Los costos de la producción de un quintal de grano —equivalente a 46 kilos— en el Soconusco variaban usualmente entre 40 y 42 pesos mexicanos. En 1938, Brasil inundó con sus excedentes de café el mercado mundial provocando un descenso en el precio internacional promedio de un quintal de café a 25 pesos mexicanos.⁶⁵ Las caídas drásticas del precio perjudicaron a los cafecultores del Soconusco y provocaron la recesión económica durante la segunda guerra mundial. El gobernador Gutiérrez quiso poner en marcha una desgravación fiscal a las fincas pero no pudo hacerlo debido al riesgo de un grave déficit hacendario. El colapso de la economía cafetalera redujo los salarios de los campesinos y retardó la reforma agraria.⁶⁶ La relación entre trabajadores del campo y autoridades del gobierno no pudo soportar estas presiones externas y Cárdenas retiró su apoyo a los sindicatos.

⁶⁴ Knight, «The Rise and Fall of Cardenismo 1930-c. 1946», en Leslie Bethell (ed.), *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 288-291.

⁶⁵ Juan Huthoff al gobernador Gutiérrez, Tapachula, 9 de noviembre de 1937, AGN-DGG, caja 6, 2.382(5)16030; Ernesto W. Reinshagen al presidente de la JCCA, finca San Cristóbal, 7 de febrero, 1938, Archivo de Concentración, Chiapas, Junta de Conciliación y Arbitraje (en adelante citada como ACCH-JCCA), Exp. Finca San Cristóbal, 1938.

⁶⁶ Spenser, «Economía y movimiento laboral», pp. 273-275; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, p. 215; García de León, *Resistencia y utopía*, p. 160.

Los finqueros respondieron a la caída económica y al activismo obrero solicitando a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA) licencia para «reajustar» o reducir el número de trabajadores permitidos en las fincas. Para despedirlos se requería permiso de la JCCA y los patrones debían probar que era necesario hacerlo. Alegaron entonces que ya no podían seguir pagando a los trabajadores ni invertir en la cosecha del próximo año por falta de créditos.⁶⁷ Para junio de 1938, Cárdenas obligó al Banco de México a otorgar préstamos a los agricultores para sostener su producción. Los campesinos tenían la esperanza de que los contratos colectivos de 1937 firmados por la mayoría de los trabajadores y agricultores en el Soconusco los protegieran de la crisis económica. De acuerdo con los contratos, la JCCA debía autorizar todos los despidos de trabajadores sindicalizados. A pesar de todo, a lo largo de las cosechas de 1938 a 1940, los finqueros del Soconusco redujeron, sin que se les pusieran obstáculos, su fuerza de trabajo. Las juntas de arbitraje laboral estaban constituidas por tres representantes: uno, de los terratenientes; otro, de los trabajadores; y uno más, de los funcionarios del gobierno del estado. Como la JCCA aceptó las quejas de los finqueros acerca de que los precios del café hacían prácticamente imposible la producción, al parecer los representantes del gobierno se pronunciaron en favor de los finqueros.

La respuesta de los trabajadores a la crisis varió en forma considerable. Algunos apelaron directamente a Cárdenas pidiendo ayuda ante los graves conflictos con los finqueros. Cuando los empleados de la finca Hannover sufrieron despidos, solicitaron al presidente «apoyo moral y material» porque sin su ayuda no podían alimentar a sus familias.⁶⁸ También las mujeres le escribieron, preocupadas por sus trabajos como escogedoras de café

⁶⁷ Véanse, por ejemplo, las cartas de terratenientes: Otto Pohlenz al presidente de la JCCA, Tapachula, 15 de enero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca El Rincón, 1938; Ernesto W. Reinshagen al presidente de la JCCA, finca San Cristóbal, 7 de febrero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca San Cristóbal, 1938; Herbert Luttman al presidente de la JCCA, Tapachula, 17 de diciembre de 1937, ACCH-JCCA, Exp. finca La Alianza, 1938.

⁶⁸ Juan B. González al presidente Cárdenas, Huixtla, 15 de junio de 1938, remitida por el Prof. C. Mariano Samayoa al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 16 de junio de 1938, AGN-DAT, 262/17.

y de parte de sus esposos e hijos que participaban en sindicatos y comités agrarios.⁶⁹ En la finca Santa Rita, el propietario paró totalmente la producción e instó a los trabajadores a que recurrieran a Cárdenas como «la única salvación»: «nos dirigimos con todo respeto a usted, C. Presidente, para que nos dé su valioso apoyo para resolver esta angustiosa situación».⁷⁰ Esta visión del presidente Cárdenas como «salvador» en tiempos de crisis se afianzó aún más cuando su administración remitió las peticiones de los trabajadores a las autoridades idóneas para que estas respondieran directamente a los campesinos. Esto creaba la sensación de que el gobierno atendía las necesidades de la gente. A cambio, los cardenistas ganaron partidarios políticos leales. Las imágenes del gobierno ayudando a los campesinos prevalecieron aun cuando la capacidad de negociación de estos últimos se había debilitado por el deterioro económico.

En algunas fincas, trabajadores y patrones trataron de conservar los puestos de trabajo mediante arreglos de cooperación. Los peones acasillados en esas fincas aceptaron las explicaciones de los finqueros sobre los reajustes laborales y pactaron horarios de trabajo alternativos que permitieran preservar los puestos. Los campesinos esperaban que los finqueros mantuvieran la vivienda para los trabajadores y les garantizaran el acceso a las parcelas de subsistencia durante la crisis.⁷¹ Incluso, admitieron suspensiones salariales porque reconocían que los dueños estaban en apuros económicos.⁷² Estos finqueros tal vez fomentaron relaciones más paternalistas

⁶⁹ Brígida Morales y otras, «Las Mujeres de la Finca San Gerónimo [sic]», al presidente Cárdenas, memorándum, Unión Juárez, sin fecha (recibido el 17 de mayo de 1940), AGN-LC, 432/626; María Borraz, Liga Revolucionaria Femenil Campesina del PNR al presidente Cárdenas, finca El Retiro, 22 de julio de 1940, AGN-DGG, caja 21A, 40.

⁷⁰ Sindicato de Trabajadores del Campo, núm. 29, finca Santa Rita, al presidente Cárdenas, el 6 de junio de 1938, remitida por Florencio Padilla, Departamento del Trabajo, al gobernador de Chiapas, 21 de junio de 1938, AGN-LC, 432/102.

⁷¹ «Resolución de petición, finca El Rincón», presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 31 de enero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca El Rincón, 1938; «Convenio», Francisco Hernández G., Sindicato de Trabajadores del Campo, núm. 2, Efraín Poumian, inspector laboral, y Enrique Josephín, administrador de la finca La Alianza, 8 de enero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca La Alianza, 1938.

⁷² Angelino Olivares, SUTICS, a Bernardo Parlange, finca El Palmar (San Agustín Jitotol), 6 de abril de 1940, AGN-DGG, caja 12, 54.

con sus trabajadores. Quizá los peones acasillados vieron que la maquinaria se deterioraba, y también las construcciones o los caminos como prueba de auténticas dificultades económicas. Aunque los documentos no explican por qué los trabajadores aceptaron en algunos casos los despidos, los sindicalizados en otras plantaciones empezaron a buscar maneras de proteger sus intereses.

En general, los trabajadores rechazaban los intentos de los patrones de reducir la jornada laboral o el número de trabajadores. Los peones acasillados de la finca El Retiro protestaron porque los ajustes económicos los reducían a «salarios de hambre» y acusaron a la Junta Laboral de que al admitir los despidos aceptaba que el agricultor trasladara los costos de la crisis económica a los trabajadores. El sindicato solicitó a la JCCA que «reajustara» al personal administrativo de la finca porque los administradores podían tolerar salarios reducidos sin sufrir por la imposibilidad de comprar alimentos básicos.⁷³ Miembros del Sindicato de Trabajadores del Campo en la finca Mexiquito denunciaron que el propietario incluía a miembros del sindicato en los despidos. Los cafecultores vecinos presionaron al propietario de la finca Mexiquito para que presentara a la JCCA una petición de despido de trabajadores aun siendo solvente en términos económicos. Ellos creían que un reajuste intimidaría a los ocupados en las fincas aledañas e impediría que los sindicatos se propagaran a otras plantaciones. Los funcionarios sindicales se quejaron de que los agricultores recurrían a los reajustes para «dar lecciones» e infundir miedo.⁷⁴ Los miembros del sindicato acusaron a los propietarios de manipular políticamente la crisis económica valiéndose de las recesiones en el mercado del café como una excusa para actuar en contra de los miembros de base. Aun cuando el activismo laboral en general disminuyó durante los periodos económicamente débiles, en el

⁷³ Octavio García, Sindicato de Trabajadores del Campo, al Departamento Federal del Trabajo, finca El Retiro, 23 de marzo de 1938, AGN-DAT 227/13; Octavio García, Sindicato de Trabajadores del Campo al presidente de la JCCA, El Retiro, 21 de marzo de 1938, por quejas sobre el traslado de los costos económicos a los trabajadores; y 28 de marzo de 1938, El Retiro, por quejas sobre el administrador, ACCH- JCCA, Exp. finca El Retiro.

⁷⁴ Walter Pinto, Sindicato de Trabajadores del Campo, al presidente del Senado, finca Mexiquito, 1º de abril de 1938, AGN-DAT, 262/16.

Soconusco los agremiados responsabilizaron claramente a los cafecultores, y no a la economía, por el deterioro del poder de su organización laboral.

Fueron raras las veces en que los sindicatos de trabajadores lograron impedir que los cafecultores utilizaran en su favor los reveses económicos para atacar a los trabajadores organizados. La Junta Laboral privilegió constantemente las peticiones de reducir la mano de obra. Los sindicatos poco podían hacer para anular estas decisiones. En la finca El Retiro, la JCCA concedió al propietario un reajuste de varios trabajadores, y el sindicato regional más grande, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Café del Soconusco (SUTICS), protestó ante el presidente Cárdenas. El SUTICS argumentó que el cafecultor había despedido y puesto en la lista negra a miembros del sindicato. Los trabajadores, incapaces de encontrar otros puestos de trabajo, advirtieron a Cárdenas, «si no se hace una intervención lo más pronto que se pueda tendremos la necesidad de ir a robar».⁷⁵ El SUTICS pidió un amparo para bloquear los despidos y después se fue a la huelga, en agosto de 1939. Cuando los tribunales se negaron a impedir el reajuste, el apoyo a la huelga se disolvió. Los cafecultores obligaron a los trabajadores «reajustados» a abandonar la finca, mientras que otros regresaron a sus trabajos. Es probable que el momento poco oportuno de la huelga contribuyera a su fracaso: los trabajadores pararon en agosto, antes de la cosecha del café. El propietario no tenía ninguna necesidad urgente de hacer concesiones a las demandas del sindicato porque no había gran requerimiento de trabajadores y el deterioro económico general hizo de las huelgas una opción cada vez más débil.⁷⁶ Sin el apoyo de las autoridades federales, los sindicatos ya no podían presionar a los cafecultores para que respondieran a las demandas de la gente del campo.

⁷⁵ El SUTICS al presidente Cárdenas, 28 de julio de 1939, remitido por Florencio Padilla, Departamento de Trabajo, al gobernador de Chiapas, México, D. F., 9 de agosto de 1939, AGN-LC 432/403.

⁷⁶ Werner Meyer, abogado de Adolfo Giesemann y Cía, a la Junta Municipal de Conciliación, finca El Retiro, 22 de enero de 1940; el SUTICS al presidente Cárdenas, 28 de julio de 1939, remitido por Florencio Padilla, Departamento de Trabajo al gobernador de Chiapas, México, D. F., 9 de agosto, 1939, AGN-LC 432/403.

El cambio en las condiciones estructurales concedió a los cafecultores más oportunidades de revertir las conquistas sindicales. Representantes del SUTICS protestaron porque los propietarios habían despedido al comité ejecutivo del sindicato en la finca San José Nexapa, le habían negado su ración de comida a los trabajadores sindicalizados y se opusieron a firmar un nuevo contrato colectivo.⁷⁷ Miembros del Sindicato de Trabajadores del Campo de la finca San Rafael se opusieron a la reducción del salario mínimo que el gobernador les impuso en mayo de 1938. Los trabajadores reclamaron que habían estado cuatro meses bajo el «látigo del reajuste» por los recortes de la jornada laboral y no podían tolerar más disminuciones salariales.⁷⁸ En agosto de 1939, el SUTICS apeló al comandante militar regional para que replegara las tropas federales que «mantenían el orden» en la finca El Retiro.⁷⁹ El hecho de que la petición de una fuerza militar fuera respondida pone de relieve el deterioro de los vínculos en la alianza gobierno-trabajadores y la debilidad de los sindicatos. El general Antonio Ríos Zertuche, comandante de la 31 zona militar, no se sintió obligado a ponerse del lado de los campesinos. Él mismo era propietario de una finca, la de San Juan de las Chicharras, en el Soconusco, y vaciló en dar apoyo a las demandas de una mejora salarial.⁸⁰ La amenaza de huelga había perdido eficacia frente a la baja en los precios del café. Entonces, los trabajadores del ramo, sin la expectativa de recibir ayuda por parte del gobierno de Cárdenas, se enfocaron a buscar alternativas.

Los reajustes provocaron una división entre los trabajadores. Los campesinos militantes se desilusionaron por la incapacidad de Cárdenas para respaldar sus conquistas previas. En la finca El Retiro —donde intervinieron los militares para mantener el orden—, los trabajadores sindicalizados amagaron con tomar la propiedad y manejarla ellos mismos. El gobernador

⁷⁷ Juan Mérida, SUTICS, núm. 38 al presidente Cárdenas, finca San José Nexapa, marzo de 1940, AGN-LC, 432/1222.

⁷⁸ Pablo Escobar, Sindicato de Trabajadores del Campo al presidente Cárdenas, finca San Rafael, 14 de mayo de 1938, AGN-DAT 181/V/331(727.4)/15.

⁷⁹ Ángel Arévalo, el SUTICS al comandante de la 31 zona militar, finca El Retiro, 2 de agosto de 1939, AGN-DGG, caja 21A, 40.

⁸⁰ Spenser, «La Reforma Agraria en Soconusco», p. 297.

intervino y los convenció de que dieran un paso atrás y abandonaran su postura militante. Algunos trabajadores permanentes, no obstante, siguieron exigiendo la expropiación inmediata de la finca, alegando que el dueño había despedido a los trabajadores implicados en movimientos agrarios y que la gente no tenía a dónde ir. Según los campesinos, El Retiro ya les pertenecía porque habían trabajado la tierra durante años.⁸¹ Este caso demuestra que la participación en el movimiento laboral radicalizó a algunos trabajadores, que continuaron expresando sus quejas por medio de organizaciones progubernamentales. Aun cuando los ajustes debilitaron a los sindicatos, algunos peones acasillados desafiaron agresivamente a los cafecultores.

La incapacidad de las organizaciones laborales para proteger a la gente en esa coyuntura llevó a muchos a incorporarse a los comités agrarios. Los miembros del sindicato se dieron cuenta de que las autoridades federales no podían blindarlos ante las fluctuaciones internacionales de la economía cafetalera. Las fincas no estaban en condiciones de operar con beneficios y pagar salarios decentes. Para los campesinos, las peticiones de ejidos llegaron a ser la única opción para obtener la seguridad económica.⁸² Después de los reajustes masivos de 1938, los trabajadores del campo se dirigieron a los comités agrarios para obtener tierra y el control de los cafetales. Entonces, los líderes gremiales encabezaban los comités agrarios y los miembros del sindicato solicitaban las expropiaciones. Los campesinos instaban a los funcionarios agrarios a que entregaran las fincas a las organizaciones laborales para que así los peones acasillados pudieran trabajar colectivamente la propiedad.⁸³ La alianza entre las autoridades federales y los campesinos

⁸¹ Lázaro Ávila al gobernador de Chiapas, finca El Retiro, 4 de enero de 1940, AGN-DGG, caja 21A, 40.

⁸² Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

⁸³ Gonzalo Guzmán, Sindicato de Trabajadores del Campo al presidente Cárdenas, finca Santa Rita, Cacahoatán, 6 de junio de 1938, AGN-DAT 181/V/332 (727.4)/1; «Memorándum», Matías Roblero, SUTICS, núm. 7 al presidente Cárdenas, Unión Juárez, 18 de marzo de 1940, AGN-LC 432/626; Sindicato de Trabajadores del Campo, núm. 29, al presidente Cárdenas, finca Santa Rita, 6 de junio de 1938, remitido por Florencio Padilla, Departamento del Trabajo al gobernador de Chiapas, 21 de junio, 1938, AGN-LC, 432/102.

proporcionó, en último término, a algunos trabajadores opciones en la reforma agraria cuando la parte laboral se hizo insostenible.

Los cafeticultores se opusieron enérgicamente a la nueva ola de peticiones ejidales. Las elites cafetaleras mantuvieron su poder económico y político en el Soconusco y bloquearon la reforma agraria durante gran parte de 1938. Los agricultores no solo continuaron acosando a los ejidatarios sino que también usaron las leyes agrarias contra los campesinos. Los finqueros aducían que los trabajadores del campo no cataban los procedimientos legales idóneos en las peticiones ejidales. El complicado proceso de petición que inicialmente formó lazos entre los campesinos y las autoridades federales, ahora funcionaba en contra de esta alianza. Por ejemplo, la señora Luz Sánchez escribió un telegrama al gobernador Gutiérrez dos días después de que un ingeniero agrario distribuyera con formalidad su tierra. La señora se quejaba de que este no le había notificado oficialmente la petición del ejido, aun cuando ella estaba enterada de la expropiación. Luz Sánchez argumentaba que, de acuerdo con la ley, toda la petición era defectuosa y debía ser considerada ilegal.⁸⁴ Los finqueros también tachaban a los potenciales ejidatarios de ser guatemaltecos para provocar largas investigaciones sobre la nacionalidad de cada miembro de la comunidad. Estas quejas procesales y basadas en la nacionalidad daban pie a investigaciones que exigían mucho tiempo, solicitudes que se estancaban y esperanzas frustradas de los campesinos en la reforma agraria.

En respuesta a las demandas de los campesinos y debido a los menguantes ingresos del café, el Departamento Agrario comenzó a redistribuir tierras en el Soconusco en marzo de 1939. Los funcionarios dividieron más de 8000 hectáreas en seis ejidos que los campesinos iban a trabajar en forma colectiva. Durante el periodo 1936-1940, época del gobernador Gutiérrez, los programas estatales de la reforma agraria entregaron 349130 hectáreas a 29398 campesinos. El gobierno resolvió 261 de 424 peticiones de reforma agraria. No obstante, persistieron las quejas sobre el reparto. Un organizador laboral afirmaba que los cafeticultores controlaban casi 250 000

⁸⁴ Luz Sánchez al gobernador de Chiapas, Tapachula, 12 de julio de 1940, SEDA, Exp. 1099.

hectáreas en el Soconusco y que la expropiación no había logrado redistribuir los recursos regionales. Enrique Braun, agricultor sumamente rico, trató de protegerse de la expropiación. Primero ofreció a funcionarios un soborno de 300 000 pesos. Al fracasar en ese intento, en su calidad de ciudadano mexicano y cafecultor benevolente que trataba bien a sus trabajadores, recurrió directamente a Cárdenas;⁸⁵ ofreció redistribuir las tierras de su propia finca, en el afán de conservar intactos el aserradero, la maquinaria que tenía para procesar el café y la casa. Cárdenas rechazó la oferta de Braun, pero la ley le permitió conservar 300 hectáreas de cafetal y la maquinaria en la finca Santo Domingo.⁸⁶ El reparto de la tierra, que en los años veinte parecía inconcebible, demuestra que los comités agrarios y los sindicatos tuvieron algunos logros en la creación de un Estado posrevolucionario más radical durante los años treinta. El proceso de la reforma agraria continuó durante los años de la segunda guerra mundial. Los campesinos solicitaron reiteradamente tierras y sus modestos éxitos crearon una clase ejidataria pobre en el Soconusco.

Conclusión

El papel de la burocracia federal en el sur de Chiapas pone de relieve el impacto mixto de la expansión del poder nacional. Aunque muchos estudiosos contemplan el proceso de negociación entre los pobres del campo y los funcionarios, el gobierno federal tuvo al inicio poca presencia en el sur de Chiapas. Con objeto de poner en marcha las reformas revolucionarias, el aparato estatal necesitaba, en primer lugar, desarrollar una infraestructura burocrática.⁸⁷ Durante la gestión de Cárdenas (1934-1940), el gobierno federal incrementó su capacidad de promulgar reformas sociales, políticas y

⁸⁵ Francisco Zetina, Partido Comunista Mexicano al presidente Ávila Camacho, Tapachula, 12 de febrero de 1943, AGN-MAC 110.1/9.

⁸⁶ Enrique Braun a Bernabé Acosta Ruiz, notario público, Tapachula, 18 de julio de 1944, AHSEP-EA123, 86/443.

⁸⁷ Theda Skocpol, *Protecting Soldiers and Mothers: The Political Origins of Social Policy in the United States*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1992, pp. 1-62.

económicas mediante la expansión de los organismos burocráticos. El gobierno mexicano esperaba crear una fuerte base entre los pobres del campo poniendo en práctica programas de reforma agraria en muchas zonas del país. A medida que la burocracia agraria iba creciendo, brindaba oportunidades de reformas sociales a las que con frecuencia se resistían funcionarios locales y regionales. El crecimiento de la burocracia federal fue más próspero en el Soconusco por la debilidad de las redes tradicionales de poder. Las divisiones entre las elites locales económicas y políticas facilitaron vínculos más fuertes entre los funcionarios federales y los campesinos.

Los organismos federales y regionales de la reforma también crecieron en respuesta a la intensa presión de los pobres del campo. Los sindicatos de trabajadores rurales, las escuelas públicas de adscripción federal y los comités agrarios se volvieron cada vez más comunes y poderosos en aquellos años. Los campesinos aprovecharon el cambio de actitud del gobierno federal y usaron la naciente burocracia agraria y educativa para desafiar el poder de los agentes locales y los terratenientes. En parte como reacción a las peticiones y quejas de las clases populares, el gobierno de Cárdenas destituyó al gobernador represor de Chiapas en 1936 y lo sustituyó por otro que apoyaba los programas federales de la reforma.⁸⁸ Aunque no siempre tuvieron éxito, los campesinos activistas impulsaron el crecimiento del Departamento Agrario, que a la larga impulsó una importante reforma en la región. Los campesinos también ejercieron influencia en los incipientes programas sociales del estado. Las comunidades presionaron a la SEP para que enviara maestros que se adecuaran a sus necesidades. En algunos casos, la SEP asignó mentores radicalizados a las comunidades activistas. En otros, los campesinos ignoraron partes de los mensajes de reforma social de la SEP y solicitaron maestros que cubrieran necesidades locales de habilidades específicas, como costura o agronomía. Los miembros de la

⁸⁸ Adolfo Granados V., Comité Ejecutivo de la Liga Central de Comunidades Agrarias del Estado de Chiapas al presidente Lázaro Cárdenas, México, D. F., 11 de diciembre de 1934, Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas (en adelante citado como AGN-LC), 542.1/20. El expediente 542.1/20 incluye dos enormes carpetas de papel manila que documentan los abusos de Grajales, incluidos arrestos, desapariciones y asesinatos de agraristas y organizadores sindicales y las maniobras de Cárdenas para quitarlo del poder.

comunidad también presionaron a los maestros para que ignoraran la campaña contra el alcohol patrocinada por el gobierno.⁸⁹ La capacidad de las comunidades para influir en la forma en que las autoridades federales promulgaban políticas públicas de reforma ilustra que el ejercicio del poder no tenía lugar exclusivamente de arriba hacia abajo.

Por último, el estudio de la reforma agraria en el Soconusco muestra que los trabajadores del campo usaron la retórica de la ciudadanía y la Revolución para influir en las políticas del gobierno. Al catalogarse a sí mismos como mexicanos y como miembros de las clases rurales bajas, jornaleros y campesinos pertenecientes a toda una variedad de orígenes étnicos y nacionales en la región usaron definiciones revolucionarias de la ciudadanía para reclamar derechos al Estado. Aunque la puesta en marcha de la reforma agraria siguió siendo problemática, los campesinos previeron que los programas oficiales de la reforma brindaban la *posibilidad* de mejorar económicamente y de ganarse el respeto social. Al ser incluidos en las negociaciones de las reformas rurales, campesinos y jornaleros en el Soconusco se establecieron como miembros legítimos de la comunidad nacional y herederos de la Revolución mexicana.

⁸⁹ Lewis, *La Revolución ambivalente*, cap. 6.

Capítulo 4. Identidad y comunidad

Las batallas por espacio y lugar

En el verano de 1997, José Galindo Figueroa, del ejido Ahuacatlán, relató los recuerdos que tenía del movimiento de la reforma agraria, que se extendió por el Soconusco a finales de 1930 y principios de 1940. Antes de la reforma agraria, Galindo describió su vida en las fincas como una rutina de trabajo constante, interrumpida por exigencias laborales insensatas, maltrato verbal y físico de los caporales y un hostigamiento de bajo nivel que los campesinos soportaban de manera regular. El único alivio consistía en la ocasional tarde del domingo, cuando él y sus amigos se juntaban para platicar y beber. Los cafeticultores trataron de regular hasta este descanso en la rutina del trabajo diario, encerrando bajo llave al trabajador que llegara a emborracharse y se rebelara. El señor Galindo inicialmente narró que la vida en la finca mejoró en forma notoria cuando los jornaleros se organizaron y solicitaron tierra al Departamento Agrario. Los trabajadores se volvieron miembros de la comunidad de La Alianza, ahora ejido Ahuacatlán, y en 1941 el gobierno federal les concedió un ejido. Sus pobladores construyeron una pequeña escuela y una capilla local, las cuales confirieron a la comunidad un carácter más establecido y permanente, una marcada distinción respecto de su posición anterior como empleados que dependían del terrateniente para la vivienda. Los miembros de la comunidad cultivaron sus parcelas de café y aunque no necesariamente extraían beneficios de

cada cosecha, el señor Galindo sostenía que la gente estaba mucho mejor después de la reforma agraria.¹

No obstante, el recuerdo de un proceso pacífico y relativamente fácil para obtener tierra para aquella comunidad no coincide del todo con la evidencia documental. En los archivos de la Secretaría de Desarrollo Agrario en Tuxtla Gutiérrez, el expediente sobre La Alianza/Ahuacatlán muestra a una comunidad que luchó ferozmente por sus derechos agrarios frente al propietario de la finca. Los ejidatarios recibieron una concesión de tierras en 1942, pero el rápido crecimiento de la población agotó muy pronto los recursos. Para 1945, los ejidatarios trataron de expandir sus posesiones y pidieron al gobierno más tierras en reparto. Muchos de los pobladores no habían recibido parcelas en la reforma de 1942 y subsistían como jornaleros en las grandes fincas.² Otras comunidades en el Soconusco acabaron divididas por luchas políticas internas que obstaculizaron sus intentos de acceder a la reforma agraria. A pesar de estos conflictos, la mayoría de los pobladores se volvieron defensores apasionados de los gobiernos posrevolucionarios.

Los teóricos sociales que estudian la formación comunitaria han ido mucho más allá de las ideas de comunidades corporativas aisladas y cerradas en las que los miembros compartían lengua, parentesco, prácticas culturales y religión.³ En la actualidad, antropólogos e historiadores exploran el carácter poroso y relacional de las comunidades, haciéndose eco de análisis recientes de cómo la gente construye y mantiene identidades comunitarias en los planos nacional y transnacional. Estos análisis están estructurados alrededor de tres conceptos. El primero se centra en cómo se identifica internamente a los miembros de la comunidad y cómo se establecen las

¹ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

² La comunidad Ahuacatlán luchó por la reforma agraria durante 10 años. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Archivo Histórico de la Secretaría de Desarrollo Agrario del estado, Exp.: La Alianza/Ahuacatlán, 1130.

³ Eric R. Wolf, «Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java», *Southwestern Journal of Anthropology*, 13(1), primavera de 1957, pp. 1-18; véase también cómo considera esta idea Eric R. Wolf, «The Vicissitudes of the Closed Corporate Peasant Community», *American Ethnologist*, 13(2), mayo de 1986, pp. 325-329.

fronteras grupales. ¿Quién pertenece a los grupos sociales y por qué? Las redes y las relaciones van con frecuencia más allá de la lengua, el parentesco y hasta la localidad para abarcar representaciones simbólicas de la pertenencia.⁴ En segundo lugar, los geógrafos culturales acentúan la importancia de los espacios físicos y de los significados que les adscribe la gente. Las personas acaban involucradas en las comunidades porque el paisaje geográfico desarrolla un significado cultural, definiendo el sentido que tiene la gente de la mismidad, de la ubicación y de la pertenencia al grupo. Por último, las comunidades se desarrollan unas en relación con otras. La membresía no se atribuye solo internamente, se define también por factores externos. El reconocimiento de que hay múltiples maneras de delimitar comunidades introduce la idea de las relaciones de poder, ya que los miembros de un grupo pueden imponer definiciones y características a otro. Los conflictos de la comunidad surgen no solo cuando lo que se considera diferencias culturales separan a la gente, sino también cuando las comunidades pelean por el poder y los recursos.

La formación de las comunidades

En la medida en que el cultivo del café se extendía por el Soconusco, los trabajadores migraban desde las montañas de la Sierra Madre sin tener en cuenta las fronteras nacionales, formando comunidades en varias fincas. Por ejemplo, los peones acasillados y los mozos que trabajaban permanentemente en La Alianza acabaron fusionándose en un asentamiento que más tarde fue el ejido Ahuacatlán. Sus miembros libraron pequeñas batallas en torno a cuáles eran las personas «calificadas» para vivir y trabajar en el ejido. En cambio, los pobladores de Ahuacatlán construyeron la solidaridad reivindicando un sentido del lugar a través de su ejido; la pertenencia dependía de la experiencia personal del trabajo en las plantaciones de

⁴ Hastings Donnan y Thomas M. Wilson, *Borders: Frontiers of Identity, Nation, and State*, Oxford, Berg, 1999, pp. 23-25.

café locales y no de la etnia ni de la nacionalidad. En contraste, hubo algunas poblaciones que experimentaron fuertes luchas entre grupos rivales que esperaban poder reclamar tierra basándose en sus identidades múltiples (y parcialmente coincidentes) que daban fe de su condición de herederos legítimos de las reformas mexicanas revolucionarias. La competencia por la tierra muchas veces creaba conflictos entre pueblos rivales y discusiones en torno a quién merecía los derechos a la tierra. Los campesinos luchaban para que se les reconociera como la comunidad «más legítima» para la dotación de tierras, alegando su historia como trabajadores de la finca, el número de años que habían trabajado y el grado de explotación que habían sufrido. Los miembros del ejido también trataban de apuntalar sus peticiones identificándose como ciudadanos mexicanos. Las familias en comunidades adversarias eran tachadas de guatemaltecas, aun cuando se desconocía la nacionalidad formal de la mayoría de las personas. En tanto «extranjeras» carecían de ciudadanía y perdían sus derechos a la posesión. Este tipo de conflictos en torno a la reforma agraria fue en aumento y destaca el carácter polarizante del discurso nacional hacia el final de la fase de reconstrucción —aproximadamente 1946— de la Revolución mexicana.

Los propietarios recurrían a menudo a la violencia y la intimidación para suscitar divisiones internas entre los campesinos, pero esta táctica también podía revertirse en su contra. Los campesinos en La Alianza desarrollaron una robusta solidaridad grupal, en parte porque compartían experiencias de violencia laboral. José Galindo Figueroa recordaba haber trabajado ahí antes de los años 1930: «Durante aquel tiempo, no había leyes para el campesino, o para el obrero, o para el trabajador [...] había la forma de tratar al trabajador como esclavo. Era uno esclavo, lo hacían trabajar de seis a seis». Los finqueros controlaban rigurosamente las actividades laborales. «Si a las cuatro de la mañana no estaba presente a la hora que estaban pasando lista y llamaban los nombres, entonces ese trabajador ya no iba a trabajar, perdía el día. Pero no lo perdía así que lo dejaban libre en su casa, no, lo mandaban a encerrar. A encerrar y ese era el castigo que le daban por no madrugar a su trabajo». Otro de ellos corroboró el recuerdo de Galindo Figueroa. José Castañeda Sánchez cuenta que si los trabajadores

se declaraban enfermos, los caporales suponían que tenían crudas de alcohol. Sánchez observaba: «le daban un vaso de purgante, así... de castor y ahí lo encerraban». Si alguien se resistía «los hacían tomar el vaso de purgante a la fuerza».⁵ Estos dos hombres cuentan que algunos se enfermaban gravemente con el tratamiento. Los caporales recurrían a humillaciones y los exhibían públicamente para obtener la cooperación de los demás.

Los trabajadores residentes vivían en instalaciones de la finca, cultivaban ahí parcelas de subsistencia y compraban los enseres domésticos en la tienda de raya. La escasez de mano de obra durante la cosecha atraía a gente de otras partes del estado y de Guatemala. José Castañeda Sánchez llegó a La Alianza por medio del sistema de enganche o servidumbre por deuda. Originario de Comitán, Chiapas, José no podía mantener a su familia, de modo que recibió un anticipo de 30.00 pesos mexicanos de un contratista laboral. Trabajó hasta saldar su deuda, y optó por quedarse. Él explicaba: «Imagínese si estás buscando trabajo durante tres meses sin paga [en Comitán] y llegas a La Alianza y trabajas aquí por tres meses... solo para poder regresar allá y volver a empezar». Su mujer y sus hijos se establecieron también en la finca. Todos trabajaban, porque no había escuela y la familia necesitaba un ingreso extra para vestido y calzado. El administrador pagaba a los trabajadores con fichas, y los campesinos las usaban en la tienda de raya de La Alianza, pero también en otras tiendas que pertenecían al mismo cafeticultor. Aunque estas familias vivían y trabajaban en la pobreza y la explotación, nunca le plantaron cara al propietario de La Alianza, Herbert Luttmann. El sistema paternalista, que generaba dependencia del trabajador, propiciaba la estabilidad.

El movimiento laboral comenzó a finales de los 1920, cuando Luttmann rompió el equilibrio entre el cuidado paternalista y la explotación y lastimó la economía moral de los campesinos. Los trabajadores residentes dependían del finquero para tener acceso a la tierra donde cultivaban la milpa para cubrir sus necesidades de subsistencia, de modo que aceptaron las instrucciones del patrón para deshierbar y limpiar las

⁵ Entrevista de la autora con José Castañeda Sánchez, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997; y con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

parcelas para sembrar sus cultivos. Y aunque dio permiso de talar los árboles, más tarde lo rescindió cuando agentes forestales del gobierno reclamaron por considerarlo ilegal. Castañeda Sánchez cuenta: «pero luego [el] patrón se arrepintió y dijo que él no había dado esa milpa, sino les echó la culpa a los trabajadores, que los trabajadores no más se habían metido a hacer el trabajo... por su capricho». La policía arrestó a los que habían despejado el terreno y después los sentenció a 15 años de cárcel. Fue entonces cuando Sixto Moreno, un jefe político local que tenía vínculos con funcionarios federales y regionales, intervino para ponerlos en libertad. Su mediación hizo posible una relación estrecha, poco usual, entre funcionarios de la localidad, leales a Moreno, y los campesinos.

Moreno tenía sus propios motivos para ayudar a los trabajadores de La Alianza. Tras las luchas por el control local de Tapachula, se quedó en busca de respaldo político. A la vez que asistía a los hombres de La Alianza, bloqueaba también sindicatos cafetaleros alternativos e impidió una huelga del gremio bananero. Intentó ganar apoyo en la organización del sindicato de La Alianza para contrarrestar las quejas en su contra de otros grupos revolucionarios. Habló con los presos —mientras estaban aún en la cárcel de Tapachula— acerca de aliarse para combatir los abusos del patrón.⁶ Así, los trabajadores residentes aprovecharon el conocimiento respecto de las leyes laborales revolucionarias, adquirido gracias a su relación con Moreno, y formaron el Sindicato Único de Trabajadores del Campo núm. 2, en 1927.

Los terratenientes pelearon de inmediato para destruir la actividad sindical. Las elites políticas en Tapachula se dividieron entre los que trataban de cooptar a los trabajadores y los que se aliaban con los agricultores para reprimirlos. La capacidad de los finqueros para convencer a grupos de la elite de que impusieran a la policía y la fuerza militar contra los trabajadores pone de relieve las divisiones entre poderosos. Los trabajadores del campo mantuvieron con tenacidad las organizaciones sindicales a pesar de las confrontaciones con cafecultores y soldados. José Galindo Figueroa

⁶ Entrevista de la autora con José Castañeda Sánchez, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997; para quejas contra Sixto Moreno, véase Amadeo López, Confederación Campesina Mexicana al presidente de la República, Tapachula, 10 de julio de 1934, AGN-DGG, Asesinatos, vol. 8, Exp. 6.

narra la tensa atmósfera: «Los soldados del gobierno nos metió y amenazando que nos iba... aquí colgaron a siete compañeros. Los colgaron de un palo, les metieron la soga, los levantaron; de esos mataron dos nada más, los otros se quedaron vivos. Se quedaron medio zonzos pero vivieron y de ahí los mandaron; estos patrones los mandaron a la cárcel a Tapachula».⁷ Esta vez, Sixto Moreno ni siquiera intentó liberarlos. A pesar de la represión y de haber perdido al que los representaba laboralmente, los campesinos continuaron con sus actividades de organización.

En diciembre de 1936, los trabajadores sindicalizados presionaron a Herbert Luttmann y a otros cafeticultores para que aplicaran los reglamentos laborales federales, incluido el pago de un salario mínimo y una jornada máxima de ocho horas. El éxito del sindicato no duró mucho. Aunque los precios del café se habían mantenido bajos tras las caídas en 1929-1930, a los productores chiapanecos les preocupaban los rumores de que el gobierno brasileño iba a eliminar los límites que se habían impuesto a la entrada de café brasileño en el mercado internacional, lo cual colapsaría los precios aún más. En noviembre de 1937, el gobierno brasileño puso fin a su programa de valorización del café y abrió mercados para su producto. El grano brasileño inundó el mercado internacional y los cafeticultores de toda América Latina batallaron por competir.⁸ Antes incluso de ser anunciada la aparición del café brasileño, los finqueros se quejaban de penurias económicas. Luttmann escribió a la Junta de Relaciones Laborales para pedir permiso de despedir a trabajadores por no tener «fondos propios para pagar los salarios correspondientes».⁹ Como lo expresó José Galindo Figueroa, los finqueros entonces adujeron que estaban en la ruina y «ya no le

⁷ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

⁸ William Ukers, *Ten Years of Coffee Progress: The Highlights of Coffee Developments during the Decade 1935-1944*, Nueva York, Pan American Coffee Bureau, 1945, p. 6.

⁹ Herbert Luttmann, propietario de la finca La Alianza al presidente de la JCCA, Tapachula, 17 de diciembre de 1937, ACCH-JCCA, Exp. finca La Alianza, 1938. Hubo peticiones similares de otras fincas: Otto Pohlenz, propietario de la finca El Rincón al presidente de la JCCA, Tapachula, 15 de enero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca El Rincón, 1938; Ernesto W. Reinshagen al presidente de la JCCA, finca San Cristóbal, 7 de febrero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca San Cristóbal, 1938.

quisieron dar trabajo a la gente y los despidieron a todos».¹⁰ En la medida en que se fue agravando la crisis económica, la población de trabajadores residentes se redujo de 182 a 141, sin contar a los miembros de las familias. Imposibilitado de obtener crédito para pagar la cosecha, Luttmann adujo que el costo superaba al valor comercial. Los trabajadores tuvieron que hacer frente a varias reducciones salariales y menos horas de trabajo hasta que la Junta de Arbitraje Laboral permitió a Luttmann suspender temporalmente la producción.¹¹ Para junio de 1938, los dirigentes laborales y los trabajadores comunes decidieron que era necesario presentar una petición de ejido para de ese modo poder trabajar la tierra ellos mismos. La Alianza se debatió para no entrar en bancarrota. Fue quizás la penuria económica lo que unió a los miembros de la comunidad al darse cuenta de que seguir siendo trabajadores permanentes en residencia era una opción insostenible.

Los miembros de la comunidad de La Alianza no se dividieron en facciones de agraristas —campesinos que apoyaban la reforma agraria— y trabajadores sindicalizados. José Galindo Figueroa, líder del sindicato de La Alianza, se convirtió en jefe del comité que presentó la petición de los derechos ejidales. Explicó que muchas familias se quedaron en la finca porque no tenían dónde irse a vivir. Como ejidatarios, perdieron la protección de sus contratos laborales, pero el ritmo lento de la reforma agraria llevó a retardos prolongados en el procesamiento de su petición de ejido. Entre junio de 1938 y marzo de 1940, los trabajadores tuvieron que hacer frente a constantes amenazas de Luttmann y otros agentes locales.¹² El propietario hizo intentos de sobornar a algunos para que le dieran información sobre los organizadores. Cuando esta táctica fracasó, Luttmann convenció a las autoridades municipales de que enviaran a las guardias blancas contra los dirigentes agrarios. Los trabajadores evadieron gran parte del abuso

¹⁰ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

¹¹ «Convenio», Francisco Hernández G., secretario general, Sindicato de Trabajadores del Campo, núm. 2, Efraín Poumian, inspector del Trabajo, y Enrique Josephín, administrador de la finca La Alianza, finca La Alianza, 8 de enero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. finca La Alianza, 1938.

¹² Jesús Muñoz Mérida al presidente Lázaro Cárdenas, finca La Alianza, 20 de abril de 1940, AGN-DGG, caja 12A, 2.331.6(5)/39571. Amenazas de los agentes locales en contra de los ejidatarios.

reuniéndose en los cafetales por la noche.¹³ El hecho de que estos campesinos se quedaran en la finca contribuyó a la formación de lazos internos más fuertes entre las familias. La capacidad de los trabajadores para soportar la represión muestra que habían creado y mantenido el apoyo de las bases para el ejido a pesar de los intentos de aplastarlo.

Los ejidatarios de La Alianza —recién denominada ejido Ahuacatlán, nombre de una población en Nayarit— se beneficiaron del oportuno calendario de la reforma agraria. Lázaro Cárdenas fue al Soconusco a facilitar la resolución de conflictos agrarios regionales. En 1997, varios ejidatarios ancianos hablaban de esa visita mientras paseaban por su pueblo. Veían claramente a Cárdenas como el impulsor de la reforma. Un ejidatario recordaba el discurso del presidente en Tapachula: «Así nos habló el general Cárdenas y nos dijo, 'Si ustedes me apoyan, dice, les voy a dar un regalo' [...] Y el regalo fue las tierras que nos dio, eso fue [...] las tierras que les quitó a los finqueros». Otro ejidatario describió La Alianza como «la cuna del agrarismo en el Soconusco» porque Cárdenas habló ahí durante su visita en abril de 1940 a la región. Los ingenieros agrónomos comenzaron una campaña espectacular de reparto de la tierra y La Alianza recibió la promesa de dotación. La relativa rapidez con que se resolvió la petición agraria también fomentó la unidad interna. Los campesinos no tuvieron que esperar varios años para que se iniciara y procesara su petición ejidal, lo cual minimizó los conflictos internos respecto de quién merecía la tierra. Elementos externos —como la débil posición económica del propietario y la favorable relación entre campesinos organizados y funcionarios del gobierno— reforzaron la cohesión de la comunidad.

Por último, los miembros de La Alianza/Ahuacatlán compartían un sentido del «lugar». Cuando recibieron oficialmente la tierra del ejido en 1942, trasladaron el centro de la población y construyeron edificios comunitarios. Un hombre recordaba: «La primera casa que hicimos para el pueblo fue la iglesia de la Virgen de Guadalupe». Las creencias religiosas compartidas unían a los ejidatarios y la iglesia alojó el festival de inauguración

¹³ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

en el que nombraron oficialmente al pueblo «Ahuacatlán de Guadalupe». Rosalía Mazariegos explicó que, antes incluso de que recibieran el ejido, un maestro de La Alianza sugirió el nombre de Ahuacatlán porque «está en un lugar que tiene los mismos ideales que los de aquí, que nosotros, y por su valentía de aquellos y de estos».¹⁴ Una vez terminada la iglesia, construyeron la Casa del Pueblo, donde se reunían para asuntos de la población y la escuela. Las familias recaudaron dinero para pagar a un maestro local, no del gobierno, porque sentían que de ese modo sería más «permanente». La iglesia y la Casa del Pueblo se volvieron los centros de la vida comunitaria. Los dirigentes del ejido convocaban a las reuniones tocando un cuerno y la gente participaba en el autogobierno. El cuerno también llamaba a la gente a las fiestas. Mazariegos contaba cómo «bailes hacían, había una marimba en la calle y una en la escuela, sí, pero muy alegre era, porque cada sábado venían, era muy bonito». Este recuerdo algo idílico puede resultar nostálgico, pero la evidencia en los archivos hasta 1942 respalda la caracterización de una comunidad unida. La falta de quejas sobre corrupción, conflictos internos o luchas contra otros pueblos contrasta con modelos más comunes de tensión y confrontación entre ejidos.

A mitad de la década de 1940, el crecimiento de la población obligó al ejido a pedir más tierra. Aunque el Departamento Agrario rechazó los llamados a expropiar y redistribuir todas las fincas de café, suministró materiales de construcción, máquinas de coser y financiamiento para una clínica local a los ejidatarios de Ahuacatlán. Tal vez fueran «cambios simbólicos», ya que ciertamente no generaron una modificación estructural para los campesinos del Soconusco. No obstante, el reconocimiento del gobierno y los beneficios ocasionales conectaron a la gente con el naciente Estado mexicano. Los miembros de Ahuacatlán entendieron con claridad que eran ellos la fuerza primordial que construía su comunidad y que el gobierno desempeñaba un papel secundario. José Galindo Figueroa, el antiguo dirigente laboral que se volvió agrarista, explicó que el poblado existía porque la gente se lo ganó: «todo lo que ve usted nos ha costado. Esto es propio,

¹⁴ Entrevista de la autora con Rosalía Mazariegos, José Castañeda Sánchez y José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 31 de julio de 1997.

sí, esto es propio, esas casas nosotros las hicimos [...] Así es que todo esto tiene su historia... aquí era puro monte, pura montaña [...] nosotros formamos las calles. Nosotros hicimos todo esto, aquí no había ninguna casa. Las primeras casas que hicimos, las hicimos de paja, de ovillo, de hoja de guineo [...] eso pusimos arriba para empezar a vivir aquí».¹⁵ Por ende, los ejidatarios de Ahuacatlán mantuvieron la solidaridad en cuestiones que a otros grupos los dividieron. Las experiencias compartidas de conflicto con los finqueros, junto con una definición incluyente de los miembros aceptables por la comunidad, basada en el trabajo y los vínculos con el lugar, crearon un sentido general de unidad y estabilidad.

Las experiencias compartidas de explotación no conducen necesariamente a un sentido de solidaridad incluyente. Al sureste de Ahuacatlán y la finca La Alianza, otros tres poblados —Salvador Urbina, Unión Roja y El Retiro— vivieron conflictos tanto internos como externos en torno a lo que calificaba a los campesinos para tener acceso a los derechos a la tierra (véase mapa 1). Entre 1931 y 1946, los campesinos formaron estos tres ejidos a partir de cuatro plantaciones de café locales. Como otras fincas que se desarrollaron a principios del siglo xx, los cafecultores recurrieron a trabajadores tanto guatemaltecos como mexicanos para la cosecha. Algunos de estos se volvieron peones acasillados —residentes permanentes en varias fincas— que solían construir sus propias viviendas y cultivar alimentos de subsistencia en las tierras del propietario. A finales del siglo xix, muchas de las compañías de colonización no marcaron bien los linderos de la propiedad y dejaron sectores de la tierra sin dueños en concreto. Los trabajadores independientes, o los mozos, construyeron pequeños asentamientos denominados con frecuencia poblados o colonias en tierras propiedad del gobierno que no habían sido reclamadas. Los mozos dependían del trabajo en la finca para satisfacer sus necesidades de subsistencia, pero vivían y labraban cultivos independientemente de las plantaciones de café. Los peones acasillados y los mozos, a diferencia de los trabajadores temporales que

¹⁵ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997; y con Rosalía Mazariegos, José Castañeda Sánchez y José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 31 de julio de 1997.

vivían en las plantaciones durante la cosecha, moraban en barracones y dependían de la plantación para alimentarse. Las tres poblaciones de Salvador Urbina, Unión Roja y El Retiro contenían una combinación de las tres clases de trabajadores. Como sucedía en muchos asentamientos en el Soco-nusco, en estas tres colonias los criterios para ser miembro de la comunidad variaban. Las tensiones entre la pertenencia interna y las definiciones externas de comunidad muchas veces constreñían las opciones de la gente para aplicarles la reforma agraria.

Salvador Urbina: la identidad comunitaria y el reconocimiento externo

En noviembre de 1931, Walter Kahle revocó un contrato de arrendamiento a Felipe Rodas, quien había alquilado una pequeña parcela de tierra para cultivos de subsistencia, pero Kahle, el propietario de la finca San Vicente, reclamó que Rodas había iniciado una colonia en esa tierra. Kahle lo acusaba de que un nuevo asentamiento legalmente constituía una invasión de tierras. El septiembre siguiente, el presidente municipal de Cacahoatán ordenó a los campesinos abandonar la zona. Cuando describió la confrontación que siguió, el presidente municipal se quejó de que «estos individuos se opusieron a respetar la autoridad, alegando que [no] saldrían del sitio... que *ellos* habían escogido» (cursivas mías).¹⁶ Las familias protestaron diciendo que nadie tenía la tierra en propiedad y que su asentamiento creaba legalmente una «colonia agraria». Los miembros de la comunidad venían de las «faldas del volcán Tacaná» y trabajaban en plantaciones de café aledañas. Andrés Fahr, abogado de Kahle, dio una explicación diferente, reclamando que Rodas había vendido la tierra de Kahle a campesinos desprevenidos, mientras que otros se habían desplazado de los poblados que habían formado años atrás en la zona de la frontera. Fahr adujo que aunque los trabajadores del campo habían pagado por la tierra, esta no estaba en venta y tenían que irse.

¹⁶ Carta del Presidente Municipal de Cacahoatán, citado por J. Andres Fahr, 'Informe Jurídico', San Cristóbal, 1 de febrero de 1933.

Las tensiones aumentaron cuando Kahle se quejó de los invasores como «forasteros» y pidió documentos de identidad para que el gobierno pudiera desalojar a los colonos ilegales. Los pobladores negaron esta acusación con la siguiente declaración a los funcionarios agrarios: «todos, en muy raras excepciones, tenemos bastante tiempo, no solo de vivir en este poblado, sino también de vivir en la región, de donde somos originarios» Los campesinos definían sus lugares de origen (las faldas del Tacaná o «la misma región») de maneras que no delimitaban claramente la nacionalidad, aun cuando reconocían que la frontera oficial obligaba a identificar a algunas personas como ciudadanas y a otras como extrañas. Muchos trabajadores del campo admitieron que carecían de pruebas para demostrar dónde habían nacido. Pero la falta de documentos formales no justificaba que se sacara a la gente de su colonia porque la pertenencia a la comunidad dependía de experiencias compartidas del trabajo en la finca y de la vida diaria en la colonia. Cuando el propietario acusó a los colonos de ser forasteros, los campesinos replicaron: «es bien sabido y que nadie que haya visitado las asquerosas galeras de las fincas sabe que no cabe tanta gente y que regularmente siempre están ocupados, regularmente por chamulas que año por año vienen».¹⁷ Para los trabajadores locales, la opción de crear una nueva colonia los liberaba de tener que hacer frente a las condiciones onerosas de vida en la finca. Las definiciones de quién tenía los derechos de asentamiento en la nueva colonia variaban entre los terratenientes y los campesinos. Los finqueros hacían hincapié en la necesidad de documentos formales, en tanto que los campesinos daban un amplio margen a sus propias definiciones de quién podía reclamar reformas estatales basadas en la ocupación y la relativa cercanía de la comunidad, independientemente de las fronteras nacionales.

Kahle fomentó la división entre la nueva comunidad y los trabajadores residentes en San Vicente, designando la tierra en disputa como zona de la finca dedicada a las parcelas de subsistencia. Al enfrentar a las dos poblaciones una contra la otra con motivo de su competencia por la tierra,

¹⁷ Genaro Meza, colonia Santa Teresa, 25 de febrero de 1933, al presidente de la Comisión Agraria Local, SEDA, Exp. 434.

Kahle debilitó con eficacia el apoyo a la incipiente comunidad. Para Fahr, la «invasión de tierras» se difundió desagradablemente por toda la finca de Kahle porque la comunidad tomó tierras que los trabajadores permanentes residentes en San Vicente cultivaban para su subsistencia.¹⁸ Los pleitos entre la nueva comunidad y los campesinos leales a Kahle también legitimaron las quejas del propietario ante los agentes de la reforma agraria. Kahle adujo que la «invasión de la tierra» —el nuevo asentamiento— socavaba las relaciones paternalistas que eran esenciales para el buen funcionamiento de la economía cafetalera. El abogado de Kahle argumentó que si los trabajadores de la finca veían que los patrones no podían «defender sus tierras, ellos [peones acasillados] se fastidiarían, abandonarían las fincas y ya no se podría seguir cultivando café». Fahr argumentó que el gobierno corría el riesgo de una inestabilidad medular en el Soconusco si no se lograban defender los derechos de propiedad. Además, los cafetales proveían ingresos esenciales al gobierno del estado, que se perderían si el gobierno se negaba a «expulsar a los invasores de la finca San Vicente».¹⁹ Las terribles predicciones de los cafecultores sobre los impactos negativos de las nuevas colonias no llegaron a materializarse. Sin embargo, mediante el uso de la tierra en disputa para agricultura de subsistencia, Kahle consiguió dividir a los trabajadores y complicó el proceso de la reforma agraria en la población de Salvador Urbina.

Las definiciones internas de la pertenencia a la comunidad competían con fuerzas externas que trataban de socavar las propias bases de la comunidad de los trabajadores. Para febrero de 1943, agentes de la reforma agraria fueron a visitar la zona en disputa en un intento de solucionar el conflicto. En las pláticas que siguieron con los ingenieros agrónomos, los peones acasillados en la finca San Vicente acusaron de que agraristas de Salvador Urbina les impidieron con violencia cosechar sus cultivos y apacentar sus animales. Los peones acasillados se quejaron de que su pueblo había sido

¹⁸ J. Andres Fahr al gobernador de Chiapas, San Cristóbal, 22 de diciembre de 1932, SEDA, Exp. 434.

¹⁹ J. Andres Fahr al gobernador de Chiapas, San Cristóbal, 22 de diciembre de 1932, SEDA, Exp. 434.

ocupado por «los intrusos [agraristas], en su mayoría originarios de la vecina República de Guatemala». Los finqueros de San Vicente y La Alianza exigieron la prueba de nacionalidad y, de acuerdo con la ley mexicana, los trabajadores necesitaban probar la ciudadanía. Los ingenieros agrícolas reconocieron que muchas personas no tenían ninguna prueba de su nacionalidad, pero que «y como esta gente es en su totalidad pobre y completamente analfabeta, ignoran los trámites que deben correr para adquirir los documentos necesarios».²⁰ Por la precaria documentación que poseían, cada campesino de la colonia únicamente necesitaba presentar a dos testigos que avalaran el hecho de que eran mexicanos. Más adelante, los ingenieros legitimaron la petición de tierra de la comunidad y ordenaron una de las primeras expropiaciones en el Soconusco. El 31 de marzo de 1933, 252 hogares recibieron 288 hectáreas de tierra de San Vicente. A pesar de las protestas de los cafecultores y de los trabajadores residentes, la comunidad logró que el gobierno los reconociera, lo cual, en definitiva, les dio acceso a la tierra.

Los miembros de la colonia Salvador Urbina enfrentaron conflictos internos por el liderazgo de la comunidad, principalmente porque la dotación de tierra no podía mantener a la población. Francisco Alonzo, presidente del comité agrario, escribió a la Comisión Nacional Agraria para pedirle más tierra porque la comunidad había recibido solo dos hectáreas por persona. También especificaba dónde quería establecer el centro de la colonia y, en particular, el terreno para un cementerio. Prestar atención al espacio geográfico cumplía con los deseos de los pobladores de adjudicar significado a su tierra. Alonzo explicaba que la colonia Salvador Urbina estaba a unos 10 kilómetros de la ciudad de Cacahoatán, «que es donde se inhuman los cadáveres de nuestros compañeros». En la estación de lluvias se hacía imposible cruzar el río para llegar a Cacahoatán y la gente no podía cuidar las tumbas de sus seres queridos.²¹ Tener un cementerio unía a

²⁰ Manuel de J. Lezama, Ingeniero Auxiliar en Tapachula, CLA al Presidente de CLA, Tuxtla Gutiérrez, 25 de febrero de 1933. José Morales y 44 firmantes más al gobernador del Chiapas, finca San Vicente, 26 de septiembre de 1932, SEDA, Exp. 434; Reynaldo Seldo, Víctor Crescencio Roscas al gobernador del Chiapas, finca San Vicente, 1 de marzo de 1933, SEDA, Exp. 434.

²¹ Francisco Alonzo, presidente del Comité Agrario, colonia Santa Teresa, municipio de Cacahoatán, 28 de mayo de 1933, al presidente de la Comisión Nacional Agraria, SEDA, Exp. 434.

los pobladores, proporcionándoles un espacio común para llorar y recordar a sus seres queridos. Los cementerios reforzaban los vínculos locales porque otorgaban espacios que rememoraban a las personas que construyeron la colonia y lucharon por mantenerla.

Al compartir relatos de violencia y lucha contra los finqueros locales, los colonos también construyeron una identidad mutua que los vinculaba a la comunidad y, en un sentido más amplio, a la nación mexicana. Walter Kahle trató de socavar el éxito de la colonia Salvador Urbina denunciando a los miembros de la comunidad como guatemaltecos. Al amanecer del 26 de febrero de 1934, agentes de la Oficina de Migración, entraron junto con soldados federales en Salvador Urbina y sacaron a la gente de sus pequeñas cabañas. Acorralaron a los hombres, los interrogaron y después los cargaron en camiones con destino al puente Talismán, en el cruce de la frontera México-Guatemala. Los militares ordenaron a los hombres bajar de los camiones y les exigieron que regresaran a Guatemala. Los campesinos cruzaron el puente y se ocultaron en el monte del lado guatemalteco de la frontera y, cuando los soldados se fueron, cruzaron el río de regreso y volvieron a la comunidad. En su protesta al secretario de Gobernación, los hombres de Salvador Urbina sostenían que eran los terratenientes alemanes, extranjeros ricos, quienes constituían la verdadera amenaza a la Revolución mexicana. Los describían como piratas que habían llegado «para llevarse nuestro oro y chuparnos nuestra sangre», y le imploraban al gobierno que protegiera sus derechos.²² La deportación de estos hombres pone de relieve el uso que hizo Kahle de una frontera conceptual de la nacionalidad para eliminar físicamente a aquellos que él consideraba amenazantes para su finca. Las mujeres en Salvador Urbina conservaron la nacionalidad mexicana y no fueron deportadas, supuestamente porque no significaban ninguna amenaza para el finquero alemán y el género neutralizó la extranjería de las mujeres. El regreso de los hombres a Salvador Urbina, junto con su decisión de protestar ante el secretario de Gobernación, muestra hasta qué punto los campesinos se negaron a aceptar que se les considerara

²² Genaro Meza y otros al secretario de Gobernación, Salvador Urbina, 26 de febrero de 1934, AGN-DGG, vol. 5, Exp. 2.382(5)57.

guatemaltecos y exigían, en cambio, que el gobierno reconociera sus derechos de ciudadanos mexicanos. En una correspondencia posterior con los funcionarios agrarios, miembros de la comunidad afirmaron reiteradamente su ciudadanía mexicana, indicando que en Salvador Urbina persistía la preocupación por la nacionalidad.

Por las comunidades y pueblos de la región se difundieron noticias de la violencia desencadenada contra los campesinos de la localidad. Kahle seguía amenazando a los miembros de Salvador Urbina y su colonia derivada, el poblado Miguel Gutiérrez. Aunque los funcionarios agrarios reconocieron a los miembros de Miguel Gutiérrez como receptores legítimos de la tierra, el propietario identificó el asentamiento como ilegal. Kahle ordenó a los peones acasillados que destruyeran los cultivos pertenecientes a los nuevos pobladores. También amagó con el ataque de las fuerzas armadas a los pobladores y con incendiar sus casas y sus campos.²³ En la finca Santa Rita, donde trabajaban muchos campesinos de Salvador Urbina, delegados de la Confederación Campesina Mexicana, el sindicato campesino local, acusaron a un capataz, Abundio Pérez, del asesinato de un trabajador de nombre Dionisio García. El administrador de la finca supuestamente había ordenado la ejecución de García por su activismo agrario y las protestas contra las malas condiciones de trabajo.²⁴ Con la clasificación de los nuevos ejidos como amenazas al orden local, los finqueros establecieron fronteras que definían a algunos campesinos como aceptables y a otros como forasteros peligrosos. La gente pocas veces se oponía a estas definiciones que acabaron por reforzar la pertenencia al grupo.

El movimiento a favor de la reforma agraria ganó fuerza en el Siconusco después de 1936. Los maestros federales en las escuelas Artículo 123 recién establecidas alentaban a los trabajadores a que solicitaran dotaciones ejidales. En plena actividad de expansión de la reforma agraria, los pobladores de Salvador Urbina recibieron una ampliación a la dotación de tierra

²³ Félix de León, presidente de la Fracción Miguel Gutiérrez, al gobernador de Chiapas, 7 de marzo de 1933, SEDA, Exp. 434.

²⁴ Alberto López Trujillo al presidente de la República, México, D. F., 16 de junio de 1934, AGN-DGG, vol. 8, Exp. 2.

ejidal por medio de una resolución presidencial, en julio de 1937. Un ingeniero agrónomo midió oficialmente los linderos y transfirió los títulos de la tierra dentro de los cinco años a partir de la primera dotación. Los pobladores recibieron 1594 hectáreas para ser repartidas entre 199 individuos, un aumento importante de las dos miserables hectáreas por persona en que consistió la dotación de 1933. Casi 1000 hectáreas provenían de la propiedad de Walter Kahle, la finca San Vicente, aunque la mayor parte, 700 hectáreas, era tierra sin cultivar. El resto provenía de la finca El Retiro, propiedad de Adolfo Giesemann.²⁵ El ejido fue progresando firmemente en sus tratos para conseguir más tierra del Departamento Agrario. Este éxito indica que los ingenieros agrarios reconocían al ejido como una comunidad legítima con derechos a la tierra.

Los miembros de Salvador Urbina reforzaron los lazos con su colonia posicionándose como un centro de servicios rurales. Águedo Cifuentes, líder del ejido, envió una petición al presidente Cárdenas para una serie de mejoras estructurales, incluido el entubamiento del agua potable, la expropiación de la planta eléctrica de la finca San Vicente para el suministro de electricidad a los campesinos y la construcción de un puente sobre el río Coatán que conectara Salvador Urbina con otros poblados y ciudades. Además, la Guía Femenil también solicitó servicios patrocinados por el gobierno que pudieran atender en la región. Las mujeres pidieron una comadrona o enfermera, junto con más escuelas, una oficina de correos y una biblioteca con información sobre medicina rural.²⁶ Aunque en los documentos no hay detalles sobre los resultados de las solicitudes, el hecho de que dirigentes locales solicitaran servicios sociales múltiples indica que consideraban que Salvador Urbina era el ejido dominante. La identidad comunitaria se formó a través de debates internos sobre la pertenencia y

²⁵ Ingeniero Salvador García Bros al jefe del Departamento Agrario, Tuxtla Gutiérrez, a México, D. F., 26 de septiembre de 1938, SEDA, Exp. 434.

²⁶ «Memorándum, Comisariado Ejidal al Presidente Lázaro Cárdenas», Colonia Agraria Salvador Urbina, 20 de marzo de 1940, AGN-LC, vol. 159, Exp. 151.3/1569; y memorándum de la Liga Femenil al presidente Lázaro Cárdenas, Salvador Urbina, 28 de marzo de 1940, AGN-LC, vol. 159, Exp. 151.3/1569.

actuando externamente con terratenientes, representantes del gobierno y otros ejidos.

Unión Roja: la identidad comunitaria como oposición

El ejido Unión Roja siguió diferentes derroteros para crear la comunidad. Lo mismo que Salvador Urbina, Unión Roja también incluyó a trabajadores permanentes de las fincas San Vicente, Santa Rita y El Retiro. El 9 de septiembre de 1935, un grupo de trabajadores de la finca San Vicente notificó al Departamento Agrario que el 3 de septiembre «tomamos tierras suficientes de la finca de nuestra vecindad [San Vicente] y tratando de que esa posesión sea legalizada como dotación ejidal». Los campesinos explicaron que estaban «cansados de sufrir la explotación patronal y necesitando de tierras para cultivarlas y atender las necesidades nuestras y de nuestras familias».²⁷ La toma de la tierra fue un éxito, y el Departamento Agrario abrió formalmente la solicitud ejidal de Unión Roja el 11 de octubre de 1935. La decisión de la comunidad de invadir la tierra antes incluso de solicitarla al Departamento Agrario parece bastante inusual. Tal vez los trabajadores permanentes observaron la lentitud con la que el propietario Walter Kahle daba largas al proceso del reparto de la tierra a Salvador Urbina y se propusieron evitar estas dilaciones. También es posible que los miembros de Unión Roja supieran de la petición del ejido Salvador Urbina para ampliar sus tierras en tenencia. Con la toma de la tierra primero, los campesinos de Unión Roja tal vez pugnaban por su pretensión de tierras de la finca. Los documentos no contienen explicaciones de la invasión de la tierra pero está claro que los trabajadores buscaban presionar al Departamento Agrario para que actuara con premura.

Aunque la invasión de tierras reactivó efectivamente el proceso de la reforma agraria, por otra parte complejizó la identidad comunitaria. Algunos miembros de Unión Roja afirmaron pertenecer a la comunidad por

²⁷ «Solicitud de Tierras Ejidales», Unión Roja, municipio de Cacaohatán, 9 de septiembre de 1935, SEDA, Exp. 747.

la condición que compartían de campesinos explotados. Otros campesinos se basaron en la fuerte solidaridad local, acusando a los trabajadores que vivían en otras comunidades de no ser lo suficientemente revolucionarios para recibir tierras ejidales. La construcción de la identidad comunitaria en oposición, no solo a los terratenientes, sino también a otros campesinos, a la larga debilitó su pretensión de beneficiarse de la reforma agraria.

Poco después de que Unión Roja presentara su petición de tierras, comenzaron los enfrentamientos entre los pobladores de esta y los de Salvador Urbina. Estos últimos apelaron al Departamento Agrario para que interviniera porque «vecinos del poblado Unión Roja y el hacendado de la finca El Retiro, los atropellaron destrozándoles 317 matas de café». Esta queja fue solo la primera de una lista entre las dos comunidades. Para marzo de 1936, ejidatarios de Salvador Urbina se enfrentaron con trabajadores de Unión Roja en los cafetales. En la versión de los trabajadores de Unión Roja, los ejidatarios de Salvador Urbina, armados con escopetas y machetes, desalojaron los campos de Unión Roja. Los miembros de Salvador Urbina afirmaron que gente de Unión Roja había invadido tierras que ya estaban marcadas para Salvador Urbina. En contraposición, los miembros de Unión Roja aducían que los ingenieros agrícolas no habían marcado linderos formales entre las dos comunidades, de modo que la tierra no la reclamaba nadie.²⁸

Para los socios de Salvador Urbina, las acciones del nuevo ejido constituían una grave amenaza a su solicitud de expansión, pero el ingeniero agrónomo enviado para investigar los conflictos defendió inicialmente a los de Unión Roja, quienes a su vez describieron a la gente de Salvador Urbina como una «sindicato blanco», patrocinado por Kahle para bloquear la reforma agraria regional. Como los habitantes de Unión Roja convencieron al oficial agrario de que los campesinos de Salvador Urbina colaboraban con terratenientes, los ingenieros agrarios vacilaron en resolver cualquiera de las dos solicitudes.

²⁸ Constancio Ozuna, secretario del Comité Agrario al presidente de la CAM, Unión Roja, Cacahoatán, 9 de marzo de 1936, SEDA, Exp. 747. Maclovio Martínez, Comisariado Ejidal de Salvador Urbina, al presidente Lázaro Cárdenas, Cacahoatán, 2 enero 1939, AGN-LC 404.1/101.

Finalmente, el Departamento Agrario se negó a apoyar las acusaciones de Unión Roja contra Salvador Urbina y trató de mediar en el conflicto enviando a un ingeniero agrónomo, Bernardo Román Piedra Santa, y a un inspector regional de Educación Federal, Rubén Antonio Rivas, tratando de convencer a las dos colonias de que se fusionaran. El intento falló porque ambas comunidades definían a la otra como «enemiga». Aunque los dos hombres reconocieron la necesidad de tierra que tenía Unión Roja, resolvieron que la invasión era una violación de los derechos del ejido Salvador Urbina. Por último, las autoridades gubernamentales pidieron al ejército que enviara un escuadrón de soldados para que sacara a los campesinos de Unión Roja.²⁹ Esto enfureció a la dirigencia de Unión Roja, que acusó al gestor de la zona ejidal de «decidida parcialidad» en favor de Salvador Urbina, una actitud que «podía avivar problemas entre familias» en los ejidos. Los funcionarios agrarios se negaron a responder a las reiteradas quejas de favoritismo, pero a la vez que ignoraban las solicitudes de Unión Roja, trabajaban la solicitud de expansión de Salvador Urbina. La decisión de los habitantes de Unión Roja de mantener su identidad comunitaria aparte no tenía sentido en términos económicos, pero ilustra el deseo de los campesinos de reivindicar el control de sus propios asuntos.

Frente a la escasa perspectiva de obtener concesiones del Departamento Agrario, los miembros de Unión Roja invadieron tierras de la finca El Retiro. Adolfo Giesemann, el finquero, respondió rápidamente a la amenaza invocando la ley de reforma agraria. Informó que los trabajadores «estaban iniciando trabajos que indicaban que iban a tratar de tomar posesión de esta tierra», pero señalaba que los campesinos se la habían apropiado sin el debido permiso, incumpliendo las reglas del Departamento Agrario. La invasión desencadenó una serie de cartas de protesta de la asociación local de agricultores, el Sindicato de Cafeteros del Soconusco. En las cartas se describía a los campesinos de Unión Roja como «guatemaltecos» que habían invadido so pretexto de que eran una nueva colonia agraria. Los

²⁹ Ing. Clicero Villafuerte al presidente de la CAM, 18 de marzo de 1936, SEDA, Exp. 747; Gregorio Vázquez, presidente del Comité Ejecutivo Agrario al presidente de la CAM, 21 de junio de 1936, SEDA, Exp. 747.

cafeticultores reclamaron que la invasión «constituía una alarma para todos los finqueros» y que era «hasta más preocupante si se toma en cuenta que los invasores son puramente individuos de nacionalidad guatemalteca». Guillermo Kahle, hermano de Walter Kahle, se quejó de que la tierra invadida en realidad estaba apartada para los trabajadores residentes en la finca de El Retiro y que Unión Roja había tomado el terreno y el trabajo de los cultivos de otros campesinos.³⁰ La retórica sobre las invasiones de tierras indica cómo las nociones de fronteras y la idea de transgredirlas estaban arraigadas en la región. Los miembros de la comunidad de Unión Roja cruzaron múltiples fronteras conceptuales y físicas: la frontera física de la propiedad de la finca y, supuestamente, la frontera entre Guatemala y México. Más importante aún, invadiendo la finca sin la aprobación de los agentes del gobierno, los trabajadores habían cruzado la línea del comportamiento campesino correcto. Etiquetando a los campesinos como guatemaltecos se hacía hincapié en el carácter «ajeno» e inaceptable de esas acciones.

Los intentos por resolver las peticiones agrarias fracasaron repetidas veces. En abril de 1938, un ingeniero de la reforma agraria llegó como negociador de las tierras para Unión Roja. No obstante, Gregorio Vázquez, jefe del ejido Unión Roja, afirmó que aquel agente no había respetado los deslindes que se habían proyectado para el poblado: «nos ha dejado en un espacio reducido, usurpando nuestros derechos... nos han dejado en una faja de tierra que no es suficiente ni para la mitad de nuestra población activa. Y eso es injusto».³¹ Por último, en diciembre de 1938, Unión Roja recibió una dotación de tierra consistente en ocho hectáreas para cada hogar. Los terratenientes y otros ejidatarios se opusieron a la decisión y en febrero de 1939, el Departamento Agrario envió a un especialista de la Ciudad de México para que revisara el caso. El funcionario revisó la dotación de Unión Roja y dio la mayor parte del terreno a Salvador Urbina. Eduardo

³⁰ Manuel Gris, Sindicato de Cafeteros de Soconusco, Tapachula, al CAM, 20 de agosto de 1936; Walter Kahle, finca San Vicente, al CAM, 20 de agosto de 1936, SEDA, Exp. 747.

³¹ Gregorio Vázquez, presidente del CEA, Unión Roja, al jefe del Departamento Agrario, 18 de abril de 1938, SEDA, Exp. 747.

Aguilar, líder de Unión Roja, suplicó al gobernador Efraín Gutiérrez que los «ajitadores [sic] de Salvador Urbina» respetaran la dotación original con el fin de evitar «un choque sangriento».³² Una vez más, el Departamento Agrario tomó partido por esta última y envió una nota a Unión Roja diciendo que «los vecinos de Unión Roja deben respetar la posesión que haga el mencionado profesionista».³³ La estrategia de confrontación agresiva de Unión Roja puede que haya formado una fuerte identidad comunitaria, pero no mejoró la capacidad de negociación de los ejidatarios en favor de las reformas revolucionarias.

La impresión de que existía favoritismo consolidó claramente las opiniones de los miembros de Unión Roja de que las autoridades gubernamentales y otras comunidades ejidales excluían a su colonia de los beneficios de la reforma agraria. La retórica de confrontación llegó a ser un lenguaje compartido que marcó la inclusión en el interior del poblado. No obstante, también impidió que miembros de la comunidad construyeran alianzas con funcionarios gubernamentales para obtener acceso a la reforma agraria. Los terratenientes etiquetaron a Unión Roja como un poblado ilegítimo de guatemaltecos, Salvador Urbina los tildó de intrusos y los funcionarios de la reforma agraria les restringieron su apoyo.

El Retiro: los límites del poder de la comunidad

Los trabajadores residentes de la finca El Retiro lucharon para satisfacer sus necesidades de subsistencia durante la crisis de la economía cafetera de fines de los años 1930. Organizados en un fuerte sindicato laboral y politizados por un maestro Artículo 123 carismático y activista, los trabajadores de El Retiro articularon con claridad su proceso de formación de la comunidad. No obstante, comenzaron su petición ejidal en febrero de 1938,

³² Eduardo Aguilar, presidente del Comisariado Ejidal, Unión Roja, al gobernador del estado de Chiapas, 9 de febrero de 1939, SEDA, Exp. 747.

³³ Ing. Jorge E. Crotte, delegado del Departamento Agrario, México, D. F., a secretario general de Gobierno de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 14 de febrero de 1939, SEDA, Exp. 747.

bastante después de que los ejidos vecinos iniciaran los trámites de la reforma agraria. Para cuando los funcionarios federales empezaron a realizar las dotaciones, la mayor parte de las tierras cerca de la comunidad no podían ser expropiadas para distribuir las a los campesinos. Una fuerte identidad comunitaria empujó a los campesinos de El Retiro a reivindicar sus derechos al espacio geográfico de la finca. No obstante, las reivindicaciones rivales procedentes de otros ejidos y la protección legal al terrateniente restringieron el acceso a la reforma.

Los trabajadores sindicalizados de El Retiro hicieron frente a despidos masivos después de la cosecha del café del otoño de 1938. Las Juntas de Arbitraje Laboral concedieron reiteradamente a los terratenientes permiso para reducir su fuerza de trabajo, y Adolfo Giesemann, propietario de El Retiro, utilizó la crisis para hacer una purga de trabajadores sindicalizados. Los trabajadores residentes decidieron separarse del sindicato y formar comités agrarios independientes. La base del sindicato decidió que para mejorar sus condiciones de vida era mejor independizarse de los cafetaleros y de las fluctuaciones en el mercado internacional del café. No obstante, el largo proceso de la reforma agraria dejó a los trabajadores en una posición precaria. Ellos habían contado con recibir una dotación de tierras con relativa rapidez, pero el proceso de solicitud de un ejido tardaba años. Giesemann debía a los trabajadores solo tres meses de salarios por concepto de indemnización por despido y el dinero pronto empezó a menguar. En este caso, los trabajadores carecían de recursos suficientes para sobrevivir a la duración de la lucha agraria que estaban llevando a cabo.³⁴ Debido a la crisis económica general, los agricultores no necesitaban atender los intereses de los trabajadores y los podían despedir sin grandes repercusiones.

Los peones acasillados de El Retiro definieron la pertenencia a su comunidad basándose en las experiencias compartidas de trabajo y en su aspiración a la nacionalidad mexicana. Lázaro Ávila, jefe del comité agrario, al hablar de El Retiro comentaba: «No es justo que las tierras que debieron

³⁴ Lázaro Ávila, presidente del Comité Ejecutivo Agrario, a la Comisión Agraria Mixta, finca El Retiro, Tapachula, 28 de agosto de 1939, SEDA, Exp.: El Retiro, 1099; SUTICS, #36, finca El Retiro al presidente Lázaro Cárdenas, 28 de julio de 1938, AGN-LC 432/403.

dársenos a nosotros peones acasillados que hemos tenido trabajando desde muchísimos años estas tierras, injustamente se les haya dado en posesión a otros que ni siquiera han trabajado en esta». Varias cartas al presidente Cárdenas o al gobernador Gutiérrez comienzan con la frase «con nuestros derechos como ciudadanos, comparecemos». El reiterado uso de la expresión «con nuestros derechos como ciudadanos» indicaba que la nacionalidad era un criterio para la pertenencia a la comunidad. Aunque los asociados al comité agrario reconocieron que muchos guatemaltecos también trabajaban como peones acasillados en la finca, estos no estaban calificados para ser incluidos en el ejido. Parte de la decisión de excluir a los guatemaltecos venía de leyes que hacían cada vez más difícil naturalizar a los trabajadores nacidos en el extranjero. Los trabajadores residentes también usaron la retórica de los maestros para excluir a los guatemaltecos. Amadeo Tercero les enseñaba que «solo tendrán derecho a ser socios industriales, los mexicanos por nacimiento o naturalización. [...] No tendrán derecho a ser socios industriales los asesinos, ladrones, viciosos, y extranjeros». Unos 24 de 89 trabajadores permanentes eran de nacionalidad guatemalteca, lo cual excluía a 27% de los peones acasillados.³⁵ La delimitación de la membresía del comité agrario ayudó a la estrategia de los campesinos para la reforma agraria. Con la exclusión de los guatemaltecos, la comunidad trataba de evitar conflictos en torno a la nacionalidad que retardaban la dotación de tierras. Para cruzar la frontera socioeconómica de peones acasillados a ejidatarios, la población aplicó la frontera imaginaria que etiquetaba a las personas por su nacionalidad. Los miembros del comité agrario también usaban un lenguaje revolucionario que insistía en conceptos clave, como la tierra es de quien la trabaja y la ciudadanía mexicana otorgaba ciertos derechos a sus ciudadanos.

³⁵ Lázaro Ávila a Lázaro Cárdenas, El Retiro, 18 de septiembre 1939, SEDA, Exp. 1099, finca El Retiro; Proyecto de Ley, Amadeo Tercero, finca El Retiro, al Congreso de la Unión, 15 de septiembre, 1937, AHSEP-EA123, caja 80, exp. 470; «Lista de trabajadores residentes en la finca El Retiro», Adolfo Giesemann a la Junta de Relaciones Laborales, 10 de febrero, 1938, AHCH-JCCA, El Retiro, caja 1938.

Los trabajadores residentes reforzaban los ideales de pertenecer a la comunidad compartiendo historias de opresión. Las memorias históricas se volvieron simbólicas de experiencias comunitarias que unían a la gente. Para los peones acasillados, los domingos eran una oportunidad de descansar del control del administrador de la finca. En una carta al presidente Cárdenas, los miembros del comité agrario le contaban abusos contra los campesinos en el pasado que destacaban la memoria histórica de la comunidad:

en tiempos antes de la Revolución, en la finca La Patria, vecina a esta, había un mayordomo de nombre Ovidio Iglesias de nacionalidad española, a quien no le gustaba que en los días domingos, los trabajadores le hicieran ruido, cantando algunas canciones para poder olvidar sus penas, y fue el caso que un domingo, un trabajador se puso a cantar en su rancho, a este llegó el mayordomo Iglesias con varios caporales a sacarlo de su rancho para llevárselo a la cárcel por el delito de cantador, y como no quiso salir, lo intentaron sacar por la fuerza haciendo el mismo mayordomo, pero el trabajador lleno de justo coraje, tomó su machete y le dio una cortada al mayordomo, quién ordenó en el acto que se le hecharan [sic] encima habiéndolo apresado, y lo amarraron a un árbol, y sacando su pistola el extranjero Iglesias, fusiló al hermano nuestro de clase.³⁶

Estas historias compartidas de la opresión sufrida contrastaban con el idealismo revolucionario. Estas historias comunes no solo construían una identidad en común, sino que también reforzaban las imágenes y la retórica de que el México revolucionario había puesto fin a la era de la violencia implacable contra los campesinos.

La elección de mantener la identidad comunitaria muchas veces entraba en conflicto con los intentos del Departamento Agrario de unificar a las comunidades. Muchos poblados preservaban su independencia para proteger sus intereses durante las negociaciones con funcionarios del gobierno, aun cuando esto significara que la lucha por obtener los beneficios del

³⁶ Comité Ejecutivo Agrario, El Retiro, al presidente Lázaro Cárdenas, El Retiro, 7 de abril de 1939, SEDA, Exp. 1099.

gobierno se prolongaba.³⁷ El Departamento Agrario ordenó a los peones acasillados de El Retiro que se unieran con el ejido El Edén. Esta unión hubiera dado a los de El Retiro acceso a la tierra pero les negaba el objetivo que se habían propuesto: formar un ejido independiente. El líder de El Retiro no aceptó, en parte porque El Edén estaba a 12 kilómetros de distancia, pero sobre todo porque, como argumentó, los pobladores de El Retiro querían que se les tratara como una comunidad independiente.³⁸ Los miembros de El Retiro negociaron incansablemente con el Departamento Agrario para la recepción de los derechos ejidales, pero ellos querían que fuera en sus propios términos y estaban dispuestos a correr el riesgo de una espera prolongada con tal de imponerlos.

Los intentos del Departamento Agrario por acoplar la membresía de la comunidad a los que eran admisibles no contribuyeron gran cosa a mejorar el éxito de El Retiro en sus peticiones de reforma agraria. La comunidad se quejó de la decisión tomada por el gobierno de conceder tierras de El Retiro a ejidatarios de Salvador Urbina: «durante más de 40 años venimos trabajando en la formación de estos cafetales, y solo hemos conseguido acabar nuestra salud, continuando a la miseria, y que en cambio, esos cafetales que son nuestro sudor, nuestra vida y la de nuestras familias que nos han ayudado a sufrir todos... vengan hoy los de Salvador Urbina».³⁹ Los campesinos de El Retiro carecían de la legitimidad de los de Salvador Urbina, simplemente porque los residentes de este último poblado tenían una relación más amplia con los funcionarios de la reforma agraria.

En octubre de 1939, los campesinos del El Retiro recibieron una dotación ejidal de 900 hectáreas distribuidas entre 134 familias. Desafortunadamente, las leyes de la reforma agraria impedían que los peones acasillados recibieran la tierra en la que trabajaban. La finca El Retiro y San Vicente, una finca vecina, habían perdido tierras en beneficio de los ejidos Salvador

³⁷ Comisariado Ejidal de la Colonia Alpujarras a Manuel Ávila Camacho, Cacahoatán, 8 de enero de 1941, AGN-MAC 404.2/19.

³⁸ Jacobo Gálvez a Lázaro Cárdenas, El Retiro, Tapachula, 14 de marzo de 1940, AGN-DGG, caja 7, 2.382(5)16030, tomo II.

³⁹ Lázaro Ávila a Lázaro Cárdenas, El Retiro, 20 de febrero de 1939, SEDA, Exp. 1099.

Urbina y Unión Roja. El ingeniero de la reforma agraria explicó que el «25 de noviembre de 1938, accedió a que a la finca El Retiro y anexas se le respetara su pequeña propiedad integrada con 300 hectáreas plantadas de cafetos».⁴⁰ En cambio, los ejidatarios de El Retiro recibían parcelas de tierras procedentes de varias fincas diferentes, situación que ellos se negaron a aceptar. Para los miembros del comité agrario, esta dotación de tierras dispersaba el poblado y debilitaba las relaciones comunitarias.

Conflictos en torno a la reforma agraria hicieron que algunos campesinos de El Retiro se volvieran cada vez más militantes. Los miembros de la comunidad amenazaron con invadir la tierra de la finca porque sostenían que el dueño poseía otras propiedades, lo cual la descalificaba de su estatus de pequeña propiedad protegida. Cuando los campesinos amenazaron con tomar la tierra, el gobernador envió soldados para garantizar el orden. El delegado agrario reprendió a los campesinos por «indisciplina y falta de respeto para todo lo establecido».⁴¹ El deseo de que los trabajadores de El Retiro mantuvieran su independencia acabó haciéndoles pasar por la dura realidad del hambre. En mayo de 1940, Adolfo Giesemann obligó a los antiguos peones acasillados a salir de las viviendas de la finca, reclamando que no tenían derecho a la vivienda porque eran ejidatarios. En julio, los ejidatarios revirtieron su decisión previa de rechazar un ejido disperso y aceptaron la tierra: «entregaransenos [sic], provisionalmente, damonos [sic] cuenta que tierras dotársenos no son las solicitadas... En condiciones dispersas, zona cultivables y cultivadas, está quedando con formación ejido... que no satisface nuestras necesidades».⁴² Trasladaron sus derechos a la tierra del espacio físico de la finca El Retiro a un nuevo territorio. Aunque el gobierno obligó a los campesinos a reubicarse, El Retiro se mantuvo firme. Para 1945, los miembros de la comunidad comenzaron el proceso de petición para la

⁴⁰ Ing. Jorge E. Crotte al gobernador de Chiapas, ejido El Retiro, 25 de octubre de 1939, SEDA, Exp. 1099.

⁴¹ Salvador García Bros, delegado del Departamento Agrario al C. secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 4 de marzo de 1941, AGN-MAC 404.1/380.

⁴² Comité Ejecutivo Agrario, El Retiro, al gobernador de Chiapas, 9 de julio de 1940, SEDA, Exp. 1099. Ing. Salvador García Bros al Ing. Edmundo Nieto Posadas, Oficinas Agrarias, Tuxtla Gutiérrez, 10 de julio de 1940, SEDA, Exp. 1099.

expansión del ejido. Su identidad comunitaria se siguió basando en la lucha y la explotación compartidas y en las peticiones posteriores siguieron empleando la retórica de un México revolucionario que cuidaba a sus campesinos. Los documentos no dicen si los trabajadores creían en realidad en esta retórica.

Conclusión

En algunos ejidatarios el deseo de tierra superó cualquier otro afán de mantener la identidad comunitaria y rescindieron de buena gana su independencia. Para estas comunidades, las fronteras que distinguían a los de adentro de los de afuera se fueron volviendo cada vez más porosas. En la colonia de San Dimas, sus miembros lucharon con una comunidad vecina, Toluca, por los derechos a la tierra. Los de San Dimas afirmaban que los vecinos ya tenían tierra suficiente para su gente y que se podía permitir ceder tierra a la colonia más pequeña. Cuando los ejidatarios de San Dimas se dieron cuenta de que su caso se había estancado en la burocracia del Departamento Agrario, solicitaron que se les incluyera como parte del ejido rival Toluca en noviembre de 1944. La buena disposición de la comunidad a ser absorbida por otro ejido indica que para este grupo en particular, sus intereses materiales eran mayores que su deseo de mantener una comunidad independiente.

La disposición de un ejido para asimilar a otra gente dependía en cierta medida de la nacionalidad del grupo que se iba a absorber. En el ejemplo de San Dimas, las dos comunidades tenían pocas diferencias reales y, por ende, pocos problemas para unirse y formar una comunidad más grande. No obstante, la gente protestó por las «manipulaciones» del delegado agrario estatal para colocar a un grupo de guatemaltecos como ejidatarios en tierras de la comunidad.⁴³ En los documentos no queda claro si los miembros del ejido pusieron objeciones a los guatemaltecos

⁴³ Comisariado Ejidal del poblado San Dimas a Manuel Ávila Camacho, finca San Luis Nejapa, Tapachula, 30 de marzo de 1944, AGN-MAC 404.1/3462, da información sobre las tierras para Toluca; carta del 15 de noviembre de 1944, AGN-MAC 404.1/3462, pedía información

porque el pueblo temía la competencia por los recursos o porque rechazaban a los guatemaltecos por su nacionalidad, pero sí queda claro que los campesinos pensaban que los guatemaltecos eran herederos ilegítimos del legado de la Revolución mexicana. La disposición a tolerar la consolidación dependía de si se consideraba que había muchas oportunidades para todos en las comunidades. Al parecer, durante la década de 1940 disminuyó la buena voluntad de las comunidades ejidales de absorber a forasteros, ya que también se les había ido cerrando lentamente la oportunidad de ser incluidas en el diálogo revolucionario.

Las actitudes comunitarias hacia los miembros con nacionalidad cuestionable llevaron a experiencias fundamentalmente diferentes de la reforma agraria en los ejidos de Salvador Urbina, Unión Roja y El Retiro. En los dos primeros, los ejidatarios lucharon activamente en contra de que se les etiquetara como guatemaltecos. Los campesinos de Salvador Urbina tuvieron más éxito en la protección de sus derechos debido en parte a que su petición a la reforma agraria comenzó en 1932, mucho antes que la de Unión Roja, que fue en 1935. En 1933, el gobierno exigía muchas menos pruebas para demostrar la ciudadanía mexicana. Los campesinos de Unión Roja eran más vulnerables a la expulsión porque no habían cumplido con los procedimientos y las decisiones tomadas por los funcionarios agrarios. En su conflicto con los ejidatarios de Salvador Urbina, los miembros de Unión Roja tildaron a aquellos de «pro terratenientes» por ser miembros de un «sindicato blanco», pero no usaron la nacionalidad en contra de los ejidatarios rivales. Los documentos no explican por qué los ejidatarios de Unión Roja actuaron de este modo, pero esto planteó preguntas a la comunidad sobre la nacionalidad de sus miembros. Los dirigentes de Salvador Urbina afirmaron que los guatemaltecos constituían la mayoría de los ejidatarios en Unión Roja, retardando y minimizando de este modo la reforma agraria. Por último, los campesinos de El Retiro aceptaron los requisitos de la nacionalidad para los ejidatarios, excluyendo a aquellos miembros de la comunidad que no tuvieran pruebas

sobre cómo ser incluidos en el ejido Toluca; y la carta del 11 de octubre de 1945, AGN-MAC 404.1/3462, solicitaba información sobre los guatemaltecos.

de su ciudadanía, así como el límite ideológico de la nacionalidad para definir a los destinatarios idóneos de la reforma agraria.

Estas divisiones en el seno de la comunidad y la lucha por su control sucedieron tanto en el nivel local como en el nacional. Las luchas políticas locales interferían en los objetivos más amplios de la reforma nacional, pero los campesinos confiaban en la promesa del gobierno nacional de ayudarlos en caso de abusos locales de poder. Aunque el caciquismo se convirtió en un problema en algunos pueblos, sus redes no llegaron a desarrollarse en otras comunidades. En el Soconusco, la mayoría de los ejidos vivieron la rotación regular de dirigentes, lo cual indica que no prosperó el caciquismo a ultranza. El desarrollo de nuevas comunidades y nuevas formas de gobierno local creó más oposición política y quizás mayor representación. Las divisiones sociales primordiales siguieron siendo entre cafecultores —y sus aliados municipales— y los ejidos. El gobierno nacional se involucró en ambos bandos y los oficiales del ejército apostados en la región apoyaban a las autoridades locales en las «facciones pro terratenientes», y el Departamento Agrario y las oficinas presidenciales apoyaban a los campesinos. El hecho de que el gobierno federal trabajara tanto para los terratenientes como para los campesinos muestra la confusión respecto a las políticas de la reforma, o quizás incluso la resistencia a ellas. La falta de una política congruente daba la apariencia de una mayor flexibilidad del gobierno hacia la reforma agraria porque las comunidades podían proyectar sus propios objetivos en los del gobierno, y permitía también una mayor negociación sobre cuestiones sociales cuando los campesinos debatían para proteger sus intereses individuales.

Capítulo 5. ¿Campesinos, trabajadores del campo o jornaleros?

En agosto de 1944, los trabajadores agrícolas de la finca Santo Domingo se quejaron amargamente ante el presidente Manuel Ávila Camacho del trato que recibían de los miembros del ejido Cacahoatán. Los trabajadores, muchos de los cuales vivían en la finca desde hacía más de 10 años, estaban amenazados de despido porque los ejidatarios habían intentado convencer al propietario de que les vendiera la tierra que le quedaba.¹ Tanto los trabajadores como los ejidatarios habían formado inicialmente una comunidad en la finca, pero con el programa del reparto agrario de 1939, la agrupación se dividió entre los ejidatarios y los trabajadores agrícolas permanentes. La señora Rosa Matuz de Rodríguez, hija de un trabajador permanente de la finca en el momento del conflicto, habló de la decisión que tomó su familia de abandonar el trabajo en la finca Santo Domingo. Su padre consideraba que la reforma agraria era «deshonorable» y que recibir tierra del gobierno constituía una forma de robo. Don Enrique Braun siempre había tratado a la familia con justicia y el padre de Rosa, por eso mismo, veía con pesar la división de la finca para formar un ejido.² Ade-

¹ Alberto Pinto, secretario de Trabajo y Conflictos, SUTICS, a Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 1 de agosto de 1944, AGN-MAC 432/655; Bertha Toraya Toraya, «Origen y evolución de la tenencia de la tierra en el Soconusco, Chiapas: el caso de Santo Domingo», en María de los Ángeles Ortiz Hernández y Bertha Toraya Toraya (eds.), *Concentración del poder y tenencia de la tierra, el caso del Soconusco*, México, D. F., CIESAS, 1985, p. 117.

² Entrevista de la autora con Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula, Chiapas, 6 de octubre de 1997.

más, el movimiento sindical había puesto en práctica importantes reformas laborales, como establecer los límites de la jornada, mientras que el ejido no otorgaba suficiente tierra para satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad.

El conflicto que enfrentaba el padre de Rosa Matuz era reflejo del que vivía la comunidad de Santo Domingo en general. Los trabajadores de la finca se dividieron en dos bandos: un grupo apoyó el movimiento del reparto agrario y el otro permaneció leal al propietario Enrique Braun.³ ¿Cómo y por qué la gente incorporaba en las comunidades las nuevas relaciones creadas por las reformas revolucionarias? En este capítulo se argumenta que las reformas alteraron las relaciones entre los trabajadores del campo, que se veían impelidos constantemente a negociar su pertenencia a la comunidad para reivindicar sus propios intereses. Se formaron alianzas entre los pobladores basadas en su nuevo estatus de ejidatarios, su clasificación como trabajadores sindicalizados o no sindicalizados y su nacionalidad. Las asociaciones comunitarias facilitaban el trato de la gente con los funcionarios del gobierno, habilitando a algunos grupos para ejercer el poder por medio de las burocracias gubernamentales. Estas relaciones de poder cambiantes supusieron alteraciones profundas en la estructura social del Soconusco.

La elección del presidente Manuel Ávila Camacho en 1940 marcó el retroceso de las reformas agraria y laboral del régimen de Cárdenas. Su administración se inclinó por la protección de la propiedad privada y por alentar formas capitalistas de desarrollo económico. Los ejidos, el sostén de la reforma agraria de los años treinta, fueron relegados en favor de formas «progresistas» de agricultura que favorecían fincas más grandes. La administración instauró programas de protección a los «pequeños propietarios». Las elites dividieron sus tierras entre familiares y amigos cercanos para que estos fueran clasificados como pequeños propietarios.⁴ A pesar de

³ Entrevista de la autora con Patrocinia Barrios Mazariegos, ejido Santo Domingo, Chiapas, 4 de agosto de 1997.

⁴ Stephen R. Niblo, *Mexico in the 1940s: Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 1999, caps. 1-2; Thomas Benjamin, *A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989, pp. 205-210; Anne Doremus, «Indigenism, Mestizaje, and National Identity in Mexico during

estos intentos de contención del activismo campesino en el Soconusco, los ejidatarios siguieron presionando por concesiones de tierras a lo largo de toda la gestión de Ávila Camacho (1940-1946).

El estallido de la segunda guerra mundial también generó importantes retos a la industria cafetera del Soconusco, reestructurando con frecuencia las relaciones sociales. Como muchos de los cafecultores procedían de Alemania, cuando México declaró la guerra a los países del Eje en 1942, el gobierno «intervino» y confiscó las fincas propiedad de alemanes. Las autoridades mexicanas detuvieron a los finqueros alemanes y los enviaron a la Ciudad de México o a otras partes del país mientras durara la guerra. El gobierno federal estableció la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, que gestionaba los fideicomisos cafeteros del Soconusco. El fideicomiso se hizo cargo de las plantaciones confiscadas a los alemanes, y las gestionó durante la ausencia de los dueños.⁵ Al inicio, el gobierno amenazó con vender las propiedades de alemanes y llegó a ofrecerlas en venta mediante anuncios en periódicos.⁶ Aunque el gobierno no tenía oficialmente las fincas en propiedad, la administración intentó, sin duda, manejar las plantaciones de café con la esperanza de recaudar los beneficios que normalmente obtenían las elites terratenientes.

Campesinos radicalizados presionaron al Departamento Agrario para que expropiara las tierras propiedad de alemanes y las redistribuyera a los peticionarios de ejidos, argumentando que los ciudadanos mexicanos

the 1940s and the 1950s», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 17(2), verano de 2001, pp. 375-379. Para un caso más de activismo rural que persistió en la época política más conservadora de los años cuarenta, véase Tanalís Padilla, «From Agraristas to Guerrilleros: The Jaramillista Movement in Morelos», *Hispanic American Historical Review*, 87(2), 2007, pp. 255-292.

⁵ «Ley relativa a propiedades y negocios del enemigo», *Diario Oficial*, México, D. F., 13 de junio de 1942, ACCH-JCCA, documentos sueltos (contenidos en un legajo suelto de materiales que serán seleccionados y clasificados por año). Daniela Spenser, «La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva de los finqueros cafetaleros», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, D. F., CIESAS, 1988, pp. 308-311; Niblo, *Mexico in the 1940s*, pp. 117-118.

⁶ «Autorízase la Venta de las Fincas Intervénidas», *Trópico*, Tapachula, 7 de noviembre de 1944, 3a, ACCH-JCCA, documentos sueltos.

merecían las tierras que habían sido nacionalizadas. No obstante, el fideicomiso «no hizo cambios fundamentales» en los sistemas de cultivo de las fincas y en realidad la mala administración fue causa de que la producción decayera. Las autoridades federales regresaron muchas de las tierras a los propietarios originales después de 1948.⁷ Entre 1939 —cuando Cárdenas autorizó una campaña de reparto masivo de tierras en el Soconusco— y 1946 —cuando el nivel de peticiones ejidales y quejas laborales descendió— campesinos, cafecultores y funcionarios del gobierno continuaron redefiniendo la pertenencia a la comunidad, la nacionalidad y los derechos de la reforma agraria.⁸ En el Soconusco, la insistencia continua en la nacionalidad y la ciudadanía reflejaba la preocupación por ambas comunidades, la guatemalteca y la alemana. No obstante, la nacionalidad no era la única preocupación que influía en el activismo de los trabajadores del campo. Una vez que los ejidos recibían los derechos a la tierra, surgían nuevos conflictos en torno a las distinciones entre ejidatarios y peones acasillados o trabajadores residentes en las fincas cafetaleras.

Sindicatos o uniones laborales, trabajadores, ejidatarios, guatemaltecos

En los tres primeros años de la administración de Cárdenas, líderes gremiales proclamaron que los trabajadores del campo y los campesinos

⁷ Raúl Miranda Ocampo y Mauricio Ortega Gutiérrez, «Economía de la oncocercosis en Chiapas: aproximación ambiental», en Raúl Miranda Ocampo (ed.), *Chiapas: el regreso a la utopía*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1995, 142-147; Juan Pohlenz Córdova, *Dependencia y desarrollo capitalista en la sierra de Chiapas*, México, UNAM, 1995, pp. 163-164.

⁸ En el archivo de la JCCA en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el número de quejas disminuyó y los archivistas encontraron menos cajas de documentos correspondientes a los años entre 1946 y 1950. Aunque esto se podría atribuir al hecho de que mucho del material estaba desorganizado y nosotros simplemente no pudimos encontrar las cajas del material correcto, los empleados del archivo buscaron a su vez información correspondiente a las décadas de 1930 y 1940. En el archivo de la SEDA, donde las peticiones de reforma agraria estaban organizadas por comunidad, el número de peticiones de dotaciones ejidales iniciales y de tierras adicionales también disminuía.

compartían intereses similares y que si se tenía cuidado al ponerlas en operación, las reformas revolucionarias podrían satisfacer las necesidades de ambos grupos. La caída en los precios del café, de 12.08 centavos de dólar/libra en 1937 a 9.55 centavos de dólar/libra en 1940, una disminución de aproximadamente 20 %, impidió sostener reformas que beneficiaban a los trabajadores en las fincas y a los que iban en pos de ejidos⁹ (véase Apéndice 1). La recesión de la economía del café provocó despidos masivos de trabajadores permanentes en 1939. El descenso de la demanda de café mexicano dificultó la obtención de concesiones. Los debilitados mercados europeos obligaron a los cafecultores mexicanos a competir con los brasileños por el acceso al mercado estadounidense. Los productores brasileños generaban enormes cantidades e inundaban el mercado internacional para obligar a los competidores a dejar el camino libre. Como el gobierno brasileño reguló el mercado laboral haciendo cumplir los contratos de trabajo, los terratenientes de ese país podían controlar los gastos en mano de obra y reinvertir su dinero en la producción.¹⁰ La restricción estructural de mantener precios bajos afectó la capacidad de los sindicatos para desafiar a los cafetaleros en cuestiones de salarios y seguridad del empleo y conseguir que se cumplieran sus demandas.

Los campesinos trataron de proteger sus posiciones políticas y económicas durante la recesión económica. Algunas uniones cambiaron de estrategia y se concentraron en la formación de comités agrarios porque creían que los sindicatos no podían proteger plenamente sus intereses.¹¹ En la finca Muxbal, los miembros de la unión se reunieron para discutir cuáles eran sus opciones después de que la Junta Laboral de Arbitraje declarara ilegal la huelga de 1939 y nulo e inválido su contrato colectivo. El patrón

⁹ Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 457-458.

¹⁰ Señor Vázquez R., Asociación Agrícola Local de Cafecultores al presidente de la JCCA, Tapachula, 7 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1940.

¹¹ Ignacio Ovalle, secretario Local, SUTICS, sección 2, finca Monte Perla, al presidente Lázaro Cárdenas, Cacahoatán, 24 de octubre de 1939, AGN-LC 402.2/737.

suspendió a la mayoría de los trabajadores de la finca y ordenó a varios miembros del sindicato que abandonaran las instalaciones. La represión a los miembros de la unión continuó cuando el administrador de la finca destruyó las viviendas de los trabajadores. El propietario alegó que ya no era necesario alojar a trabajadores porque no podía mantener la producción. Los miembros del sindicato decidieron que la única manera de sobrevivir era convertir la unión en un comité agrario y solicitar tierras.¹² Las uniones laborales existentes trataron de combinar las necesidades de ambos grupos, pero los que participaban en los comités fueron abandonando gradualmente sus posiciones sindicalistas y enfocaron sus esfuerzos a tratar directamente con el Departamento de la Reforma Agraria.

En el Soconusco, las distinciones entre «proletarios» y campesinos se difuminaron porque la gente cambiaba constantemente de empleo y de identidad laboral. Los requisitos de los programas de reformas para que se clasificara de manera formal a las personas por nacionalidad complicaron aún más la situación. Los trabajadores temporales, que solían ser grupos de indígenas de ambos lados de la frontera, recogían café durante la cosecha y después regresaban a sus lugares de origen. La cosecha duraba normalmente cuatro meses, pero el gobierno mexicano requería solo tres meses laborando para entrar en la categoría de trabajador permanente. Por lo tanto, algunos trabajadores temporales se reclasificaban como permanentes para así pertenecer al sindicato o a los comités de la reforma agraria. La ampliación de la categoría de trabajador permanente para incluir a los migrantes molestaba con frecuencia a los peones acasillados, quienes reclamaban que sus largos años de trabajo en la finca los hacían más merecedores de las reformas. Los pobladores, personas que trabajaban en fincas de café todo el año pero que vivían en colonias independientes y no en viviendas de la finca, también demandaban sus derechos a las reformas revolucionarias con base en sus años de trabajo. No obstante, finqueros, autoridades municipales y hasta reformadores federales se referían a la complicada mezcla de trabajadores simplemente como mozos o peones. Habitualmente los

¹² Representantes de los trabajadores de la finca Muxbal a la Comisión Agraria Mixta, finca Muxbal, 15 de enero de 1940, SEDA, Exp. 1150.

trabajadores del campo, en los documentos y en las entrevistas orales, se asumían como campesinos. La disputa por etiquetas precisas inicialmente significó muy poco para la gente común que vivía y trabajaba en la región. No obstante, las reformas agraria y laboral fueron agrupando a los campesinos en categorías aparte y las opciones económicas de las familias dependían de encajar en las clasificaciones más beneficiosas.

El acceso a las reformas revolucionarias en el Soconusco dependía no solo del estatus laboral de la persona sino también de su identidad nacional y su ciudadanía. La finca Santo Domingo se debatió reiteradamente con el tema de la nacionalidad entre los trabajadores permanentes y temporales. Las peticiones para un ejido comenzaron en 1917, se renovaron en 1924 y al final se registraron oficialmente en 1938. El censo agrario calificó de inicio a 607 personas para recibir el beneficio, pero los propietarios recusaron estos resultados reclamando que muchos de ellos eran guatemaltecos. Un segundo censo enumeraba solo 445 receptores elegibles. Rosa Matuz describió a los trabajadores de la finca como «casi 100 % guatemaltecos». Al inicio los finqueros emplearon a trabajadores guatemaltecos que empezaron a establecerse en el lugar. «Los padres se quedaban y sus hijos eran de México, y también se quedaban en la finca. Por ejemplo, mi suegro era de Guatemala, pero mi esposo nació aquí y era mexicano. La gente que expropió la tierra de Santo Domingo, pues ellos eran puros guatemaltecos».¹³ Aun cuando los trabajadores cruzaban fronteras para trabajar, no aceptaban necesariamente las divisiones ideológicas que separaban a las personas por nacionalidad. La gente podía ser declarada oficialmente guatemalteca o mexicana, pero en el nivel local las relaciones entre los trabajadores tenían más poder para determinar quién era aceptado como miembro de la comunidad. El cambio de nacionalidad permitía a los que labraban la tierra pertenecer a los sindicatos laborales. Asimismo, los derechos ejidales dependían no solo de documentos formales, sino también de la capacidad para demostrar su legitimidad como trabajadores con derecho a ser incluidos.

¹³ Entrevista de la autora con Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula, 6 de agosto de 1997.

En las fincas cerca de la frontera guatemalteca, los modelos de migración laboral atraían a muchos guatemaltecos a trabajar en la cosecha del café. Los finqueros y las organizaciones laborales se valían de la presencia de migrantes guatemaltecos para clasificar a cualquiera que se opusiera a sus intereses como «extranjero». La fuerza de trabajo transnacional era vulnerable a la imposición autoritaria y caprichosa de las leyes de ciudadanía. En 1936, el finquero Enrique Braun supuestamente hizo que arrestaran a varios dirigentes sindicales por ser guatemaltecos. Los trabajadores reclamaron que Braun quería quitar a los mexicanos para poder contratar a guatemaltecos.¹⁴ La práctica de dar trabajo a guatemaltecos persistió y en 1943, miembros del sindicato de la finca San Gerónimo acusaron al dueño Alejandro Córdova de traer a guatemaltecos para desplazar a los trabajadores organizados: «nos está sustituyendo por trabajadores de nacionalidad guatemalteca que cruzan la frontera sin llenar los requisitos legales. Estos trabajadores son contratados en las aldeas de la República vecina por el señor Juan Gómez, quien también es de la misma nacionalidad, tiene bienes raíces en la vecina República y usa para entrar y salir con un pasaporte o tarjeta; tiene grado militar en Guatemala».¹⁵ Ser tildado de guatemalteco creaba problemas a organizadores laborales y pobladores comunes por igual porque eran pocas las personas que podían probar su nacionalidad. Para los años 1940, la larga historia que tenía el Soconusco de usar trabajadores transnacionales complicó los debates en torno a quién tenía derechos legales para trabajar en la región.

Los sindicatos y los límites del apoyo federal

El gobierno federal siguió usando la nacionalidad como un marcador para calificar si las personas podían pertenecer a sindicatos o a comités agrarios.

¹⁴ Sindicato de Trabajadores del Campo #20, al Presidente Lázaro Cárdenas, finca Santo Domingo, Unión Juárez, 25 de julio de 1936, AGN-DGG, caja 21, Exp. 4.

¹⁵ Benjamín Gómez y otros al presidente de la República, Tapachula, s./f. (estampillado en 1943), AGN-DGG, caja 12A, Exp. 11.

Pero los pobres de las zonas rurales acabaron divididos por algo más que la nacionalidad; muchas comunidades llegaron a separarse entre ejidatarios y trabajadores permanentes sindicalizados. En 1939, los organizadores laborales afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) reunieron a las uniones cafetaleras independientes del Soconusco en una sola organización regional denominada Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café en el Soconusco (SUTICS). La nueva unión pretendía coordinar las actividades de los trabajadores en toda la zona y no tardó en suplantar al Sindicato de Trabajadores del Café. El SUTICS llegó a ser la principal organización de trabajadores en el Soconusco y recibió reconocimiento como sindicato legítimo por parte del Estado y de las Juntas de Relaciones Laborales.¹⁶ El éxito que tuvo el SUTICS con la consolidación de los sindicatos independientes en una organización laboral que los abarcaba a todos contribuyó a que el movimiento sobreviviera a las luchas contra los despidos en las fincas cafetaleras a finales de los años treinta y principios de los cuarenta.

Oficialmente, las políticas federales a favor de los trabajadores chocaron con la actitud, muchas veces abiertamente hostil, compartida por los gobiernos local y regional. Como los gobiernos federal y estatal no siempre prestaron todo su apoyo a los organizadores laborales, las divisiones entre la política formal de respaldo a los sindicatos y la práctica real de apoyo federal diferían con frecuencia. Los conflictos laborales en la finca El Retiro en agosto de 1939 son un ejemplo del ininterrumpido poder de los finqueros. Adolfo Giesemann, el propietario, pidió un escuadrón militar para mantener el orden en El Retiro, alterado a causa de los disturbios laborales. El cafeticultor usó al ejército federal para intimidar a los trabajadores que trataban de organizar sindicatos. Tras la ocupación de la plantación por las fuerzas federales y que

¹⁶ Alberto Ruiz Pinto, delegado del SUTICS, al presidente Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 19 de junio de 1945, AGN-MAC 432/417. Sobre llegar a ser la principal organización laboral, los primeros documentos relacionados con trabajadores permanentes provienen de un sindicato diferente que no es el SUTICS. Para principios de los años cuarenta, el SUTICS era casi la única unión laboral mencionada en dichos documentos.

estas impidieran las reuniones sindicales, el dueño trató de que no se formaran organizaciones laborales en su finca. Recibió entonces permiso de la Junta de Arbitraje Laboral a nivel estatal para expulsar a varias personas. Muchos de estos trabajadores pertenecían al SUTICS y argumentaron que el finquero trataba de deshacerse de los sindicatos en su propiedad.¹⁷ Este caso pone de relieve las disparidades de poder entre patrones y trabajadores del campo. La retórica pro sindical de los cardenistas no protegía necesariamente a los trabajadores. Los finqueros podían influir, y así lo hicieron, en las decisiones de que intervinieran militares federales convenciendo a las autoridades gubernamentales de los riesgos que implicaban los disturbios laborales.

Los propietarios de las fincas no confiaban necesariamente en las tropas federales para intimidar a los miembros de los sindicatos. Los trabajadores de la finca Mexiquito declararon una huelga en protesta por los reajustes y por los bajos salarios. No obstante, hombres armados, algunos miembros de la policía local, llegaron a romper el movimiento. En la confrontación que siguió, el dirigente de la guardia armada amenazó a los trabajadores. «Yo como amigos soy amigo, y como cabrón soy cabrón, si la empresa me ordena que pase yo, no seanpendejos [sic] así que yo paso huevos, yo paso los alambres y si la plebe se mete, al primero lo chingo como perro, pues yo estoy a lo que diga la empresa».¹⁸ En la finca Muxbal, los trabajadores se quejaron de que el dueño provocara que el presidente municipal encarcelara a todos los huelguistas. Después, el finquero expulsó a todos los que participaron en la huelga y les quitó «las piedras de moler el maíz, sus animales, etc.».¹⁹ En ambos casos los movimientos no

¹⁷ Ángel Arévalo, secretario General del SUTICS, al comandante de la 31 Zona Militar, finca El Retiro, 2 de agosto de 1939, AGN-DGG, caja 21A, Exp. 40; Lázaro Ávila, presidente del Comité Ejecutivo Agrario a la Comisión Agraria Mixta, finca El Retiro, Tapachula, 28 de agosto de 1939, SEDA, Exp. 1099; Lázaro Ávila, presidente del Comité Ejecutivo Agrario a la Comisión Agraria Mixta, finca El Retiro, Tapachula, 29 de mayo de 1939, SEDA, Exp. 1099.

¹⁸ Máximo Solís, Comité de Huelga, finca Mexiquito, al presidente Cárdenas, 16 de octubre de 1939, AGN-DGG, caja 12A, Exp. 54.

¹⁹ El presidente del ejido Unión Juárez al presidente Cárdenas, finca Muxbal, febrero de 1940, AGN-DGG, caja 41, Exp. 2.384.2(5-102)/1.

acabaron bien y la recesión económica impidió que el sindicato protegiera los puestos de trabajo y los salarios de los trabajadores.

Aunque la táctica de eliminar a los «agitadores» alteraba la organización sindical, los finqueros además reclasificaban categorías enteras de trabajadores para excluirlos de las prestaciones sindicales. Las leyes laborales federales estipulaban que cualquiera que permaneciera laborando en la finca por más de tres meses podía ser calificado como trabajador permanente. Los contratos colectivos entre el SUTICS y los finqueros en 1937 especificaban que solo los trabajadores permanentes podían ser protegidos por el acuerdo. No obstante, esta definición de quién podía ser clasificado como «trabajador permanente» llegó a ser fuertemente impugnada, en parte por las repercusiones que tenía este tipo de clasificación. Los finqueros trataban de despedir a los peones acasillados al final de la cosecha clasificándolos como trabajadores temporales y la Junta Laboral de Arbitraje trató varios casos que se oponían a las reclasificaciones. En el apogeo de conflictos laborales en 1938, el administrador de la finca El Retiro, Ernesto Wenzel, enumeró con cuidado el periodo que había colaborado cada trabajador. En una carta a la Junta Laboral, Wenzel afirmaba que ninguno había cumplido el mínimo requerido de tres meses.²⁰ Al establecer la duración del empleo, Wenzel puso las bases para negar las prestaciones a los empleados. Los sindicatos podían proteger a los trabajadores permanentes de los despidos estacionales, pero los temporales no tenían seguridad en el trabajo. En mayo de 1939, los agremiados de la finca El Retiro pelearon de nuevo con el dueño de la plantación porque los había clasificado como empleados temporales. Reclamaron que el terrateniente trataba de destruir al sindicato deshaciéndose de los trabajadores permanentes y que además debilitaba aún más al movimiento sindical al negar a los trabajadores su derecho a las prestaciones sindicales y a presentar peticiones para el reparto agrario.²¹

²⁰ «Contrato Colectivo» celebrado entre Parlange Hermanos (Parlange Brothers) y el Sindicato de Trabajadores del Campo de la finca El Zapote, 1 de octubre de 1937, ACCH-JCCA, documentos sueltos; Ernesto Augusto Wenzel al presidente de la JCCA, Tapachula, 12 de febrero de 1938, ACCH-JCCA, Exp. El Retiro.

²¹ Presidente del Comisariado Ejidal de El Retiro a la Comisión Agraria Mixta, Tuxtla Gutiérrez, mayo de 1939, SEDA, Exp. 1099.

Las tácticas del finquero no siempre prosperaron, pero sus intentos continuos de reclasificar a trabajadores permanentes como temporales llegaron a ser una herramienta poderosa para retardar la asignación de prestaciones laborales y agrarias a los trabajadores.

Aunque los cafeticultores mantuvieron un poder mayor que los trabajadores del campo, estos últimos obtuvieron algunos beneficios de su participación en los sindicatos. El gobierno reforzaba su imagen a favor de los trabajadores cada vez que la burocracia laboral respondía a los intereses sindicales. En agosto de 1942, los líderes del SUTICS denunciaban que «los propietarios de las fincas cafeteras de esa región no pagan con puntualidad los salarios de los trabajadores que tienen a su servicio». Al principio, dirigieron sus quejas al presidente Ávila Camacho. La oficina presidencial cursó el asunto al gobernador, quien ordenó a la Junta Laboral emitir una exigencia a todos los cafeticultores en el sentido de pagar los jornales y salarios a tiempo y en la forma que se explicaba en el Código del Trabajo. El presidente de la Junta Laboral de Arbitraje agregó más instrucciones, dirigiéndose al inspector del trabajo en Tapachula para que hiciera que los finqueros en Huixtla, Motozintla y Cacahoatán pagaran con prontitud, «evitando así futuros conflictos que redundarán en perjuicio de ambos factores».²² Queda claro que el presidente de la Junta Laboral advirtió que los finqueros en estos municipios no siempre pagaban a tiempo a sus trabajadores y tomó partido por estos, presionando a los cafeticultores para que cumplieran con las leyes laborales. La declaración circuló entre todos los finqueros de la región, lo cual dio la impresión a los trabajadores de que el gobierno federal protegería sus intereses laborales.

La burocracia, tanto a nivel estatal como nacional, buscaba incorporar a los trabajadores permanentes en las fincas como fieles defensores del gobierno. Para obtener la lealtad de los trabajadores, el gobierno reconoció que los sindicatos locales tenían derecho a influir en las prácticas laborales e identificó a los trabajadores del campo que participaron en el programa laboral patrocinado por el gobierno como miembros leales de

²² Lic. Rafael Véjar C., presidente de la JCCA, al inspector General del Trabajo, Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula.

la Revolución mexicana. Los sindicatos locales votaron a los delegados que asistirían a la elección de la Junta Estatal de Relaciones Laborales. En la ceremonia gubernamental de reconocimiento a los delegados a la reunión electoral de la Junta Laboral de Arbitraje, la retórica honró formalmente a estos como representantes de la clase trabajadora. Las cartas credenciales de los delegados elogiaban el «alto espíritu sindical» de los representantes y citaba la «plena confianza» de los trabajadores en la capacidad de los delegados para defender las necesidades de las clases humildes.²³ El discurso favorable a los dirigentes, unido a la oportunidad que tenían las bases de ejercer cierta influencia en la elección de sus representantes en la burocracia sindical de los trabajadores, se sumaron para dar la impresión de que el gobierno trataba activamente de incluir a los trabajadores como una parte vital de su alianza.

Las familias campesinas del Soconusco recurrieron a la retórica pro obrera del gobierno para solicitar ayuda a la oficina presidencial en sus luchas con los cafecultores, valiéndose también del lenguaje de la familia para hacer sus peticiones. El pueblo pedía programas al gobierno que pudieran aliviar las penurias económicas que sufrían muchos de ellos. Aunque el Estado mexicano concedía legalmente derechos a los pobres del campo basándose en su estatus de ciudadanos, los campesinos también veían en el presidente a un líder paternalista que podía ayudarles a fortalecer sus derechos. Los trabajadores agrícolas de la finca Eureka escribieron al presidente Manuel Ávila Camacho pidiéndole ayuda para aliviar sus cargas económicas, como sigue: «Si nos es permitida la frase, actualmente es un padre de una numerosa familia a quienes oír con atención sus lamentos». Los trabajadores expresaban su preocupación por los bajos salarios en la zona, sobre todo debido al alto costo de la vida. «Sufrimos con la gran carestía que ya el salario que todos disfrutamos no nos es suficiente

²³ Jesús Zavala Córdova, presidente municipal, al presidente de la JCCA, Tuzantán, 11 de octubre de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: «Antecedentes de la convención para representantes Obrero-Patronal correspondientes a los años 1943-1944»; «Credencial», Gabriel Pérez Trujillo, Secretario de Trabajo y Conflictos, Federación Regional de Trabajadores del Soconusco, a Fausto Corral y otros, Tapachula, 23 de noviembre de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: «Antecedentes de la convención para representantes Obrero-Patronal correspondientes a los años 1943-1944».

para poder llenar las necesidades de nuestros hogares». ²⁴ Los trabajadores de la finca se basaban en la costumbre que atribuía a los padres la responsabilidad primordial de cuidar a sus familias como una manera de dar más peso a sus peticiones. Apelar al paternalismo para conseguir la ayuda presidencial, junto con la retórica de la justicia social revolucionaria, parecía ser una estrategia común para que el pueblo se ganara la atención del gobierno. Esta relación paternalista del gobierno de Cárdenas con los campesinos continuó en administraciones posteriores. El uso del lenguaje familiar por los trabajadores indica inicialmente que fueron sustituyendo poco a poco el sistema patrón/cliente de las fincas hasta llegar a ser clientes del gobierno. Al parecer, los campesinos aceptaban la autoridad de las burocracias federales porque cooperar con funcionarios del gobierno les daba más poder como trabajadores del campo para la protección de sus propios intereses.

La cooperación no fue el único método que utilizaron los trabajadores para influir en decisiones específicas del gobierno. Las confrontaciones entre los mozos y el personal del Departamento del Trabajo reflejaban los cambios en el equilibrio del poder. Cuando Jesús Rincón, un inspector laboral, golpeó a un miembro del sindicato, los agremiados protestaron de inmediato e insistieron en que el gobierno despidiera a Rincón. Las autoridades de la Junta Laboral estatal investigaron el incidente y lanzaron al inspector por abuso de poder. No obstante, un año después Rincón solicitó otro puesto en el gobierno, en el Departamento de Finanzas y Crédito Público, y en su solicitud alegó que en realidad no hubo ningún motivo para tener que abandonar su puesto de trabajo anterior. Cuando llenó el cuestionario de solicitud de empleo, declaró que había dejado su puesto anterior para irse a la capital del estado, sin mencionar los conflictos previos con los trabajadores en el Soconusco, argumentando que no había tenido ningún problema con estos como sus asesorados. ²⁵ Jesús Rincón regresó sin problema al servicio del gobierno y las quejas que había expresado el

²⁴ Camilo López y 29 más a Manuel Ávila Camacho, finca Eureka, Unión Juárez, 8 de julio de 1943, AGN-MAC 564.1/540.

²⁵ Jesús Rincón M. a Manuel Ávila Camacho, Motozintla, 3 de julio de 1945, AGN-MAC 432/734.

sindicato con anterioridad no tuvieron ninguna repercusión en su capacidad a largo plazo para seguir en el puesto. A pesar de la reinstalación del abusivo inspector, el hecho de que los trabajadores ganaran su batalla inicial para expulsarlo de la zona simboliza el cambio en las relaciones de poder de la época prerrevolucionaria a la década de 1940. La del sindicato fue solo una pequeña victoria con la expulsión de Rincón de la zona porque este, en último término, regresó a trabajar en la burocracia. Pero el hecho de que el sindicato tuviera voz en la asignación de un inspector laboral muestra el cambio en el equilibrio de poder.

La disciplina de la fuerza de trabajo: funcionarios federales, cafecultores y sindicatos

Aunque los sindicatos obtuvieron apoyo mediante la defensa de los derechos de los trabajadores, también adoptaron normas sociales que apoyaban sistemas jerárquicos estrictos en las fincas. Las secciones locales de los sindicatos imponían un estricto código personal de conducta a los trabajadores, reforzando la conducta jerárquica por la que abogaba el Departamento del Trabajo. Los empleados tenían que obedecer y respetar a los propietarios y los administradores de las fincas, y si no mostraban la deferencia debida, el finquero o los capataces los azotaban o multaban. Los propietarios insistían en que se observara ese trato en gran parte en razón de que de ese modo se reforzaba su autoridad sobre el gran número de trabajadores. Cuando los campesinos no manifestaban ese respeto, las autoridades locales los castigaban por «transgresores». Por ejemplo, en octubre de 1942, un joven inspector laboral investigaba las quejas de que los trabajadores sindicalizados acosaban a los trabajadores temporales en la finca Los Gatos. El representante del propietario se quejó de que cinco agitadores «siempre han tratado en forma insolente al administrador de esta finca, señor Mateo Pierluis, a quien por otra parte desobedecen a la hora de la distribución de las labores de la finca, dedicándose a trabajar en lugares distintos al que se les señala». Durante la investigación, otros confirmaron que estos cinco

hombres se negaban a acatar la ubicación que tenían asignada y que «en varias ocasiones le han faltado el respeto» al administrador. Una vez que el inspector verificó la queja, se reunió con los acusados y les demandó cumplir con las instrucciones del administrador, como lo exigía el Código del Trabajo. Estos aceptaron mejorar su conducta con tal de evitar más confrontaciones con los mandos y posiblemente también acciones disciplinarias por parte del sindicato.²⁶ La intervención del inspector laboral en la plantación demuestra que las autoridades federales se insertaban en las interacciones finquero/campesinos. En lugar de usar simplemente la coerción para obligarlos a trabajar, el propietario tenía que pedir al gobierno que tomara cartas en el asunto. En este caso, el inspector laboral defendió sobre todo la disciplina laboral que exigía el finquero sin investigar por qué los trabajadores se negaban a cumplir sus órdenes. ¿Actuó el inspector de parte de los finqueros en esta situación o solo reconoció que los trabajadores no tenían una verdadera razón para negarse al trabajo? En cualquiera de los casos, apoyó el derecho del cafeticultor a establecer los términos del trabajo con respecto a estos elementos obstinados.

Los sindicatos de trabajadores cafeteros también trataban de imponer una buena conducta, definida usualmente como sobriedad, entre sus trabajadores. «En lo que se refiere a los ebrios caídos, se les cobrará \$2.00 a partir del día 15 de enero en curso, esto es como medida preventiva».²⁷ Varios se opusieron a lo que consideraban que era un indebido y severo castigo por beber. Alguno argumentó que los trabajadores siempre respondían a los llamados del gobernador o del presidente cuando les pedían que hicieran acto de presencia en los mítines políticos y las manifestaciones. Por su buena disposición a apoyar al gobierno, este hombre sostenía que los funcionarios no debían castigar a los trabajadores por la única forma de entretenimiento o diversión que les quedaba por disfrutar. Para ellos, la bebida por las tardes del domingo era una importante interrupción de la

²⁶ «Informe», inspector Mucio Liga Cabrera, finca Los Gatos, Tapachula, 1 de octubre de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula, 1942.

²⁷ Convención de la Federación Regional de Trabajadores del Soconusco, Tapachula, 11 de enero de 1945, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1945.

rutina tan establecida en la plantación cafetalera. Además, los trabajadores reclamaban que los oficiales de la policía local muchas veces les aplicaban una cuantiosa multa por ebriedad, de modo que el cobro adicional del sindicato constituiría un castigo excesivo.²⁸ Los documentos no dicen si los trabajadores agrícolas resolvieron con éxito esta situación. No obstante, el intento por parte del sindicato de aplicar restricciones a la bebida ilustraba el objetivo de presentar trabajadores respetables tanto ante los finqueros como ante la burocracia laboral.

Los asuntos más serios de disciplina se centraban en la división entre miembros del sindicato y trabajadores «libres». Los agremiados en el SUTICS ocasionalmente trataron de reclutar por la fuerza a trabajadores no sindicalizados, conocidos como «libres», lo cual provocó amargos conflictos entre los dos grupos. El propietario de la finca San Gerónimo se quejó ante las autoridades laborales de que los sindicalizados habían amenazado con encarcelar a los no agremiados, a no ser que pagaran una cuota semanal de entre 20 y 30 centavos como «membresía». La presión que la base ejerció sobre los trabajadores independientes obligó a varios de los trabajadores temporales a salir de la finca durante la cosecha. El dueño de la plantación se quejó de que la finca dejó de producir por esa causa 1200 cajas de café, equivalentes aproximadamente a una pérdida de 8000 a 10000 pesos mexicanos. Esto perjudicó no solo las ganancias del terrateniente, sino también la economía regional por la caída en los ingresos tributarios, tal como argumentó el propietario. La amenaza económica se volvió tan grave que el finquero comenzó a pagar las cuotas semanales de varios de los trabajadores independientes. Cuando el inspector laboral confrontó a los dirigentes sindicales por el tema de las cuotas ilegales, estos respondieron que la asamblea de los trabajadores había votado a favor de recaudar las cuotas de todos los trabajadores.²⁹ Obviamente, el

²⁸ Convención de la Federación Regional de Trabajadores del Soconusco, Tapachula, 11 de enero de 1945, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1945.

²⁹ «Informe», inspector Mucio Liga Cabrera, Alejandro Córdova, propietario, y Mario Orantes, representante de los trabajadores, finca San Gerónimo, Unión Juárez, 22 de diciembre de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula, 1942.

sindicato se había excedido en su autoridad tratando de controlar las acciones de los trabajadores libres.

En los meses que siguieron, el propietario continuó quejándose de acoso por parte del sindicato y de la fuga de trabajadores no sindicalizados. Estallaron conflictos entre los dos grupos y la hostilidad, las amenazas y la extorsión caracterizaron la relación entre ambas partes. Aunque posiblemente algunas de estas quejas hayan sido intentos de desacreditar al SUTICS, las cartas de trabajadores no sindicalizados hacen eco de la descripción que hizo el finquero del conflicto. Incluso después de que el inspector laboral ordenara al sindicato que dejara de recolectar las cuotas de membresía en la finca San Gerónimo, los dirigentes continuaron haciéndolo.³⁰ El apoyo diverso de los trabajadores a los sindicatos ilustra la amplia gama de intereses y objetivos de los trabajadores en la región. Para algunos, la participación en el sindicato desempeñaba un papel vital en la protección de sus intereses, mientras que para otros representaba otra de las organizaciones que trataba de regir sus vidas. La resistencia de algunos trabajadores a participar en el SUTICS marca los límites de la disciplina y el control del sindicato sobre los trabajadores en la región.

Si los finqueros fracasaban en sus intentos de impedir la organización sindical, buscaban con frecuencia la manera de excluir a los trabajadores más problemáticos. Alejandro Córdova, propietario de San Gerónimo, tuvo una relación turbulenta con los miembros del SUTICS. Inicialmente, su relación con la mayoría de los trabajadores se regía por contratos individuales, pero aceptó convertirlos en contrato colectivo para mostrar su deseo de cooperar con el gobierno federal. No obstante, impuso varias condiciones cuando decidió aceptar a trabajadores sindicalizados y se reservó el derecho a excluir a «cuatro o cinco malos elementos» de la participación en el contrato colectivo: «son los inmediatos responsables de todos perjuicios que se me han ocasionado, con sus tendencias comunistas de destrucción

³⁰ Alejandro Córdova al presidente de la JCCA, finca San Gerónimo, 4 de enero de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula, 1942.

agitación y odio».³¹ Córdova estipulaba que él no incluiría a trabajadores temporales en el contrato y no les ofrecería empleos permanentes en la finca. Estaba de acuerdo en contratar a sindicalizados durante la cosecha, pero se reservaba el derecho a excluir a «agitadores» que incitaran al resto del grupo a sublevarse. Su última condición se refería al proceso de reclutamiento de miembros por parte del sindicato. Los dirigentes del SUTICS no podían tratar de reclutar a los no sindicalizados. Córdova argumentaba que de este modo protegía los derechos de los trabajadores libres del acoso de los miembros del sindicato. Si el sindicato no cumplía con cualquiera de estas exigencias, Córdova se reservaba el derecho de retirar el contrato colectivo a cambio de los individuales. Así, aun cuando no tuvo éxito en impedir la sindicalización por completo, trató de excluir a los trabajadores más «indeseables» de su finca. En este caso, el cafeticultor mantuvo claramente un control importante de la forma de sindicalización que podía existir en su plantación.

En una carta a la Junta Laboral de Arbitraje, Córdova justificaba su renuencia a tratar con los sindicatos afirmando que él había tratado bien a sus trabajadores, y aludía al papel paternalista de un finquero. Trató de asegurar a la Junta Laboral de Arbitraje que él no intentaba abandonar a sus trabajadores a que pasaran hambre; los describía como «muchachos que en lo general se han criado en la finca, y a quienes tiene cariño la empresa», pero su descripción de ellos como niños alude a su preocupación de que los agitadores pudieran influir fácilmente en ellos. Su cuidado paternalista terminó cuando los trabajadores se radicalizaron. Consideraba «tener derecho a seleccionarlos para expulsar de su seno a un grupito de agitadores que se han colado dentro de los mismos».³² El énfasis en el papel paternal del finquero de cuidar a los hijos «buenos» excluía a varios organizadores laborales. El éxito que tuvo Córdova en poner tantas restricciones a la organización —y la buena disposición del sindicato a aceptar estas limi-

³¹ Alejandro Córdova al presidente de la JCCA, Tapachula, 8 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, documentos sueltos, 1943.

³² Alejandro Córdova al presidente de la JCCA, Tapachula, 8 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, documentos sueltos, 1943.

taciones— pudo deberse en parte al fuerte papel paternalista que el dueño desempeñaba. En las fincas en las que las relaciones entre el propietario y los trabajadores seguían estando fuertemente ligadas a metáforas familiares, los finqueros obligaban a los sindicatos a aceptar limitaciones a la organización. Los sindicatos cumplían con estas restricciones porque veían en cada oportunidad de organizar, aunque fuera la mínima, una manera de construir solidaridad obrera.

La fuerza de trabajo como una amenaza para los cafecultores

La agitación obrera y algunas muestras relativamente pequeñas de activismo laboral causaron una gran preocupación en los cafecultores. Los propietarios escribían con frecuencia a las Juntas Laborales de Arbitraje locales y estatales para expresar sus preocupaciones por el radicalismo entre los empleados. Jesús Ocampo, administrador de la finca San Vicente, se quejaba de que Ernesto Luna Pérez, un trabajador permanente, estaba agitando a los trabajadores dándoles «consejos insanos» sobre las actividades sindicales. Incitaba a los campesinos a trabajar con lentitud o a ejecutar solo parte de su tarea porque este tipo de actividades podían llamar la atención sobre las malas condiciones de trabajo. Cuando el capataz trataba de disciplinar a los trabajadores, estos se volvían francamente hostiles. Se negaban a corregir sus tareas y reclamaban que el dueño les debía tiempo libre o alguna bonificación. La Junta Laboral de Arbitraje permitió que Ocampo despidiera a Luna Pérez por sabotaje laboral y desobediencia. El sindicato ordenó después a los trabajadores que cumplieran con los criterios establecidos para cada tarea.³³ La disposición de la Junta Laboral de Arbitraje a tomar partido por los finqueros da testimonio del profundo interés del gobierno en mantener la producción y contener la radicalización de los trabajadores. Otros dos casos muestran las acciones extremas que emprendieron

³³ José I. Troncoso, presidente de la Junta Municipal Permanente de Conciliación al presidente de la JCCA, Tapachula, 5 de agosto de 1943, ACCH- JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula.

algunos trabajadores a principios de los años cuarenta en un intento de desafiar el poder de algunos administradores. Cinco empleados de la finca San Agustín Jitotol se negaron a recolectar café durante la cosecha y se dedicaron a desempeñar en cambio tareas menos importantes. En una confrontación con ellos, Alejandro Algorri, el administrador, los obligó a recoger el café que habían tirado al suelo frente a él. Unos testigos explicaron que los trabajadores mostraron «falta de respeto a... Algorri,... insultándolo con mentadas de madre». El administrador protestó por la falta de deferencia de los trabajadores pero no pudo obligarlos a tener una actitud respetuosa. El cafecultor aducía que estaba ante la amenaza de afrontar una pérdida importante porque el café empezaba a caer de los arbustos y había una gran cantidad sin recolectar. Él consideraba que la inactividad de los trabajadores era una amenaza a la productividad general de la finca y además destacaba el posible peligro de que los hombres que protestaban extendieran el descontento entre los demás obreros. El inspector laboral confirmó que los trabajadores se negaron a obedecer al administrador y que lo trataron sin respeto alguno, pero no había pruebas de que hayan sido expulsados o disciplinados de algún otro modo.³⁴ La protesta relativamente suave de los trabajadores creó una fuerte reacción contra el sindicato por la amenaza de que se extendiera el descontento.

Pequeñas protestas allanaron el camino a rechazos más amplios de la autoridad de los cafecultores. En octubre de 1942, un conjunto de trabajadores se reunió con el inspector laboral a petición del finquero, quien se quejaba de que casi 50 trabajadores del sindicato se habían negado a cumplir con sus obligaciones. El propietario sostenía que la hostilidad de los sindicalizados era un «plan de sabotaje en contra de la empresa, con grave perjuicio asimismo de la economía local». El problema de que hubiera tantos trabajadores que se negaban a realizar sus labores usuales no podía quedar sin respuesta, de modo que el inspector les abrió un expediente formal por perjudicar los intereses de los demás trabajadores. Los propietarios se empezaron a preocupar cuando los trabajadores permanentes peleaban

³⁴ Alejandro Algorri, administrador de San Agustín Jitotol, al inspector del Trabajo, San Agustín Jitotol, 5 de octubre de 1942, JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula.

con los temporales y los acosaban al grado que provocaron la huida de muchos de ellos. De hecho, se fugaron de la zona 58 trabajadores temporales, dejando atrás cuantiosas deudas con la plantación, aun cuando la servidumbre por deuda estaba proscrita desde los años veinte. Los cafeticultores responsabilizaron de esta fuga a los sindicatos, aunque los trabajadores también podían haber huido de las excesivas deudas para mejorar su posición económica.³⁵ Una vez más, los pequeños logros de los trabajadores permanentes en su desafío a la dominación de los cafeticultores condujeron a posibilidades de una agitación laboral más amplia.

Un ejemplo del malestar creciente entre los trabajadores cafetaleros ocurrió en plantaciones de Huixtla. Los agricultores organizados en sindicatos grandes comenzaron a defender activamente sus derechos ante los terratenientes. En julio de 1941, un grupo de agremiados pertenecientes a la Federación Regional de Trabajadores de Huixtla presionaron a los propietarios de la plantación Independencia para que firmaran el contrato colectivo de trabajo; entregaron un pliego petitorio en el que demandaban además que se les diera atención médica en la finca, se recontratara a los miembros del comité ejecutivo del sindicato, que les pagaran los salarios atrasados y compensaran a dos trabajadores por los pagos que dejaron de recibir durante el tiempo que se habían ausentado por problemas médicos. En caso de no recibir una respuesta afirmativa a estas demandas en un plazo de seis días, los trabajadores amenazaban con la huelga.³⁶ En este caso particular, la documentación no describe la reacción inmediata del propietario, pero unos años después los trabajadores habían firmado un contrato colectivo.³⁷ El hecho de que confrontaran a un terrateniente explotador

³⁵ «Acta» inspector del Trabajo, Tapachula, 9 de octubre de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula, 1942.

³⁶ Arturo Mendoza, secretario general de la Federación Regional de Trabajadores de Huixtla a Luttman and Company, Huixtla, 19 de julio de 1941, ACCH-JCCA, Exp.: Finca Independencia; Gonzalo Climaco, secretario general, Sindicato de Trabajadores Cafeteros de la finca Independencia, a la Junta Municipal de Conciliación Permanente, Huixtla, s/f., ACCH-JCCA, Exp.: Finca Independencia.

³⁷ Contrato Colectivo de Trabajo, SUTICS y Empresas Cafeticultoras, incluidos trabajadores de la finca Independencia, Tuxtla Gutiérrez, 1946, ACCH-JCCA: documentos sueltos. El

demostraba que la base tenía más información sobre sus derechos además de un creciente nivel de bienestar para desafiar a los que ignoraban sus intereses.

Perspectivas múltiples de los trabajadores

Aunque el número de miembros de varias uniones aumentó en los primeros años de los cuarenta, los trabajadores no estaban ni mucho menos unidos en las cuestiones laborales. Varios de ellos no querían tomar parte en la actividad sindical y resentían la presión constante al respecto. En agosto de 1942, un inspector laboral entrevistó a trabajadores en la finca Badenia con el fin de investigar una acusación contra el administrador, Francisco José Rhode. Los trabajadores que presentaron la queja nunca acudieron a hablar con el inspector. En cambio, varios de ellos hablaron favorablemente de Rhode porque pensaban que los había tratado bien. El contraste entre los que defendían al administrador y los que lo menospreciaban refleja la diferencia de opinión entre las bases sobre las condiciones laborales.³⁸ La renuencia a desafiar abiertamente las atribuciones de Rhode muestra que en general los trabajadores apuntaban sus quejas contra aquellos que los oprimían activamente y no contra las elites en general.

Los miembros de la comunidad de la finca Badenia siguieron refunfunando sobre los desacuerdos entre diferentes facciones de su colonia, pero el objeto de sus quejas pasó a ser el maestro de la escuela local. Los trabajadores objetaban el papel del maestro como agitador laboral, en buena medida porque se negaba a conceder a los estudiantes jóvenes unos días libres de la escuela para que pudieran trabajar en la cosecha. Las familias sostenían que sin esta ayuda extra que sus hijos aportaban en los campos,

propietario de esta finca tuvo su tierra requisada por el gobierno durante la segunda guerra mundial, y en aquel momento los trabajadores habían negociado un contrato colectivo.

³⁸ «Informe, trabajador Adolfo Christiani contra el inspector Francisco José Rhode», finca Badenia, 31 de agosto de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores.

no se podían satisfacer las necesidades de subsistencia de cada semana.³⁹ La realidad de la vida de los campesinos chocaba a menudo con el idealismo de los primeros sindicatos, y aunque la mayoría de los trabajadores coincidían en que los sindicatos tenían buenas intenciones, estos no siempre ofrecían soluciones prácticas.

Las divisiones entre trabajadores también se daban en las discusiones en torno a los objetivos del movimiento sindical. Una de estas situaciones tuvo lugar en la finca Santo Domingo. A finales de los años treinta, los trabajadores decidieron presentar una petición de reforma agraria. No obstante, muchos rechazaron la posición de la mayoría y se mantuvieron como trabajadores permanentes en la finca.⁴⁰ Dos trabajadores de la finca Santo Domingo recordaban las tensiones entre los miembros de la comunidad que estaban a favor de la reforma agraria y los que querían seguir como asalariados permanentes con contratos colectivos. El conflicto entre los grupos dividió a amigos y ocasionalmente el resultado fue recurrir a los puños o dejarse de hablar.⁴¹ Esta escisión, combinada con la debilidad de la economía, obstaculizó la capacidad de los sindicatos para proteger sus intereses debido a que los dos grupos dejaron de compartir agendas políticas comunes. La falta de unidad de los trabajadores contribuyó al debilitamiento gradual del movimiento obrero a principios de la década de 1940.

A pesar del gran número de trabajadores que apoyaban la reforma agraria, otros prefirieron continuar como asalariados permanentes en las fincas. Las primeras comunidades agrarias pugnaron con frecuencia por el reconocimiento por parte de las autoridades agrarias y las largas dilaciones en el procesamiento de las peticiones ejidales llevaron a algunos a rechazar el reparto agrario.⁴² Por otro lado, los campesinos sabían que el Banco

³⁹ «Informe», Mucio Liga Cabrera, inspector laboral local, finca Badenia, 31 de agosto de 1942, ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula.

⁴⁰ Representantes de los trabajadores de la finca Muxbal, a la Comisión Agraria Mixta, finca Muxbal, 15 de enero de 1940, SEDA, Exp. 1150.

⁴¹ Entrevista de la autora con Felipe Roblero López, ejido Santo Domingo, 4 de agosto de 1997.

⁴² Entrevistas de la autora con Patrocinia Barrios Mazariegos y Felipe Roblero López, ejido Santo Domingo, 4 de agosto de 1997. Fuentes secundarias también estudian problemas con el

Nacional de Crédito Ejidal tenía fama de prepotencia, llegando incluso a veces a microgestionar la producción del ejido y socavar la autonomía de los ejidatarios.

Ejidos versus sindicatos

A pesar de las victorias alcanzadas por las uniones contra algunos de los cafecultores, la división que tenía por un lado a los trabajadores que recibían tierra del reparto agrario y por el otro a los que permanecían en las plantaciones debilitó el movimiento sindical general. Este conflicto interno de clase limitó seriamente el poder de negociación de las uniones, y le quitó fuerza al discurso que los sindicatos solían emplear eficazmente contra los grandes cafecultores. Diferentes facciones del gobierno federal hicieron alianzas intrínsecamente contradictorias porque el gobierno trataba de unificar los intereses encontrados de los campesinos —los miembros del ejido— y del proletariado rural —los trabajadores del campo sindicalizados—. Al mismo tiempo que los sindicatos patrocinados con recursos de la federación buscaban ayudar a los trabajadores del campo, el gobierno federal, mediante su apoyo a los ejidos, atacaba sus intereses.

Para los trabajadores permanentes, las expropiaciones ejidales constituían una amenaza a su empleo porque reducían la cantidad de terreno en producción de la finca, lo cual significaba que disminuía la demanda de mano de obra. El éxito del reparto agrario gubernamental a veces exacerbaba las divisiones entre ejidatarios y trabajadores permanentes. En 1937, la familia Giesemann, propietarios alemanes de la finca El Retiro, cedió toda la plantación menos 300 hectáreas al Departamento de la Reforma Agraria. Esa tierra se distribuyó a los ejidos Salvador Urbina, Unión Roja y El Retiro, como vimos en el capítulo 4. Cinco años después, cuando el gobierno mexicano ordenó la confiscación de las propiedades alemanas, el resto de

Banco Nacional Ejidal. Véase María Eugenia Reyes Ramos, *Conflicto agrario en Chiapas, 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, 2002, p. 200; Benjamin, *A Rich Land, a Poor People*, 205-209.

la finca pasó a estar bajo el control de Fideicomisos Cafeteros en Chiapas, el organismo que gestionaba las fincas confiscadas. Aun cuando el Departamento Agrario clasificó las 300 hectáreas de tierra de la finca como «pequeña propiedad», los abogados del Departamento Agrario adujeron que se podían tomar 163 hectáreas más de la finca y dárselas al ejido Salvador Urbina porque la familia Giesemann poseía varias fincas. El Fideicomiso trató de proteger la propiedad de Giesemann y combatió la decisión hasta llegar a la Suprema Corte. No obstante, al final, la Corte decidió en favor de los ejidos y la tierra fue puesta en manos de sus miembros.

En respuesta a lo del ejido Salvador Urbina, campesinos de El Retiro también pidieron que se redistribuyeran las 137 hectáreas restantes de la finca a su comunidad. Entonces Fideicomisos se pronunció por suspender la producción en toda la plantación. Como organismo encargado de la supervisión de las fincas confiscadas, propuso despedir a los 60 trabajadores que quedaban en la finca. Los burócratas también solicitaron que la Junta Laboral de Arbitraje cancelara el registro de la sección del SUTICS en un intento de terminar con las obligaciones de Fideicomisos como patrón de los trabajadores. La Junta Laboral aceptó la petición inicial de cancelar las uniones y relegó cualquier otra discusión a los procedimientos legales.⁴³ El gobierno optó por manifestarse en favor de los ejidos y contra las necesidades de los trabajadores agrícolas. Aunque los diversos organismos gubernamentales no ofrecieron ninguna explicación formal por haber tomado partido en favor de los miembros de los ejidos, es muy probable que los intereses de varios cientos de ejidatarios pesaran más que las preocupaciones de 60 familias. Es posible que el gobierno pusiera más atención en las necesidades de los ejidatarios con la esperanza de que los ejidos formaran empresas productivas que apoyarían más decididamente al gobierno.

La decisión legal en favor de los ejidatarios pone de relieve los giros decisivos en el Soconusco. Aunque el gobierno federal se volvió cada vez más conservador en los años cuarenta, los campesinos radicalizados

⁴³ Lázaro Ávila, presidente del Comité Ejecutivo Agrario, a la Comisión Agraria Mixta, finca El Retiro, Tapachula, 28 de agosto de 1939, SEDA, Exp. 1099.

finalmente le «ganaron» al poder de las elites hacendadas. No obstante, esta victoria provocó conflictos con otros miembros de las clases bajas rurales.

En la finca Santo Domingo se desarrolló un acalorado conflicto entre los trabajadores agrícolas y los miembros del ejido Cacahoatán en 1944. Enrique Braun, propietario de Santo Domingo, había perdido una parte considerable de sus tierras durante el movimiento de la reforma agraria en 1939. Santo Domingo seguía siendo su propiedad principal e incluía 300 hectáreas de cafetales en producción. Aunque Braun no era alemán —su madre era mexicana y su padre de los Estados Unidos—, su apellido extranjero y sus rasgos europeos le hacían temer la posible pérdida del resto de sus tierras en ulteriores expropiaciones del gobierno.⁴⁴

En agosto de 1944, Braun decidió vender su propiedad al Banco Nacional de Crédito Ejidal. Al hacerlo permitió prácticamente que miembros del ejido Cacahoatán compraran la finca. Los funcionarios ejidales distribuyeron después la tierra restante entre los miembros de la comunidad que tenía sus parcelas ejidales en la plantación de Braun. El gobierno federal, a través del Departamento Agrario, apoyó la decisión del finquero y los miembros del ejido comenzaron a negociar el reparto de la tierra. Sin embargo, los 114 campesinos que habían vivido y trabajado en la plantación protestaron enérgicamente por la venta de la propiedad. El SUTICS recordó a Braun que los trabajadores permanentes mantenían el derecho a vivir y trabajar en la propiedad y que sus derechos a expropiar la tierra y distribuirla a la comunidad tenían prioridad sobre los de los ejidatarios.⁴⁵ Los intentos del sindicato de influir en las decisiones de Braun sobre su plantación constituyen otra de las sorprendentes diferencias que se desarrollaron en el Chiapas posrevolucionario. Los profundos cambios sociales en el Soconusco ocurridos en los años treinta empoderaron a dos

⁴⁴ Fideicomisos Cafeteros en Chiapas (Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Departamento Fiduciario) a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Tapachula, 4 de marzo de 1946, ACCH-JCCA, Exp.: Varios de Tapachula.

⁴⁵ Spenser, «La reforma agraria en Soconusco», p. 305; Bertha Toraya, «Origen y evolución de la tenencia de la tierra en el Soconusco, Chiapas: El caso de Santo Domingo», en María de los Ángeles Ortiz y Bertha Toraya, *Concentración de poder y tenencia de la tierra: El caso de Soconusco*, México, D. F., CIESAS, 1985, p. 112.

grupos diferentes de pobres del campo —peones acasillados y ejidatarios— para presionar a un cafeticultor con respecto al uso de la tierra de su plantación. La decisión de Braun de vender la tierra creó un conflicto entre los ejidatarios y los trabajadores, y los primeros ganaron inicialmente el mayor apoyo del gobierno.

Cuando los ejidatarios tomaron el control de la tierra restante de Santo Domingo, se negaron a reconocer el contrato colectivo de los sindicalizados. Los líderes de la comunidad se opusieron a ayudar a los desplazados por el cambio en el régimen de propiedad a encontrar otra fuente de ingresos. Los trabajadores sindicalizados apelaron al gobierno para que obligara al ejido a reconocer los derechos de los trabajadores permanentes. Los trabajadores argumentaron que los ejidatarios compartían su misma clase socioeconómica y que los campesinos tenían que ser empáticos con los sufrimientos de los trabajadores agrícolas.⁴⁶ Apelando al lenguaje de la justicia, los dirigentes sindicales sostuvieron que los trabajadores de la finca tenían familias numerosas y que se quedarían en la calle si perdían sus empleos. Ellos habían ganado sus derechos a lo largo de años de sacrificio trabajando en las fincas y no querían renunciar a ellos en favor de los ejidatarios.⁴⁷ Los dirigentes sindicales emplearon el lenguaje de la justicia para insistir en que el sufrimiento de los trabajadores superaba el de los ejidatarios y que por lo tanto los trabajadores tenían razones para reivindicar el derecho a la reforma agraria.

Los trabajadores en Cerro El Carmen protestaron por la dominación que estaban ejerciendo en su pueblo los ejidatarios de Santo Domingo. Los campesinos describieron al líder del ejido como un hombre que «nos explota peor que el patrón capitalista». Que aumentó la carga de trabajo y el pago seguía siendo tan bajo que los trabajadores pasaban muchos apuros para sacar un jornal de supervivencia. Las condiciones empeoraron cuando Santo Domingo recurrió a los asesores del Banco Nacional Ejidal.

⁴⁶ Alberto Pinto, secretario del Trabajo y Conflictos, SUTICS, a Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 1 de agosto de 1944, AGN-MAC 432/655.

⁴⁷ Alberto Pinto, secretario del Trabajo y Conflictos, SUTICS, a Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 1 de agosto de 1944, AGN-MAC 432/655.

Cuando las elites hacendadas controlaban las fincas, los trabajadores tenían al menos el derecho a organizarse y hacer huelga, derechos que los ejidos colectivos negaban a sus miembros. Varios trabajadores ya habían perdido sus trabajos al tratar de enfrentarse a otros ejidatarios y los campesinos se quejaban de que las condiciones eran peores que en el porfiriato. Apelaron entonces al presidente Ávila Camacho para que los librara del control de los ejidatarios de Santo Domingo y así podrían formar su propio ejido.⁴⁸ El modelo de explotación por unos cuantos indica el posible desarrollo del caciquismo. No obstante, los líderes no llegaron a imponer su control total a la comunidad. Las condiciones de explotación en los ejidos grandes y las subsecuentes protestas llevaron a la disolución de la mayoría de estos, lo cual impidió que se instalara totalmente el caciquismo. El gobierno federal permitió la partición de los grandes ejidos y con ello se reforzó la idea de que las autoridades buscaban satisfacer las necesidades de los campesinos.

En respuesta a la venta de Santo Domingo, el presidente Ávila Camacho recibió cartas de algunas uniones sindicales, incluido el SUTICS. Los mensajes expresaban la preocupación por encontrar colocación para los trabajadores restantes. El líder local del SUTICS denunciaba que los problemas con el ejido en realidad habían empezado cuando Braun vendió su plantación y ellos demandaron la intervención del gobierno federal para que redistribuyera la superficie entre los trabajadores agrícolas permanentes en calidad de recurso colectivo. El representante del sindicato justificaba su llamado a la intervención del gobierno basándose en que Braun intentó obtener ganancias en detrimento de los intereses de los campesinos.⁴⁹ Así, luego de prolongadas negociaciones, los trabajadores agrícolas de la finca y los campesinos del ejido Cacaohatán llegaron al acuerdo de incorporar a los trabajadores en el ejido en expansión. Los agremiados aceptaron trabajar ahí sin contrato colectivo, pendientes de la resolución de su situación en el Departamento de la Reforma Agraria. Aquellos a quienes no se pudo

⁴⁸ Alberto Pinto, secretario del Trabajo y Conflictos, SUTICS, a Manuel Ávila Camacho, Tapachula, 1 de agosto de 1944, AGN-MAC 432/655.

⁴⁹ Luciano López Tobero y 31 más a Manuel Ávila Camacho, fracción Ejidal Cerro El Carmen, ejido Unión Juárez, s./f. (pero en expediente de cartas de 1943), AGN-MAC 404.1/554.

incorporar al ejido serían reubicados en otras partes del estado. Si esto no satisfacía a los trabajadores, también podían aceptar un pago por concepto de indemnización correspondiente a tres meses de sueldo a cambio de la rescisión de su contrato colectivo.⁵⁰

¿Fue el caso de Santo Domingo una victoria o una derrota para los agremiados? Los trabajadores obligaron al gobierno a que tratara de incorporarlos al ejido y el trabajo organizado ejerció su derecho de negociar con los otros actores para obtener mayores beneficios. Pese a estos logros, empero, los trabajadores del campo no consiguieron que los ejidos respetaran sus derechos de acuerdo con el contrato colectivo. Varias familias que respetaban a Enrique Braun y le tenían simpatía tuvieron que enfrentar una difícil situación. Algunos no quisieron pertenecer al ejido por la persistente hostilidad entre los integrantes del sindicato y los partidarios del ejido. Otros migraron a Tapachula en busca de mejores trabajos fuera de la industria cafetalera. El contrato colectivo que había protegido eficazmente a los trabajadores de los cafeticultores no pudo ampararlos frente a los trabajadores de los ejidos colindantes.⁵¹

Conclusión

Los trabajadores agrícolas acabaron vinculándose al Estado mexicano posrevolucionario porque la burocracia laboral patrocinada por el gobierno dio a los trabajadores voz, si bien no mucha, en la configuración de la vida laboral. Ocasionalmente ganaron las batallas por reformas moderadas, como mejores salarios o aplicación de los contratos colectivos, pero no consiguieron su objetivo más radical de expropiación de las fincas para redistribuirlas a las bases. El gobierno se valió de la burocracia laboral y de los sindicatos apoyados por el Estado para ofrecer una forma

⁵⁰ Ángel García, secretario Local del SUTICS, finca El Retiro, sección 21, a Manuel Ávila Camacho, finca El Retiro, 27 de agosto de 1944, AGN-MAC 432/655.

⁵¹ Banco Nacional de Crédito Ejidal a Lic. Jesús González Gallo, secretario particular del presidente de la República, México, D. F., 26 de octubre de 1944, AGN-MAC 432/655.

de representación a los trabajadores. Esta representación llegó a ser un incentivo para que este sector de la población brindara su apoyo al gobierno, en tanto que la amenaza de desempleo —o incluso la deportación por ser guatemalteco— llegó a ser el elemento coercitivo del programa laboral patrocinado por el gobierno. Los trabajadores negociaban dentro de este contexto con el fin de obtener concesiones tanto del gobierno como de los cafeticultores. Usando la burocracia laboral para establecer un diálogo con ambos, los trabajadores agrícolas acabaron incorporándose al Estado mexicano posrevolucionario.

Capítulo 6. Las reformas rurales, los trabajadores trasnacionales y la identidad, 1941-1946

En 1941, el periódico *Excélsior* publicó un artículo sobre el Soconusco titulado «Es pavoroso el problema guatemalteco en Chiapas». Ahí se decía que 47 000 guatemaltecos «rojos» habían entrado en la región y se pedía al presidente Manuel Ávila Camacho que anulara las cartas de naturalización que les permitían quedarse legalmente en México.¹ En el artículo se tildaba claramente a los guatemaltecos de comunistas, lo que servía para propugnar una imagen de ellos como peligrosos opositores políticos. ¿Por qué algunos mexicanos consideraban que los trabajadores guatemaltecos eran una amenaza en la región de la frontera? Su numerosa presencia en el Soconusco, junto con la cantidad cada vez menor de tierra a disposición de los campesinos, permitió que el gobierno hiciera de ellos el chivo expiatorio de los problemas en la región y los volviera el blanco de un trato excluyente.

A principios de los 1940, los campesinos en el sur de Chiapas formulaban demandas de tierra a la reforma agraria basándose en su condición de ciudadanos mexicanos, campesinos y herederos legítimos de la Revolución mexicana. El vasto reparto de tierras que el gobierno federal autorizó en 1939 se estancó cuando diversos grupos se impugnaron unos a otros su condición de ciudadanos. La percepción negativa del término

¹ «Es pavoroso el problema guatemalteco en Chiapas», *Excélsior*, México, D. F., 3 de octubre de 1941, AGN-MAC 110.1/9.

«extranjeros», tanto por parte de mexicanos como de guatemaltecos hizo que crecieran las tensiones entre los campesinos que se establecían en el Soconusco. La gente comenzó a dudar de los derechos de otros trabajadores del campo a recibir los beneficios de la reforma. Los llamaban «indios» guatemaltecos, un insulto racial. Los mames fueron en parte objeto de este acoso y muchos de ellos regresaron a sus poblados en Mariscal, recibieron dotaciones de ejidos de tierras menos fértiles en los altos de la Sierra Madre y siguieron desplazándose a las plantaciones de café para trabajar en la cosecha de temporada y completar sus ingresos. Aída Hernández ha documentado cómo los mames mexicanos eludieron esta discriminación, algunos trasladándose a tierras recién colonizadas en la selva Lacandona, donde resignificaron el sentido de ser mames mexicanos, y otros adoptando costumbres «ladinas» en el vestido y la lengua.² Para encajar en las definiciones de la «mexicanidad», los mames rechazaban la nacionalidad o abrazaban una versión mestiza de su cultura.

La migración de mames y chamulas al Soconusco disminuyó en los años 1950, cuando los cafeticultores encontraron mano de obra más barata entre los diversos grupos indígenas de Guatemala. En junio de 1944, una revuelta popular llevó a un golpe militar que derrocó al dictador guatemalteco Jorge Ubico. El nuevo presidente, Juan José Arévalo, terminó con las leyes de vagancia que exigían a los campesinos indígenas o bien probar que estaban exentos del trabajo forzoso, o bien ejecutarlo para las elites ladinas. La migración a las fincas del Soconusco aumentó impulsada por circunstancias como la desaparición de las leyes de vagancia, por la presión demográfica y por la inestabilidad rural en el departamento de San Marcos.³ Las posibilidades de obtener parcelas en posesión permanente también alentaban a los campesinos a cruzar la frontera. Aun así, a pesar de las persistentes demandas de mano de obra, los pueblos indígenas que se establecieron

² Rosalva Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2001, pp. 49-75.

³ Cindy Forster, *The Time of Freedom: Campesino Workers in Guatemala's October Revolution*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2001, pp. 144-148; Germán Martínez Velasco, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera Sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1994, pp. 100-108.

en el Soconusco eran vistos como oportunistas extranjeros que habían llegado a la región y desplazado a mexicanos «legítimos» que tenían derechos sobre la tierra.

Acepciones de la extranjería

A medida que fueron aumentando las tensiones en torno a quién estaba calificado para recibir los beneficios de la Revolución, el gobierno mexicano expandió su campaña antiguatemalteca. Un informe del Departamento Agrario de principios de 1941 afirmaba que las autoridades civiles en las poblaciones mexicanas de la frontera eran realmente guatemaltecas. Estos que se hacían pasar por mexicanos toleraban supuestamente el paso de hasta 50 000 trabajadores guatemaltecos en la temporada de cosecha. El informe denunciaba también que «buen número de los profesores de las escuelas rurales son educados en Guatemala y naturalmente eso mina la nacionalidad mexicana tocando la conciencia de la niñez a quien probablemente se desoriente y tal vez se le infundan sentimientos antimexicanistas». Más adelante, se comparaba el Soconusco con el Sudetenland de Checoslovaquia, y se señalaba que la región constituía un flanco débil que podía significar una pérdida importante del territorio de México y provocar una intensa vergüenza nacional.⁴ La retórica que tachaba a los guatemaltecos como una grave amenaza a la seguridad también intentaba presionar al gobierno para que excluyera formalmente a cientos de campesinos de los beneficios de la reforma agraria —independientemente de su origen nacional— simplemente porque carecían de los documentos idóneos para probar su nacionalidad.

El argumento del gobierno en el sentido de que los guatemaltecos estaban reclamando las tierras ejidales cumplía algunos propósitos. En primer lugar, eximía al Departamento Agrario de críticas y responsabilidades por la escasez de tierra ejidales. En vez de hacer frente a las críticas

⁴ «Informe: El problema de la frontera del sureste y sus posibilidades de solución», 28 de febrero de 1941, AGN-MAC 110.1/9.

al programa de reforma agraria que lo calificaban como inadecuado por no satisfacer las necesidades de los campesinos en la región, las autoridades argumentaban que el reparto de tierras promulgado beneficiaba a los trabajadores guatemaltecos en vez de a los mexicanos. En segundo lugar, era menor la responsabilidad de los terratenientes por la desigualdad en el reparto de tierras. Después del importante reparto de marzo de 1939, el gobierno otorgó a muchos cafeticultores del Soconusco certificados de protección contra la expropiación, aun cuando era frecuente que los finqueros poseyeran múltiples plantaciones y más tierra de la que les estaba permitida legalmente (véase cuadro 6.1).⁵

Cuadro 6.1. Ejemplos de terratenientes con múltiples fincas

Terratenientes (Nacionalidad, si se conoce)	Fincas en propiedad
Enrique Braun (mexicano pero hijo de padres alemán/estadounidense)	La Florida, Santo Domingo, Alpujarras
Alejandro Córdova (mexicano)	San Gerónimo, La Patria
Bruno García Acosta (mexicano)	El Rosario, La Unidad
Adolfo Giesemann (alemán)	El Retiro, Santa Fe Chinince
Francisco Isisi (desconocida) y Casa Fenton Gehrke (alemana)	San Juan de las Chicharras, Guatimoc, Numancia
Walter Kahle y Guillermo Kahle (alemanes)	Hannover, San Vicente
Juan Carlos Luttman, Herbert Luttmann y Adolfo Luttman (alemanes)	La Alianza, Las Maravillas, San Enrique, Islamapa, El Zapote, Génova, La Independencia, El Refugio

Fuente: ACCH-JCCA, varios expedientes

En lugar de atribuir la disparidad económica a los terratenientes, en el Departamento Agrario, en especial los funcionarios locales, utilizaron como recurso la presencia de guatemaltecos para desviar las críticas por los

⁵ Solicitud de Ejido, Finca Muxbal, 11 de febrero de 1943. En la solicitud se menciona a un terrateniente llamado Fernando Braun como propietario de la finca Muxbal, la finca Monte Perla y la finca Europa, así como de plantaciones de banano. SEDA, Exp. 1150; Abel R. Gómez a Manuel Ávila Camacho, 13 de octubre de 1942, SEDA, Exp. 1130. Gómez se quejaba de que el propietario de la finca La Alianza poseía varias más, con un total de 4000 hectáreas de tierra.

problemas de operación de la reforma agraria. Clasificar a los guatemaltecos como el «otro» daba a los campesinos un estatus social y político superior. Ser reconocido como mexicano tenía un significado relevante en la región de la frontera porque otorgaba el derecho a participar en el diálogo de la reforma agraria.

La retórica que retrataba a los guatemaltecos como una amenaza contrastaba con una perspectiva que los consideraba una fuerza de trabajo útil. Muchos finqueros habían alentado la inmigración guatemalteca, pero cambiaron de opinión cuando dichos trabajadores se establecieron en la región, se volvieron agraristas y solicitaron al gobierno mexicano los beneficios de las reformas agraria y laboral. Algunos funcionarios sostenían que la reforma agraria ligaba en realidad el Soconusco más estrechamente a México. Para los inmigrantes guatemaltecos, el reparto de la tierra contribuía a crear vínculos con la nación mexicana. En 1943, el director del Departamento Agrario del gobierno mexicano escribió un memorándum en el que afirmaba con optimismo que el reparto de tierras desarrollaría sentimientos patrióticos y mostraría que los campesinos podrían gozar pacíficamente de la tierra gracias a la Revolución.⁶ La distribución del suelo iba a ilustrar el «valor ideológico y moral de la Revolución mexicana, con sus reformas sociales y mejoras prácticas para los mexicanos cotidianos». El autor también pensaba que los actos públicos de la reforma daban la oportunidad a campesinos y funcionarios agrarios de mostrar su orgullo y expresar su fe en los principios humanitarios de justicia social que había trazado la Revolución.⁷ Resulta sorprendente el tono del mensaje oficial en su propósito explícito de crear fuertes conexiones entre la población del Soconusco y el nuevo gobierno mexicano mediante el cambio económico y el simbolismo cultural. Y aunque no hay documentos que detallen si el tenor de los discursos en esas reuniones públicas hacía que los campesinos aceptaran la retórica de ese gobierno en torno al valor del movimiento, la intensa lealtad

⁶ Memorándum, Director del Departamento Agrario a Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 19 de enero de 1943, AGN-MAC 110.1/9.

⁷ Memorándum, Director del Departamento Agrario a Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 19 de enero de 1943, AGN-MAC 110.1/9.

de los campesinos a los gobiernos posrevolucionarios indica que tuvieron cierto éxito. La imagen dual de los guatemaltecos, vistos por un lado como amenazas para el Estado mexicano y por otro como portadores de una intensa nacionalidad mexicana, ilustra la experiencia de los complejos y a menudo conflictivos roles de la población en la frontera.

Las cartas de naturalización

Los debates sobre la utilidad o la amenaza representada por los extranjeros llegaron hasta las comunidades locales, que continuaban refiriéndose a los guatemaltecos como intrusos que debilitaban a los trabajadores mexicanos al no estar obligados a obedecer las leyes laborales mexicanas. Las autoridades locales perseguían a muchos campesinos por cuestiones de nacionalidad y condición ciudadana. Las cartas de naturalización que, en esencia, daban a los inmigrantes los mismos derechos que a los mexicanos, se volvieron documentos muy valiosos porque significaban la posibilidad de gozar de los beneficios de la Revolución. Los funcionarios locales que se oponían a la reforma agraria colaboraban con los terratenientes para acosar a los campesinos que tenían dichas cartas. Los agentes municipales solían negarse a reconocerlas como válidas sobre todo en casos, por ejemplo, de campesinos problemáticos y, en consecuencia, estos no podían poseer tierras ejidales. Los miembros del ejido Motozintla, ubicado en la frontera con Guatemala, recibieron sus respectivas cartas en marzo de 1935. En 1942, los ingenieros del Departamento Agrario se negaron a convalidarlas, y los interesados protestaron ante el presidente con la esperanza de que interviniera y declarara su legitimidad. En defensa de los miembros del ejido, Manuel Mateo, un ingeniero agrónomo, sostuvo que se habían negado a 200 campesinos sus derechos debido al carácter supuestamente falso de sus documentos de naturalización. El ingeniero adujo entonces que el censo oficial de la comunidad excluyó a varias personas aun cuando sus familias habían vivido en aquella tierra desde hacía muchos años. Creía que

los campesinos tenían derecho, al menos moral, de permanecer ahí.⁸ Los documentos no dicen si los de Motozintla volvieron a obtener los derechos a sus parcelas ejidales, pero el caso muestra la tendencia del gobierno federal a una aplicación más estricta de las leyes de ciudadanía. Los campesinos no impugnaron el derecho que tenía el gobierno a exigirles requisitos para la ciudadanía, sino que simplemente sostuvieron que ellos ya habían recibido la documentación idónea y que, por ende, debían ser considerados mexicanos.

Las cartas de naturalización también generaron resentimiento entre los campesinos por su alto costo. A partir de 1942, en peticiones al presidente Ávila Camacho, los campesinos de Chiapas se quejaron por ese detalle. En municipalidades de la frontera como Unión Juárez, las mujeres del ejido Desenlace pidieron al presidente que las eximiera de ese pago por registrarse como mexicanas. Estas mujeres admitían que eran guatemaltecas, pero argumentaban también que estaban casadas con hombres mexicanos y sus hijos habían nacido en México. Se quejaban de la cuota de 30 pesos por el registro de sus familias, que para ellas representaba un gran esfuerzo económico.⁹ En la finca San Gerónimo, más de 50 trabajadores protestaron contra las cartas de naturalización. Los campesinos se lamentaban no solo de la tarifa de 30 pesos exigida para revalidar sus cartas, sino también de los días que se les asignaban para cumplir con los requisitos del gobierno. Como muchos de ellos dependían de documentos provenientes de comunidades aisladas, el breve periodo de aviso no les daba tiempo suficiente para conseguir todo lo que se requería en el plazo impuesto. Los campesinos también ponían en duda la justificación de las tarifas y argumentaban que el gobierno local, por medio del presidente municipal, estaba actuando

⁸ «Representación de Campesinos Afectados», Manuel Mateo, a Manuel Ávila Camacho, Motozintla, 24 de abril de 1942, AGN-MAC 404.1/256.

⁹ María Castañón, María Nicolasa y otras a Manuel Ávila Camacho, poblado Desenlace, 22 de junio de 1943; Rafael Granados y Aurelio López a Manuel Ávila Camacho, finca San Gerónimo, Cacahoatán, 26 de junio de 1943; Comité de Defensa de los Intereses de los Trabajadores de la Región del Soconusco a Manuel Ávila Camacho, Cacahoatán, s./f. (fecha de recepción: 26 de junio de 1942): todo en AGN-MAC 564.1/540.

sin autorización porque ellos no habían visto ninguna notificación formal del gobierno federal.¹⁰

Como lo ilustran casos anteriores, el gobierno, recurría a tarifas altas para desalentar la inmigración ulterior y quizás obligar a algunos trabajadores a regresar a Guatemala. Sin embargo, muchos de los campesinos, aun cuando tenían que hacer frente a una intensa presión económica, aparentemente se las ingeniaron para conseguir el dinero, porque ninguno de los documentos se refiere a un éxodo de migrantes abandonando la región. Al cuestionar la legitimidad del gobierno local para imponer cuotas, los campesinos también demostraban su nivel de desconfianza frente a las autoridades locales. La disposición de los trabajadores a impugnar los motivos del presidente municipal indica la relación antagónica y explotadora que existía entre los agraristas y los políticos locales. Los campesinos apelaban al gobierno federal porque sus expectativas de justicia eran mayores con el Departamento Agrario y porque confiaban en los vínculos que habían formado con los funcionarios federales. No obstante, no obtuvieron ninguna concesión del Departamento Agrario con respecto a las tarifas. En los casos de naturalización, los campesinos no se oponían a los objetivos del gobierno federal en lo referente a la nacionalidad, sino que únicamente cuestionaban los métodos que se aplicaban para probarla. A la mayoría de ellos la nacionalidad mexicana les daba derecho a negociar con el gobierno y con los cafecultores en lo concerniente a cuestiones agrarias.

Los campesinos también reivindicaban en forma estratégica la nacionalidad mexicana en respuesta a los cambios en los acontecimientos nacionales e internacionales, fortaleciendo aún más su capacidad de negociación con las autoridades en cuanto al carácter de la reforma agraria. En octubre de 1941, los ejidatarios de Talquían escribieron al presidente Ávila Camacho para quejarse de que el Departamento Agrario había entregado tierras del poblado a otra comunidad.¹¹ Exigían que esa instancia oficial asignara una

¹⁰ Moisés Zarco y 50 más, al gobernador Rafael Pascacio Gamboa, finca San Gerónimo, 23 de junio de 1943, AGN-MAC 564.1/540.

¹¹ José Velázquez a Manuel Ávila Camacho, Talquían, Unión Juárez, 8 de junio de 1943, AGN-MAC 404.1/405.

nueva ubicación a su ejido porque las tierras que les había dado eran infértiles. Empleando la retórica de la justicia revolucionaria, el líder del ejido escribió: «hoy que sabemos que tenemos un gobierno justiciero y abnegado por la causa del campesinado mexicano».¹² Los poblados ejidales buscaron aprovechar los cambios en el trato hacia los campesinos, quienes se habían desarrollado en la época de Cárdenas para obtener así mayores beneficios de la reforma agraria.

La petición inicial de los colonos de que se les concediera una tierra mejor o de que se les diera respaldo económico fracasó, pero ellos continuaron presionando al gobierno en busca de apoyo. Al tomar conciencia de que podía ser difícil conseguir una tierra mejor, los campesinos cambiaron de táctica y pidieron al Banco Ejidal financiamiento para adquirir equipo que les permitiera el procesamiento del café en sus ejidos, pero la institución crediticia simplemente se negó a responder y esto los impulsó a solicitar ayuda directamente al presidente Ávila Camacho y lo hicieron el 29 de junio de 1942, poco después de que el gobierno federal anunciara sus planes de requisar las fincas propiedad de alemanes. Los campesinos aseguraron a Ávila Camacho que lo que ellos trataban de aportar era «progreso» en el campo y confrontar a los capitalistas. El lenguaje de este comunicado encajaba con la noticia de que México estaba en guerra con las potencias del Eje. Los ejidatarios afirmaban que originalmente la tierra fue propiedad de un alemán y razonaban que, como un deber patriótico, debía permitirse a los campesinos trabajar esa tierra. Apelando a la retórica racial del indigenismo, desafiaban al gobierno para que reconociera su legitimidad: «nosotros los hombres del campo, los que nos brilla la piel tostada por el sol somos los que ofrecemos defender la integridad de nuestra patria, ya trabajando, ya peleando». El presidente solicitó información sobre el caso al Banco Ejidal en Tapachula, en julio de 1942, pero los ejidatarios interpretaron la lentitud de la respuesta como un retardo deliberado. El Banco les había respondido a la petición de un crédito para comprar la finca con una respuesta lacónica: «Esta institución no presta dinero para comprar

¹² José Velázquez a Manuel Ávila Camacho, Talquian, Unión Juárez, 14 de octubre de 1941, AGN-MAC 404.1/405.

fincas», aun cuando el Banco había ayudado a hacer los arreglos para la adquisición de Santo Domingo. Para resolver el problema de la escasez de tierra en la comunidad, la institución les comunicó que se fusionara con el ejido existente de Unión Juárez y que contribuyera a gestionarlo colectivamente.¹³ Aun así, los ejidatarios persistieron, y en junio de 1943 solicitaron de nuevo al presidente Ávila Camacho que les ayudara en su petición para comprar la finca Muxbal y así quitársela a extranjeros y administrarla colectivamente en beneficio de los mexicanos. La documentación no va más allá, de modo que sigue sin conocerse el resultado de esta solicitud.

Aunque hay muchas posibles justificaciones económicas para que el Banco no concediera a los campesinos del ejido Talquián el crédito para adquirir la finca Muxbal —por ejemplo, la finca no tenía el mismo equipo de procesamiento que las fincas grandes, por lo que tal vez no tuviera el mismo potencial económico—, la negativa categórica representa una de las razones por las que los campesinos muchas veces manifestaron resentimiento por la actuación de la institución financiera apoyada por el gobierno. Este caso también pone de relieve la refinación política de los ejidatarios y su capacidad de respuesta a los cambiantes acontecimientos internacionales. Aunque las quejas sobre los terratenientes extranjeros llegaron a ser parte de la retórica estándar de la reforma agraria en el Sonusco, la confiscación por parte del gobierno de las fincas propiedad de alemanes aumentó las expectativas de los campesinos en el reparto de la tierra. Cuando lo solicitaron por primera vez, los campesinos no mencionaron la nacionalidad de los propietarios, pero después de la confiscación reformularon sus peticiones en el sentido antialemán para reforzar el poder mexicano en la frontera.

¹³ José Velázquez a Manuel Ávila Camacho, Talquián, Unión Juárez, 29 de julio de 1942, para la cita sobre la piel morena. La información sobre las finanzas del banco para el crédito proviene de José Velázquez a Manuel Ávila Camacho, Talquián, Unión Juárez, 6 de mayo de 1942; Banco Nacional de Crédito Ejidal a Manuel Ávila Camacho, México, D. F., 20 de julio de 1942, provee información sobre las investigaciones. Todas las cartas están en AGN-MAC 404.1/405.

Los «trabajadores ilegales», la nacionalidad y la deportación

Los debates sobre la nacionalidad y el derecho al trabajo provocaron importantes disturbios en las fincas y los ejidos del Soconusco. Muchos agricultores dependían de la mano de obra guatemalteca durante la cosecha, a pesar de que los reglamentos del gobierno llamaban a contratar primero a trabajadores mexicanos. Representantes de la Confederación Laboral de Chiapas, junto con representantes del Congreso, telegrafieron al presidente Ávila Camacho respecto al uso de trabajadores guatemaltecos en las fincas gestionadas por Fideicomisos Cafeteros, el organismo gubernamental mexicano que controló las fincas alemanas durante la segunda guerra mundial. Los funcionarios se quejaban de que se estaban utilizando braceros guatemaltecos «desplazando trabajadores mexicanos, quienes son tratados despectivamente por capataces igualmente guatemaltecos». El hecho de que las agencias gubernamentales mexicanas desplazaran a trabajadores mexicanos no solo violaba la ley sino que era «vergonzoso» para México.¹⁴ La contratación de trabajadores guatemaltecos baratos minaba el orgullo nacional, sobre todo cuando había trabajadores mexicanos que perdían sus empleos.

El clamor contra los trabajadores guatemaltecos condujo al franco acoso de cualquiera que fuera considerado guatemalteco, incluidos los que estaban naturalizados mexicanos. Se desencadenaron pleitos entre nuevos inmigrantes y los que llevaban décadas establecidos en la región. Los trabajadores guatemaltecos se quejaban del maltrato que les daban los supervisores mexicanos, sobre todo en las fincas intervenidas. Se asumía la premisa de contratar solo trabajadores «mexicanos por nacimiento», «sin tomar en cuenta capacidades, largos años de vida pacífica en esta región y que muchos [estaban] nacionalizados». Las numerosas quejas provocaron una investigación por parte de un delegado de Fideicomisos Cafeteros, que explicó el conflicto como el resultado de que inmigrantes recientes con «pésimos antecedentes de carácter penal» provocaban altercados con otros

¹⁴ Manuel Gómez y Gustavo Tovilla al presidente Ávila Camacho, Tuxtla Gutiérrez, 7 de septiembre de 1944, AGN-MAC, vol. 789, Exp. 546.2/10.

trabajadores.¹⁵ Los trabajadores naturalizados mexicanos también enviaron cartas al presidente afirmando su lealtad y disposición a defender su país de adopción. Para los guatemaltecos que tenían los documentos de naturalización establecidos y residían hacía años en México, la posibilidad de deportación significaba regresar a un país que les era ajeno.

Los trabajadores en las fincas denunciaban a compañeros de trabajo guatemaltecos por un sinfín de razones. Conflictos personales, discusiones salariales y competencia por puestos de trabajo, todo llevaba a los problemas de la nacionalidad. Roderico Sánchez Villegas había trabajado seis meses en la finca Acapulco cuando «por ciertas dificultades con alguien, esta persona me reportó a la Oficina de Migración». Sánchez admitió que no tenía la documentación completa pero alegaba que su padre y su madre eran mexicanos, de modo que tenía derecho a quedarse.¹⁶ Su petición de clemencia estaba basada tanto en su condición de trabajador como en la nacionalidad de sus padres, y a la larga volvió al Soconusco. Arturo Ortiz no fue tan afortunado. Él afirmaba que había vivido en México 33 años y que había formado dos familias —una en Colonia 20 de Octubre, Soconusco, y la otra en Motozintla—. Su deportación dejaba prácticamente huérfanos a sus hijos. Ortiz alegaba que nunca había hecho nada que pudiera enojar a otros trabajadores, pero describió un incidente: «con cuatro de sus ayudantes... cercaron mi casa hasta aprehenderme». Ortiz pedía a las autoridades judiciales que le devolvieran sus papeles de naturalización para que así pudiera recuperar «los derechos de ciudadano».¹⁷ El rastreo documental termina con el telegrama que Ortiz transmitió al presidente Ávila Camacho 18 meses después de su apelación inicial. Aunque los registros de archivos no ofrecen detalles sobre el resultado de la situación de Ortiz, la falta de documentación ulterior indica que las autoridades mexicanas no dieron seguimiento al

¹⁵ «Informe del Delegado de Fideicomisos Cafeteros», transmitido por carta del Ing. Luis Topete Bordes a Jesús González Gallo, Despacho del Presidente, México, D. F., 10 de abril de 1944, AGN-MAC, vol. 789, Exp. 546.2/10.

¹⁶ Roderico Sánchez V. al presidente de la República, Cacahoatán, 27 de enero de 1943, AGN-MAC, vol. 790, Exp. 546.4/37.

¹⁷ Arturo Ortiz al juez de Distrito de Tuxtla Gutiérrez, 20 de octubre, Las Chicharras, Soconusco, 5 de septiembre de 1941, AGN-MAC, vol. 789, Exp. 546.2/10.

asunto. Tanto en el caso de Sánchez Villegas como en el de Ortiz, conflictos personales influyeron en la deportación. La nacionalidad devino un instrumento cada vez más eficaz para excluir a personas a las que se definía como «el otro» de ser incluidas en la comunidad revolucionaria.

Probar la nacionalidad mexicana llegó a ser con frecuencia una oportunidad de extorsión. En el ejido Córdova Matasanos, a sus miembros les preocupaban cada vez más los costos de mantener la nacionalidad mexicana. Además de poseer cartas de naturalización, las autoridades municipales exigían que los guatemaltecos casados con mexicanas asumieran costos adicionales. Los campesinos que pensaban negarse a pagar las cuotas extra estaban preocupados. Según «dicen nos tendrán que deportar, a nosotros, desde luego, nos conviene quedarnos en la forma que sea en esta República, pues de ninguna manera entramos en territorio guatemalteco». Estos campesinos solicitaban al presidente que los ayudara en los costos «el casamiento de que le hablamos nos cuesta \$15.00 por lo Civil y \$10.00 por la Presidencia Municipal, importe que es demasiado oneroso para nosotros». Estos costos eran «una carga» y los ejidatarios ponían en duda la legalidad de estas nuevas tarifas y le pedían al presidente que les confirmara las presuntas leyes o que les informara de si los nuevos requisitos eran «un ardid de la Presidencia Municipal para robarnos nuestro dinero».¹⁸ La nacionalidad dudosa exponía a los campesinos a costos exorbitantes por parte de funcionarios corruptos. Como no era fácil determinar la nacionalidad mediante la lengua o la etnia, las comunidades ubicadas en espacios fronterizos enfrentaban constantemente problemas para demostrar su identidad. Para algunos agentes, el simple hecho de que los campesinos vivieran en la frontera los marcaba como extranjeros.

La confrontación que tuvo Blas Díaz con la Comisión Demográfica le costó 50 pesos mexicanos y la pérdida de su ciudadanía. Díaz ratificó sus trámites para la ciudadanía en mayo de 1937, cuando tenía 78 años de edad. Cinco años después, la Comisión Demográfica nombró a un burócrata para que revisara las cartas de nacionalización. El funcionario revisó

¹⁸ Sebastián Pérez, Comisariado Ejidal de Córdova Matasanos al presidente de la República, Unión Juárez, 31 de marzo de 1942, AGN-MAC, vol. 789, Exp. 546.2/10.

los papeles de Díaz, los declaró inválidos y le ordenó que se registrara como guatemalteco. Para Díaz esto «era una verdadera injusticia». De joven, él renunció a la nacionalidad guatemalteca para permanecer en su población de origen, Zapotic (o Zapotio, las letras están borrosas en el documento). Este pueblo inicialmente había estado en Guatemala, pero con el tratado fronterizo, Zapotic pasó a estar bajo control mexicano. Díaz explicó: «pues no opté por seguir mi antigua nacionalidad», porque se quería quedar en Zapotic. A sus 83 años, alegaba que no solo tenía los papeles adecuados, sino que también había vivido como mexicano y era por «capricho» que las autoridades rechazaban su prueba de nacionalidad. Firmaba la carta con una huella digital «por tener ya casi perdida la vista». Este caso pone de relieve muchos problemas para la definición de la nacionalidad en el Soconusco. Inicialmente, Díaz se identificaba más con su comunidad de origen que con cualquier país, estando dispuesto de buena gana a cambiar su nacionalidad por la mexicana. Cuando se instaló más firmemente en México, contrajo matrimonio con una mujer mexicana y la pareja tuvo siete hijos. Díaz reafirmó su nacionalidad mexicana en 1937 y en 1938, en el apogeo de las reformas cardenistas. El hecho de que un burócrata tratara de despojarlo de su nacionalidad enojó al anciano, quien demandó: «se me deje de perjudicar en exigírseme lo que no es de justicia, sino que se comprende que es un puro capricho».¹⁹ En cierto momento, decidió que ser «mexicano» significaba algo para él y peleó para conservar una identidad oficial.

Los alemanes naturalizados también tuvieron problemas para reivindicar la identidad mexicana. Muchos cafecultores de origen alemán en el Soconusco obtuvieron cartas de naturalización con el fin de conservar su acceso a la tierra. De acuerdo con la Constitución Mexicana de 1917, los extranjeros no podían poseer tierras dentro de 10 kilómetros de distancia de la frontera, pero esta ley no se aplicó con rigidez. Las familias alemanas muchas veces se la saltaban y registraban sus propiedades a nombre de

¹⁹ Blas Díaz al presidente de la República, Montecristo, 3 de junio de 1943, AGN-MAC, vol. 789, Exp. 546.2/10.

sus hijos mexicanos de nacimiento.²⁰ Después del estallido de la segunda guerra mundial, los mexicano-alemanes se enfrentaron a la expropiación aun cuando tenían la nacionalidad mexicana. El sentimiento antigermánico fue ampliamente acogido por los mexicanos de origen. Un ferviente defensor escribió al presidente pidiéndole que las autoridades refundieran a los alemanes en «campos de concentración».²¹ Los funcionarios mexicanos apoyaron poco a los alemanes que no habían completado los trámites de su solicitud de naturalización cuando empezó la segunda guerra mundial. Walter Tessmann pidió la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se rectificara «el acuerdo en que revocó al ocurso (sic) su carta de naturalización como ciudadano mexicano». Tessmann no tuvo éxito. La Ley Mexicana de Nacionalidad y Naturalización negaba la naturalización a todos los japoneses, alemanes e italianos.²² Los cafecultores alemanes, que habían poseído un tremendo poder económico en el Siconusco, ahora se encontraban sin ningún apoyo.

Las fincas confiscadas y el declive de las reformas rurales

Ejidatarios y miembros de sindicatos recibieron bien la confiscación de las fincas propiedad de alemanes y la interpretaron como una posibilidad de que los trabajadores obtuvieran tierras. La declaración de guerra de México a Alemania permitió a los pobres del campo usar la retórica de la nacionalidad y la justicia social revolucionaria contra la elite de los cafecultores. El SUTICS junto con las bases sindicales quería su parte de las plantaciones

²⁰ Brígida von Mentz, «Las empresas alemanas en México (1920-1942)» en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, D. F., CIESAS, 1988, pp. 209-214.

²¹ José Díaz, SUTICS, finca San Vicente, sección 18, a Manuel Ávila Camacho, finca San Vicente, 16 de junio de 1942; Alfonso Mazariegos, secretario general del SUTICS, finca La Concepción, sección 13, finca La Concepción, 10 de junio, de 1942, AGN-MAC 550/44-16-6.

²² Ernesto Enríquez, Secretaría de Relaciones Exteriores a Walter Tessmann, Tapachula, 2 de enero de 1942, AGN-MAC 546.4/15.

y propugnó la expropiación formal y la redistribución de las fincas a trabajadores agrícolas residentes. El embargo suscitó una tremenda fiebre patriótica en la región, aunque algunos expresaron su preocupación respecto a la capacidad del gobierno para hacerse cargo de las fincas. La intervención del gobierno en las fincas y la subsiguiente negativa a repartir la tierra llegaron a producir una frustración constante en los trabajadores cafetaleros desde 1942 hasta principios de los 1950, dependiendo de la finca. En un informe publicado por la Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, los funcionarios explicaban que, en general, se adoptó el criterio de «no aceptar modificaciones diversas a las prestaciones de orden económico, tales como aumentos de sueldos, períodos de vacaciones y servicios sociales».²³ Los trabajadores agrícolas se propusieron tomar las plantaciones y gestionarlas como granjas cooperativas independientes, pero las autoridades desbarataron sus planes.

La administración de Fideicomisos Cafeteros del Soconusco supuso importantes problemas para muchas de las plantaciones. El gobierno se ganó la mala fama de administrarlas mal. Adolfo Gramlich recordaba que cuando el gobierno le regresó la finca a su familia, las plantas de café estaban en un estado lamentable porque el gobierno no le había invertido nada de dinero. Bernardo Pohlenz se hacía eco de la descripción de Gramlich.²⁴ Los gestores del gobierno no se ocuparon de deshierbar y podar los arbores, las fincas intervenidas dejaron de producir ganancias y las plantaciones de café confiscadas fueron decayendo en términos agrícolas hasta que comenzó la posguerra de la segunda guerra mundial (véase cuadro 6.2).

Los administradores de Fideicomisos también tenían fama de corruptos, pero los funcionarios honestos poco podían hacer para deshacerse de los trabajadores indeseables del organismo. El caso de desfalco contra Antonio Guillén Hernández es un claro ejemplo de los problemas que

²³ Junta de Administración y Vigilancia de la Propiedad Extranjera, *Informe sintético de su actuación durante el período comprendido entre el 15 de junio de 1942 y el 15 de junio 1947*, México, D. F., 1947, p. 48.

²⁴ Entrevista de la autora con Adolfo Gramlich, Tapachula, 5 de julio de 1997; con Bernardo Pohlenz Krause, Tapachula, 24 de julio de 1997; y con Felipe Roblero López, Santo Domingo, Unión Juárez, 4 de agosto de 1997.

enfrentaban los administradores de las plantaciones expropiadas. De 1944 a 1946, Guillén Hernández trabajó como administrativo para el Fideicomiso. No obstante, el administrador general de la institución exigió que los gestores locales lo despidieran de su puesto. Antes de que el organismo pudiera cumplimentar los trámites requeridos para el despido, la policía lo detuvo por malversación de fondos. La Junta de Relaciones Laborales concedió inicialmente al organismo el derecho de despedirlo, pero más tarde revirtió la decisión porque durante la apelación se decidió que Guillén Hernández no malversó los fondos. El problema arrancaba de una «mala administración» más que de alguna prueba directa de desfalco propiamente dicho. Después de la apelación, Guillén Hernández volvió a su puesto de oficinista aun cuando Fideicomisos lo había calificado como empleado negligente.²⁵

La mala administración de los recursos de la agencia y la tolerancia a la corrupción obstaculizaron la capacidad de Fideicomisos de mantener las plantaciones de café productivas en el Soconusco. A causa de los problemas con la administración deficiente por parte del gobierno, los trabajadores impulsaron la expropiación de las fincas de café propiedad de alemanes para redistribuirlas a los campesinos presumiblemente mexicanos. Sin embargo, en el caso de Fideicomisos las protestas no influyeron en la decisión de las autoridades de mantener el control de las plantaciones.

Los conflictos entre cafeticultores y trabajadores: las renegociaciones salariales en 1943

Los trabajadores cafetaleros no consiguieron que el gobierno les entregara las fincas alemanas confiscadas. Los dirigentes sindicales, en cambio, en vez de insistir en ese tema —una retórica centrada en la nacionalidad— se enfocaron en exigir aumentos salariales para las bases —una retórica basada en los derechos de los trabajadores—. Las deterioradas condiciones económicas de los trabajadores cafetaleros provocaron una oleada de peticiones

²⁵ «Tapachula, en Contra de Antonio Guillén Hernández», 18 de agosto de 1947, ACCH-JC-CA, Exp.: Asuntos Varios.

Cuadro 6.2. Producción comparativa de café en fincas selectas, 1926 y 1948

Fincas propiedad de alemanes en 1926			
Nombre de la finca	Extensión	Producción en quintales	Rentabilidad
San Luis Nejapa	107	1326	12.36
Argovia	257	5075	19.81
Mexiquito	235	4406	18.72
Hamburgo	428	11 400	26.64
San Cristóbal	342	7750	22.64
Germania	513	8500	16.55
Bremen-Lubecka	428	8175	19.10
Fincas que seguían confiscadas por Fideicomisos Cafeteros en 1948			
Nombre de la finca	Extensión	Producción en quintales	Rentabilidad
San Luis Nejapa	83	973	6.9
Argovia	176	1925	10.89
Mexiquito	243	1465	6.00
Hamburgo	568	6621	11.63
San Cristóbal	526	6513	12.37
Germania	346	3959	11.41
Bremen-Lubecka	274	3182	11.60

Fuente: Fernando Álvarez Simán, *Capitalismo, el estado y el campesino en México: Un estudio en la región del Soconusco en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1996, p. 260: un quintal equivale a un saco de 60 kilogramos; Brígida von Mentz, «Las empresas alemanas en México (1920-1942)», en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, D. F., CIESAS, 1988, pp. 184-186.

de incremento del salario mínimo en la región. En 1939, el año en que comenzó el sindicato, los trabajadores recibían 1.70 pesos mexicanos por caja de 100 litros de café recolectado y usualmente la cuota era alrededor de una caja por día. Para 1942, los trabajadores habían pedido un aumento que subiera los salarios a 2.05 pesos por caja de 100 litros.²⁶ Los gastos de alimentación para una familia de cinco personas sumaban 3.35 pesos al día, sin incluir costos de vestido, enseres domésticos, medicinas o herramientas.²⁷ El sindicato alegaba que los salarios habían estado estancados

²⁶ Salvador Durán, secretario general del SUTICS, al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

²⁷ Salvador Durán, secretario general del SUTICS, al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

mientras que el costo de la vida había subido enormemente, como 300 % en los últimos años. Los salarios de los trabajadores ya no cubrían las necesidades básicas de subsistencia. Trabajadores agrícolas de la finca Eureka apelaron al presidente para que rebajara el precio de los artículos de primera necesidad porque ellos estaban «recargados de familia» y ya no podían proveer a sus hogares.²⁸ La discrepancia entre los salarios y los gastos de los trabajadores constituyó una razón convincente para que el sindicato tratara de elevar los salarios.

Los líderes sindicales también sostenían que la base sindical había aceptado de buena voluntad salarios más bajos cuando el precio internacional del café era bajo. No obstante, para 1943, el precio del café se había empezado a recuperar en el mercado internacional y los trabajadores querían recibir la justa parte de los beneficios respectivos.²⁹ El sindicato afirmaba que de acuerdo con la información proporcionada por el gobierno federal, el precio del café había subido en el mercado internacional de 75.00 pesos mexicanos por saco a 78.00-80.00 pesos. Hasta los cafeticultores admitían una recuperación de 59.00 pesos a 63.00 por saco de café superior, de febrero a abril de 1943.³⁰ Ambos cálculos muestran un aumento aproximado de 6.8 % en los precios. Aun cuando no se había llegado a los niveles de los años veinte, los trabajadores agrícolas advertían, sin duda, el cambio en las condiciones del mercado internacional (véase Apéndice I). Entendían que los contextos más amplios eran los que fijaban el precio de su trabajo y que, en la época posrevolucionaria, ellos seguían con salarios bajos que fomentaban una disparidad económica injusta. Que el alza de los precios del producto constituía un aumento importante de las ganancias de los finqueros y que los beneficios tendrían que distribuirse entre los trabajadores. El SUTICS pidió a los cafeticultores un aumento de 100 % por cada caja

²⁸ Camilo López y 29 más a Manuel Ávila Camacho, finca Eureka, Unión Juárez, 8 de julio de 1943, AGN-MAC 564.1/540.

²⁹ Salvador Durán, secretario general del SUTICS, al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 3 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

³⁰ «Informe» de una reunión entre la JCCA, el SUTICS, y la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores del Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, 21 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios.

de café recogido, así como un aumento de los salarios de los trabajadores en los patios, áreas de secado y plantas de procesamiento.

Los trabajadores del campo se dirigieron al presidente para que los ayudara a ganar un alza del salario mínimo y mencionaron los bajos salarios que recibían como argumento para obtener más apoyo del gobierno federal a la reforma agraria y laboral.³¹ En la finca Santa Rita, se quejaron de que los productores se negaban a respetar una escala salarial y esto dejaba a muchos sin comida ni vestido. Por este motivo, los trabajadores pedían al presidente que considerara la expropiación de la tierra de la finca para redistribuirla. Argumentaban que si se les daba la oportunidad de poseer su propia tierra, no tendrían los mismos problemas de hambre y crisis económica.³² Los miembros del SUTICS en la finca San Gerónimo también pidieron un aumento de salario, ya que los comerciantes en la población vecina de Unión Juárez subían continuamente los precios y los productos necesarios quedaban fuera de su alcance.³³ La solicitud constante de intervención del gobierno en la cuestión salarial muestra que los trabajadores agrícolas buscaron activamente una alianza con el gobierno para mejorar sus condiciones de vida. Está claro que el alza en el costo de vida había dejado a muchas familias lidiando por satisfacer sus necesidades mínimas de subsistencia.

Los sindicatos daban la posibilidad a los trabajadores de mejorar sus condiciones económicas presionando a funcionarios gubernamentales, lo cual era un cambio significativo para el trabajo desde la época prerrevolucionaria. Con la esperanza de aprovechar los cambios posrevolucionarios en la sociedad mexicana, las demandas de incremento salarial se fundamentaban no solo en la cuestión material del aumento en el costo de vida, sino también en la retórica de la ciudadanía, la justicia social y el

³¹ Salvador Durán, secretario general del SUTICS, a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Tapachula, 17 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto Aumento Salarios.

³² Ruperto Saldaña, secretario local del SUTICS, finca Santa Rita, sección 17, a Manuel Ávila Camacho, finca Santa Rita, s./f. (sumario fechado 24 de marzo de 1943), AGN-MAC 706.1/8.

³³ Eulalio Baltazar, secretario local del SUTICS en la finca San Gerónimo [sic], al presidente de la JCCA, finca San Gerónimo [sic], 5 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

paternalismo. El líder de la Federación Regional de Trabajadores del Soconusco escribió al gobernador solicitando su apoyo a la petición del SUTICS de alza salarial:

[...] pero ahora como tenemos un Gobierno justo, que dá la razón a quien la merece, tenemos la confianza de que ud. no permitirá que los cafeticultores de esta región, se burlen de los Derechos que marca la Ley Federal del Trabajo; [...] pero en este caso usted es un hombre, que ha venido rompiendo la vieja tradición de injusticia, con el sano deseo de buscar para el pueblo chiapaneco, una forma más humana y más justa de vivir, en tal concepto tenemos la plena seguridad que no permitirá que salgan con sus deseos los aludidos cafeticultores.³⁴

Las bases de trabajadores en la finca El Palmar se hicieron eco de estos intereses cuando pidieron aumento, reclamando que sus salarios eran «raquíticos que no nos da para el sostén de nosotros y de nuestras familias». Apelando al papel del presidente como un salvador, los trabajadores de El Palmar le aseguraban que tenían fe en él: «confiamos en usted en que sabrá resolvernos nuestra petición al aumento de salarios por todos los trabajadores de la región cafetera».³⁵ Aunque no se conoce el resultado de su petición, el gobierno envió a alguien para que investigara los problemas en la finca. Al posicionarse como víctimas de una injusticia, como ciudadanos mexicanos que tenían derechos legales y como campesinos que apelaban a la imagen del presidente como un poderoso patrón, los trabajadores del campo esperaban mejorar las posibilidades de solucionar el tema de los salarios en su favor.

La asociación regional de cafeticultores criticó severamente la táctica sindical de recurrir a la simpatía del gobierno, y se quejaba del SUTICS

³⁴ Fidencio F. Silva, secretario general, Federación Regional de Trabajadores del Soconusco, al Dr. Rafael P. Gamboa, gobernador de Chiapas, Tapachula, 13 de agosto de 1943, en ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto Aumento Salarios, 1943.

³⁵ Salvador García, secretario local del SUTICS, finca El Palmar, sección 20, al presidente Manuel Ávila Camacho, finca El Palmar, 15 de agosto de 1943, AGN-MAC 432/576.

porque había recurrido a la Junta Laboral de Arbitraje para que mediara en el asunto de los salarios en lugar de tratar directamente con los finqueros.

Éstos ridiculizaron la inclinación de los trabajadores a «buscar influencias innecesarias para obtener las concesiones que desea en cuestión de salarios».³⁶ En este lenguaje hay velado un sentido de que los «hombres de verdad» tratan directamente unos con otros y de que si los trabajadores mereciesen ser tomados por tales no tendrían necesidad de un tercero, como la Junta Laboral, para protegerlos. Los propietarios consideraban que la estrategia de los sindicalizados era un intento de ejercer una influencia indebida en el proceso de negociación sobre los salarios. A pesar de las disputas, el sindicato llegó satisfactoriamente a un acuerdo con los finqueros que mejoraba el salario de varios tipos de trabajadores en las plantaciones.³⁷

El proceso de negociación de los salarios pone de relieve dos cuestiones importantes para los trabajadores. Primero, los vínculos que los sindicatos desarrollaron con el gobierno, específicamente con la Junta de Arbitraje Laboral, contribuyeron a fortalecer la lealtad obrera a la administración del gobierno. La existencia de la burocracia laboral ofreció a los campesinos un medio para mejorar su posición al negociar con las elites de agricultores. Segundo, el lenguaje que los cafecultores usaban para describir a los trabajadores parece mostrar su deseo de tildarlos de inferiores con respecto a las elites cafecultoras. Con el empleo de un lenguaje marcado por el género para etiquetarlos como menos que hombres, trataban de debilitar la posición de los trabajadores en la negociación. Esta táctica indica que los cafecultores habían perdido un importante terreno en su

³⁶ Héctor Vázquez R., representante de la Asociación Agrícola Local de Cafecultores del Soconusco, al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 7 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1940.

³⁷ «Convenio», entre Rafael Vejar C., Presidente de la JCCA; profesor Pedro Arturo Mota, secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado (representando al SUTICS entre otros); y Héctor Vázquez R., Asociación Agrícola Local de Cafecultores del Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, 8 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1940; Héctor Vázquez R., representante de la Asociación Agrícola Local de Cafecultores del Soconusco, al presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 7 de octubre de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Asuntos Varios, 1940.

lucha con los sindicatos. Antes de la época de Cárdenas, los finqueros solían confiar en la violencia física cuando no podían mantener bajo control a los trabajadores. Para los años cuarenta, los terratenientes recurrieron a intercambiar insultos con los trabajadores y con el gobierno en un complejo proceso de negociación de las prestaciones laborales.

Para 1943, el propio sindicato se había vuelto más conservador. En los años treinta, la retórica revolucionaria del Departamento del Trabajo alentaba a los trabajadores a confrontar a los dueños de las plantaciones. Para 1940, en especial después de que México entró en la segunda guerra mundial, el presidente Ávila Camacho sustituyó la retórica revolucionaria por otra que enfatizaba el aumento de la producción para el mercado internacional y la armonía entre capital y trabajo. Los finqueros se dieron cuenta rápidamente del cambio en el discurso del gobierno y trataron de mostrar que las fincas contribuían a la salud económica general de la región. Los cafeticultores calificaban las protestas laborales —por ejemplo, el ritmo más lento en la producción—, de actos de sabotaje y desobediencia que iban en contra de las órdenes del presidente en el sentido de aumentar la producción nacional.³⁸ Así, a las peticiones de aumento salarial basadas en el lenguaje revolucionario de la justicia social, los finqueros contrapusieron en su defensa el llamado del gobierno a aumentar la producción. En ambos casos, las partes se remitían a aspectos diferentes de la retórica del gobierno tratando de obtener el apoyo a su propia posición.

La lucha por el control de los trabajadores

Después de que el presidente Ávila Camacho declarara la necesidad de impulsar la producción como resultado de la participación de México en la segunda guerra mundial, los cafeticultores continuaron justificando sus

³⁸ José I. Troncoso, presidente de la Junta Municipal Permanente de Conciliación, al presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Tapachula, 5 de agosto de 1942 (carta de Jesús Ocampo, administrador de la finca San Vicente), ACCH-JCCA, Exp.: Informes de Inspectores, Tapachula, 1942.

intentos de detener los aumentos salariales utilizando el razonamiento de que estaban tratando de incrementar la productividad. Los finqueros argumentaban que «la continuidad de estas demandas por parte del Sindicato coloca a los productores en situación caótica porque el cultivo y explotación de la finca del café como en cualquier empresa organizada, exige presupuestos fijos calculados de antemano de manera conservadora sobre bases resultantes de la última cosecha obtenida». Esencialmente, sostenían que las demandas de aumentos salariales desequilibraban los cálculos de producción de los agricultores y les hacían más difícil gestionar sus empresas. Los propietarios amenazaban con que de continuar las demandas de aumentos salariales, acabarían abandonando la producción porque no podrían extraer las ganancias adecuadas.³⁹ Que si el gobierno realmente aspiraba al aumento en la producción, no debería impulsar un aumento en los salarios. Una vez más los finqueros utilizaban las metas del gobierno para justificar el bloqueo a los aumentos.

Impugnaban también la afirmación de que el café que producían valía más en el mercado internacional y aseguraban que los costos de producción aumentaban constantemente. Argumentaban que Brasil había inundado el mercado, lo cual había resultado en una mayor oferta, y que podían mostrar cartas de exportadores para probar que el aumento de 6.8% en el precio por saco de café era un alza insignificante, al menos desde la perspectiva del cafeticultor. El exceso de producción internacional provocó un excedente enorme, y con una Europa desgarrada por la guerra y que ya no compraba, los Estados Unidos se convertían en el único destino viable para el café (véase Apéndice I).⁴⁰ La pérdida del mercado europeo fue aun peor

³⁹ «Informe» de la reunión entre Rafael Vejar, Presidente de la JCCA; Rafael Mota García, representante del SUTICS; y Miguel Camacho, representante de la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores del Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, 12 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943; para información general sobre el aumento de la producción durante la segunda guerra mundial, véase Blanca Torres, *México en la segunda guerra mundial*, Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952, México, D. F., 1979, 301-309.

⁴⁰ Sánchez y Cía, exportadores de Café, a la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores del Soconusco, Tapachula, 12 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto Aumento Salarios, 1943.

para la industria mexicana, porque los Estados Unidos pusieron un tope al precio de importación y los cafeticultores sostenían que no podían cobrar un precio justo en el mercado.⁴¹ Por último, insistieron en que el alto costo que significaba transportar el café del Soconusco a los principales puertos descompensaba cualquier aumento en el precio de la mercancía. La escasez de vagones de ferrocarril retardaba el transporte a los puertos para la exportación. Por un breve periodo, en el invierno de 1943, el gobierno federal llegó a suspender el embarque de café porque estaba clasificado como un artículo no perecedero.⁴²

A la larga, pese a todas las quejas de los agricultores, la Junta de Arbitraje Laboral siguió sin convencerse de que los cafeticultores enfrentaban aumentos en los costos de producción o cualquier otra dificultad importante; falló que los trabajadores tenían derecho a un aumento salarial en abril de 1943; el juez concedió a los campesinos un incremento basado en el alza de los precios del café, pero la Junta respondió a los intereses de los finqueros exigiéndoles un aumento salarial de solo 20 % y no de 50 % que pedía el SUTICS.⁴³ Los trabajadores pasaron de recibir un 1.50 a 1.80 pesos al día porque los miembros de la Junta Laboral decidieron que esta tasa reflejaba mejor el aumento del precio del café en el mercado internacional. El sindicato impugnó la decisión, en parte porque no ayudaba significativamente a que los trabajadores pudieran hacer frente al alto costo de la vida. En agosto de 1943, la Junta determinó que se justificaba un aumento en el salario, pero solo lo aplicó al trabajo a destajo realizado durante la cosecha. Después de los incrementos, un trabajador en el sistema de tareas

⁴¹ «Informe» de la reunión entre Rafael Vejar, presidente de la JCCA; Rafael Mota García, representante del SUTICS; y Miguel Camacho, representante de la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores del Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, 12 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

⁴² Juan Rebollo Clement, oficial mayor, Departamento de Ferrocarriles, a la Cámara Nacional de Comercio, Tapachula, 25 de enero de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto Aumento Salarios.

⁴³ «Informe» de la reunión entre Rafael Vejar, presidente de la JCCA; Rafael Mota García, representante del SUTICS; y Miguel Camacho, representante de la Asociación Agrícola Local de Cafeticultores del Soconusco, Tuxtla Gutiérrez, 12 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

ganaba 2.45 pesos por cada 100 litros de café, junto con un pago extra por el domingo.⁴⁴ Pese a la resistencia que opusieron los finqueros, el sindicato obtuvo un éxito relativo en el aumento de los salarios de los trabajadores, aunque no fuera de la magnitud que se había propuesto. Este resultado marcó la prioridad que en adelante se otorgó a la retórica revolucionaria de la justicia social sobre el incipiente discurso que destacaba las necesidades de la producción.

El contrato colectivo de 1946

Los logros de los trabajadores en el ajuste salarial de 1943 influyeron en la negociación de un contrato colectivo en 1946. Funcionarios gubernamentales y agricultores en general aceptaron que los trabajadores sindicalizados eran mexicanos. La lucha por las reformas laborales tuvo lugar, por ende, entre grupos distintos de ciudadanos mexicanos que eran presuntamente iguales ante la ley. Para entonces, los trabajadores negociaban con muchos de los grandes cafecultores así como con el gobierno mexicano por medio de Fideicomisos, que controlaba 14 de las fincas más grandes en la región. Aunque muchos guatemaltecos seguían trabajando aún en la cosecha del café, la presión cada vez mayor de los mexicanos sindicalizados les restringía las oportunidades de trabajo. El contrato colectivo de 1946 estipulaba que los agricultores tenían que contratar a trabajadores sindicalizados primero y después satisfacer cualquier otra necesidad con miembros no sindicalizados. Esto incluía la contratación de trabajadores durante la cosecha, de modo que los trabajadores mexicanos tuvieran prioridad.

El contrato establecía procedimientos claros para la contratación de trabajadores temporales. Cincuenta días antes de que empezara la cosecha, los finqueros decían al sindicato cuántos trabajadores se necesitarían y los miembros tenían preferencia en las asignaciones de empleos vacantes. El contrato colectivo también establecía una norma para las condiciones de

⁴⁴ «Resolución», Rafael Vejar, presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 30 de agosto de 1943, ACCH-JCCA, Exp.: Conflicto de Aumento Salarios, 1943.

trabajo: la jornada se ejecutaba de las 6 de la mañana a las 2 de la tarde, con un descanso de 35 minutos a la mitad para almorzar. Los trabajadores tenían que recibir su paga en dinero en efectivo, no en vales ni bonos, cada sábado. Si el cafecultor pagaba tarde a los trabajadores, estos percibían automáticamente 10 % más de interés sobre sus salarios. Durante la cosecha, aquellos que trabajaban por la noche ganaban el doble y se les pagaba 16.6 % de sus salarios los domingos.⁴⁵ Los salarios mejoraron también para la mayoría en la plantación. El contrato establecía el jornal en 2.90 pesos mexicanos, más 3.20 pesos por cada 100 litros de café que se recolectaran. También podían hacerse tareas extra para ganar más dinero. El nuevo contrato colectivo permitía a los trabajadores de base un mayor control sobre sus condiciones laborales. El establecimiento de una duración fija de la jornada y el otorgamiento de opciones para realizar tareas extra es prueba del logro en la reivindicación del control de los trabajadores sobre su contexto laboral.

El contrato de 1946 también consiguió mejores condiciones para las familias que trabajaban y vivían en las fincas. Los trabajadores conservaban el derecho a parcelas para la milpa, vivienda con instalaciones sanitarias y acceso a pastizales para los animales. El gobierno surtía a los trabajadores maíz al costo. En el caso de las mujeres, los finqueros tenían que proporcionarles molinos para el nixtamal. Y a los trabajadores que vivían en las plantaciones, el sindicato les negoció con los finqueros un financiamiento para equipos deportivos de la comunidad. Tanto los patrones como el sindicato tenían la esperanza de impulsar la práctica deportiva al aire libre y de ese modo sustituir el hábito dominical de consumir alcohol. A los finqueros les resultaba más molesta la obligación de proporcionar un espacio de reunión para actividades sociales, luces eléctricas o linternas de gasolina incluidas.⁴⁶ Varios de los puntos del contrato iban más allá del mero mínimo de la Ley del Trabajo en lo que respecta a protección y

⁴⁵ Contrato colectivo entre el SUTICS, los agricultores, Fideicomisos, y la JCCA, Rafael Vejar C., presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 22 de abril de 1946, ACCH-JCCA, documentos sueltos.

⁴⁶ Contrato colectivo entre el SUTICS, los agricultores, Fideicomisos, y la JCCA, Rafael Vejar C., presidente de la JCCA, Tuxtla Gutiérrez, 22 de abril de 1946, ACCH-JCCA, documentos sueltos.

mejoramiento de la vida de los trabajadores. Esto significó una importante transición para los jornaleros, dándoles pruebas concretas de su empoderamiento con respecto a los terratenientes, lo cual demostró ser una clara victoria de la sindicalización.

Aunque los trabajadores pudieron negociar un nuevo contrato colectivo en 1946, los terratenientes se resistieron a asumir y poner en práctica sus disposiciones. María Ochoa, propietaria de Muxbal, se volvió el foco de muchas quejas, tanto de trabajadores como de los miembros de ejidos locales. En julio de 1946, los trabajadores agrícolas de esa finca se pusieron en huelga porque la patrona se negó a pagar el salario mínimo que se había establecido en el nuevo contrato colectivo. Además, Ochoa supuestamente dio órdenes de eliminar a los dirigentes del SUTICS. Cuando Daniel Arévalo llegó para organizar el movimiento de huelga en Muxbal, alguien trató de asesinarlo. Los miembros de base del sindicato protestaron ante las autoridades municipales, pero estas se negaron a arrestar al pistolero sospechoso. La carta proclamaba que, en el Soconusco, la gente humilde no tenía derechos.⁴⁷ María Ochoa llevó al extremo su resistencia al contrato colectivo, pero no consiguió intimidar a los trabajadores.

Los miembros del SUTICS iniciaron la huelga en la finca. El gobierno legitimó la acción. Los trabajadores acusaron a Ochoa de tratar de hacerlos morir de hambre para que se desistieran de su movimiento. Ocho trabajadores se negaron a entrar en la huelga y 26 renunciaron a sus puestos de trabajo. Quienes estaban a favor del paro denunciaron que los ocho declarados en contra obstaculizaron las acciones de los huelguistas. Los miembros del ejido Talquián, mediante un escrito, solicitaron apoyo al presidente en nombre de los trabajadores; en el documento se quejaban de haber recibido también malos tratos cuando colaboraron en la finca Muxbal, antes de que el gobierno les concediera un ejido. Valiéndose de la retórica revolucionaria, los ejidatarios calificaban de «individuos inconscientes» a quienes apoyaban a la propietaria. Estos últimos, a la larga, se arrepintieron de haberse pronunciado en contra de los trabajadores. Las hostilidades entre

⁴⁷ Martiniano Rosales R. a Manuel Ávila Camacho, ejido Talquián, Unión Juárez, 22 de julio de 1946, AGN-MAC 432/819.

los trabajadores sindicalizados, la propietaria y las familias que estaban a favor de Ochoa desgastaron la que había sido una comunidad estrechamente unida. Los campesinos organizados renunciaron a la unidad de la comunidad para confrontar a Ochoa. La persistencia del activismo laboral muestra cómo creció el poder de las clases populares a mediados de la década de 1940. La táctica de intimidación de la parte patronal puede que haya causado la deserción de algunos participantes en la huelga al principio, pero los 23 integrantes del movimiento no cambiaron de posición con respecto a sus demandas.

El caso de María Ochoa provocaba molestias en parte por el simple hecho de ser una mujer la propietaria de la plantación. Los trabajadores preguntaban al presidente: «¿Que sería de los hombres que una mujer como esa Sra. María Ochoa y sus serviles, ponga el tacón a nuestros trabajadores y representantes del sindicato?» Pedían que el gobierno expropiara la finca y se la entregara a quienes la cultivaban.⁴⁸ La doble ofensa de que fuera una mujer la que ignorara el contrato colectivo y maltratara a los trabajadores provocó la enérgica protesta de los hombres.

Los trabajadores ampliaron su lucha para que todas las fincas gestionadas por el gobierno signaran un contrato colectivo. A dos meses de haberse formado una sección del SUTICS, 35 trabajadores de la finca Nueva Alemania acudieron a la delegación regional del sindicato para que los ayudara a negociar su contratación colectiva. La plantación era controlada por el gobierno, por medio de fideicomisos, después de haber sido intervenida en tiempos de la posguerra. Pero las autoridades se negaban a firmar. Miembros del sindicato atacaron enérgicamente esa posición porque Fideicomisos Cafeteros en Chiapas ya había impuesto el contrato colectivo de 1946 en otras de las fincas que administraba. Esgrimiendo el derecho a un contrato colectivo, el sindicato amenazó con ir a la huelga en un plazo de nueve días si los administradores no aceptaban sus demandas.⁴⁹ Los

⁴⁸ Martiniano Rosales R. y otros a Manuel Ávila Camacho, ejido Talquián, Unión Juárez, 5 de septiembre de 1946, AGN-MAC 432/819.

⁴⁹ Alberto Ruiz Pinto, secretario general del SUTICS, a Fideicomisos Cafeteros en Chiapas, Tapachula, 2 de agosto de 1947, ACCH-JCCA, Exp.: Finca Nueva Alemania.

trabajadores, al parecer, conocían sus derechos, lo mismo que los participantes en la huelga anterior en la finca Muxbal. Evidentemente, las bases estaban al tanto de lo que podían esperar del gobierno. A mediados y finales de los años cuarenta, los trabajadores eran conscientes de que podían presentar demandas al gobierno en tanto que ciudadanos mexicanos y esperar que sus demandas tuvieran cabida de una u otra forma.

La amenaza de huelga en Fideicomisos Cafeteros en Chiapas tuvo el efecto deseado. A los dos días del amago inicial, el jefe de Fideicomisos aceptó firmar el contrato colectivo con el fin de reunir a todas las secciones sindicales bajo las mismas condiciones de vida y de trabajo.⁵⁰ Tras la firma del convenio, el sindicato continuó presionando para obtener mejoras. En octubre de 1947, presentaron una petición referente a la pronta reparación de las viviendas en las fincas, puesto que se hallaban «en estado de desastre» y el contrato colectivo estipulaba que los cafecultores debían proporcionar alojamientos adecuados. En la primavera de 1948, dirigentes locales redactaron otra serie de cartas en las que pedían pagos retroactivos y tratamiento médico para los trabajadores enfermos, así como el despido de un supervisor que maltrataba a los trabajadores. Ambas peticiones apelaban a la Ley Federal del Trabajo y al contrato colectivo, mostrando que los trabajadores eran conocedores de sus derechos y estaban dispuestos a exigir su cumplimiento tanto a los propietarios como al gobierno.⁵¹ Estos casos

⁵⁰ Luis M. Orozco, subadministrador general, Banco Nacional de Comercio Exterior-Fideicomisos Cafeteros en Chiapas a la Junta Municipal Permanente de Conciliación, Tapachula, 4 de agosto de 1947, ACCH-JCCA, Exp.: Finca Nueva Alemania.

⁵¹ Facundo Sánchez B., secretario local del SUTICS, finca Nueva Alemania, sección 34, al administrador de la finca Argovia (quien también administraba la finca Nueva Alemania), finca Nueva Alemania, 14 de octubre de 1947, ACCH-JCCA, Exp.: finca Nueva Alemania, proporciona información sobre vivienda; Facundo Sánchez B., secretario local del SUTICS, finca Nueva Alemania, sección 34, al administrador general de Fideicomisos Cafeteros en Chiapas, Tapachula, 14 de abril de 1948, ACCH-JCCA, Exp.: finca Nueva Alemania, da información sobre trabajadores enfermos y cuestiones de pagos; Facundo Sánchez B., secretario local del SUTICS, finca Nueva Alemania, sección 34, al administrador de la finca Argovia, finca Nueva Alemania, 10 de julio de 1948, ACCH-JCCA, Exp.: finca Nueva Alemania; Conrado C. Gordillo, secretario local del SUTICS, finca Nueva Alemania, sección 34, a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, finca Nueva Alemania, 13 de noviembre de 1948, ACCH-JCCA, Exp.: finca Nueva Alemania, que describe el abuso por parte del capataz y administrador de la finca.

muestran que aunque fueran los dirigentes laborales los que organizaban el sindicato —y por lo tanto, este no era técnicamente una organización laboral de base—, los trabajadores y sus dirigentes locales aprovechaban las oportunidades que les ofrecía su participación en el sindicato para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Conclusión

Los años cuarenta significaron una época de nacionalismo en expansión en el Soconusco. Campesinos y cafecultores sufrieron la exclusión basada en la etnicidad y los orígenes nacionales. Los burócratas federales impusieron definiciones más estrictas de la ciudadanía en un intento de mantener a los «forasteros» al margen de los beneficios de la Revolución mexicana. Los esfuerzos por incorporar a los guatemaltecos a la identidad nacional mexicana fueron disminuyendo a medida que el discurso oficial etiquetaba a los guatemaltecos como amenazas a la Revolución mexicana. El gobierno federal, por el contrario, puso barreras para limitar el número de mexicanos naturalizados. Los estereotipos negativos, el alto costo de las cartas de naturalización y las amenazas e intimidaciones no disuadieron a los guatemaltecos de adoptar a México como su nuevo hogar. Los trabajadores del campo trataron de recurrir a los derechos ciudadanos y a los vínculos paternalistas con el gobierno federal para protegerse de los agentes fronterizos corruptos y explotadores. No obstante, la falta de una amplia documentación de seguimiento de las quejas indica que los agentes federales dieron un paso atrás, al retroceder con respecto al enfoque fuertemente intervencionista que puso en práctica el presidente Cárdenas.

Durante la segunda guerra mundial, el temor a los «extranjeros» se expandió hasta incluir a los finqueros alemanes. Estos propietarios, durante la guerra, fueron desplazados cuando el gobierno mexicano intervino sus propiedades en nombre de la seguridad nacional. Desafortunadamente, esa acción del gobierno en las fincas de café de la región resultó desastrosa. Las plantaciones se deterioraron por el mal cuidado, las cosechas menguaron y

los trabajadores del campo llegaron a indignarse por la incapacidad de Fideicomisos Cafeteros para administrar las plantaciones. En respuesta, más campesinos comenzaron a solicitar la reforma agraria, aduciendo que ellos tenían más conocimientos para gestionar las fincas que «forasteros» de la Ciudad de México (véase cuadro 6.2). En último término, los funcionarios urbanos de Fideicomisos Cafeteros se negaron a repartir la tierra. Aunque los burócratas reconocieron su debilidad en la gestión de las plantaciones de café, no se fiaban de los trabajadores de clase inferior para supervisar el trabajo crucial de la producción. En la época de la segunda guerra mundial, el gobierno federal dio prioridad al incremento de la producción sobre la justicia social y los campesinos no lograron convencer a los funcionarios de su capacidad para cultivar eficazmente los cafetales. Si bien el reparto de la tierra a los ejidatarios representó cierto logro para los trabajadores agrícolas, no gozaron del acceso a la maquinaria y a las redes comerciales que permitieron a los agricultores alemanes llegar a ser tan eficientes. Sin las plantas de procesamiento del café y sin las asociaciones comerciales, los campesinos lucharon para que sus ejidos fueran tan redituables como las fincas. La industria del café en el Soconusco comenzó a mejorar tras la posguerra, sobreponiéndose a las metas que se impuso Ávila Camacho de incrementar la producción (véase cuadro 6.3). Los promedios de rentabilidad quinquenal muestran que la producción —medida en toneladas métricas—, luego de haber caído ligeramente entre los periodos de 1936 a 1940 y de 1941 a 1945, se elevó significativamente entre los de 1941 a 1945 y de 1951 a 1955. Del promedio de producción bajo durante 1941-1945 al promedio pico de producción en 1951-1955, la industria del café del Soconusco experimentó un incremento de 49 %. Esta recuperación provenía del avivamiento de la demanda internacional del café y del hecho de que el fideicomiso del café devolviera muchas de las fincas confiscadas a sus antiguos propietarios alemanes.

¿Lograron, los campesinos que se mantuvieron como trabajadores sindicalizados en las fincas, desarrollar sindicatos patrocinados por el gobierno y convertir las políticas laborales en programas que satisficieran sus necesidades? En muchos casos, las bases ejercieron un importante control de

Cuadro 6.3. Cambio porcentual en la producción del café,
promedios de cinco años, 1926-1955

Año	Café (toneladas mé- tricas)	Cambio porcentual en la producción (entre periodos de cinco años)
1926-1930	51.15	
1931-1935	48.32	5.5 % disminución
1936-1940	57.56	19 % aumento
1941-1945	54.25	5.7 % disminución
1946-1950	58.01	6.9 % aumento
1951-1955	80.90	39 % aumento

Fuente: Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 421.

Nota: Desde el promedio más bajo de producción en 1941-1945, hasta el promedio más alto en 1951-1955, la industria del café en el Soconusco experimentó 49 % de aumento.

las reformas laborales, pero su éxito dependía de limitaciones estructurales y de la oportunidad de sus protestas. Las organizaciones laborales tuvieron que hacer frente a dos importantes retos entre 1939 y 1947. La formación de comités agrarios y el reparto de la tierra a los ejidos socavaron el poder de los trabajadores permanentes en las fincas. Las cuestiones de nacionalidad siguieron perjudicando a los campesinos, desbaratando a menudo intentos comunitarios e individuales de ejercer sus derechos como ciudadanos mexicanos. Para colmo, los bajos precios internacionales del café y el menguante apoyo del gobierno al trabajo organizado limitaron la capacidad negociadora de los trabajadores. Leves mejoras en los precios del café hicieron que los sindicatos recuperaran cierta fuerza, como lo prueban los aumentos salariales en 1943. Para 1946, el movimiento laboral se reafirmó más con miras a renegociar el contrato colectivo entre los cafeticultores y el gobierno. Cuando los agricultores se negaron a aceptar el nuevo contrato, los trabajadores amenazaron con huelgas o renunciaron de hecho a sus puestos de trabajo. En consecuencia, en el transcurso de la época

posrevolucionaria de 1935 a 1947, el movimiento laboral en el Soconusco comenzó gradualmente a influir en las condiciones de vida y de trabajo en el campo.

Estas mejoras no se mantuvieron necesariamente intactas durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952). Pero durante alrededor de 10 años, el diálogo entre los pobres del campo y la burocracia laboral permitió a los campesinos hacer valer nuevas influencias en sus vidas cotidianas. Los trabajadores desarrollaron un sentido de lealtad al gobierno que ayudó a hacer de los campesinos ciudadanos mexicanos posrevolucionarios. Solo después de reiteradas decepciones con las subsiguientes administraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los campesinos en el Soconusco pusieron en duda la legitimidad del gobierno federal. Aun así, este desafío al Estado mexicano se dio dentro de los cauces establecidos de la resistencia política, por medio de protestas al Departamento Agrario y de la participación en partidos políticos de oposición. El delicado equilibrio entre los intereses de los campesinos, los de las elites y la autoridad estatal siguió favoreciendo a los grupos sociales y políticos dominantes, aun cuando en ocasiones, las clases bajas obtuvieron pequeños logros en la protección de sus necesidades.

Capítulo 7. Negociación de los significados del Estado mexicano posrevolucionario

En la finca Santo Domingo, los trabajadores permanentes solían contar la historia de cómo Enrique Braun, el dueño, se había hecho tan rico. Según su versión, un día apareció una serpiente cargada de diamantes y oro y entró deslizándose en la Casa Grande de la plantación. Al toparse con ella, Braun, decidido a liquidarla, desenfundó un machete, pero el animal intentó disuadirlo. Le mostró las joyas. La serpiente, que era el diablo disfrazado, le prometió entregarle toda la tierra y las riquezas que él quisiera a cambio de su alma. Este dudó por un instante, pero luego aceptó el trato.¹ A consecuencia de ese encuentro, Braun acumuló una inmensa riqueza, pero le dejó empeñada su alma al diablo.

Siendo niña, la señora Rosa Matuz de Rodríguez había escuchado en la finca este relato. Aun cuando en su opinión nadie daba crédito realmente a esa narración, el hecho de que circulara entre los campesinos simboliza el enorme poder que Braun ejercía en su dominio. El caso de Santo Domingo refleja ampliamente los procesos del desarrollo capitalista contrarrestados por las reformas revolucionarias. Antes de mediados de los 1930, los cafecultores controlaban la economía y su influencia política era muy importante en la región. Muchas veces dominaban las vidas de los trabajadores residentes blandiendo un paternalismo astuto y mezclando la coerción con incentivos para controlar a los campesinos. Los cafecultores fomentaban imágenes de su propia benevolencia aunque solían actuar con fuerza

¹ Entrevista de la autora con Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula, 6 de octubre de 1997.

brutal cuando sentían desafiada su autoridad. Durante la época de Cárdenas (1934-1940), los trabajadores comenzaron a organizarse en sindicatos y comités agrarios para presionar al gobierno con respecto a las reformas del campo. En 1939, el Departamento de la Reforma Agraria introdujo importantes reformas que implicaron la expropiación de varias fincas, incluidas muchas de las vastas plantaciones de café de Braun en el Soconusco. Para 1944, este había vendido la mayor parte de la finca Santo Domingo al ejido Cacahoatán, operación que constituyó un giro dramático del hombre que hizo un pacto con el diablo para asegurar su buena fortuna.

En este estudio nos hemos preguntado cómo y por qué la nacionalidad se volvió tan importante para la gente común que vivía a lo largo de la porosa frontera México-Guatemala al suroeste de Chiapas. Para responder esta pregunta hemos rastreado los procesos históricos que transformaron la «frontera salvaje» México-Guatemala en región agrícola «productiva». En los primeros años, las elites justificaron su control de la zona valiéndose de una retórica fundamentalmente racista que calificaba a las poblaciones indígenas como aptas primordialmente para las labores agrícolas en las fincas de café controladas por europeos. Antes de la década de 1930, las elites excluían de la ciudadanía plena a los campesinos indígenas y los trabajadores del campo tanto en México como en Guatemala. El advenimiento de las reformas revolucionarias en México brindó oportunidades a campesinos, a funcionarios del gobierno y a las elites locales de participar en las burocracias que estaban construyendo Estado, como las instituciones educativas y de la reforma agraria. Aunque los terratenientes y las elites locales detenían un poder significativo en estas negociaciones, la participación de los campesinos por sí sola demostró tener cierto éxito en la creación de una ciudadanía más incluyente. La incorporación de personas de «nacionalidad dudosa» en los sindicatos de trabajadores y en los comités agrarios respaldados por el gobierno provocó intensos debates en torno a quién podía ejercer eficientemente el poder económico, social y político en el Chiapas posrevolucionario.

¿Qué nos transmite la historia de Santo Domingo sobre el nacionalismo, la identidad y la Revolución mexicana? Rosa Matuz de Rodríguez, hija

de padres guatemaltecos nacida en México, personifica cómo las familias empezaron a cambiar de identidad nacional a principios del siglo xx. La propia Rosa reconoce que la mayor parte de los trabajadores en la finca Santo Domingo eran guatemaltecos, pero que en la década de 1940 recibieron tierras ejidales con base en su identidad como campesinos mexicanos. En parte, pudieron conseguir sus dotaciones exponiendo que Enrique Braun era de nacionalidad alemana y ellos mexicanos que cubrían todos los requisitos y estaban avasallados por un usurpador extranjero. Como es de suponer, la verdad era más compleja. Braun adquirió la finca Santo Domingo a un español en 1914. El padre de Braun era alemán, pero también obtuvo la ciudadanía estadounidense y se casó con una mujer mexicana. La pareja se asentó en Sonora, donde tuvieron dos hijos, Enrique y Fernando. Aun cuando Enrique Braun era ciudadano mexicano de nacimiento, los trabajadores y otros colegas cafeticultores se solían referir a él como si fuera alemán, dados su nombre y sus vínculos con la economía internacional del café. Las cartas de los campesinos al Departamento de la Reforma Agraria se referían con frecuencia a Braun como un «extranjero» que explotaba a los trabajadores «mexicanos». Como lo deja en claro Matuz de Rodríguez, la gente procedente de la región fronteriza del Soconusco no definía la identidad nacional necesariamente como producto del nacimiento. Eran múltiples, en cambio, los factores para declarar a una persona como mexicana, guatemalteca o alemana. La clase social, la etnicidad, el trabajo y hasta los nombres creaban categorías que la gente usaba para determinar la ciudadanía de los otros en el Soconusco. De este modo, eran las características tanto adscritas internamente como definidas externamente las que construían la identidad nacional.

Los trabajadores agrícolas a ambos lados de la frontera se valían de ideas cambiantes de ciudadanía y pertenencia cultural para obtener poder y proteger sus intereses económicos y sociales. La gente se autodenominaba mexicana o guatemalteca, en parte, por los vínculos que creaba con las comunidades locales. Los campesinos construían pueblos en espacios fijos concretos. Con el tiempo, la gente asignaba significados a esos espacios, conectando a los individuos con una identidad colectiva más amplia que se

basaba en un sentido compartido del lugar. Las experiencias en común de la vida y el trabajo también contribuían a la formación de comunidad. En las fincas de café del Soconusco, los trabajadores experimentaban condiciones de trabajo opresivas y compartían los recuerdos de esa situación. Estas historias y recuerdos se volvieron factores de pertenencia a la comunidad. A la larga, la identidad comunitaria llegó a ser una fuente de poder para los campesinos. Los habitantes de los pueblos usaban la retórica revolucionaria de justicia social con respecto a los pobres y oprimidos para exigir derechos al Estado nacional. Aunque los campesinos reclamaban derechos valiéndose de la retórica revolucionaria y la identidad comunitaria, también tenían que hacer frente a importantes limitaciones en su búsqueda de una vida mejor y mejores condiciones laborales. Las restricciones estructurales, como las fluctuaciones en la economía internacional del café, socavaron las reformas agrarias.

¿Por qué, entonces, los campesinos continuaron apoyando al Estado mexicano posrevolucionario aun cuando no lograron cambiar las jerarquías sociales, económicas y políticas fundamentales? Y aunque no lograron imponerse a las limitaciones económicas propias de su clase, recibieron algunos modestos beneficios: tierras ejidales, escuelas y derechos laborales. Más importante aún fue que al participar en el proceso que definió el papel del gobierno, los campesinos cobraron conciencia de su poder. El Estado posrevolucionario estaba —y está— en constante formación porque el proceso de mantener la hegemonía es continuo y controvertido. Al tratar de influir en la formación del Estado mexicano de manera que este satisficiera sus intereses, los campesinos consiguieron su propósito gracias a que el Estado posrevolucionario tenía múltiples significados para los diversos grupos. Los pobres del campo se valieron de la flexibilidad y la apertura del proceso de negociación en torno al Estado para así atraer la atención y alcanzar sus objetivos.

Las elites cafetaleras y las clases rurales pobres interpretaron la retórica revolucionaria del gobierno de modo que respondiera a sus respectivas necesidades. Los finqueros hicieron hincapié en su capacidad de aumentar la producción económica y proporcionarle ingresos al gobierno como un

deber revolucionario, con la esperanza de obtener protección gubernamental con respecto a la expropiación de tierras y a las regulaciones laborales. Los campesinos asumían la Revolución mexicana como una manera de confrontar el poder de las elites hacendadas y usaban la retórica de la justicia social para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Varios organismos del gobierno proyectaron sus visiones de la reforma en programas revolucionarios. Por ejemplo, los maestros federales enseñaban legislación agraria y laboral a los campesinos a cambio de su apoyo político al gobierno federal. A la vez, los funcionarios del gobierno local acosaban a los maestros para incitar el descontento laboral. La ausencia de un Estado Leviatán abrió oportunidades para que grupos individuales afirmaran que la Revolución representaba sus intereses. Esta visión de un México posrevolucionario fluido encaja con las interpretaciones de la formación del Estado expresadas por Gil Joseph, Alan Knight y Mary Kay Vaughan.² No existía un «plan maestro» claro para el Estado mexicano, pero posicionándose como «verdaderos» representantes de la Revolución, diversos grupos sociales desarrollaron identidades, basadas con frecuencia en la nacionalidad, la etnicidad o el estatus económico, que les conferían la condición de participantes legítimos en la formación estatal.

A los que vivían y trabajaban en la finca Santo Domingo, ser «mexicanos» les permitió participar en debates sobre el Estado mexicano revolucionario. Antes de la década de los treinta, las definiciones vagas de lo que significaba ser «mexicano» o «guatemalteco» tenían poca importancia para la mayoría de las personas que vivían y trabajaban en las regiones fronterizas. Con el auge de las reformas revolucionarias, no obstante, diversos funcionarios del gobierno, ciudadanos y no ciudadanos empezaron a negociar significados en evolución de lo «mexicano». En el Soconusco, diversos grupos sociales construyeron identidades basadas en sus experiencias

² Knight, «Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?», *Journal of Latin American Studies*, 26(1), 1994, pp. 73-107; Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, 1994; Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997.

de trabajo, sus poblados y los vínculos con las comunidades nacionales «imaginarias». Después usaban estas diferentes identidades para proteger estratégicamente sus intereses económicos y sociales. Muchos campesinos proclamaban su identidad mexicana para poder participar en sindicatos y comités agrarios.

Los trabajadores agrícolas también usaron la naciente burocracia gubernamental para promover sus propios intereses cuando entraban en conflicto con los cafeticultores. Exigieron reformas al gobierno revolucionario con constantes peticiones y con acciones más directas, como huelgas e invasiones de tierras. El Departamento de la Reforma Agraria y la Junta de Arbitraje Laboral actuaban como instrumentos prácticos para que los campesinos los usaran contra los finqueros. Dando a los campesinos una vía formal para expresar sus quejas y afirmar sus metas, y respondiendo de alguna manera a esos intereses, la burocracia vinculó a los pobres del campo con el gobierno. La asociación entre la administración Cárdenas y los campesinos cambió ligeramente el equilibrio de poder entre trabajadores agrícolas y finqueros en el Soconusco. En esa coyuntura, a los cafeticultores les preocupaba cómo «veían» las autoridades el trato que daban ellos a los trabajadores. La burocracia les impidió continuar cometiendo los abusos que habían caracterizado las relaciones laborales antes del cardenismo; también redistribuyó algunas tierras y permitió a los trabajadores el acceso a un poder que posibilitara la protección de sus intereses.

A pesar de algunos éxitos, los jornaleros tuvieron que hacer frente a importantes restricciones en su afán de construir un Estado mexicano que respondiera a los objetivos campesinos. Cuestiones económicas fundamentales limitaban la capacidad de los campesinos para elevar los salarios o impedir despidos importantes. Cuando los precios del café bajaron y los cafeticultores redujeron la producción, el gobierno fue incapaz de proteger a los trabajadores agrícolas de las privaciones patrimoniales. Las presiones económicas exacerbaban las tensiones entre comunidades y organizaciones laborales porque luchaban por recursos limitados. Por ejemplo, las divisiones entre trabajadores eran un obstáculo al crecimiento de la sindicalización cuando los miembros que no estaban agremiados rompían las huelgas,

aceptaban salarios inferiores y toleraban condiciones de trabajo peores. La competencia entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados en las fincas también constreñía el activismo del movimiento laboral. Las divisiones en el interior de las comunidades rurales permitían a menudo que los finqueros ignoraran las demandas sindicales o que el gobierno retardara la reforma agraria mientras los funcionarios investigaban los conflictos. Asimismo, las peleas entre diferentes comunidades ejidales por los derechos a la tierra también constituían una oportunidad para que los finqueros y varios funcionarios gubernamentales ignoraran las peticiones de los campesinos. Empezando con los conflictos salariales de 1943, los ejidatarios recibieron cada vez más apoyo del grupo campesino patrocinado por el Estado, la Confederación Nacional Campesina (CNC). Los sindicatos agrícolas, respaldados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), muchas veces estaban en desacuerdo con los ejidatarios; y estas confederaciones, que contaban con patrocinio federal, fomentaban conflictos de intereses entre los pobres del campo. Al provocar tales disputas entre las comunidades durante el proceso de la reforma agraria, la CNC y la CTM, al parecer inadvertidamente, ayudaban a los cafecultores a conservar sus tierras por periodos más largos y así estos se aprovechaban de las cosechas subsecuentes.

Los burócratas desempeñaron un papel dual en el periodo posrevolucionario al acoger a algunos campesinos como «mexicanos» y a la vez disciplinar a aquellos que no se comportaban adecuadamente como tales, tildándolos de «extranjeros» y excluyéndolos de los programas revolucionarios de la reforma. El gobierno negó la ciudadanía mexicana a dirigentes laborales radicales, a inmigrantes y a algunos grupos indígenas porque no encajaban en el ideal del mexicano modelo desde la perspectiva oficial. Los campesinos impugnaron con frecuencia estas definiciones de «buenos ciudadanos» para incorporar a compañeros trabajadores al redil revolucionario. La formación del Departamento de la Reforma Agraria y de la Junta de Arbitraje Laboral abrió el acceso al poder gubernamental dando a los campesinos una vía para expresar sus quejas, aunque declarando simultáneamente que solo los mexicanos tenían el derecho de petición a estos organismos. La cuestión de la identidad nacional plantea problemas sobre el

carácter incluyente del proyecto revolucionario. Si bien la burocracia ofreció a los campesinos una vía para ayudarles a formar instituciones que impulsaran las metas de los pobres del campo, el gobierno también restringió el derecho a participar en este tipo de negociaciones a una masa menos radical.

Los cafeticultores también experimentaron un éxito desigual en el control de los procesos revolucionarios. La historia de Enrique Braun y la serpiente mágica pone de relieve cómo transformó la Revolución mexicana las relaciones sociales entre agricultores y trabajadores en el Soconusco. Ni siquiera un «pacto con el diablo» pudo proteger la fortuna de Braun en las secuelas de las reformas cardenistas. Aaron Bobrow-Strain sostiene que el debilitamiento del poder de los terratenientes fue el legado que dejó la Revolución mexicana en Chilón, al norte de Chiapas. Antes de la reforma agraria a fines de los 1930, los cafeticultores mediaban entre los campesinos y entidades políticas más amplias. El proceso de negociación de las reformas agraria y laboral forjó nuevos vínculos entre las clases bajas y el naciente Estado posrevolucionario, allanando el terreno para restringir la dominación de los terratenientes.³ La redistribución del poder social, económico y político en Chilón después del levantamiento zapatista de 1994, refleja desplazamientos similares de poder que tuvieron lugar en el Soconusco de 1934 a 1946. Los campesinos organizados trabajaron con elementos radicales de las burocracias del gobierno y comenzaron a desafiar el dominio de los cafeticultores. La elite de los cafeticultores perdió poder cuando el gobierno federal implementó la reforma agraria de 1939 y la confiscación de propiedades de alemanes en 1942. Es más significativo aún que los cambios culturales que generaron las reformas del campo provocaran la queja de las elites hacendadas de que los trabajadores ya no mostraban el respeto o trato deferente que «sus indios» dispensaban antes a los

³ Aaron Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos*, CIMSUR-UNAM, 2015, p. 17. La relación prerrevolucionaria se puede ilustrar como sigue: de los campesinos a las elites hacendadas al Estado naciente. Después de las importantes reformas del cardenismo, las elites terratenientes no siempre mantuvieron su posición mediadora.

terratenientes.⁴ Las expectativas de los campesinos de un trato justo por parte de las burocracias del estado y las elites, y el recurso del Estado a los discursos revolucionarios, crearon pequeños espacios en los que los pobres del campo aspiraban al reconocimiento de sus derechos como ciudadanos. Los finqueros ya no podían depender de su papel como mediadores entre los campesinos y el Estado como la manera de dominar a los campesinos y tuvieron que reconocer, en cambio, a un Estado mexicano que incorporaba a los trabajadores activistas.

Aunque los campesinos perdieron la capacidad de desafiar a los terratenientes en las crisis económicas, las nuevas leyes agrarias, en conjunción con la presión que ejercieron los trabajadores para que el gobierno las aplicara más enérgicamente, actuaron como una limitación estructural con respecto a los cafecultores. Asimismo, el ascenso de los sindicatos obligó a los finqueros a negociar con los trabajadores permanentes mediante contratos colectivos y una mediación formal. Antes de los años 1930, las elites hacendadas habían eludido el trato a los campesinos como miembros de un movimiento laboral. Las batallas por los salarios, las condiciones de vida y de trabajo ilustran los intentos que hicieron las elites por conservar su dominio. En la mayoría de los casos, los patrones continuaron detentando el poder. Aun cuando las clases populares ganaron el reconocimiento y algunas prestaciones materiales, tuvieron que seguir lidiando con la pobreza extrema y la amenaza de violencia por parte de los terratenientes. Los contactos con Cárdenas no podían erradicar las diferencias de clase ni impedir totalmente los abusos de poder de la elite.

Los pobres del campo utilizaron las organizaciones de base popular y las burocracias del gobierno para defender la tierra y las reformas laborales. Debido a la relación favorable entre Cárdenas y las clases populares, los llamados de los trabajadores organizados en el Soconusco coincidían con el programa político del presidente. A cambio de lealtad política, el gobierno ofreció un amplio apoyo al movimiento campesino en el sur de Chiapas. En muchas partes del México revolucionario, incluidos los Altos

⁴ Aaron Bobrow-Strain, *Enemigos íntimos*, CIMSUR-UNAM, 2015, p. 278.

de Chiapas, esta relación llevó a la expansión del caciquismo o régimen de los agentes del poder regional que se valían del patrocinio y la coerción para mantener su dominio.⁵ Históricamente, los caciques controlaron gran parte del Soconusco a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Con el surgimiento de nuevas organizaciones que representaban los intereses de los campesinos, varios caciques perdieron su poder y cedieron el lugar a nuevos participantes en el ámbito político. Algunos de los nuevos activistas políticos de los años 1930 siguieron el modelo del cacique, o sea, se basaron en el patrocinio para obtener apoyo político, y utilizaban la violencia siempre que fuera necesario para imponer su voluntad. Sin embargo, en los archivos está documentado que, aun cuando las uniones rurales y los comités de la reforma agraria debieran su origen a las acciones de reformadores revolucionarios externos o de las elites políticas locales, los nuevos líderes no continuaron con estas actividades. Por el contrario, fueron los trabajadores agrícolas y los miembros de los comités agrarios —los propios habitantes de las comunidades rurales— quienes sostuvieron el activismo rural en el Soconusco hasta finales de los años 1940.

Un estudio ulterior de las redes del poder político puede darnos nuevas interpretaciones de cómo los comités agrarios y los sindicatos desarrollaron el caciquismo, pero la falta de documentos, aun en los archivos municipales, impone una fuerte limitación. A pesar de lo restringidas que son las fuentes, parece que la gente de varias comunidades consiguió tener voz en el gobierno. Los documentos muestran que los dirigentes del sindicato local y los líderes agrarios en las comunidades cambiaban con frecuencia y que hubo una serie de personas que expresaban sus opiniones en las reuniones mensuales de los ejidos y de los sindicatos laborales. Investigación adicional sobre el periodo de finales de la década de 1940 y la de 1950 ayudaría a que los historiadores mapearan si resurgió el caciquismo en los

⁵ Jan Rus, «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1938», en Joseph y Nugent, *Everyday Forms of State Formation*, pp. 265-300; Stephen E. Lewis, *La Revolución ambivalente*, CIMSUR-UNAM, 2015; Ben Fallaw, *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, NC, Duke University Press, 2001; Alan Knight y Wil Pansters (comps.), *Caciquismo in Twentieth Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas, 2005.

ejidos o si los gobiernos de los ejidos locales mantuvieron patrones democráticos de representación.

Al finalizar la segunda guerra mundial, el gobierno mexicano comenzó a devolver gradualmente las plantaciones de café a los agricultores alemanes que habían sido obligados a dejar el Soconusco durante el conflicto bélico. A pesar de que los finqueros volvieron a tener sus tierras, en realidad el equilibrio de poder se había alterado un poco durante la guerra. Las fincas confiscadas sufrieron durante el embargo porque Fideicomisos Cafeteros, el organismo que las gestionó en ese periodo, se negó a invertir en un mantenimiento apropiado. Los alemanes, ya con la ciudadanía mexicana, comenzaron el lento proceso de restaurar sus cafetales. Tuvieron que lidiar con la escasez de mano de obra y buscaron de nuevo una oferta adecuada. Sin embargo, en los años de la posguerra, tuvieron que vérselas con los sindicatos y con los códigos laborales. Los comités agrarios podían pedir la redistribución de la tierra en barbecho en fincas de propiedad privada. Los finqueros tuvieron que interesarse personalmente en las relaciones laborales, un aspecto que antes de mediados de los 1930 nunca habían considerado. Aun cuando las elites hacendadas recuperaron el control de algunas de sus plantaciones a finales de los años 1940, tuvieron que competir con trabajadores y campesinos radicalizados que desafiaban su autoridad.

Cuando los cafecultores reclamaron sus fincas, recurrieron a contratistas laborales autorizados por el Estado para reclutar a trabajadores indígenas para la cosecha. El flujo de trabajadores migrantes de los Altos de Chiapas disminuyó en las décadas de 1940 y 1950 por múltiples razones. Algunos de estos trabajaban como jornaleros más cerca de sus pueblos. Otros comenzaron a trasladarse a la Selva Lacandona y establecieron colonias agrarias. Por último, los acontecimientos en Guatemala también afectaron las migraciones laborales. Después del derrocamiento del gobierno de Arbenz en 1954, el ejército guatemalteco desató una ola de represión contra los activistas campesinos de San Marcos. Esto empujó a los guatemaltecos a Chiapas, donde aceptaban salarios más bajos que sus pares mexicanos.⁶

⁶ Martínez Velasco, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1994; Shannon Mattiace, «Regional Renegotiations of

Es necesaria una exploración más detallada de este giro de trabajadores mexicanos a guatemaltecos en el Soconusco para evaluar la persistencia y el impacto de las migraciones transnacionales en las comunidades tanto expulsoras como receptoras.

La retórica de principios del siglo xx en la frontera México-Guatemala refleja discursos contemporáneos antimigración en los Estados Unidos y la Unión Europea. Las señales que identifican a los extranjeros son fácilmente visibles en los países del Atlántico Norte. Los inmigrantes turcos en Alemania, los norteafricanos en Francia y los mexicanos en los Estados Unidos se destacan por sus diferencias étnicas y de idioma. Los que cruzan la frontera México-Guatemala carecen de estas características que los distinguen a unos de otros. No obstante, las comunidades de inmigrantes siguen siendo objeto de amenazas constantes en todas las regiones. Y tampoco ha desaparecido el uso de la identidad nacional para distinguir entre personas con determinados derechos y otras a las que se les pueden negar. A pesar de que los trabajadores inmigrantes realizan servicios vitales —recolectar café, cosechar hortalizas, trabajar en industrias del sector servicios— acaban siendo chivos expiatorios que encubren las divisiones de clase y sociales. Los miembros de las clases trabajadoras en los países del Atlántico Norte se quejan, muchas veces con estrépito, de los inmigrantes cuando los perciben como una amenaza a su estabilidad económica. Asimismo, los campesinos mexicanos en general aceptaron a los guatemaltecos hasta que los programas revolucionarios les dieron acceso a prestaciones económicas en razón de la identidad nacional de cada quien.

Los ejidos que se formaron a finales de los años 1930, en la actualidad hacen frente a intensas divisiones entre los que se sienten vinculados

Space: Tojolabal Ethnic Identity in Las Margaritas, Chiapas», en *Mayan Lives, Mayan Utopias*, Jan Rus, R. Aída Hernández Castillo y Shannon Mattiace (comps.), Lanham, MD, Rowman & Littlefield, 2003, pp. 111-115; Xóchitl Leyva Solano, «Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, D. F., UNAM/CIESAS, 1995, pp. 375-379; Rosalva Aída Hernández Castillo, *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2001, caps. 1, 3; para una descripción de la represión en San Marcos, Guatemala, después del golpe de 1954, véase Forster, *Time of Freedom*, cap. 7, p. 211.

al Estado posrevolucionario mediante el partido político respaldado por el gobierno —el PRI— y los que creen que las autoridades no tienen nada que ofrecerles. El sentido de legitimidad y de ciudadanía que mantienen los miembros mayores de la comunidad está ausente en la generación más joven. Un antiguo líder ejidal se quejaba de que los jóvenes «no tenían lealtad», y manifestaba que los nuevos líderes de la comunidad no recordaban los tiempos previos a la Revolución y las arduas condiciones de vida en las fincas. Por todo ello, los «jóvenes» se negaban a reconocer todos los beneficios de la época de Cárdenas e insistían en incorporarse al partido político de oposición de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).⁷ En el Soconusco se ha deteriorado aún más la legitimidad del Estado mexicano. En las elecciones de 2006 hubo poca participación de los electores: según varias fuentes, votó solo 44 % de la población. Esta abstención masiva ocurrió por todo el estado, no solo en las zonas controladas por los zapatistas en los Altos y en la Selva Lacandona.⁸ Aunque observadores de las elecciones informaron de incidentes de compra de votos y corrupción, los ciudadanos se resistieron a recibir incentivos económicos por votar por políticos corruptos. La falta de participación política refleja la desilusión de los ciudadanos con el sistema político existente.

La decadencia de la legitimidad política o, para ser más precisos, la erosión del régimen hegemónico, marca la lucha fundamental por la creación del Estado. ¿En qué momento empezaron a colapsarse las negociaciones entre las elites, el gobierno y los campesinos en torno a cuestiones de justicia social e inclusión nacional? Tras el levantamiento zapatista el primero de enero de 1994, muchos antropólogos y analistas sociales pusieron en tela de juicio la política formal mexicana de inclusión de los indígenas y campesinos. Transmisiones de los medios de comunicación populares, como la entrevista de 60 Minutos conducida por el periodista Ed Bradley con el subcomandante Marcos en 2000, sostuvieron que el alzamiento fue resultado del fracaso de la Revolución mexicana en dar solución a los

⁷ Entrevista de la autora con José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán, 28 de julio de 1997.

⁸ Greg Weeks, «The Zapatistas and Mexican Elections», 24 de agosto de 2006 <<http://weeksnote.blogspot.com/2006/08/zapatistas-and-mexican-elections.html>> [consulta: 30/04/2010].

problemas de tenencia de la tierra, junto con el impacto desastroso de las políticas económicas neoliberales del presidente Carlos Salinas y la capacidad del subcomandante Marcos para inspirar el levantamiento de la gente.⁹ Gran parte de esta explicación suena cierta, aunque la diversidad de la sociedad rural chiapaneca desmiente cualquier respuesta simplista centrada en el determinismo económico. Discusiones más matizadas del conflicto zapatista exploran la experiencia de las comunidades indígenas de tajantes divisiones fundadas en la religión, los roles de género, las afiliaciones políticas y cuestiones de autonomía.¹⁰ La rebelión zapatista hace surgir preguntas sobre el desafío que han planteado al Estado mexicano y a la sociedad civil las identidades campesinas cambiantes —como indígenas, como campesinos— en la búsqueda de nuevas definiciones de una ciudadanía incluyente. El hecho de que los rebeldes se autodenominen zapatistas pone de relieve la legitimidad de las luchas campesinas revolucionarias en México.

La situación en el Soconusco aún ha de llegar al punto de un franco conflicto. Las luchas entre agricultores y trabajadores que se escanificaron en la región en los años treinta han vuelto a aflorar recientemente, pero siguen estando mediadas por procesos políticos y burocráticos. Los intentos de eliminar los ejidos por medio del Programa para la Certificación de los Derechos Ejidales (PROCEDE), proceso de privatización de las tierras, tuvo poco éxito en Chiapas. El PROCEDE lo iniciaron en 1993 neoliberales fieles a los intentos del presidente Carlos Salinas de cambiar la tenencia comunal de la tierra —ejidos— en parcelas de propiedad individual. Los ejidatarios continúan valiéndose de la burocracia de la reforma agraria para respaldar sus peticiones de tierra y crédito.¹¹ Sin embargo, la expansión de

⁹ Véase, por ejemplo, Ed Bradley, «Interview with Subcomandante Marcos», *60 Minutes*, 12 de mayo, 2000, http://www.youtube.com/watch?v=dIW9sS7CSAc&feature=Playlist&p=9079D1F98F550C73&playnext_from=PL&index=24&playnext=2 [consulta: 20/04/2010].

¹⁰ En varios trabajos se desglosan las complejidades del Chiapas contemporáneo y sus raíces históricas. Véanse Viqueira y Humberto Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*; Rus, Hernández Castillo y Mattiace, *Mayan Lives, Mayan Utopias*; Shannon Speed, *Rights in Rebellion: Indigenous Struggle and Human Rights in Chiapas*, Stanford, Stanford University Press, 2008.

¹¹ Lynn Stephen, *Zapata Lives: Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002, cap. 2. Véase también la ONG SiPaz, que calcula que 44 %

las políticas neoliberales y los problemas de violencia asociada al trasiego de drogas por las rutas del Soconusco han creado inquietud en varios líderes comunitarios. Como respuesta a estos cambios se ha iniciado un nuevo proceso para negociar la forma del Estado posrevolucionario en la región. Los campesinos están buscando una vez más la manera ser incorporados plenamente a la nación mexicana.

de las tierras ejidales han sido registradas a través de PROCEDE, aunque gran parte de estas tierras se trabajan todavía como ejidos <http://www.sipaz.org/data/chis_en_o2.htm> [consulta: 30/04/2010].

Apéndice 1

Precios del café, 1880-1952

Año	Precio México- Coatepec	Precio Guatemala	Precio promedio ajustado <i>Centavos dólar</i> <i>por libra **Actual</i>	Precio promedio ajustado <i>Centavos dólar</i> <i>por libra **Constante</i>
1880			13.00	129.07
1881			11.25	108.45
1882			9.10	83.66
1883			8.75	86.02
1884			8.75	93.42
1885			7.90	92.28
1886			9.15	110.79
1887			12.35	144.26
1888			13.50	155.86
1889			14.50	177.74
1890			16.49	199.62
1891			15.51	188.45
1892			17.00	221.15
1893			15.20	193.42
1894			15.55	220.30
1895			14.65	203.43
1896			12.85	188.14
1897			9.30	135.60
1898			7.00	97.98
1899			6.60	85.86
1900			7.05	85.36
1901			6.94	85.21
1902			6.54	75.28
1903			6.80	77.51
1904			7.55	85.78
1905			8.35	94.26
1906			8.25	90.22
1907			7.75	80.71
1908			7.55	81.54
1909	7.70	77.21		
1910	9.10	87.48		
1911	11.80	123.26		
1912	13.55	133.19		
1913	16.38	16.14	12.45	121.02
1914	15.69	15.73	10.35	106.32
1915	14.75	13.63	9.60	96.16
1916	14.85	13.47	9.85	76.10
1917	12.88	11.83	9.55	56.61
1918	15.28	14.23	11.55	63.38
1919	26.83	26.26	19.50	102.79

Año	Precio México- Coatepec	Precio Guatemala	Precio promedio ajustado <i>Centavos dólar</i> <i>por libra</i> **Actual	Precio promedio ajustado <i>Centavos dólar</i> <i>por libra</i> **Constante
1920	22.27	20.36	19.50	82.28
1921	16.02	14.58	10.70	69.46
1922	17.71	16.52	12.90	85.75
1923	18.02	17.83	13.50	87.80
1924	25.73	24.74	17.50	119.17
1925	28.67	27.89	22.30	147.68
1926	28.16	26.95	21.60	146.81
1927	27.48	25.10	18.50	133.79
1928	27.04	25.33	21.30	156.23
1929	23.50	22.54	20.40	151.78
1930	17.08	16.55	13.10	104.80
1931	16.35	15.20	10.10	91.53
1932	13.36	11.82	9.10	88.22
1933	10.21	10.31	7.50	75.57
1934	14.17	12.11	8.80	76.49
1935	10.59	9.31	7.60	66.38
1936	11.45	9.73	7.70	65.98
1937	12.08	11.10	8.90	71.20
1938	11.47	9.38	6.90	57.49
1939	11.75	9.45	6.90	57.62
1940	9.55	7.62	6.20	50.95
1941	15.07	12.80	7.90	60.39
1942	16.50	15.50	12.00	85.58
1943	12.4	87.06		
1944			12.5	86.42
1945			12.7	86.65
1946			17.2	107.23
1947			24.00	122.57
1948			25.00	117.55
1949			27.20	130.62
1950			44.72	207.31
1951			50.53	212.21
1952			51.28	220.48

Fuente: William Ukers, *Ten Years of Coffee Progress: The Highlights of Coffee Developments during the Decade 1935-1944*, Nueva York, Pan American Coffee Bureau, 1945. Para el precio del café (de Coatepec, México, y Guatemala) en centavos de dólar por libra, véase p. 28.

Nota: **Mario Samper y Fernando Radin, «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Para el precio promedio ajustado, véase pp. 451-453. Para el precio promedio constante, véase pp. 457-458. El precio constante es el precio ajustado por la inflación con centavos de dólar de 1999 por libra como base.

Apéndice 2

Precios spot del café en 1941, en centavos de dólar por libra

Mes	Coatepec	Tapachula
Enero	11.20	9.05
Febrero	12.32	10.69
Marzo	13.52	12.75
Abril	14.38	13.58
Mayo	15.43	14.53
Junio	16.00	14.78
Julio	16.43	15.25
Agosto	16.55	15.48
Septiembre	16.38	15.25
Octubre	16.13	15.25
Noviembre	16.15	15.20
Diciembre	16.35	14.83
Promedio	15.07	13.89

Fuente: William Ukers, *Ten Years of Coffee Progress: The Highlights of Coffee Developments during the Decade 1935-1944*, Nueva York, Pan American Coffee Bureau, 1945, p. 31.

Apéndice 3

Pesos y medidas

1 hectárea (ha)	= 10,000 m ² = 2.47 acres
1 quintal (qq)	= 100 libras = 46 kilogramos
1 tonelada métrica	= 2 205 libras
1 saco de café	= 60 kilogramos = 132.3 libras
1 tonelada métrica	= 16.67 sacos

Fuente: Bryan Lewin, Daniele Giovannucci y Panos Varangis, *Coffee Markets: New Paradigms in Global Supply and Demand*, Banco Mundial, Debate sobre Agricultura y Desarrollo Rural, Ponencia 3, Washington, DC: Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004., p. vii. <<http://www.fair-trade-hub.com/support-files/coffeemarkets-arddp3.pdf>>.

Fuentes de consulta

Archivos de la Ciudad de México

AGN-DAT	Archivo General de la Nación, Departamento Autónomo de Trabajo
AGN-DGG	Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobernación
AGN-LC	Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas
AGN-MAC	Archivo General de la Nación, Fondo Manuel Ávila Camacho
AHSEP-DEFC	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección de Educación Federal, Chiapas
AHSEP-DERDEF	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal
AHSEP-EA123	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Escuelas Artículo 123

Archivos de Chiapas

ACCH-JCCA	Junta de Conciliación y Arbitraje, Archivo de Concentración de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
-----------	--

AHCH	Archivo Histórico de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez
AMT	Archivo Municipal de Tapachula
RAN	Registro Agrario Nacional, sede Tuxtla Gutiérrez.
SEDA	Archivo de la Secretaría del Estado de Desarrollo Agrario (antes Archivo de la Comisión Agraria Mixta), Tuxtla Gutiérrez
SRA	Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria, Tuxtla Gutiérrez

Otros archivos consultados

AGCA/ASGJ	Archivo General de Centro América: Archivo de la Secretaría de Gobernación y Justicia, Ciudad de Guatemala, Guatemala
AGCA-AGT	Archivo General de Centro América: Archivo General de Tribunales, Ciudad de Guatemala, Guatemala
LAL-CAPE	Latin American Library, Central American Printed Ephemera Collection, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos
NARA	US National Archives and Records Administration, College Park, Maryland, Estados Unidos

Entrevistas

José Castañeda Sánchez, ejido Ahuacatlán
 José Galindo Figueroa, ejido Ahuacatlán
 Rosalía Mazariegos, ejido Ahuacatlán
 Jacobo Gálvez, ejido El Edén
 Juan Velásquez, ejido El Edén
 Patrocinia Barrios Mazariegos, ejido Santo Domingo
 Felipe Roblero López, ejido Santo Domingo

Adolfo Gramlich Bado, Tapachula/finca Irlanda
 Armando Gramlich R., Tapachula/finca Irlanda
 Rosa Matuz de Rodríguez, Tapachula
 Javier Orozco de León, Tapachula
 Bernardo Pohlenz Krause, Tapachula
 Roxana, Tapachula

Fuentes impresas primarias

«CÓDIGO AGRARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS»

1940 *Diario Oficial*, México, D. F., 29 de octubre.

DEPARTAMENTO AGRARIO

1935 *Memoria del Departamento Agrario. Apéndice Estadístico*, 1935, México, D. F., Departamento Agrario.

1937 *Memoria del Departamento Agrario, 1935-1936*, México, D. F., Departamento Agrario.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL

1926 *Censo general de habitantes: 1921*, vol. 1. México, D. F., Departamento de la Estadística Nacional.

FARRERA, AGUSTÍN

1912 *A los poseedores de terrenos*, México, D. F., Antigua Imprenta de Murguía.

HERRERA, RAFAEL

1893 «Estudio sobre la producción del café», en *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, D. F., Secretaría de Fomento.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROPIEDAD EXTRANJERA

1943 *Breve memoria de su actuación durante el periodo comprendido entre el 15 de junio de 1942 y el 15 de junio de 1943*, México.

1947 *Informe sintético de su actuación durante el periodo comprendido entre el 15 de junio de 1942 y el 15 de junio de 1947*, México.

KAERGER, KARL

- 1986 *Agricultura y colonización en México en 1900*, Leipzig, 1901, Reimpresión y traducción, México, Universidad Autónoma de Chapingo/CIESAS.

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS

- 1942 *Resolución y antecedentes del problema agrario en la zona del Soconusco, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.
- 1889 *Límites con Méjico: la zona comprendida entre los ríos Chixoy y Santa Isabel es de Guatemala y no Méjico*, Guatemala, Tipográfica «La Unión».

RÉBORA, HIPÓLITO

- 1982 *Memorias de un chiapaneco, 1895-1982*, México, D. F., Katún.

ROMERO, MATÍAS

- 1898 *Coffee and India-Rubber Culture in Mexico*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons Knickerbocker Press.
- 1893 *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, D. F., Secretaría de Fomento.

SEARGEANT, HELEN H.

- 1952 *San Antonio Nexapa*, Nueva York, Vantage Press.

UKERS, WILLIAM

- 1945 *Ten Years of Coffee Progress: The Highlights of Coffee Developments during the Decade 1935-44*, Nueva York, Pan American Coffee Bureau.

WAIBEL, LEO

- 1998 *La Sierra Madre de Chiapas*, México, Congreso del Estado de Chiapas, LIX Legislatura, pp. 227-230 [*Die Sierra Madre de Chiapas*, Hamburgo, Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft, 1933].

WISE, E. C.

- s.f. *Prospectus of the Mexican Colonization Company*, San Francisco, CA, LeCount, Manufacturing Stationers.

WOLFRAM, LUIS

- 1884 *Nociones sobre los elementos necesarios a la vida y al cultivo de las plantas en general y en particular a la del café*, Guatemala, Imprenta de Arenales.

Fuentes secundarias

ANDERSON, BENEDICT

- 1993 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica [*Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983].

BANTJES, ADRIAN

- 1998 *As If Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, DE, Scholarly Resources.

BARTRA, ARMANDO

- 1996 *El México bárbaro: plantaciones y monterías del sureste durante el porfiriato*, México, D. F., El Atajo Ediciones.

BAUMANN, FRIEDERIKE

- 1983 «Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916», *Mesoamerica*, 4, pp. 8-63.

BECKER, MARJORIE

- 1994 «Torching La Purísima, Dancing at the Altar: The Construction of Revolutionary Hegemony in Michoacán, 1934-1940», en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, 247-264.
- 1995 *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.

BENJAMIN, THOMAS

- 1995 *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre: historia política y social*, México, D. F., Grijalbo [A Rich Land, a Poor People: Politics and Society in Modern Chiapas, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1989].

BEEZLEY, WILLIAM Y JUDITH EWELL (comps.)

- 1989 *The Human Tradition in Latin America: The Nineteenth Century*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, pp. 207-210.

BOBROW-STRAIN, AARON

- 2015 *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIMSUR-UNAM/Coneculta/UNACH/UNICACH/COCYTECH (serie Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica) [Intimate Enemies: Landowners, Power, and Violence in Chiapas, Durham, NC, Duke University Press, 2007].

BOYER, CHRISTOPHER R.

- 2003 *Becoming Campesinos: Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Post Revolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, CA, Stanford University Press.

BROWN, JONATHAN Y ALAN KNIGHT (comps.)

- 1992 *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*. Austin, University of Texas Press.

BRUBAKER, ROGERS Y FREDERICK COOPER

- 2000 «Beyond 'Identity'», *Theory and Society*, 29(1), pp. 1-47.

BUCHENAU, JÜRGEN

- 2001 «Small Numbers, Great Impact: Mexico and Its Immigrants, 1821-1973», *Journal of American Ethnic History* 20(3), pp. 23-49.

CAMBRANES, J. C.

- 1985 *Coffee and Peasants: The Origins of the Modern Plantation Economy in Guatemala, 1853-1897*, Estocolmo, Plumssock Mesoamerican Studies.

- CLARENCE-SMITH, WILLIAM GERVASE Y STEVEN TOPIK (comps.)
 2003 *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, MA, Cambridge University Press.
- CÓRDOVA, ARNALDO
 1979 «México: Revolución burguesa y política de masas», en *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, Nueva Imagen.
 1975 *La política de masas del cardenismo*, México, Era.
- CORRIGAN, PHILIP Y DEREK SAYER
 1985 *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Londres, Basil Blackwell.
- DONNAN, HASTINGS Y THOMAS WILSON
 1999 *Borders: Frontiers of Identity, Nation, and State*, Oxford, RU, Berg/Oxford International.
- DOREMUS, ANNE
 2001 «Indigenism, Mestizaje, and National Identity in Mexico during the 1940s and the 1950s», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 17(2), pp. 375-402.
- DWYER, JOHN
 2008 *The Agrarian Dispute: The Expropriation of American-Owned Rural Land in Postrevolutionary Mexico*, Durham, NC, Duke University Press.
- EISENSTADT, S. N.
 1974 «Studies of Modernization and Sociological Theory», *History and Theory*, 13(3), pp. 225-252.
- FALLAW, BEN
 2001 *Cárdenas Compromised: The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Durham, NC, Duke University Press.
- FARNSWORTH-ALVEAR, ANN
 2000 *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham, NC, Duke University Press.

FAVRE, HENRI

- 1977 «Migration to Coastal Plantations in Central Peru», en Ian Rutledge y Kenneth Duncan (comps.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.

FELD, STEVEN Y KEITH BASSO (comps.)

- 1997 *Senses of Place*, Santa Fe, NM, School of American Research Press.

FINK, LEON

- 2003 *The Maya of Morganton: Work and Community in the New South*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

FISHER, BART S.

- 1972 *The International Coffee Agreement: A Study in Coffee Diplomacy*, Nueva York, Praeger.

FORSTER, CINDY

- 2001 *The Time of Freedom: Campesino Workers in Guatemala's October Revolution*, Pittsburgh, PA, University of Pittsburgh Press.

FRENCH, JOHN

- 2000 «The Latin American Labor Studies Boom», *International Review of Social History*, 45, pp. 279-308.

FRENCH, JOHN Y DANIEL JAMES (eds.)

- 1997 *The Gendered World of Latin American Women Workers*, Durham, NC, Duke University Press.

FRIEDRICH, PAUL

- 1986 *Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO

- 1985 *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, tomos I y II, México, Ediciones Era.

GILLY, ADOLFO

- 1971 *La Revolución interrumpida, México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones El Caballito.

GLEDHILL, JOHN

- 1991 *Casi nada: A Study of Agrarian Reform in the Homeland of Cardenismo*, Albany, NY/Austin, Institute for Mesoamerican Studies/University of Texas Press.

GRAMSCI, ANTONIO

- 1981 «Selections», en Tony Bennett (ed.), *Culture, Ideology and Social Process*, Londres, Open University Press.

GRANDIN, GREG

- 2000 *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation*, Durham, NC, Duke University Press.

GROLLOVÁ, DANIELA

- 1995 «Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS.

HAHAMOVITCH, CINDY Y RICK HALPERN

- 2004 «Not a 'Sack of Potatoes': Why Labor Historians Need to Take Agriculture Seriously», *International Labor and Working-Class History*, 65, pp. 3-10.

HALE, CHARLES

- 1997 «Cultural Politics of Identity in Latin America», *Annual Review of Anthropology*, 26, pp. 567-590.

HAMILTON, NORA

- 1982 *The Limits of State Autonomy: Post Revolutionary Mexico*, Princeton, NJ, Princeton University Press.

HART, JOHN

- 1987 *Revolutionary Mexico: The Coming Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.

HERNÁNDEZ CASTILLO, ROSALVA AÍDA

- 2001 *Histories and Stories from Chiapas: Border Identities in Southern Mexico*, Austin, University of Texas Press.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA

- 1979 *La mecánica cardenista. La historia de la Revolución mexicana*, 16, México, El Colegio de México.

HOFFNUNG-GARSKOF, JESSE

- 2008 *A Tale of Two Cities: Santo Domingo and New York after 1950*, Princeton, NJ, University of Princeton Press.

JAMES, DANIEL

- 2000 *Doña Maria's Story: Life History, Memory, and Political Identity*, Durham, NC, Duke University Press.

JOSEPH, GILBERT M. Y DANIEL NUGENT (comps.)

- 1994 *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press.

KATZ, FRIEDRICH

- 1991 «The Liberal Republic and the Porfiriato, 1867-1910», en Leslie Bethell (comp.), *Mexico since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 1981 *The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution*, Chicago, University of Chicago Press.

KEARNEY, MICHAEL

- 1995 «The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism», *Annual Review of Anthropology*, 24.

KHAGRAM, SANJEEV Y PEGGY LEVITT

- 2008 «Constructing Transnational Studies», en Sanjeev Khagram y Peggy Levitt (eds.), *Transnational Studies Reader: Intersections and Innovations*, Nueva York, Routledge, pp. 2-12.

KNIGHT, ALAN

- 1986 *The Mexican Revolution*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press [*La Revolución mexicana*, México, FCE, 2010].
- 1994a «Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?», *Journal of Latin American Studies*, 26(1), pp. 73-107.
- 1994b «Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape», en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, pp. 24-68.
- 1991 «The Rise and Fall of Cardenismo, 1930-c. 1946», en Leslie Bethell (ed.), *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 288-291.

KNIGHT, ALAN Y WIL PANSTERS (comps.)

- 2005 *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas.

LAURIA-SANTIAGO, ALDO Y AVIVA CHOMSKY (comps.)

- 1998 *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*. Durham, NC, Duke University Press.

LEWIN, BRYAN, DANIELE GIOVANNUCCI Y PANOS VARANGIS

- 2004 *Coffee Markets: New Paradigms in Global Supply and Demand*, Banco Mundial, Desarrollo Agrícola y Rural, Ponencia de discusión 3 (Washington, DC, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, p. vii. <<http://www.fair-trade-hub.com/support-files/coffeemarkets-arddp3.pdf>> [consulta: 2/11/2011].

LEWIS, STEPHEN

- 2015 *La Revolución ambivalente. Forjando Estado y nación en Chiapas, 1910-1945*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, CIM-SUR-UNAM/Coneculta/UNACH/UNICACH/COCYTECH (serie Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica)[*Ambivalent Revolution: Forging State and Nation in Chiapas, 1910-1945*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2005].

LEWIS, STEPHEN

- 2008 «Mexico's National Indigenist Institute and the Negotiation of Applied Anthropology in Highland Chiapas, 1951-1954». *Ethnohistory*, 55(4), pp. 609-632.

LEYVA SOLANO, XÓCHITL

- 1995 «Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas», en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (comps.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM.

MALLON, FLORENCIA

- 1995 *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.

MARKIEWICZ, DANA

- 1993 *The Mexican Revolution and the Limits of Agrarian Reform, 1915-1946*, Boulder, CO, Lynne Rienner.

MARTÍNEZ VELASCO, GERMÁN

- 1994 *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas-Instituto Chiapaneco de Cultura.

MCCREERY, DAVID

- 1994 *Rural Guatemala, 1760-1940*, Stanford, Stanford University Press.

MEDINA, LUIS

- 1978 *Del cardenismo al avilacamachismo*. La historia de la Revolución mexicana, 18, México, El Colegio de México.

MIRANDA OCAMPO, RAÚL Y MAURICIO ORTEGA GUTIÉRREZ

- 1995 «Economía de la oncocercosis en Chiapas: aproximación ambiental», en Raúl Miranda Ocampo (ed.), *Chiapas: el regreso a la utopía*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1995, 142-147

NIBLO, STEPHEN R.

- 1999 *Mexico in the 1940s: Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington, DE, Scholarly Resources.

NUGENT, DANIEL

- 1993 *Spent Cartridges of Revolution: An Anthropological History of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press.

OLCOTT, JOCELYN

- 2002 «'Worthy Wives and Mothers': State-Sponsored Women's Organizing in Postrevolutionary Mexico», *Journal of Women's History*, 13(4), pp. 106-131.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- 1892 *Difficulties between Mexico and Guatemala: Proposed Mediation of the United States: Some Official Documents*, Nueva York, ONU.

PADILLA, TANALÍS

- 2007 «From Agraristas to Guerrilleros: The Jaramillista Movement in Morelos», *Hispanic American Historical Review*, 87(2), pp. 255-292.

PEÑA, MOISÉS T. DE LA

- 1951 *Chiapas Económico*, tomos I-IV, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas.

POHLENZ CÓRDOVA, JUAN

- 1995 *Dependencia y desarrollo capitalista en la sierra de Chiapas*, México, UNAM, pp. 163-164.

PONCE JIMÉNEZ, PATRICIA

- 1985 *Palabra viva del Soconusco: Nuestra frontera sur*, México, CIESAS.

REYES RAMOS, MARÍA EUGENIA

- 1992 *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, México, UNAM.
- 2002 *Conflicto agrario en Chiapas, 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes.

ROSALDO, RENATO (comp.)

- 2003 *Cultural Citizenship in Island Southeast Asia: Nation and Belonging in the Hinterlands*, Berkeley, University of California Press.

ROSEBERRY, WILLIAM

- 1994 «Hegemony and the Language of Contention», en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, pp. 355-366.

RUIZ, RAMÓN

- 1980 *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*, Nueva York, W. W. Norton.

RUS, JAN

- 1994 «The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1938», en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, NC, Duke University Press, pp. 265-300.

- 2003 «Coffee and the Recolonization of Highland Chiapas», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, MA, Cambridge University Press, pp. 278-280.

RUS, JAN, R. AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO Y

SHANNON MATTIACE (comps.)

- 2003 *Mayan Lives, Mayan Utopias*, Lanham, MD, Rowman & Littlefield.

SAHLINS, PETER

- 1989 *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press.

SAID, EDWARD W.

- 1994 *Orientalism*, Nueva York, Vintage.

SAMPER, MARIO Y FERNANDO RADIN

- 2003 «Historical Statistics of Coffee Production and Trade from 1700-1960», en William Gervase Clarence-Smith y Steven Topik (comps.), *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America, 1500-1989*, Cambridge, MA, Cambridge University Press, pp. 411-462.

SANTIAGO, MYRNA

- 2009 *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Cambridge, MA, Cambridge University Press.

SCOTT, JAMES

- 1985 *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, CT, Yale University Press [*Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2003].

SILVER, BEVERLY J.

- 2008 «Introduction from Forces of Labor: Workers' Movements and Globalization since 1870», en Sanjeev Khagram y Peggy Levitt (eds.), *Transnational Studies Reader: Intersections and Innovations*, Nueva York, Routledge, pp. 135-139.

SKOCPOL, THEDA

- 1992 *Protecting Soldiers and Mothers: The Political Origins of Social Policy in the United States*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

SMITH, WALDEMAR R.

- 1975 «Beyond the Plural Society: Economics and Ethnicity in Middle American Towns», *Ethnology* 14(3), pp. 225-243.

SOSA ELÍZAGA, RAQUEL

- 1996 *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social, y la continuidad institucional*, México, UNAM.

SPEED, SHANNON

- 2008 *Rights in Rebellion: Indigenous Struggle and Human Rights in Chiapas*, Stanford, Stanford University Press.

SPENSER, DANIELA

- 1988 «Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco», «Soconusco en la Revolución» y «La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva de finqueros cafetaleros», en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I. Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort (eds.), México, D. F., CIESAS.
- 1984 «The Formation of a Coffee Economy in Chiapas», en Thomas Benjamin y William McNellie (comps.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- 1988 *El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate y reconstrucción de su historia*, México, D. F., CIESAS.

STEPHEN, LYNN

- 2002 *Zapata Lives: Histories and Cultural Politics in Southern Mexico*, Berkeley, University of California Press.

TANNENBAUM, FRANK

- 1933 *Peace by Revolution: An Interpretation of Mexico*, Nueva York, Columbia University Press.
- 1968 *The Mexican Agrarian Revolution*, Washington, DC, Archon.

TARACENA ARRIOLA, ARTURO

- 2002 *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Antigua, Guatemala, CIRMA.

TENORIO-TRILLO, MAURICIO

- 1996 *Mexico at the World's Fairs: Crafting a Modern Nation*, Berkeley, University of California Press.

TORAYA TORAYA, BERTHA ROSA

- 1985 «Origen y evolución de la tenencia de la tierra en el Soconusco, Chiapas: el caso de Santo Domingo», en María de los Ángeles Ortiz Hernández y Bertha Toraya Toraya (comps.), *Concentración de poder y tenencia de la tierra. El caso del Soconusco*, México, D. F., CIESAS.

TORRES, BLANCA

- 1979 «México en la segunda guerra mundial», en *La Historia de la Revolución mexicana*, t. 19, México, D. F., El Colegio de México.

TURNER, JOHN KENNETH

- 1969/1910 *Barbarous Mexico*, reimpresión, Austin, University of Texas Press.

VAN DER LINDEN, MARCEL

- 2004 «The 'Globalization' of Labor and Working-Class History and its Consequences», *International Labor and Working Class History*, 65 (primavera).

VAUGHAN, MARY KAY

- 1997 *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press.
- 1999 «Cultural Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution», *Hispanic American Historical Review* 79(2), mayo, pp. 269-305.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

- 2002 *Encrucijadas chiapanecas: Economía, religión e identidades*, México, El Colegio de México.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO Y MARIO HUMBERTO RUZ (eds.)

- 1995 *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS.

VON MENTZ, BRÍGIDA

- 1988 «Empresas mercantiles y fincas cafetaleras en la década de 1910-1920: las empresas alemanes en general», y «Las empresas alemanas en México (1920-1942)», en Brígida von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spenser y Ricardo Pérez Montfort, (comps.), *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, tomo I, México, CIESAS.

WAGNER, REGINA

- 1996 *Los alemanes en Guatemala, 1820-1944*, Guatemala, Afanes.

WASHBROOK, SARAH

- 2007 «Enganche and Exports in Chiapas, Mexico: A Comparison of Plantation Labour in Districts of Soconusco and Palenque, 1876-1911», *Journal of Latin American Studies*, 39(4), pp. 797-825.

WEINSTEIN, BARBARA

- 2000 «Where Do New Ideas (About Class) Come From?», *International Labor and Working Class History*, 57.

WOMACK, JOHN

- 1968 *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Vintage.

La construcción de la ciudadanía.
Los trabajadores trasnacionales y la Revolución
en la frontera México-Guatemala, 1880-1950
DE CATHERINE A. NOLAN FERRELL

Terminó de imprimirse en mayo de 2018 en
los talleres de AGYS ALEVIN S. C.,
Retorno de Amores 14-102, Col. Del Valle
C. P. 03100, Ciudad de México.

Se tiraron 500 ejemplares en papel Snow Cream de 60 g.
La composición tipográfica y la edición estuvieron bajo el cuidado
de Gustavo Peñalosa Castro y Crystel Sofía Díaz Díaz.

